



UAGro

Universidad Autónoma De Guerrero

HISTORIA DE LA UAGro

TOMO V



OBSERVATORIO INSTITUCIONAL

UAGro

www.uagro.mx





DIRECTORIO

Dr. Javier Saldaña Almazán
RECTOR

M. en C. Jesús Álvarez Hernández
Coordinador del Observatorio Institucional

Alejandra Hitahii Muñoz García
Ana Laura García Hipólito
Blanca Izet Álvarez Hernández
Floriberto Álvarez Hilario
Hugo Enrique Mateos Serrano
Héctor Muñoz Ojeda



EQUIPO





HISTORIA DE LA UAGro. 1960-2014

TOMO IV

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	INTRODUCCIÓN	7
III.	M. C. NELSON VALLE LÓPEZ	18
	PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2002 – 2020	20
	VISIÓN A 2020 DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	22
	VISIÓN A 2006	22
	MISIÓN	23
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 2020.....	25
	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	27
	ÁREA DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	28
	ÁREA DE DESARROLLO INTEGRAL	28
IV.	SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL RECTOR NELSON VALLE LÓPEZ ANTE EL H.CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2003 AL 6 DE ABRIL DEL 2004.	30
V.	TERCER INFORME DE LABORES DEL M.C. NELSON VALLE LÓPEZ	41
	PROBLEMA CON EL ISSSTE	44
	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	44
	REFORMA UNIVERSITARIA	47
	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	48
VI.	DR. DOLORES ARTURO CONTRERAS GÓMEZ.....	57
VII.	PRIMER INFORME DE LABORES 6 DE ABRIL DE 2007	61
	CRISIS FINANCIERA Y LABORAL	61
	REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL.....	62
	POLÍTICA DE AUSTERIDAD.....	63
	REORDENAMIENTO LABORAL	63
	REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO	63
	GESTIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	63
	RELACIONES LABORALES.....	64
	SECTOR ESTUDIANTIL.....	64
	INFRAESTRUCTURA	64
	CONTEXTO Y DESARROLLO ACADÉMICO	65





REFORMA UNIVERSITARIA	67
H. CONSEJO UNIVERSITARIO	67
VIII. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL 6 DE ABRIL DE 2008.	69
REFORMA UNIVERSITARIA	70
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	70
DOCENCIA	71
INVESTIGACIÓN	71
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	72
CALIDAD EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	73
APOYO A ESTUDIANTES.....	73
RELACIONES LABORALES.....	74
IX. TERCER INFORME DE LABORES DEL 6 DE ABRIL DE 2009.....	75
H. CONSEJO UNIVERSITARIO	75
FORTALECIMIENTO DE LA UAGRO	75
MODERNIZACIÓN DE LA UAGRO Y SU PROYECTO DE REFORMA.....	76
REFORMA CURRICULAR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.....	76
DIGNIFICACIÓN UNIVERSITARIA	76
X. CUARTO INFORME DE LABORES 6 DE ABRIL DE 2010.....	81
PE DE BUENA CALIDAD.....	86
LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA UNIVERSITARIA PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO	86
XI. RESUMEN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (PIDE 2006-2010), CORRESPONDIENTE AL RECTORADO DEL DR. D. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ.....	89
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	95
FINES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.	96
XII. DR. ASCENCIO VILLEGAS ARRIZÓN	99
PROYECTOS INSTITUCIONALES	101
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS/CONSULTORÍAS	101
SEMBLANZA	101
PLAN DE TRABAJO 2010 – 2014	102
POR UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL.....	102
LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE VIENE.	104
LAS TENDENCIAS Y ASPIRACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	104
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	105
COBERTURA Y OFERTA EDUCATIVA	106





VISIÓN 2014 UAG	108
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010 – 2014.....	110
XIII. SEGUNDO INFORME DE LABORES, DEL PERIODO 2011 – 2012.....	117
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	120
PRESUPUESTO UNIVERSITARIO.....	120
DIFUSIÓN CULTURAL.....	128
APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS	129
EXPO UAGRO 2011 “ÁGUILAS EN MOVIMIENTO”	129
RESOLUTIVOS SOBRESALIENTES DEL IV CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO	130
1.- REFORMA ACADÉMICA (MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO).	130
2.- REFORMA ORGANIZACIONAL ACADÉMICA.....	130
3.- REFORMA ADMINISTRATIVA.....	130
4.- REFORMA LEGISLATIVA.....	131
LOS INVESTIGADORES Y EL PESDEPED	137
XIV. DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ.....	145
XV. PROGRAMA DE TRABAJO QUE PRESENTA EL DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ, CANDIDATO A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO POR EL MOVIMIENTO NUEVA MAYORÍA UNIVERSITARIA PARA EL PERIODO 2006-2010.	150
“CONSOLIDEMOS LA REFORMA PARA LOGRAR UNA UNIVERSIDAD POPULAR DE ALTA CALIDAD”	150
RENOVAR SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN REGIONAL.	152
REAFIRMAR SU CONDICIÓN DE UNIVERSIDAD PÚBLICA.....	152
FORTALECER SU AUTONOMÍA.	152
LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, PRINCIPIO INQUEBRANTABLE.....	153
REDOBLAR SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD GUERRERENSE.....	153
PROPUESTAS PARA UNA EDUCACIÓN REGIONALIZADA.	153
XVI. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS.	164
XVII. DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN.....	181
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017	185
UN PRINCIPIO DEMOCRÁTICO, LA INCLUSIÓN.....	186
UN PRINCIPIO HISTÓRICO, LA AUTONOMÍA	186
UN PRINCIPIO INSPIRADOR, LA CALIDAD.....	186
UN PRINCIPIO BÁSICO, LA PERTINENCIA.....	186
UN PRINCIPIO NECESARIO, LA REGIONALIZACIÓN.....	186
ACCESO, EQUIDAD Y CALIDAD	190
INTERNACIONALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN	190





APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	190
LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA MÉXICO, EN PERSPECTIVA	191
Inclusión con Responsabilidad Social.....	191
Una nueva generación de políticas de educación superior	191
XVIII. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LO MÁS RELEVANTE DEL PRIMER INFORME DE LABORES DEL C. RECTOR DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN QUE SE LLEVÓ A CABO EL 6 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO.....	212
Ingreso de la UAGro al Consorcio de Universidades de Mexicanas (CUMex).....	214
Ingreso de la Educación Media Superior de la UAGro al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)	214
XIX. LA UAGro., A TRAVÉS DEL C. RECTOR JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN, RECIBE EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO “EMBAJADOR DE LA EDUCACIÓN” 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.	234





I. PRESENTACIÓN

Como rector de la Universidad Autónoma Guerrero y atendiendo el compromiso de tener una Universidad de Calidad con Inclusión Social y siendo consciente que esto conlleva a tener una Comunidad Universitaria y una Sociedad más informada desde el ámbito institucional, a través del Observatorio Institucional, se entrega el presente trabajo (HISTORIA DE LA UAGro. 1960-2014, TOMO V) que abarca el periodo del 6 de abril de 2002 al mes de abril de 2014, mismo que cubre los periodos rectoriles de: Maestro Nelson Valle López, Dr. Dolores Arturo Contreras Gómez, Dr. Ascencio Villegas Arrizón, Dr. Alberto Salgado Rodríguez y de un servidor Dr. Javier Saldaña Almazán.

Estoy convencido y seguro que el presente trabajo es de gran utilidad, ya que contiene el quehacer universitario comenzando con la apertura democrática de la Universidad Autónoma de Guerrero y la expansión geográfica de su Comunidad Universitaria en las ciudades más importantes del Estado de Guerrero, a través de la aplicación de una política de puertas abiertas y la visión de una Universidad Popular o Universidad-Pueblo.

Con suma satisfacción ponemos en sus manos el presente trabajo, no con la idea de imponer una verdad, sino que a partir de su lectura tengamos más elementos de análisis para comprender cuál ha sido el camino por el que se ha desarrollado y consolidado nuestra institución educativa, cumpliendo con sus Funciones Sustantivas y de Apoyo Administrativo y de Gestión, mismos que le ha valido el reconocimiento por parte de las autoridades educativas federales y de universidades hermanas con alta calidad académica, así se demuestra con la aceptación implícita y explícita sobre su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) donde se encuentran las mejores universidades del país por sus altos porcentajes en los índices de calidad.

Atentamente

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector





II. INTRODUCCIÓN

La alta dirección constituye, independientemente del contexto social en el que se circunscriba, ya sea el ámbito laboral, empresarial o educativo, un factor preponderante que toda organización social necesita. En el caso del sector educativo, las decisiones fundamentales y prioritarias se acordarán por consenso; las de mayoría se acatarán y se respetarán las posiciones minoritarias.

El presente trabajo tiene como propósito dar a conocer la trayectoria académica y política de los rectores que en determinado periodo han ocupado el cargo.

Asimismo tiene como objetivo primordial que la comunidad en general conozca más detalladamente quienes han sido las personalidades que han estado a cargo de nuestra *Alma Mater*, durante el periodo comprendido del 6 de abril de 2002 al 6 de abril de 2014.

Para la realización de este libro hemos retomado de algunas fuentes de información como actas de consejo, informes de los rectores, entrevistas al personal, compañeros y a sus familiares, además de contar con el apoyo del rector Dr. Javier Saldaña Almazán.

El libro comienza dando cuenta que el Maestro Nelson Valle López fue el primer Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, que ocupó el cargo por un periodo de 4 años. Acuerdo que fue aprobado en los **Resolutivos del III Congreso General Universitario realizado los días 6,7 y 8 de diciembre de 2000 en la ciudad y puerto de Acapulco y ratificado el 9 de febrero de 2001 por el H. Consejo Universitario en la sesión.**

El Maestro Valle López, asumió la tarea de elaborar el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2002-2020, como documento orientador y guía, del rumbo que tomaría el quehacer de nuestra Institución en los próximos años. Asimismo, refrendaría su compromiso histórico de desarrollar con calidad su misión educativa, científica y cultural, que respondiera a las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos y menos beneficiada de las políticas sociales, con el propósito de alcanzar el ideal de equidad y pertinencia de la educación superior y media superior, brindando mayores oportunidades de educación.

La estructura del PIDE está constituida con las siguientes partes fundamentales: **Programas Estratégicos Institucionales; Área de Desarrollo Académico; Área de Desarrollo de la Gestión y Administración; y Área de Desarrollo Integral.**

Una de las estrategias que, en ese momento el Rector retomó, fue buscar las tácticas para lograr que los estudiantes estuvieran mejor preparados a través de la **Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura.** Además, no se permitió el reconocimiento por parte de la Universidad, de los Planes y Programas de Estudios en el Nivel Medio Superior y Nivel Superior de diferentes escuelas en el Estado, que deseaban incorporarse a la UAGro.

Comisión de Legislación Universitaria. Esta Comisión fue la encargada de la elaboración del Reglamento de Planes y Programas de estudios de las unidades académicas y el proceso de consulta sobre los reglamentos como eran: el Electoral, del H. Consejo Universitario, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el de Transparencia y Acceso a la Información, y el de Patrimonio Universitario, además de atender la iniciativa de reformas y adiciones al Estatuto.

Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario. La H. Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, revisó, discutió, analizó y aprobó el nuevo arancel universitario y de acuerdo con la información recibida por el auditor y por acuerdo del H. Consejo Universitario. Esta Comisión giró instrucciones a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que iniciaran los descuentos





con base a los respectivos contratos de trabajo y a los que tenían adeudos con la Universidad por el concepto de gastos a comprobar.

Comisión de Planeación y Desarrollo Universitario. Esta Comisión, mantuvo su atención en el proceso de elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0), obteniendo recursos extraordinarios para financiamiento de dos Programas de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES); así como, la elaboración y presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2004.

Reforma Universitaria. Para dar cumplimiento a las tareas programadas de la segunda etapa de la Reforma Universitaria, diseñaron, consultaron e institucionalizaron el nuevo Modelo Educativo y Académico de la UAGro.

En su tercer informe de labores mencionó lo siguiente:

Financiamiento. La institución recibió en forma extraordinaria la cantidad de \$1, 000, 000.000.00 como fondo de equidad aprobado en el presupuesto 2004 por la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados Federal.

Problemática con el ISSSTE. Desde el año de 1999, la Universidad Autónoma de Guerrero, después de firmar los convenios de incorporación total y voluntaria al régimen del ISSSTE, de fecha 27 de mayo de 1992 y de reconocimiento de adeudos recíprocos, firmado por el ISSSTE y el gobierno del Estado de Guerrero, de fecha 4 de diciembre de 1998, se ha visto afectado en su patrimonio, por la aplicación de las cláusulas sexta y décima, donde permite al ISSSTE descontar a la Universidad de las aportaciones que recibe del Gobierno Federal.

Planeación y Evaluación Institucional. Por primera ocasión la Secretaría de Educación Pública otorgó fondos extraordinarios para la Educación Media Superior a partir del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS) en su versión 1.0.

Reforma Universitaria. En su elaboración se consideraron Modelos Educativos y Guías de Diseño de otras universidades del país, entre las que destacan, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Veracruzana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Administración Escolar. El Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) se encontraba en plena fase de consolidación, lo que permitía desarrollar procesos de inscripción, reinscripción y control escolar más eficientes.

Extensión Universitaria. Se entregaron a la Comisión de Reforma las siguientes propuestas: modelo de inserción del servicio social y las prácticas profesionales en el currículum, reglamento del servicio social, reglamento de prácticas profesionales y la automatización del proceso administrativo.

El siguiente apartado, se hace referencia al periodo rectoral del **Dr. Dolores Arturo Contreras Gómez**, que comprende del 6 de abril de 2006 al 5 de abril de 2010. En su gestión se retoma la política de Certificación y Evaluación de procesos administrativos y programas académicos, implementando acciones enfocadas hacia la gestión de calidad instrumentando cursos de alto nivel para la capacitación y el desarrollo del personal en funciones específicas.

Durante su gestión, se da un acontecimiento histórico: se firma el convenio con el ISSSTE y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el acta de finiquito del adeudo histórico que los trabajadores de la Universidad tenían con relación al reconocimiento de la antigüedad real para efectos de jubilación y pensión. También se reciben de manos del Secretario de Educación Pública reconocimientos por un porcentaje significativo de Programas Académicos de calidad.





En su primer informe de labores señaló la existencia de 84 programas educativos: 5 de doctorado, 23 de maestría, 13 especialidades, 38 de licenciatura, 3 de técnico superior universitario, 1 de técnico básico y 1 de bachillerato, con un total de 64,402 estudiantes. A pesar de la influencia y crecimiento de las instituciones públicas y la expansión de instituciones privadas en Guerrero. Remarcando que este crecimiento, se había iniciado en la década de los ochenta, por el entonces rector el Dr. Rosalio Wences Reza.

Crisis Financiera y Laboral. Con respecto a este apartado refirió el haber recibido a la Universidad con una profunda crisis financiera, producto de tres problemas estructurales:

- a) *El no reconocimiento por la SEP de la plantilla real de trabajadores, que acumulaba 1,602 plazas.*
- b) *La falta de reconocimiento por el ISSSTE de la antigüedad real de los trabajadores para cubrir pensiones y jubilaciones.*
- c) *La ausencia de una adecuada planeación y crecimiento institucional.*

Reordenamiento Institucional. Ante las complicaciones encontradas y con la finalidad de corregir políticas internas para reducir el problema financiero, administrativo y laboral, se implementaron: Manejo Transparente de los Recursos, Política de Austeridad, Reordenamiento Laboral y Reordenamiento Administrativo.

Gestión Y Relaciones Institucionales. Para el ejercicio fiscal 2006, el ingreso total por subsidios de la Universidad Autónoma de Guerrero fue de \$924'695,851.00, el 89.5% fue de Gobierno Federal y el resto del Gobierno del Estado.

Relaciones Laborales. En el mes de noviembre del 2006, la UAG fue emplazada a huelga por los sindicatos académico y administrativo; por revisión contractual, aumento salarial, problemas laborales y adeudos económicos. Sin embargo, con la buena disposición de las representaciones sindicales, ambos emplazamientos fueron solucionados satisfactoriamente.

Planeación y Evaluación. En la sesión del 12 de octubre del 2006, presentó al H. Consejo Universitario, el Plan Integral de Desarrollo Estratégico 2006-2010, el cual orienta el desarrollo sustantivo de la UAG y sus unidades académicas, donde se contemplan los cambios estructurales que conlleven a la Universidad a ser innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida.

Docencia. Con el propósito de incentivar el desempeño del personal docente, se emitió la convocatoria del "Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente".

Asimismo, con la finalidad de continuar apoyando a los estudiantes de Nivel Medio Superior y mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje, se fortaleció el Programa de Libros de Texto para bachillerato.

Durante este período, se establecieron y fortalecieron relaciones interinstitucionales y de colaboración con 11 universidades nacionales y distintas universidades extranjeras.

Investigación. En el primer año, se registraron 70 proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento; de ellos, 6 recibieron financiamiento externo por la cantidad de \$3'292,555.50, provenientes de tres fuentes: CONACYT, Fundación PRODUCE de GUERRERO, A.C., y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Extensión y Vinculación. Como parte de la función de Extensión Universitaria, se organizaron y se tuvo participación en diversos eventos, resaltando entre ellos: la Exposición Biental del Pacífico, el Foro Estatal de la Cultura en Guerrero, la XXVI Reunión Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios.





Como parte de la política de fomento editorial de esta administración, se puso en marcha el programa editorial "Nueva Visión 2007".

Se implementó el programa de "Apoyo a Estudiantes Indígenas", con el propósito de consolidar su formación profesional, proporcionándoles servicio de tutorías, apoyo académico, cursos de formación de tutores, orientación profesional y autoestima, gestión de becas, vinculación con organismos e instituciones de apoyo a indígenas, superación personal y actividades extracurriculares.

Reforma Universitaria. Se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de Educación Media Superior 2006-2010, mediante un proceso integral y participativo. Dicho plan, fue aprobado por el H. Consejo Universitario, el 12 de octubre del 2006. Se concluyó la evaluación del **Plan y Programas de estudio 1999**.

Sobre Educación Superior, se constituyó Subcomisión Académica de Educación Superior de la CGRU, en menos de un año, elaboró dos documentos básicos para la implantación del Nuevo Modelo Educativo y Académico: "El Modelo Curricular de la UAG" y la "Constitución de Colegios". Con estas propuestas, que fueron debatidas en cada una de las unidades académicas, se inició en esta Administración el proceso gradual; pero firme, de consolidación del proceso de reforma universitaria, cumpliendo la Ley y el mandato del III Congreso General Universitario.

La Reforma del Posgrado en la UAG, es otro tema que había sido olvidado. La rectoría expresó su firme voluntad de redoblar esfuerzos y trabajos para lograr avances importantes en este nivel. Al respecto, se elaboró el PDI del posgrado 2006-2010, que aprobó el H. Consejo Universitario y se estaba elaborando el "Diagnóstico Integral del Posgrado en la UAG".

A lo que corresponde a su segundo informe de labores destacó lo siguiente:

En el año 2007, el H. Consejo Universitario aprobó un **Plan Emergente para el Saneamiento Financiero y el Fortalecimiento de la UAGro** que se presentó al legislativo estatal, al gobierno del estado y al gobierno federal, con propuestas y planteamientos para resolver los problemas estructurales referidos.

Reforma Universitaria. El H. Consejo Universitario aprobó la realización del Congreso Estatal de Reforma de la Educación Media Superior, mismo que se llevó a cabo el 6 y 7 de marzo con la participación de todas las Unidades Académicas de este nivel educativo y poco más de 263 delegados.

Dicho congreso estatal acordó:

- a) Aprobar el Nuevo Plan de Estudios 2008,
- b) Constituir el Colegio de Educación Media Superior (EMS),
- c) Constituir y poner en funcionamiento los Cuerpos Académicos del Nivel Medio Superior,
- d) Reorganizar y refuncionalizar las Academias de profesores; y
- e) Constituir el Sistema de Evaluación y Seguimiento, que permitió revisar de manera permanente la pertinencia del plan de estudios, del proceso educativo y del trabajo de los actores que intervienen en dicho proceso.

Planificación Estratégica. En la perspectiva de elevar la calidad educativa, consolidar la oferta con la que cuenta la institución y lograr su acreditación, se destinaron recursos económicos, apoyos técnicos y de infraestructura, a los programas educativos ubicados en el nivel 1 y en el nivel 2 de los CIEES. Este apoyo, dio como resultado la acreditación de los





programas educativos de Arquitectura y Urbanismo, y el de Medicina, por parte de los organismos acreditadores del COPAES.

Docencia. El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgó 134 becas de posgrado a docentes de la UAGro, para realizar estudios en diferentes instituciones de educación superior del país y del extranjero, de las cuales 82 se asignaron para doctorado y 52 para maestría.

Investigación. Durante el período abril 2007-febrero 2008, los investigadores de la UAGro, obtuvieron apoyos para realizar 11 proyectos de investigación, por un monto de 4 millones 29 mil 032 pesos provenientes de diez fuentes de financiamiento, entre las que destacaron: CONACYT, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), SEDESOL y Fundación PRODUCE de Guerrero A.C.

Extensión y Vinculación. Un aspecto relevante de la vinculación de la universidad con su entorno, es la elaboración de proyectos productivos por parte del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT-UAGro) que beneficiaron a 750 productores y 711 familias; y a estudiantes.

Se retomó la publicación de la Gaceta de Extensión Universitaria y se continuaba con la emisión del programa de radio "Redimensionando la Extensión" que era transmitida por Radio UAGro.

Calidad en los Servicios Administrativos. La ausencia y no aplicación de la normatividad en los procesos administrativos, venía siendo una de las causas principales de la problemática financiera, del rezago en prestación de servicios.

Se re-certificaron los procesos de: Contabilidad, Elaboración de la Nómina; Información y Estadística; Adquisiciones, Expedición de Títulos y Trámite de Cédulas; Ingresos, Egresos, Planeación y Proyectos; Organización y Métodos, que fueron a su vez recertificados en 2007, lo cual sumó un total de 12 procesos administrativos certificados.

En su tercer informe de labores del periodo 2008-2009, señaló lo siguiente:

El H. Consejo Universitario sesionó en siete ocasiones: dos ordinarias y cinco extraordinarias, en donde se sancionaron 106 acuerdos, que contaron siempre con el quórum de mayoría especial.

También se elaboró la página Web de la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias, para que los aspirantes aceptados en las diferentes carreras que se ofertan, ingresaran sus datos por medio de la página Web, cuya dirección es <http://dae.uagro.mx>.

Con la aprobación del H. Consejo Universitario, se autorizó la creación y el funcionamiento de las siguientes Unidades Académicas y Programas Educativos:

- Licenciatura en Biología Experimental y Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, en la Unidad Académica de Ciencias Naturales en Chilpancingo.
- Unidad Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información y Unidad Académica de Ciencias Ambientales, ambas con sede en Acapulco.
- Licenciatura en Ciencias de Desarrollo Regional; con sede en El Pericón; municipio de Tecoaapa;
- Licenciatura en Geografía, dependiente de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, ubicada en Taxco El Viejo;





- Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información, que da soporte a la Unidad Académica del mismo nombre.

Modernización de la UAGro y su Proyecto de Reforma. El manejo y aplicación de estos recursos lo deciden los Consejos de Unidad Académica, en tanto que el rector, fue totalmente respetuoso de tales decisiones. De éstos ingresos se ejercieron 53 millones 751 mil 219 pesos con 06 centavos.

Becas Estudiantiles. Se logró incrementar el número de becas "PRONABES" al pasar de 2 mil 400 en el período 2007-2008, a 2 mil 945 en el ciclo escolar 2008-2009, con un monto global de 28 millones 381 mil 340 pesos.

Identidad de la Universidad con su Comunidad. A través del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT-UAGro.) y en el marco del programa "Jóvenes Emprendedores", se impulsó la creación y fortalecimiento del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el estado de Guerrero.

Difusión Cultural. Se presentaron 4 libros y la conferencia magistral sobre el museo del fuerte de San Diego.

Se montaron obras de teatro, exposiciones de arte, un ciclo de conciertos, el cine club universitario y la participación de la Tuna Universitaria en la Ciudad de La Serena, de la República de Chile.

Programas de Atención en Salud a Comunidades. La UAGro., también proporcionó servicios a la comunidad, a través de las brigadas de salud, que realizan trabajo comunitario en las diferentes regiones del Estado.

Producción Editorial. Con este enfoque, se publicaron las obras de compañeros universitarios. También se publicaron las "Memorias del Segundo Coloquio de Jóvenes Talentos" y las "Memorias del Primer Foro Estatal de Investigación Científica".

Sistema Integral de Información Administrativa. El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la UAGro., a través del uso de las fuentes tecnológicas y de las telecomunicaciones, creó varios módulos de información digitalizada. Se desarrolló el Proyecto de Redes Inalámbricas con Tecnología WIMAX.

En el cuarto y último informe de labores del Dr. Arturo Contreras Gómez se destacó lo siguiente:

Durante el periodo 2006-2009, la institución tuvo acceso a fuentes extraordinarias: fondos financieros concursables, con el esfuerzo de los universitarios, lo que permitió abatir el rezago histórico.

Los recursos del PIFI se orientaron a la inversión y desarrollo de la Universidad.

La orientación acertada en la presentación de los proyectos correspondientes a los PIFI's de los años subsecuentes, permitieron a la UAGro, obtener asignación presupuestal los años 2007 y 2009, por las cantidades de 2 millones 235 mil pesos y 6 millones 905 mil pesos, respectivamente.

Objetivos Estratégicos Institucionales. En la sesión ordinaria del 6 de julio de 2006, el H. Consejo Universitario aprobó el **Programa Institucional de Desarrollo Estratégico 2006-2010**, presentado por esta Rectoría, en este se señalan 10 objetivos estratégicos, para orientar el rumbo y sentido de la Universidad:





1. Ofertar una educación integral de calidad vinculada al desarrollo.
2. Implantar el modelo educativo y académico.
3. Lograr el reconocimiento de la calidad de los programas educativos.
4. Ubicar el total de la matrícula en programas educativos de buena calidad.
5. Fortalecer la planta académica.
6. Articular el funcionamiento de las unidades académicas.
7. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y el desempeño de los estudiantes.
8. Incrementar y modernizar la infraestructura.
9. Contar con procesos administrativos y de gestión, eficientes y eficaces.
10. Rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos estratégicos de Educación Media Superior. Los trabajos de reforma, se iniciaron con la elaboración del **Plan de Desarrollo Institucional de Educación Media Superior 2006 - 2010**.

Se evaluó el Plan de Estudios 1995, a partir de lo cual se detectó la necesidad de diseñar un nuevo plan de estudios orientado por el Modelo Educativo y Académico de la UAGro.

Objetivos estratégicos en Educación Superior. Se hicieron las propuestas necesarias para arribar a una real, integral y efectiva reforma de educación superior en la UAGro. La consolidación del Modelo Educativo y Académico. En el 2006 la Universidad contaba con 176 profesores con perfil deseable, que representaba el 20.51% y en el 2009 alcanzó la cifra de 395, representando el 45.19%; cifra que ubicó a la universidad en la media nacional de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Un logro importante, entre el 2006 y 2009, la universidad pasó de 9 a 28 programas educativos de buena calidad. La UAGro ingresó a las 149 IES reconocidas como de buena calidad, entre más de 2000 universidades públicas y privadas del país.

Los logros y avances de este rectorado se ubicaron en las siguientes áreas estratégicas: Programas Educativos, Planeación y Evaluación Institucional, Cobertura y Oferta Educativa, Infraestructura Física, Certificación de Procesos Estratégicos, Política Laboral y Subsidio Universitario.

Internacionalización de la UAGro. El Padrón de Instituciones del PIFI 2008 contaba con un total de 54 Instituciones de Educación Superior. Con los resultados obtenidos en este año se apostó por la internacionalización de la UAGro.

Matrícula en Programas de Buena Calidad. En el año 2008, los procesos de evaluación se incrementaron, lo que permitió que por primera vez en la historia de la universidad, se obtuviera un reconocimiento nacional y estatal por la SEP y SEG respectivamente; además del otorgado por parte de la ANUIES. Los logros referidos ubicaron a la UAGro entre las mejores universidades públicas del país.

Su último informe de labores lo concluyó con un mensaje final a la comunidad universitaria.

El Dr. Ascencio Villegas Arizón como rector entrante, el 6 de abril de 2010.

Defendió el proyecto de una Universidad de Calidad con Compromiso Social y refrendó el reconocimiento que hace la SEP a las universidades que tienen un alto porcentaje de matrícula en programas de calidad. En este periodo se desarrolló el IV Congreso General Universitario los días 23 y 24 de febrero del 2012, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro.

El Dr. Ascencio Villegas, víctima de una enfermedad, renuncia a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero el 27 de septiembre de 2012, cumpliendo con un rectorado de 2 años con 21 días.





Entre los logros de su administración como rector de la UAG, destaca el impulso a la Reforma Académica y Administrativa, la actualización de los Planes y Programas de Estudio, la equidad de género y su apoyo a la investigación y difusión de la ciencia y la cultura. De igual trascendencia es el incremento en el número de programas educativos de alta calidad, de la oferta educativa y del número de programas de posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). Asimismo, hizo posible incrementar notablemente el número de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y de los Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados. En congruencia con la visión 2014 que señala "La Universidad Autónoma de Guerrero es una Universidad de Calidad con Compromiso Social", se plantean principios y compromisos. Los principios permiten, en una primera aproximación, contar con una deontología para el desarrollo de la Universidad, mientras que los compromisos establecen con claridad las acciones que permearán la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014 y la Visión 2014.

De su segundo informe de labores destacan las siguientes actividades:

El Dr. Ascencio Villegas Arizón informó de los avances relativos a la Reforma Universitaria. Reafirmó que es un proceso continuado de reflexión y acción, para consolidar y mejorar las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El IV Congreso General Universitario tuvo como objetivo principal acatar el acuerdo emitido por el H. Cuerpo Colegiado el 25 de julio de 2010, y la convocatoria aprobada el 12 de julio de 2011.

En el Congreso, se tomaron importantes acuerdos respecto a Educación Media Superior, Superior, Investigación y Posgrado, Extensión y Vinculación, Reforma Administrativa y Legislativa. Estos resolutivos consolidarán la estructura organizacional académica, mediante el trabajo en Redes y Colegios, elevando el nivel educativo. Teniendo como propósito fundamental reflexionar, razonar y valorar los avances importantes, alcanzados en el cumplimiento de los resolutivos emanados del anterior Congreso.

Se verificó en la Ciudad y Puerto de Acapulco los días 23 y 24 de febrero de 2012, con una participación de 820 delegados, distribuidos en las siguientes mesas de trabajo:

- Educación Media Superior
- Educación Superior
- Investigación y Posgrado
- Extensión y Vinculación
- Reforma Administrativa

Los resolutivos finales del pleno del IV Congreso General Universitario, son los acuerdos a los que cada mesa temática llegó y que fueron aprobadas en lo general y por la plenaria final del IV Congreso. Son resolutivos que representan la culminación de un gran esfuerzo colectivo que los universitarios desplegamos para poder construir los mejores acuerdos y consensos posibles.

Cumplir las tareas de hacer efectivos los resolutivos, es un compromiso de gran trascendencia para el futuro de la UAGro., ya que éstos representan un nuevo marco institucional de coadyuvancia para la consolidación de lo hasta ahora alcanzado, a la construcción de una Universidad Autónoma de Guerrero renovadora, innovadora, sustentable y propositiva, capaz de enfrentar con decisión y creatividad los grandes desafíos.

Corresponde en este apartado al periodo rectoril del **Dr. Alberto Salgado Rodríguez**, por sustitución del Dr. Ascencio Villegas Arizón.





Por considerar de suma importancia que la comunidad universitaria sepa cuál es su pensamiento académico, se incluyen en primer término su programa de trabajo presentado ante la comunidad universitaria en el primeros meses del año 2010, con las diversas propuestas a desarrollar y en segundo lugar, resumen del informe realizado, como continuación de los trabajos que había venido desarrollando el Dr. Ascencio Villegas Arizón al frente de la Universidad Autónoma de Guerrero.

"Consolidando la reforma para lograr una Universidad Popular de Alta Calidad", y mantener su liderazgo como institución educativa, Renovar su carácter de Institución Regional, reafirmar su condición de Universidad pública y fortalecer su autonomía.

Al presentar el informe de labores del estado que guarda la administración de nuestra institución; Es necesario destacar que asumió esta alta responsabilidad en circunstancias inéditas para nuestra institución. En un contexto de gran incertidumbre para la UAG, como efecto de la renuncia al cargo de rector, que por motivos de salud había presentado nuestro entrañable compañero el Dr. Ascencio Villegas Arizón. Uno de los principales objetivos que se planteó la UAG en el presente periodo, fue la diversificación de su oferta educativa y la ampliación de su cobertura en educación superior, a través de la creación de nuevos programas educativos, el establecimiento de nuevos campus y el impulso de extensiones de los programas educativos ya establecidos.

En este sentido, se crearon los siguientes Programas Educativos: las Licenciaturas en Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño Arquitectónico, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Producción Sustentable, Ingeniería en Sistemas Ambientales; y la Maestría en Ciencias en Epidemiología, dependiente del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales. Se continuó impulsando la evaluación externa de nuestros Programas Educativos (PE). Como resultado de este esfuerzo, actualmente contamos con 20 Programas Educativos de licenciatura evaluados por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En el último apartado de este libro se describe la gestión del **Dr. Javier Saldaña Almazán**, fue candidato único para ser rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, en el periodo comprendido del 6 de abril de 2013 al 6 de abril de 2017. Esto es un hecho histórico por la trayectoria en la que se ha desenvuelto la institución. Su ideal fue **por una Universidad de Calidad con Inclusión Social**, sus pilares fundamentales de desarrollo se centran en siete grandes ejes: Creación de los Campus Regionales, Impulsar la Universidad Virtual, Dar atención integral a los estudiantes, Mayor vinculación de la Universidad con la Sociedad, Seguir impulsando la Universidad con Calidad, Mayor Atención y Apoyo a la Investigación y el Posgrado y Mejorar los índices de calidad y de infraestructura.

En su Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, que fue *aprobado en lo general y en particular por el H. Consejo Universitario el 19 de julio de 2013*. Uno de los pilares más importantes fue el haber planteado el quehacer de la Universidad más allá del año 2017. Otro de los pilares fundamentales fue plantear una visión de largo plazo que se denominó: **Hoja de ruta, gran visión**.

En el marco de los cinco principios (**inclusión, autonomía, calidad, pertinencia y regionalización**) teniendo como referente las visiones del mediano y largo plazo. En esta perspectiva se plantean dos tipos de ejes de desarrollo institucional para el periodo 2013-2017: **Ejes estratégicos**. Los ejes estratégicos se relacionan preponderantemente enfocados al cumplimiento de la Visión 2017 UAGro. **Ejes gran visión**. Los ejes gran visión se enfocan a la construcción de las visiones del mediano y largo plazo. En esta perspectiva los ejes gran visión





tendrán una alta prioridad, ya que sustentarán la nueva etapa de la Universidad pensada con una visión de largo aliento.

Los ejes de gran visión que se proponen son dos: Regionalización e Internacionalización.

El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, tiene como eje cardinal la Visión 2017 UAGro, la cual tiene como referentes la Visión 2025 y la Gran Visión 2035, las cuales conjuntamente permitirán orientar el quehacer de la Universidad en los próximos cuatro años, teniendo como lema: **Universidad de Calidad con Inclusión Social**. Además, se presenta lo más relevante del primer informe de labores del Dr. Javier Saldaña Almazán que se llevó a cabo el 6 de abril de 2014, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero.

Ingreso de la UAGro al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX)

Mejorar las funciones sustantivas es el objetivo más importante de este rectorado. En la Docencia se propone acreditar al 100% de los programas educativos de nivel superior, ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El 89% de las carreras de nivel superior, se encuentran acreditados como Programas Educativos de buena calidad.

Vale la pena mencionar que en el PDI 2013-2017 tiene como uno de los objetivos contar con 10 programas de posgrado en el PNPC, meta que ha sido superada, con la acreditación de 8 posgrados.

Educación Media Superior. La UAGro ha tenido un papel fundamental en la implementación del Programa de Formación en Competencias Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS), a través de la impartición del Diplomado en Competencias Docentes se han formado 1,091 profesores de educación media superior del estado de Guerrero. De los cuales 666 son maestros de la UAGro., y el resto de otras opciones académicas del mismo nivel.

Extensión Universitaria. Con el objetivo de preservar y difundir el arte y la cultura, se firmaron dos convenios: el primero con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG).

Administración y Finanzas. En el 2013 se gestionó la cantidad de \$2,102'761,517.02 (dos mil ciento dos millones setecientos sesenta y un mil quinientos diecisiete pesos 02/100 MN), de los cuales el 80.2% (\$1,686'291,010.02) ingresó por parte de la federación y el 19.8%(416'470,507.00) del Estado.

Atención A Estudiantes. Para mejorar los servicios y apoyos a estudiantes, se creó la Coordinación General de Atención a Estudiantes, con la finalidad de orientarlos y favorecer su ingreso, permanencia y egreso. Además, se amplió el número de becas de apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos.

Vinculación Universitaria. Se ha promovido la firma de convenios con municipios, dependencias de gobierno y, organizaciones sociales y productivas, considerando las necesidades regionales para realizar prácticas profesionales, servicio social, brigadas médicas y odontológicas, entre otras y para brindar servicios especializados con profesores, investigadores y estudiantes sobre problemáticas definidas.

Honorable Consejo Universitario. En la sesión del 6 de abril de 2013 se realizó la toma de protesta del Dr. Javier Saldaña Almazán, como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2013-2017.



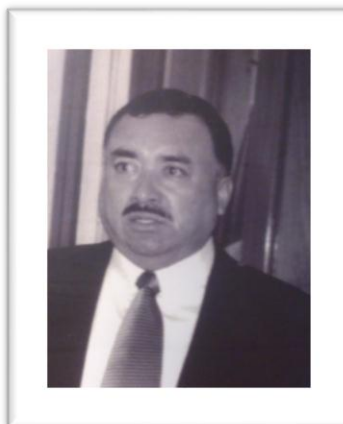


En la sesión de 11 de abril de 2013, aprobaron 19 acuerdos, entre los más relevantes se encuentran: El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, El Modelo Educativo Actualizado, El presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, La Reforma de los Planes y Programas de Estudio de las carreras de Ecología Marina, Filosofía, Antropología Social e Ingeniero Agrónomo y Creación de la nueva oferta educativa: Maestría en Matemáticas Aplicadas y Maestría en Docencia del Idioma Inglés.

Concluye su informe con un mensaje final diciendo "Desde esa perspectiva, creo que ya a nadie debe caber la duda de que se requiere hoy por hoy de un proceso social y político unitario de reconstrucción.



III. M. C. NELSON VALLE LÓPEZ



DÉCIMO OCTAVO RECTOR

PERIODO DEL 6 DE ABRIL DE 2002 AL 6 DE ABRIL DEL 2006

El Maestro Nelson Valle López fue el primer Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, que ocupara el cargo por un periodo de 4 años, de acuerdo con los resolutivos del **III Congreso General Universitario**, donde se consideró que 3 años no eran insuficientes, ya que el primer año era para aprender la gestión, el segundo para trabajar y el tercero de conflictos internos por la sucesión. En este periodo se comienza con la Certificación de los procesos administrativos y la Evaluación de las Unidades Académicas como programas de calidad.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE	NELSON VALLE LOPEZ
LUGAR DE NACIMIENTO	TIXTLA, GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO	08 DE ENERO DE 1956
NUMERO DE CARTILLA	9659368
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES	VALN560108RW9
FECHA DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD	1 DE SEPTIEMBRE DE 1980
CATEGORIA DE INGRESO	AUXILIAR DE LA ESPECIALIDAD FISICO - QUIMICA
FECHA DE EXAMEN DE GRADO	30 DE JULIO DE 1997

ESCOLARIDAD

PRIMARIA: Federal Urbana "Ignacio M. Altamirano" Tixtla, Guerrero.

SECUNDARIA: Prevocacional "Baltazar R. Leyva Mancilla" Tixtla Guerrero.

PREPARATORIA: N° 1 Dependiente de la U.A.G. Chilpancingo, Guerrero.

PROFESIONAL: Facultad de Química U.N.A.M. Cd. Universitaria, D.F.



TRABAJO PROFESIONAL

EMPRESA: Laboratorio OFIMEX S.A.
PUESTO: Químico Analista
TIEMPO: 2 años
DOMICILIO: Calzada de Tlalpan # 4369 México, D.F.
EMPRESA: Laboratorio RUDEFSA
PUESTO: Supervisor en producción química
TIEMPO: 1 año 3 meses
DOMICILIO: Calzada del Hueso # 271 Coapa, D.F.

TRABAJO ACADÉMICO

INSTITUCIÓN: Secretaría de Educación Pública
PUESTO: Profesor de Ciencias Naturales
TIEMPO: 8 Meses
DOMICILIO: Zumpango del Río, Gro.
INSTITUCION: Universidad Autónoma de Guerrero
PUESTO: Profesor de Físico - Química I y II
TIEMPO: Curso Intensivo de Verano 1980
DOMICILIO: Chilpancingo, Gro.
INSTITUCION: Universidad Autónoma de Guerrero
PUESTO: Coordinador Auxiliar Especialidad de Físico - Químico
TIEMPO: 8 Meses
DOMICILIO: Chilpancingo, Gro.

CURSOS

PRODUCTOS INYECTABLES	Elaboración, Control y Manejo Laboratorios Roussel. Marzo 1979 México, D.F.
EL CONTROL DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	Facultad de Química. U.N.A.M. Noviembre de 1978 México, D.F.
CONGRESO INTERNACIONAL DE QUIMICA PURA APLICADA	Junio de 1976. Guanajuato, Gto.
OBRAS REALIZADAS	
CURSO DE FISICA – QUIMICA III	Facultad de Química. U.N.A.M. Noviembre de 1978. México

ACTIVIDADES

Profesor adjunto con 15 Horas, en la Escuela Preparatoria N° 1 a partir del 18 de febrero de 1985.

Designado por el Rector Ing. Ramón Reyes Carreto, como Subdirector Administrativo de la Escuela Preparatoria N° 1 de la UAGro a partir del 15 de mayo de 1987.

Designado por el Rector Ing. Ramón Reyes Carreto, como Director encargado de la Escuela Preparatoria N° 1 de la UAGro a partir del 24 de octubre de 1989.





Designado por el Rector Lic. Gabino Olea Campos, como Secretario particular de la Secretaría General a partir del 16 de abril de 1993.

Designado por el Rector Lic. Florentino Cruz Ramírez, como Subdirector de Asuntos Académicos de la UAGro a partir del 06 de abril de 1999.

Designado por el Rector M.C. Florentino Cruz Ramírez, como Secretario privado de rectoría 3 de abril de 2001.

Designado por el Rector M.C. Florentino Cruz Ramírez, como Director de información y publicaciones a partir del 19 de septiembre 2001.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero periodo del 6 de abril de 2002 al 6 de abril del 2006.¹

Trabajador Académico de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro a partir del 4 de febrero de 2009.

Profesor investigador Titular "C" a partir del 6 de mayo de 2011

Asesor académico del Rector de la UAGro., Dr. Javier Saldaña Almazán a partir del 6 de abril del 2013 al 6 de abril del 2017.

SUPERACIÓN ACADÉMICA

Becario de Superación Académica a partir del 1 de febrero de 1993 hasta el 31 de enero de 1994, para realizar los estudios de Maestría en Tecnología Educativa, en el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.

Becario de Superación Académica a partir del 6 de abril del 2006 al 6 de abril del 2010 para realizar estudios de Doctorado en Educación en la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Habana, en la Republica de cuba.

Considerando los **Resolutivos del III Congreso General Universitario** de tener un periodo rectoril de 4 años para la consolidación de la UAGro., y de las distintas sugerencias obtenidas durante su campaña a Rector se estableció un Plan de Desarrollo Estratégico a largo plazo, con el propósito de fortalecer a la Universidad Autónoma de Guerrero teniendo como ideas principales las que a continuación se enumeran dentro del:

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2002 – 2020

En cumplimiento a lo estipulado por la normatividad y retomando el espíritu de los resolutivos del **III Congreso General Universitario aprobados por el H. Consejo Universitario en la sesión llevada a cabo los días 6,7 y 8 de diciembre del 2000**, la administración (2002-2006) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), asumió la tarea de elaborar el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2002-2020, como documento orientador y guía, del rumbo que tomaría el quehacer de nuestra institución en los próximos años.

La estructura Académico-Administrativa necesaria para el desarrollo del modelo universitario, al que los Universitarios Guerrerenses aspiraríamos, tendría como columnas fundamentales el subsistema de planeación y evaluación institucional y el subsistema de información y comunicación, los cuales fundamentarían la toma de decisiones y asegurarían el cumplimiento de la misión institucional.

¹ Expediente del H. Consejo Universitario/Dr. Román Ibarra Flores/Secretario del H. Consejo Universitario y Secretario General de la UAGro.





El carácter estratégico, participativo, descentralizado, permanente, integral generado por los propios universitarios, atribuido por el **III Congreso General Universitario** al sistema de planeación y evaluación institucional, fue el marco orientador del proceso de elaboración del plan de desarrollo, cuyo esfuerzo inició en las distintas Unidades Académicas de Educación Superior y Media Superior, para confluir en los equipos técnicos y responsables de las unidades administrativas de la Universidad, particularmente en la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.

Convencidos de los cambios estructurales que se habían tenido que impulsar como universitarios, para lograr desarrollar el quehacer con calidad y pertinencia, el plan sería el instrumento orientador y articulador del consenso y el esfuerzo de los diversos actores institucionales, e incluso la referencia obligada en los compromisos de coordinación y cooperación con otras instituciones de educación superior del país y los sectores sociales, para consolidar un sistema de educación superior público requerido por el desarrollo del estado de Guerrero y el país.

La construcción de una institución innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida, sería tarea de todos los universitarios y de los sectores sociales empeñados con su Universidad.

El Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2002-2020 de la Universidad Autónoma de Guerrero (PIDEUAG), responde a la urgente necesidad de superar los enormes retos que en el contexto Internacional, Nacional y Estatal se han enmarcado para esta institución, ante la exigencia de impartir Educación de Calidad y con Pertinencia Social, que fuera capaz de atender las necesidades más apremiantes de su entorno y sobre todo, ante la consideración de que en la actualidad, prácticamente ninguna actividad relacionada con el campo de la educación podría llevarse a cabo de manera adecuada si carecía de un proceso de planeación.

En su carácter de Universidad pública y autónoma, refrendaría su compromiso histórico de desarrollar con calidad su misión educativa, científica y cultural, que respondiera a las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos y menos beneficiados de las políticas sociales, con el propósito de alcanzar el ideal de equidad y pertinencia de la educación superior y media superior, y brindar así mayores oportunidades de educación. De la misma manera, reafirmaría su compromiso en atención a las necesidades del desarrollo social del estado de Guerrero y del país.

En ese sentido, el PIDEUAG adoptaría el enfoque de la planeación estratégica, prospectiva y participativa, retomando los mandatos de la reforma universitaria plasmados en el marco normativo de la institución, el cual precisaría que su plan de desarrollo establece y registra las políticas, líneas y estrategias para desarrollar cada una de las funciones sustantivas y adjetivas, y en lo general, de todas las actividades que realizaría la institución, culminando esta fase con la formulación de programas y proyectos institucionales que serían operativizados a través de los Programas Operativos Anuales (POA) y permitirían concretar las metas de mediano y largo plazo.

Podemos afirmar que desde su origen se caracterizó por ser participativo. El 17 de septiembre de 2002, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) convocó a los responsables de las unidades académicas y administrativas a una reunión en Acapulco, Gro., para la presentación de la metodología, estrategias y programas de trabajo que mandataria su elaboración, así como los lineamientos propuestos.

En síntesis, en la elaboración del PIDEUAG participaron directamente un total de 680 miembros de la comunidad universitaria guerrerense, distribuidos de la siguiente manera: 300 personas, entre profesores y directivos, de las 31 unidades académicas de educación superior, incluyendo los institutos de investigación; además 330 profesores y directivos de las 39





unidades académicas de educación media superior y 50 miembros de las unidades administrativas, incluyendo la DGPEI. En cuanto a tiempo, todo el proceso de elaboración del plan requirió de aproximadamente 120 días de trabajo ininterrumpido.

La estructura del Plan estaba constituido con las siguientes partes fundamentales: la visión de futuro de la institución a largo plazo (2020); la visión a mediano plazo (2006), es decir, el deber ser de la UAGro; la misión institucional o razón de ser de la Universidad; el marco contextual que identificaría los principales retos y oportunidades a nivel Internacional, Nacional y Estatal; un diagnóstico de las funciones de docencia, investigación - extensión y vinculación, así como de la administración y la gestión y en general de los principales componentes institucionales; el conjunto de políticas institucionales que orientarían a la toma de decisiones; una síntesis de los objetivos estratégicos a lograr hacia el año 2020; las estrategias institucionales que sirvieron en 2006; y las principales metas que se lograron durante el rectorado del MC. Nelson Valle López; los programas institucionales a desarrollar por áreas estratégicas; finalmente los criterios y parámetros para la evaluación y seguimiento del PIDEUAG.

VISIÓN A 2020 DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Para el año 2020, la Universidad Autónoma de Guerrero habrá alcanzado su pleno desarrollo en todos los aspectos como institución de educación superior y media superior, realizando las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, de manera integral e interdependiente, con calidad, pertinencia social y equidad, conforme a los estándares nacionales e internacionales; contribuyendo así, desde su quehacer institucional, a la construcción de una sociedad más igualitaria y al desarrollo socioeconómico del estado de Guerrero y del país.

Será una prestigiada universidad pública, con amplia cobertura y reconocimiento a Nivel Estatal, Nacional e Internacional, por la calidad y pertinencia profesional de sus egresados y por sus altos logros obtenidos en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte, la difusión y la cultura.

Los programas educativos ofertados serán actualizados y pertinentes con los problemas del entorno, de amplia cobertura y modalidades diversas, la estructura curricular será flexible para posibilitar la movilidad estudiantil y del profesorado, se aplicarán innovadores métodos de enseñanza-aprendizaje, contarán con moderna infraestructura de apoyo y las líneas de investigación se vincularán y responderán a los principales problemas de los sectores sociales.

La estructura académica de la UAGro estará conformada por redes intra e interinstitucionales de cooperación académica, entre las modalidades, tipos y niveles educativos que imparta, así como entre las diversas disciplinas del conocimiento, manteniendo una estrecha vinculación con redes de cooperación e intercambio académico a nivel nacional e internacional, de tal manera que se facilite la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores con instituciones de excelencia.

VISIÓN A 2006

Para el año 2006, la Universidad Autónoma de Guerrero de acuerdo al Plan debía mantener su liderazgo como institución pública de Educación Superior y Media Superior en el estado de Guerrero y debía ser una de las más importantes en la región sur del país, con una amplia y diversificada oferta educativa de calidad, que impulsará la innovación científica y tecnológica a través de la formación, capacitación y actualización integral de profesionistas y bachilleratos capaces de contribuir al desarrollo sustentable local, regional y nacional.

El desarrollo académico universitario se sustentaría en un sistema institucional de información, planeación, evaluación y gestión académico-administrativa, que coadyuvará al mejoramiento permanente de la calidad de los programas educativos de Nivel Superior y





Nivel Medio Superior, los que estarían sujetos a la acreditación por los organismos correspondientes.

MISIÓN

Su misión fundamental era formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y aplicar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas a nivel de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en las diversas disciplinas del saber, que con un elevado compromiso social respondieran a las necesidades del estado de Guerrero y del país.

La misión social de la Universidad era contribuir a la construcción de una sociedad más democrática, equitativa y armonizada con el medio ambiente, a través de la formación capacitación y actualización de ciudadanos con sentido ético, crítico, independiente, propositivo y con capacidad de enfrentar los retos sociales actuales y futuros que imponía el desarrollo sustentable regional, nacional e internacional.

MARCO CONTEXTUAL

Contexto internacional

A partir de los años ochenta del siglo pasado dan inicio, en el contexto internacional, una serie de cambios que impactan de manera dramática a todos los países; entre estos cambios se destacó el alto incremento de la población mundial, la desaparición de las economías centralmente planificadas que integraban el bloque soviético, la puesta en marcha de nuevas políticas económicas que profundizaron la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados mediante la reasignación de la función de operar las nuevas tecnologías a estos países y la creación de tecnologías en los países desarrollados; a su vez, se incrementó el desempleo entre los jóvenes y aumentó la deuda pública interna y externa.

Por su parte, la universidad pública y autónoma se vio obligada, de acuerdo a las nuevas necesidades del entorno, a buscar siempre como objetivo central el desarrollo del hombre y la sociedad. Para ello, era necesario no solamente la aportación de una explicación teórica a la problemática científico-tecnológica y económico-social; sino, que también formulara alternativas viables de solución en el ámbito de la práctica de los valores del individuo y de la nación, sobre la base de los principios de libre discusión, comparación y análisis de todas las corrientes del pensamiento, libertad de cátedra, investigación y extensión. Este análisis debía privilegiar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación con una visión moderna y abierta al mundo.

Contexto nacional

Hablando del gasto federal y estatal en la Educación Superior, en el periodo 1989-1999, se observan dos comportamientos contrapuestos del gasto federal en educación superior.

Del análisis del financiamiento federal y estatal, se infiere la necesidad de que la UAGro coordine sus esfuerzos con otras instituciones de educación superior e instancias educativas, para lograr consolidar e incrementar el financiamiento de la educación superior, y en particular el financiamiento adecuado y suficiente para mejorar la calidad de los programas académicos y servicios educativos que ha ofrecido la Universidad, para contribuir a la solución de la problemática estructural de la entidad.

En otro orden de ideas, en este contexto era importante considerar como referentes, los objetivos estratégicos y políticas federales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, delineadas para la educación superior en el país las cuales se describen a continuación:





1. Ampliación de la cobertura con equidad
2. Educación Superior de buena calidad
3. Integración, coordinación y gestión del sistema de Educación Superior

Políticas generales institucionales

Una vez realizado el contraste entre las visiones de futuro y los problemas detectados del marco contextual y el diagnóstico interno, para enfrentar de manera exitosa estos retos y potenciar el desarrollo institucional, se asumen las siguientes políticas institucionales que orientarán las decisiones en todos los ámbitos de la vida universitaria:

- La visión del futuro y la misión institucional de la Universidad, estarán comprometidas con el fortalecimiento de la educación pública y autónoma, por ser un elemento estratégico en el desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país y del estado de Guerrero.
- Los programas académicos y servicios de educación superior y media superior, ofertados por la institución, serán de buena calidad, amplia cobertura, asegurarán la equidad en el acceso y mantendrán una ubicación regional en la entidad.
- Los programas educativos y los procesos de gestión de la institución, serán evaluados de acuerdo a los estándares de calidad, nacionales e internacionales.
- El currículum universitario articulará las funciones de docencia, investigación y extensión y vinculación, se centrará en el aprendizaje individual y grupal evaluado de manera colegiada, tendrá un carácter flexible, estará orientado hacia una educación integral, incorporará el servicio social y las prácticas profesionales, se emplearán las nuevas tecnologías de información y comunicación, contará con un sistema de evaluación periódica y se ofertará a través de diversas modalidades.
- La investigación científica en la institución se desarrollará a través de líneas de generación y aplicación del conocimiento, institucionalizadas por los Consejos de Investigación, Consejos Académicos y el H. Consejo Universitario; las cuales, atenderán los problemas educativos de la Universidad y los problemas prioritarios del entorno de acuerdo a la misión institucional.
- Las funciones académicas se desarrollarán en estrecha vinculación interna, con las unidades académicas de educación superior y media superior; así como en vinculación externa con otras instituciones de educación superior y sectores de la sociedad.
- El personal académico estará integrado a programas continuos de superación académica y pedagógica, para mejorar la calidad en sus actividades y el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.
- Se desarrollará un programa integral de atención y asistencia a estudiantes en aspectos psicopedagógicos, orientación vocacional, diagnósticos de su situación académica y socioeconómica, integración e identidad con la universidad, tutorías, becas, actividades culturales y deportivas y servicios asistenciales.
- El desarrollo universitario también se soportará en un sistema integral de información, gestión, planeación y evaluación institucional de carácter estratégico, participativo, descentralizado, permanente e integral; y con base en la autonomía y el compromiso social, la Universidad rendirá cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad, acerca del cumplimiento de sus fines y uso del patrimonio institucional.
- La Universidad impulsará el desarrollo integral y permanente de sus recursos humanos para eficientar las actividades de apoyo académico y administrativo, y respaldar así, el mejoramiento de la calidad en el quehacer institucional.
- La infraestructura de apoyo a las actividades académicas y administrativas será la más moderna, suficiente y de calidad; asimismo, el financiamiento de las funciones





sustantivas y adjetivas, será el necesario para el mejoramiento efectivo de la calidad en el desarrollo institucional.

- Se fortalecerá la gestión para incrementar el financiamiento federal y estatal de la Universidad, y se aplicará un esquema de fuentes adicionales de apoyo financiero, para consolidar el desarrollo de la institución y su vinculación con el entorno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 2020

De acuerdo a las políticas generales anteriores, los objetivos estratégicos que la institución se plantea lograr son:

- Tener una planta académica altamente calificada y la consolidación de Cuerpos Académicos, que aseguren la calidad de su desempeño y de los procesos y resultados educativos.
- Atender el desarrollo integral del alumnado, como medio para mantener la calidad de los aprendizajes, formación profesional y resultados educativos.
- Innovar, integrar y actualizar periódicamente el currículum institucional para ofertar programas y servicios educativos de calidad, amplia cobertura y pertinencia social.
- Fomentar la evaluación y la acreditación de los programas educativos y servicios por los organismos reconocidos para tal fin, así como la certificación de los procesos de gestión.
- Desarrollar y fortalecer los procesos de información, planeación, presupuestación, evaluación y gestión institucional para mejorar la calidad en el desarrollo universitario y rendir cuentas a la sociedad.
- Consolidar la estructura organizacional en redes intra e interinstitucionales que faciliten la cooperación académica, mejorar la calidad y pertinencia de los programas académicos y servicios ofertados a la sociedad.
- Desarrollar y fortalecer los procesos institucionales de generación, captación y gestión de recursos financieros, que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.
- Fomentar permanentemente el desarrollo integral de los recursos humanos universitarios para mejorar la calidad de los procesos de gestión y apoyo académico institucional.
- Renovar e incrementar continuamente la infraestructura académica y administrativa para coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional.
- Contar con un cuerpo normativo institucional acorde al modelo académico y administrativo vigente, que garantice el funcionamiento eficaz y eficiente de las instancias de la Universidad.
- Vincular las actividades académicas de la Universidad con las necesidades y problemas del entorno, como medio para garantizar la pertinencia social y su contribución al desarrollo social de la entidad y el país.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES A 2006

Para lograr los objetivos de largo plazo arriba mencionados, la Universidad se plantea desarrollar las siguientes estrategias a mediano plazo:

- Impulsar un programa de formación y actualización profesional del personal académico y de desarrollo de los Cuerpos Académicos, orientado a mejorar el perfil académico y la habilitación del profesorado.
- Desarrollar un programa integral de atención académica y asistencial a los estudiantes, que incluya tutorías, asesorías y atención personalizada, para contribuir a disminuir los índices de deserción y reprobación, así como elevar la eficiencia terminal y titulación.





- Implantar un programa institucional de evaluación y actualización curricular, que incorpore la acreditación de los programas educativos por los organismos competentes, orientada a la integración de las funciones sustantivas, incentivar la innovación educativa y fortalecer la vinculación para elevar la calidad, cobertura y pertinencia de los programas y servicios educativos.
- Diseñar y operar el sistema integral de información, planeación, evaluación y gestión institucional que considere la certificación de sus procesos y la actualización de la normatividad para mejorar la calidad, pertinencia, cobertura, eficiencia y equidad en el desarrollo universitario.
- Formular un programa de fortalecimiento de la nueva estructura académica en redes de cooperación académica, intra e interinstitucionales, para mejorar la calidad de los programas académicos y servicios ofertados a la sociedad.
- Establecer un programa de desarrollo integral de los recursos humanos universitarios, para mejorar la gestión institucional y eficientar las actividades de apoyo a las funciones sustantivas de la institución.
- Formular e instrumentar un programa institucional de fortalecimiento y modernización de la infraestructura académica y administrativa que considere la gestión de recursos financieros para coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional.

METAS A 2006

Los objetivos estratégicos a largo plazo, traducidos a metas, medibles y cuantificables, a mediano plazo serán las siguientes:

- El personal académico habrá alcanzado la habilitación necesaria para cumplir adecuadamente con su desempeño profesional en una proporción de 25.7% con grado de Maestría y el 11.7% con grado de Doctorado y estarán incorporados a Cuerpos Académicos.
- Cada Dependencia de Educación Superior contará al menos con un Cuerpo Académico consolidado.
- El 100% del personal académico estará integrado en academias, comités por área del conocimiento, redes de cooperación, cuyo funcionamiento estará normado y será evaluado mediante mecanismos institucionales.
- El 100% de las unidades académicas de educación superior y media superior estarán desarrollando el programa institucional de atención a estudiantes y tutorías.
- El 100% de los currículos estarán actualizados y se ofertarán programas educativos acordes a las necesidades del entorno.
- El 100% de los programas educativos de educación superior habrán sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- De los programas educativos ofertados por la Universidad, al menos 5 programas de licenciatura habrán logrado su acreditación por organismos aprobados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- De los programas de posgrado, al menos 3 habrán ingresado al Padrón Nacional de Posgrado SEP - CONACyT.
- En el 2004, se tendrá en funcionamiento el sistema integral de información, planeación y evaluación institucional.
- De los procesos de gestión institucional, al menos diez serán certificados con base en las normas ISO 9001: 2000.
- Al 2005, se tendrán aprobados los principales ordenamientos jurídicos que normarán las actividades sustantivas y adjetivas de la institución.
- El 100% de las unidades académicas estarán organizadas y vinculadas en redes académicas institucionales de carácter Ínter, multidisciplinario y transdisciplinario en la perspectiva de la conformación de Colegios.





- En el 2004, se tendrá en funcionamiento un programa integral de desarrollo de los recursos humanos.
- En 2004, se contará con un programa institucional de fortalecimiento de la infraestructura académica y administrativa y de gestión de recursos financieros.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

ÁREA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Programa: Desarrollo curricular

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Innovar, integrar y actualizar periódicamente el currículum institucional para ofertar programas y servicios educativos de calidad, amplia cobertura y pertinencia social.

Objetivo general:

Que la Universidad cuente con un modelo curricular integral, actualizado y flexible, sustentado en la normatividad universitaria y en un sistema de créditos acorde a estándares de excelencia, nacionales e internacionales.

Programa: Integración, fortalecimiento y desarrollo de las funciones sustantivas

Objetivos estratégicos institucionales con los que se relaciona:

Atender el desarrollo integral del alumnado como medio para mantener la calidad de los aprendizajes, formación profesional y resultados educativos

Vincular las actividades académicas de la Universidad con las necesidades y problemas del entorno como medio para garantizar la pertinencia social y su contribución al desarrollo social de la entidad y el país

Objetivo general:

Garantizar la integración, pertinencia y calidad de la Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación como parte fundamental del quehacer universitario.

Programa: formación y actualización del personal académico

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Lograr una planta académica altamente calificada y la consolidación de cuerpos académicos que aseguren la calidad de su desempeño y de los procesos y resultados educativos.

Objetivo general:

Actualizar y habilitar al personal académico de la Universidad, con la finalidad de que la planta docente logre perfiles aceptables y deseables, que coadyuven al impulso de un modelo académico basado en la curricula flexible y la integración de las funciones sustantivas acorde a los parámetros de calidad.

Programa: Atención académica y asistencial al estudiantado

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Atender el desarrollo integral del alumnado como medio para mantener la calidad de los aprendizajes, formación profesional y resultados educativos.

Objetivo general: Contribuir al desarrollo integral del estudiantado a través del mejoramiento de los mecanismos de ingreso, permanencia y eficiencia terminal.





Programa: Integración, desarrollo y consolidación de la nueva estructura organizativa académica

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Consolidar la estructura organizacional en redes intra e interinstitucionales que faciliten la cooperación académica para mejorar la calidad y pertinencia de los programas académicos y servicios ofertados a la sociedad.

Objetivo general:

Construir las bases para la integración y articulación de las funciones sustantivas y el impulso del nuevo modelo académico, a través de la creación y desarrollo de los órganos y las unidades básicas, intermedias y superiores de participación, dirección y ejecución de los procesos académicos.

ÁREA DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Programa: Desarrollo de la función administrativa y de los recursos humanos

Objetivos estratégicos institucionales con los que se relaciona:

Fomentar permanentemente el desarrollo integral de los recursos humanos universitarios para mejorar la calidad de los procesos de gestión y apoyo académico institucional.

Fomentar la evaluación y la acreditación de los programas educativos y servicios por los organismos reconocidos para tal fin, así como la certificación de los procesos de gestión.

Objetivo general:

Que la Universidad cuente con un modelo organizacional académico-administrativo que incluya un sistema de gestión de calidad con procesos certificados.

Programa: Fortalecimiento de la Infraestructura

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Renovar e incrementar la infraestructura académica y administrativa para coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional

Objetivo general:
Fortalecer y modernizar la infraestructura de apoyo académico y administrativo para mejorar las condiciones físicas, materiales, tecnológicas y ambientales, y así contribuir a elevar la calidad de las funciones académicas y de gestión de la institución.

Programa: Gestión de los recursos financieros

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Desarrollar y fortalecer los procesos institucionales de generación, captación y gestión de recursos financieros, que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas, así como rendir cuentas a la sociedad del uso y aplicación de los recursos financieros y materiales.

Objetivo general:

Asegurar que la Universidad cuente con financiamiento propio y alterno para el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas e incremente el patrimonio universitario, a través de la generación y gestión de servicios, recursos financieros y materiales, sin menoscabo del compromiso de los distintos órdenes de gobierno de financiar a la UAG como institución pública de educación superior.

ÁREA DE DESARROLLO INTEGRAL

Programa: Sistema de información, planeación, presupuestación y evaluación institucional





Desarrollar y fortalecer los procesos de información, planeación, presupuestación y evaluación institucional, para mejorar la calidad en el desarrollo del quehacer universitario y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivo general:

Consolidar un sistema de información, planeación, presupuestación y evaluación institucional que garantice el impulso de las políticas académicas y administrativas, en lo relativo al desarrollo e integración de las funciones sustantivas y adjetivas, con la finalidad de desarrollar en la UAG una oferta académica de calidad, pertinente y socialmente trascendente.

Programa: Actualización de la normatividad universitaria

Objetivo estratégico institucional con el que se relaciona:

Contar con un cuerpo normativo institucional acorde al modelo académico y administrativo vigente que garantice el funcionamiento eficaz y eficiente de las instancias de la Universidad

Objetivo general

Que la Universidad cuente con un cuerpo regulativo integral que propicie el funcionamiento académico y administrativo eficaz y eficiente de acuerdo con la misión institucional.

En cumplimiento al Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2002 – 2020 en el marco de su segundo informe de labores menciono





IV. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL RECTOR NELSON VALLE LÓPEZ ANTE EL H.CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2003 AL 6 DE ABRIL DEL 2004.

El día 6 de abril de 2004, en las instalaciones del Auditorio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, ubicadas en la avenida Javier Méndez Aponte número uno de la Colonia Servidor Agrario de la Ciudad de Chilpancingo capital del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la sesión solemne del H. Consejo Universitario que tuvo como finalidad la entrega, presentación y lectura del Segundo Informe de Labores 2003-2004, del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, MC. Nelson. Valle López.

En la ceremonia se contó con la presencia del Gobernador constitucional del Estado de Guerrero, René Juárez Cisneros; del Secretario de Educación en el Estado, Daniel Pano Cruz; del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Rafael Acevedo Andrade; del Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Julio Rubio Oca, quién asistió en representación del Secretario de Educación Pública, Reyes Tamés Guerra y del representante de la SEP en el Estado, Salvador Heredia Reyes.

Asimismo asistieron los Directores de las unidades académicas de la institución, el maestro emérito de la Universidad Autónoma de Guerrero, Ing. Rafael Bonilla Romero; el secretario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAG, Martín Barragán Solís; los ex rectores, Marcial Rodríguez Saldaña y Arquímedes Morales Carranza; los rectores de las Universidades Autónomas de Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo, Hermenegildo Velázquez Ayala, René Cardoso y Juan Manuel Camacho Beltrán, respectivamente.

Compareció ante el H. Consejo Universitario para informar de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 6 de abril de 2003 al 6 de abril de 2004, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Fracción VII de la Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero y con el compromiso establecido de rendir cuentas claras a la comunidad universitaria y a la sociedad guerrerense. Empezando con esta frase: *"El Reto es grande, estoy absolutamente consciente de ello; transitar de un viejo Modelo de Universidad a uno nuevo, no es tarea fácil, cualquier cambio obliga a enfrentar resistencias e inercias del pasado". (Un año atrás diría esta lúcida frase)*

Este segundo Informe de Labores rendido por el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero en ese entonces el MC. Nelson Valle López se estructuraba de la siguiente manera:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

El Rector se había comprometido a fortalecer al H. Consejo Universitario y sus comisiones para mantener la institucionalidad de la Universidad. En ese sentido la reforma legislativa dispuso un máximo órgano de gobierno representativo y de carácter funcional, que el transcurso del presente ejercicio había sesionado con quórum especial.

H. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Nueva oferta educativa.

- **De Licenciatura.** En sesión efectuada el 18 de febrero del 2004, el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, presentado por el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano"
- **De Especialidad.** Se aprobó la creación de la especialidad en Medicina del Trabajo, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **De Maestría.** Se aprobó el plan de estudios de la Maestría de Ciencias del Laboratorio Clínico en Acapulco, Gro.





- **De Doctorado.** Se aprobó el plan de estudios del Doctorado en Ciencias: especialidad en Matemática Educativa, de la Facultad de Matemáticas en Chilpancingo, Gro.
- Se aprobó el programa Académico del Doctorado de Investigación en Ciencia Política. Perfil: Política Comparada, que propone el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, en Acapulco, Gro.
- Se aprobó en lo general el proyecto del Doctorado en Ciencias Ambientales, en la Unidad de Ciencias en Desarrollo Regional, en Acapulco, Gro.

MODIFICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LICENCIATURA

Se aprobó la propuesta de modificación de la carrera de Médico Cirujano, de la Unidad Académica de Medicina.

La propuesta de modificación de la carrera de licenciado en economía y la modificación del plan de estudios de Ingeniería en Computación, en sesión del H. Consejo Universitario el día 18 de febrero del 2004.

Se rechazó el reconocimiento por parte de la Universidad, de los Planes y Programas de Estudios en el Nivel Medio Superior y Nivel Superior de diferentes escuelas en el Estado, que deseaban incorporarse a la UAGro. Asimismo, El H. Consejo Universitario, decidió que se diera el reconocimiento a los estudios realizados en las diferentes generaciones de estudiantes de la Escuela de Derecho A.C., en Ometepepec, Gro., a partir de la generación 1995 y hasta que egresara la última generación en el año 2008.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Esta Comisión trabajaba en la elaboración del Reglamento de Planes y Programas de estudios de las unidades académicas y el proceso de consulta sobre los reglamentos como eran: el Electoral, del H. Consejo Universitario, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el de Transparencia y Acceso a la Información, y el de Patrimonio Universitario, además de atender la iniciativa de reformas y adiciones al Estatuto.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

El H. Consejo Universitario en su sesión del 18 de febrero del 2004, dispuso otorgar el nombramiento como Defensor de los Derechos Humanos y Universitarios al M.C. Miguel Ángel Parra Bedrán. Con base a la convocatoria emitida por tercera ocasión el día 25 de noviembre del 2003, se realizó el examen de oposición para ocupar el puesto de Defensor de los Derechos Humanos y Universitarios, tal como lo señala el Capítulo VII, artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley de la UAG.

COMISIÓN FINANCIERA Y DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO

La H. Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, revisó, discutió, analizó y aprobó el nuevo arancel universitario y de acuerdo con la información recibida por el auditor y por acuerdo del H. Consejo Universitario, esa Comisión giró instrucciones a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que iniciaran los descuentos con base a los respectivos contratos de trabajo y a los que tenían adeudos con la Universidad por el concepto de gastos a comprobar.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.

Esta Comisión, mantuvo su atención en el proceso de elaboración del Programa Integral de fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0), obteniendo recursos extraordinarios para financiamiento de dos Programas de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES); así como, la elaboración y presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2004.





PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Rector MC. Nelson Valle López reconoce el trabajo de equipo de alto nivel de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, que con un esfuerzo participativo había logrado importantes avances en las tareas institucionales que marcaba la normatividad. Es así como se elaboró de marzo a septiembre del 2003, el PIFI 3.0, con la colaboración de todas las Unidades Académicas y Administrativas (287 profesores de tiempo completo en la elaboración de los Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES), y 23 funcionarios de la administración central en la elaboración del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES). Obteniendo para el año 2004, un financiamiento extraordinario de 23 millones 921 mil 540 pesos.

Se coordinaron las actividades con las que se reestructuraron a un total de 13, las Dependencias de Educación Superior (DES); se registraron 67 Cuerpos Académicos y 225 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento ante el PROMEP.

Entre octubre del 2003 y febrero del 2004 para la elaboración del POA 2004, se efectuaron actividades de carácter informativo y de trabajo con los niveles medio superior y nivel superior, dependencias administrativas, así como con las Comisiones de Planeación y Desarrollo del H. Consejo Universitario ante el que se presentó para su sanción. Este programa mostró la necesidad de obtener recursos extraordinarios para ese año, con un monto de 541 millones 648 mil 41 pesos, que permitiría la óptima realización de las funciones sustantivas.²

REFORMA UNIVERSITARIA

Para dar cumplimiento a las tareas programadas de la segunda etapa de la reforma universitaria, diseñaron, consultaron e institucionalizaron el nuevo Modelo Educativo y Académico de la UAGro. Para ello, la comisión de reforma en coordinación con la administración central, impulsó un amplio proceso de consulta entre la comunidad universitaria, con el propósito de difundir y promover la propuesta del nuevo Modelo Educativo y Académico.

NUEVO MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO DE LA UAGro

Para el diseño de la propuesta, la Comisión General de Reforma Universitaria, se sustentó en los lineamientos académicos y normativos emanados de la primera etapa de reforma; en la capacitación y asesoría impartida por el equipo de asesores de la ANUIES; en la consulta a liderazgos académicos de la institución; en las orientaciones de política educativa nacional para mejorar la calidad en educación superior; y en recientes experiencias de reforma académica de varias universidades públicas del país.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

De manera integrada y vinculada con la reforma de la licenciatura, el nivel medio superior inició su proceso de evaluación, para que en el marco del nuevo modelo educativo, preparara también en el 2005 la aplicación de planes y programas de estudios actualizados, contando con el mejoramiento de indicadores de calidad del profesorado.

DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para el mayor de los éxitos en la implantación de ese nuevo modelo educativo, tuvieron que capacitar y habilitar al personal académico, entendiendo que era el actor central del tipo de reforma que impulsamos, actor que hoy requiere de manera urgente contar con una mejor capacidad y disposición y en condiciones de cumplir con el complejo papel de integrar y desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión.

² Gaceta Universitaria "Órgano Informativo del H. Consejo Universitario Pág. 5,6". Sesiones del H. Consejo Universitario 6 y 28 de abril





El reto es superar la insuficiente calificación académica, la desprofesionalización, la baja expectativa de vida laboral y el predominante origen endogámico del personal académico.

La CGRU, está ejecutando el Proyecto de Desarrollo Estratégico del Personal Académico, contando hoy con el diagnóstico de dicha problemática, y en el presente año, implementaremos soluciones remediales y estructurales, las siguientes propuestas remediales que aseguren la mejora de los indicadores de calidad son;

1. Habilitación básica de la masa crítica docente en cada unidad educativa.
2. Consensar con las instancias correspondientes, la "cartilla de procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación el nuevo personal académico."
3. Lograr en el 2004, mediante un programa específico la adquisición del grado mínimo deseable, por parte de 70 maestros del nivel superior con más de 50 años de edad con más de 20 años de antigüedad laboral.

En cuanto a propuestas estructurales para el desarrollo del personal académico, impulsaremos:

1. La identificación de los perfiles académicos reales dominantes existentes en la UAG.
2. La construcción de los perfiles académico deseables en la UAG.
3. La creación del cuerpo básico de políticas, normas y procedimientos destinados al desarrollo del personal académico en la UAG.

REFORMA ADMINISTRATIVA

El H. Consejo Universitario, aprobó la propuesta de reestructuración administrativa, con enfoque correctivo y de transición, con lo que se eliminaron tres direcciones de área y el 30% de los puestos de tercer nivel, dando cumplimiento al resolutivo del III Congreso de adelgazar y eficientar el aparato administrativo de la universidad, para lograr: la estructura de la administración central acorde con el nuevo modelo educativo y académico.

REFORMA NORMATIVA

Por acuerdo de este H. Consejo Universitario y con fundamento en la Ley y el Estatuto de; la Universidad Autónoma de Guerrero; las comisiones unidas de Legislación y de Reforma Universitaria, sometieron a consulta de la comunidad universitaria, el primer paquete de: iniciativas de reglamentos que emanan del Estatuto de la UAG, así como una iniciativa de reforma a este último. Siendo aprobados por el H. Consejo Universitario, después de una amplia discusión de los integrantes de este máximo órgano de gobierno.

Por lo anterior, me es grato informar que nuestra universidad cuenta hoy con los nuevos ordenamientos siguientes:

1. Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
2. Reglamento del H. Consejo Universitario.
3. Reglamento Electoral.
4. Reglamento de Patrimonio Universitario.
5. Reglamento de transparencia y acceso a la información universitaria.

Asimismo, se hizo una reforma al Estatuto, que aunque no fue de fondo, era necesaria, debido a su relación con los contenidos de los nuevos reglamentos.

Quiero manifestar mi reconocimiento, a los miembros de la Comisión General de Reforma Universitaria y de la Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario, por sus esfuerzos en la construcción de esta nueva universidad.





Agradezco al Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública; al Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP; al Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; y a la Dra. María Dolores Sánchez Soler, Coordinadora del equipo de asesores de la ANUIES; quienes contribuyeron a la concreción del nuevo modelo educativo, que habrá de otorgarle a la Universidad Autónoma de Guerrero un nuevo derrotero para bien de nuestra entidad federativa y de la nación.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Se ha iniciado la reconfiguración de los Comités de Investigación y del Consejo Estatal de Investigadores. A la fecha se ha publicado la convocatoria y se están recibiendo las propuestas de los representantes de los cuerpos académicos a los comités de investigación.

Se han constituido y puesto en marcha cuatro -redes de investigación en áreas de alto -pacto socioeconómico del Estado: red de atención y prevención de desastres -naturales, de educación, de bioética y de aumentos. Todas con programas de investigación y vinculación con diferentes dependencias gubernamentales y organizaciones sociales.

La Universidad Autónoma de Guerrero, cuenta con un total de 205 proyectos de investigación en desarrollo realizados por 255 investigadores en 30 unidades académicas, institutos y centros de investigación. Se lograron concluir 33 proyectos, de los cuales 18 fueron financiados por el SIBEJ; FUNDACIÓN PRODUCE; CONAFOR-PROCIMAF; SEMARNAT y a propia universidad.

Del total de investigadores que se encuentran en activo, 78 cuentan con estudios de licenciatura; 115 con maestría, y 61 con nivel de doctorado.

En lo que respecta al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), contamos con 7 investigadores con registro y 5 candidatos que están en proceso de evaluación. En breve contaremos con 12 miembros del SNI. Ratifico mi compromiso de seguir apoyando a nuestros docentes e investigadores a fin de lograr su ingreso al SNI, para que al término de esta administración logremos la meta propuesta en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), de 4 vigentes al recibir la administración, a 25 al entregar la misma.

Desde 1995 el Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ), se constituyó como la fuente principal de financiamiento para nuestras investigaciones. Con la desaparición de éste, se pierde para la universidad una fuente importante de ingresos para la investigación.

Sin embargo, en 1999 con base en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se crean en Guerrero los Fondos Sectoriales Mixtos (FOMIX), con recursos provenientes del CONACYT y del gobierno estatal. Dicho programa está a cargo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG), y constituye una fuente alternativa de financiamiento.

Durante la primera convocatoria FOMIX/2002, presentamos para su evaluación 30 proyectos en diferentes áreas, de los cuales 14 fueron financiados por un monto global de 5 millones 418 mil 032 pesos. Cabe mencionar que la universidad, fue la Institución que obtuvo el mayor número de proyectos y recursos financiados.

Para la segunda convocatoria FOMIX/2003, hemos presentado 64 proyectos para su evaluación, que significa un incremento del 104% respecto al año anterior.

En resumen, los recursos aprobados para proyectos de investigación vía convocatoria en el 2003, ascienden a la cantidad de 6 millones 266 mil 175 pesos con 6 centavos; más 2 millones 179 mil 480 pesos aprobados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que suman 8 millones 445 mil 655 pesos con 6 centavos, quedando pendientes los resultados de la segunda convocatoria FOMIX/2003.

Existen otras fuentes de financiamiento de las que la universidad, ha obtenido recursos para el desarrollo de sus investigaciones.





En resumen, los recursos obtenidos para realizar proyectos de investigación vía convocatoria en el 2003 a marzo del 2004, ascienden a la cantidad de 8 millones 445 mil 655 pesos; quedando pendientes como mencionamos los resultados del FOMIX de la primera convocatoria 2003.

Programas:

Verano de Investigación Científica del Pacífico, "Programa Delfín."

En este periodo la UAG becó a 16 estudiantes, más tres que realizaron su verano con investigadores de nuestra institución (Dr. Roberto Arroyo Matus, y Dr. Marco Antonio Leyva Vázquez).

- Verano de la Investigación Científica, convocado por la Academia Mexicana de Ciencias A.C.

Las becas otorgadas por la AMC son: 11 FUNCIONES SUSTANTIVAS Proyectos:

- Elaboración del proyecto institucional de gestión: Sistema Unificado de Atención Integral a Estudiantes, Seguimiento de Estudiantes Egresados y Empleadores, aprobado por la SESIC.

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se suscribió el convenio de colaboración UNAM-UAG el 28 de agosto del 2003 en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura; en nuestro caso particular para fortalecer el programa de formación de profesores.

Con base en el Programa Permanente de Formación Docente, y mediante el convenio de colaboración suscrito con el CCH de la UNAM, se desarrollaron los Diplomados: de Filosofía, Matemáticas y Física en Chilpancingo; de Lenguaje y Comunicación en Acapulco. También se realizó el Curso-Taller de "Evaluación del Aprendizaje", en la Unidad

Académica Preparatoria No. 32 de Iguala, y el de "Producción y Transmisión de Materiales Radiofónicos", en Chilpancingo.

Con el objetivo de fortalecer académicamente al bachillerato nacional, de establecer proyectos de desarrollo y lograr financiamiento para este nivel educativo; la UAG fue sede de la XVII Reunión de la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario, los días 2 y 3 de octubre del 2003, con la asistencia de 18 de las 26 universidades públicas que imparten educación media superior en el país.

LIBRO DE TEXTO ÚNICO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Este importante programa, fue creado con el objetivo de garantizar la implementación de estrategias metodológicas homogéneas, para el tratamiento de los contenidos programáticos del plan de estudios (1999) y la operación uniforme de los procesos de enseñanza aprendizaje, contribuyendo a disminuir los índices de reprobación al poner en manos de nuestros estudiantes materiales de apoyo didáctico económicamente accesibles.

En el proceso -previo al inicio de cada ciclo escolar, se han capacitado un número importante de docentes en el diseño y elaboración de los textos, que se editan de manera continua: para el semestre agosto 2003 - enero 2004, se editaron un total de 22 textos (uno por disciplina, semestres 1o, 3o y 5o) en un número de 110 mil con una inversión total de 1 millón 760 mil pesos; para el semestre febrero - julio del 2004, se editaron 24 textos (uno por disciplina, semestres 2o, 4o y 6o) en un número de 58 mil 465, y con una inversión de 1 millón 286 mil 230 pesos. De esta forma, a la fecha 46 asignaturas cuentan con libro de texto, faltando por cubrir (por razones diversas) 13 de un total de 59 materias.





NIVEL MEDIO SUPERIOR

Se elaboró y entregó con oportunidad el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico del Nivel Medio Superior (PIDE-NMS-UAG), destacándose la amplia participación del personal directivo, de los cuerpos colegiados, profesores y estudiantes que en la primera etapa elaboraron los PIDE de las 39 unidades académicas. En una segunda etapa, se integró la comisión estatal responsable de elaborar el PIDE estatal, conformada por el cuerpo directivo del nivel y personal académico comisionado.

NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO

La actualización de los programas educativos, de la normatividad y de la administración, están en la perspectiva de lograr en corto plazo la acreditación de sus programas educativos y la certificación de los procesos administrativos.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

La participación de la UAG en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), del año 1999 a la fecha, ha sido una importante condición para la creación de nuevos programas educativos al nivel de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, y de otros de licenciatura y posgrado.

CONVENIOS RECIENTES

Se han ratificado convenios de colaboración e intercambio con importantes centros e instituciones de educación superior del país y del exterior, entre los que destacan aquellos suscritos recientemente con la Universidad Agraria de la Habana, Cuba; en materia de Agricultura Sostenible, Desarrollo Agrario Rural y Educación Superior Agropecuaria. Con el Instituto Pedro Kourí, con motivo de promover el intercambio académico en el Área de las Ciencias de la Salud, en enfermedades infecciosas y parasitarias. Además, se renovó el convenio en materia de Ciencias Económicas, Naturales y Exactas, Sociales y Humanitarias, con la Universidad de la Habana, Cuba.

PROGRAMA DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

Con el objetivo de orientar este programa de estímulo económico, a los fines de la transformación universitaria y a los objetivos de la modernización de la educación superior, se ha buscado afinar su normatividad a los lineamientos y criterios establecidos por la SEP y la SHCP.

Nuestros docentes beneficiados con este programa, suman un total de 565 beneficiarios que se distribuyen de la siguiente manera: Nivel Medio Superior, 201; Nivel Superior, 287; Posgrado, 77; ejerciéndose en esta ocasión un monto de 32 millones 676 mil 559 pesos (ESDEPED 2003-2004).

PROGRAMA DE BECAS

- a) Becas económicas para hijo de trabajador. Suman un total de 110 becas asignadas, 19 corresponden a alguno de los hijos de los trabajadores ubicados en diferentes dependencias; 49 en el nivel medio superior; 40 en el nivel superior, y 2 en el posgrado. De ese total de hijos de trabajador académico, 23 realizan estudios de nivel medio superior y 87 son estudiantes de nivel superior.
- b) Becas de superación académica. En el periodo que transcurre de marzo del 2003 a marzo del 2004, concluyeron sus estudios 15 becarios; de ellos 10 han obtenido el título de maestría y 1 de doctorado. Permanecen en vigor 166 becas: 43 para estudios de doctorado; 72 de maestría; 2 de licenciatura y 2 de año sabático. Para titulación fueron otorgadas: 5 en el nivel de doctorado, 37 en maestría y 5 en licenciatura.





SERVICIO SOCIAL

Se han expedido a la fecha 4,790 constancias de servicio social.

Se consiguieron 135 becas del "Programa Jóvenes por México", otorgadas por SEDESOL con un monto total de 324 mil pesos.

Se suscribió un convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua, para la integración de 7,000 expedientes técnicos, obteniendo con ello un monto de 500 mil pesos, para la realización de dicha actividad.

Prestadores de servicio social asignados durante el periodo del 26 de abril del 2003 a la fecha: en total 3,898.

DIFUSIÓN CULTURAL

Se realizó el II Congreso Nacional de Tunas y Estudiantinas "Profesor SERGIO BELLÓN SAAVEDRA" Chilpancingo 2004, los días 19 y 20 de Marzo.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

Por su participación en el Segundo Festival Internacional de Tunas Universitarias, en Monterrey, N. L., la TUNA UNIVERSITARIA obtuvo el Tercer Lugar.

Destacan, en el mes de septiembre del 2003: el Grupo CHONTALES que ganó el Primer Lugar Estatal con la Obra "MORIR, SOÑAR, DORMIR" por mejor Director, mejor Escenografía y mejor Autor. Y el segundo lugar obtenido por el grupo Tlacuilo en noviembre, en el concurso nacional de Teatro, realizado en la Ciudad de Puebla, Puebla.

PINACOTECA UNIVERSITARIA

Se estableció un acuerdo entre el diario l'humanite y la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de la Pinacoteca Universitaria para la exposición de pintura "orígenes" y la realización del mural "La saga de fuego" en el periódico l' humanite de París, Francia, del pintor: Javier Mariano.

Se publicó la convocatoria de la Tercera Bienal del Pacífico de Pintura y Grabado "Gauguin" 2003.

y prestaciones sociales a los trabajadores, además del cumplimiento puntual de los programas etiquetados tanto federales como estatales. Así como la presentación de la cuenta pública mediante la entrega de un informe financiero cuatrimestral a la Auditoría General del Estado.

La universidad ha sido gravemente afectada en las ministraciones federales por concepto de adeudos históricos al ISSSTE, aplicadas a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por concepto de cuotas y aportaciones; y sólo en lo que va de la presente administración nos han embargado la cantidad de 122 millones 844 mil 138 pesos con 38 centavos, habiéndose realizado gestiones legales que dieron como resultado acuerdos favorables que frenaron este procedimiento que daña el patrimonio de nuestra institución.

A pesar de ello, esta Administración está cumpliendo con el pago puntual de los salarios y prestaciones a sus trabajadores, reconocemos algunos atrasos en el pago del estímulo docente al personal académico universitario. Informo que hemos reiniciado los pagos para estar al corriente lo más pronto posible.

El total de los ingresos ascendió a la cantidad de 810 millones 357 mil 351 pesos con 96 centavos; la cual quedó integrada por el subsidio ordinario federal y estatal, el subsidio extraordinario federal y estatal, así como el importe de los programas federales especiales, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2003, y los ingresos propios.





POLÍTICA FINANCIERA

La universidad refrenda su compromiso en la aplicación de una política financiera institucional, que permita un control interno para el uso transparente del manejo de los recursos, en apego estricto a la Ley, que permita implantar un sistema de gestión de calidad para lograr la certificación de los procesos administrativos, contables y financieros.

Ratificamos el compromiso, de seguir fomentando una política financiera, que garantice prioritariamente el pago de salarios.

En el renglón de egresos el monto ejercido es de 755 millones 740 mil 479 pesos con 30 centavos, integrado por los siguientes conceptos; remuneraciones, prestaciones sociales, gasto corriente y programas federales parcialmente ejercidos. Habiendo un remanente del período por la cantidad de 54 millones 616 mil 872 pesos con 66 centavos, que representa el monto de los programas rigurosamente etiquetados que habrán de ser ejercidos en el siguiente ejercicio fiscal.

Para la elaboración del presupuesto anual del 2004, fue recopilada la información conforme al Sistema Administrativo para las Instituciones de Educación Superior (SAJES), de las unidades académicas y direcciones generales, así como los resultados del POA 2004. El 16 de diciembre del año pasado fue entregado dicho presupuesto en tiempo y forma a la SEP, al gobierno del Estado y al H. Congreso del Estado, arrojando un monto de 1 mil 112 millones 555 mil 282 pesos.

La SEP ha enviado el Convenio de Colaboración para la firma de las autoridades del Gobierno del Estado, en el que se establece que el Presupuesto Anual a ejercer para 2004 es por un monto de 710 millones 281 mil 591 pesos, con lo que existe una diferencia de 402 millones 273 mil 691 pesos, con respecto al presupuesto presentado por la universidad, lo que repercutirá severamente en el desarrollo y cumplimiento de las tareas sustantivas y adjetivas. Por ello se ha propuesto a las comisiones financiera y de planeación del H. Consejo Universitario, la elaboración de un proyecto que contemple acciones y políticas de ajuste interno, adecuación del gasto conforme a los subsidios y recursos propios autorizados, tomar medidas para incrementar los ingresos propios adecuando el costo de los servicios que proporciona la Institución, medidas de reordenamiento del personal directivo y de confianza. Sobre todo apegarnos a los lineamientos del nuevo modelo educativo aprobado recientemente que exige aparatos administrativos más delgados tanto en la administración central, como en las unidades académicas.

Es conveniente señalar que en cumplimiento a las disposiciones que marca la Ley de Fiscalización del Estado y a nuestra vocación de rendición de cuentas, en un hecho inédito, acudimos el 11 de noviembre del 2003 al H. Congreso del Estado a invitación de la Comisión de Educación, con el objeto de dar a conocer la situación que guarda la universidad en su aspecto académico, administrativo, financiero y de todas las tareas que realiza, exponiendo nuestras fortalezas y debilidades.

En ese mismo sentido informo a ustedes que hemos cumplido en tiempo y forma, con la entrega de la cuenta pública. Recientemente y a través de los medios de comunicación estoy enterado de que habré de ser invitado a una reunión de trabajo con el H. Congreso del Estado a iniciativa del Diputado Félix Bautista Matías, Presidente de la Comisión de Educación. Expreso mi disposición para acudir cuantas veces se me indique, proponiendo desde ahora, nombrar comisiones del H. Congreso del Estado y del H. Consejo Universitario para el análisis de fondo de la problemática de la U.A.G, así como de las propuestas de solución. Es oportuno señalar que el problema financiero de las universidades públicas del país tiene dos vertientes: el reconocimiento de su plantilla real y el problema de pensiones y jubilaciones. Con respecto a este último, reconozco en el Dr. Julio Rubio Oca su interés y apoyo por avanzar en la solución del mismo, respetuosamente le solicito su intervención para que pronto tengamos





buenas noticias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con respecto al reconocimiento de la plantilla real de los trabajadores universitarios; y al H. Congreso del Estado su decidida participación.

INFRAESTRUCTURA

En lo que va de la presente administración se ha invertido un total de 32 millones 483 mil 390 pesos con 86 centavos en infraestructura universitaria; 25 millones 677 mil 5 pesos con 20 centavos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); 5 millones 200 mil pesos de recursos estatales y municipales;

1 millón 256 mil 385 pesos con 66 centavos, de recursos propios y 350 mil pesos de la Fundación PRODUCE. Con lo que se han construido y equipado los edificios que ; albergan las Unidades Académicas de j Odontología y Colegio de Ciencias de la Salud en Acapulco; Antropología en Tixtla; Preparatoria No, 30 de Cuajinicuilapa; ampliación de la Unidad Académica de Matemáticas en Chilpancingo, Unidad de *Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI)* y *Psicología en Acapulco*, remodelación de la Unidad de Microbiología y rehabilitación del Estadio Universitario "Andrés Figueroa" en Chilpancingo, así como el Laboratorio Regional de Nutrición Reproducción Animal y Calidad de Suelos, ubicado en la Unidad de Veterinaria, Costa Chica.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En la etapa de consolidación de la reforma universitaria y dentro del segundo año de gestión de la presente administración universitaria, la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias, ha consolidado en un 100% el Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE), en los niveles de bachillerato y licenciatura; mientras que en nivel de posgrado, el sistema registra un avance del 85%.

Informo con satisfacción que los procesos de inscripción y reinscripción, se planearon y ejecutaron en los tiempos y en la forma autorizada por nuestro máximo órgano de gobierno; registrándose una matrícula total para el ciclo escolar 2003-2004 de 69 mil 893 alumnos, desglosada de la siguiente forma: nivel medio superior, 37 mil 668; licenciatura, 18 mil 702; enfermería, 2 mil 380; incorporadas, 10 mil 159; y posgrado 984; destacándose en este rubro un crecimiento del 4.52% en relación con la población escolar del año 2002-2003.

Se ha cumplido el compromiso de la actual administración, de entregar con toda oportunidad a nuestros egresados y en las clausuras de fin de cursos, los documentos oficiales debidamente legalizados, a quienes cubrieron los requisitos en el ciclo escolar 2003-2004. Asimismo, informo a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, que en un hecho sin precedente en la historia de la universidad, se logró la emisión y entrega de un total de 19 mil 515 certificados de estudios legalizados, de estos, 14 mil 108 corresponden a egresados de bachillerato; 951 a enfermería; 4 mil 317 a licenciatura, y 139 a posgrado. De igual manera, se emitieron un total de 2 mil 553 cartas de pasante: 290 para egresados de enfermería, y 2 mil 263 para egresados de las diferentes licenciaturas. Se entregaron un total de 2 mil 419 títulos profesionales, de los cuales, 2 mil 351 corresponden a los egresados de licenciatura; 37 de posgrado y, 31 de normal superior.

Con el apoyo de la Dirección General de Profesiones de la SEP, informo que hemos iniciado la entrega de títulos y cédulas profesionales, en los actos de clausura de; unidades de nivel licenciatura a los estudiantes de mayor rendimiento académico.

A solicitud de autoridades escolares federales, estatales, municipales y empresas privadas, así como de instancias del poder judicial, ayuntamientos y de particulares para efectos de empleo se validó la autenticidad de documentos escolares oficiales, expedidos por la universidad, principalmente certificados de estudios; resultando que de 820 investigados, 586 resultaron auténticos según antecedentes y soportes que obran en nuestros archivos, mientras





que 234 resultaron apócrifos, lo cual se comunicó en su momento a las autoridades que solicitaron la información y en otros casos se turnaron a las áreas jurídicas internas, para la implementación de las acciones legales correspondientes.

Exhorto a los empleadores y autoridades educativas, a que antes de realizar la contratación o inscripción de algún profesionista o exalumno, supuestamente egresado de la UAG, nos solicite la información de autenticidad de los documentos; con ello estaremos combatiendo a bandas organizadas en la falsificación de documentos.





V. TERCER INFORME DE LABORES DEL M.C. NELSON VALLE LÓPEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

En cumplimiento al artículo 23 fracción VII de la Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, comparezco ante este Honorable Consejo Universitario para informar de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 6 de abril de 2004, al 5 de abril del presente año ratificando así nuestro compromiso de rendir cuentas claras a la comunidad universitaria, a las autoridades y a la sociedad guerrerense.

Desde que rendí protesta como rector juré cumplir y hacer cumplir la Ley de la Universidad y las constituciones federal y estatal. Atento a ello he guiado mis actos con absoluto respeto a los miembros de la comunidad universitaria, al pueblo de Guerrero y a todas las instancias de gobierno.

Reconozco que gracias a la nueva actitud de todos los sectores e integrantes de la comunidad universitaria guerrerense, las actividades académicas se han desarrollado en un ambiente de estabilidad, propiciando la mejora en la calidad del servicio educativo que ofrece la institución. Lo anterior, ha permitido que la universidad reciba mayores recursos financieros por parte de los gobiernos federal y estatal.

En el ámbito interno, hemos dado prioridad al fortalecimiento de la vida institucional. La discrecionalidad no ha sido estilo, ni forma de gobierno en esta administración. Sin prácticas injerencistas ni condicionamiento político alguno hemos sido respetuosos de las decisiones de las organizaciones sindicales, estudiantiles, unidades académicas, institutos de investigación y dependencias universitarias. Con orgullo y firmeza aseguramos que la reforma universitaria está entrando en un proceso de consolidación que se refleja en mayor disciplina, responsabilidad y eficiencia en el trabajo, en un cambio de actitud de los universitarios, conducidos por liderazgos académicos de gestión y administración que hoy nos permite entregar buenos resultados porque contamos con la estabilidad y gobernabilidad requerida. Las confrontaciones estériles entre grupos y corrientes están pasando a la historia, hoy las decisiones fundamentales se toman con los órganos colegiados en las diferentes instancias de gobierno. Las diversas corrientes de opinión han sido necesarias para promover el debate de las ideas y coadyuvar en la gobernabilidad democrática, priorizando siempre la legalidad. Por ello, impulsamos que nunca más la universidad esté fuera de la institucionalidad.

Como ninguna otra, nuestra institución es producto de las genuinas luchas del noble pueblo de Guerrero, sobre todo de las luchas sociales de 1960, nuestra gratitud y reconocimiento a la generación de luchadores sociales que nos legaron la autonomía universitaria; Por ello no podemos, ni vamos a dejar de ser una universidad comprometida con las necesidades sociales. Ratificamos nuestro compromiso con el pueblo de Guerrero, en función de sus intereses se diseñó el nuevo modelo educativo y académico, tomando en cuenta las actuales condiciones que nos impone un mundo cada día más global y competitivo. No dejaremos de luchar por una educación popular pero de calidad, para formar profesionistas altamente competitivos y rebasar la simulación y mediocridad que sólo ha servido para engrosar los ejércitos industriales de reserva, pagada como mano de obra barata. Asumimos el compromiso de fortalecer la relación de la universidad con la sociedad. Por ello, ahora el servicio social curricular tendrá por objeto vincular a la universidad con la sociedad de una manera diferente a como se ha venido dando de manera tradicional. El nuevo perfil del estudiante, beneficiará a los diferentes sectores de la sociedad: colonias, comunidades urbanas y rurales, municipios, sectores público y privado, así como las organizaciones sociales.

Ratificamos la felicitación pública hecha por el H. Consejo Universitario al C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, por haber protestado a partir del 1o de abril del 2005 como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Ofrecemos a usted Sr. Gobernador





nuestra colaboración y apoyo para coadyuvar a sacar a Guerrero del atraso ancestral que ha padecido. Le proponemos reiniciar con su gobierno una nueva etapa de relaciones institucionales para fortalecer los lazos de cooperación y ayuda mutua en un contexto de transparencia absoluta. No dudamos que la autonomía universitaria será respetada y fortalecida durante su gobierno. Importante es mencionarle que el esquema de aportaciones federales y estatales que conforman el subsidio universitario es en proporción del 90% gobierno federal y 10% el gobierno estatal, este esquema se aplica desde 1984, y año tras año hemos reclamado su modificación que permita mejorar sustancialmente el porcentaje de la participación estatal en el esquema de financiamiento en una forma creciente. Ratifico mi compromiso de sostener una administración escrupulosa en el manejo de los recursos y mejorar la calidad académica de los programas educativos de todos los niveles, así como nuestro sistema de rendición de cuentas ante las instancias correspondientes y la sociedad.

Enhorabuena Sr. Gobernador, honremos el proceso electoral que lo llevó al triunfo con la amplia participación de la ciudadanía guerrerense.

Expreso mi reconocimiento a los presidentes municipales de Guerrero, quienes cumpliendo con el mandato de la Ley de Educación Superior, no han dudado en aportar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades académicas ubicadas en sus respectivos municipios del estado.

En contraparte la universidad ofrece generosamente su catálogo de servicios que por cierto, hoy exhibimos en el portal de este auditorio, para que nuestros egresados de los diferentes programas educativos de nivel superior y posgrado puedan asesorar a los gobiernos municipales que lo soliciten en las diferentes áreas y especialidades con que contamos. Nos comprometemos asimismo a fortalecer las relaciones institucionales con los municipios guerrerenses, alma del federalismo mexicano.

SI CONSEJO UNIVERSITARIO

El H. Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno es la instancia en la que se analizan, discuten y acuerdan los asuntos institucionales fundamentales de nuestra institución, en los distintos ámbitos de la vida universitaria. Uno de los grandes logros de la reforma universitaria en su aspecto legal y normativo ha sido la reestructuración de este órgano colegiado, lo que ha permitido sesionar en forma regular, periódica y relevante siempre con quorum especial; En todas las sesiones se ha tenido una asistencia superior al 90% de sus integrantes, lo que da legalidad y legitimidad a sus acuerdos. Así mismo, se ha logrado el funcionamiento permanente de sus comisiones, emitiendo dictámenes para ser sometidos al pleno del H. Consejo Universitario, siendo una importante aportación a la práctica legislativa de la universidad pública mexicana. Todos los acuerdos sin excepción son publicados puntualmente en la Gaceta Universitaria para su cumplimiento y observancia.

Menciono solamente algunos de los acuerdos más importantes:

Reordenamiento del personal directivo de mandos medios y de confianza, así como de la plantilla del personal académico y administrativo.

Establecimiento de máximos y mínimos de estudiantes por grupo académico, por nivel y por área del conocimiento.

Reordenamiento de la administración central y de las administraciones escolares con base al nuevo modelo educativo y curricular y al número de estudiantes.

Elección extraordinaria de directores de unidades académicas.

Otorgamiento en este periodo de distinciones de Maestro Emérito a la Mtra. Luz Alejandra Cárdenas Santana y al Dr. Rosalío Wences Reza.





Integración de las nuevas comisiones del H. Consejo Universitario, con base a la normatividad universitaria.

Aprobación de la etapa de consulta para las propuestas de los nuevos reglamentos: escolar, personal académico, maestro emérito, posgrado e investigación, así como la reforma al reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la universidad.

Reconocimiento de instituciones particulares de nivel medio superior con aspiraciones de incorporación a la universidad.

Aprobación de planes de estudios de nivel superior y de receso de algunos programas educativos de posgrado.

Aprobación bajo la modalidad de presentación y aprobación del examen general de egreso que aplica el CENEVAL, para obtener el título de licenciatura.

Informe de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios y el cumplimiento de sus recomendaciones.

Expreso mi reconocimiento a las y los integrantes del H. Consejo Universitario por su puntualidad, interés y compromiso con que asumen la responsabilidad que les confirió su comunidad académica.

FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo de sus actividades, la universidad recibió en el año 2004 un subsidio ordinario por la cantidad de \$710'280,592.00, correspondiendo \$621'156,977.00 al gobierno federal y \$89'124,615.00 al gobierno estatal. Así mismo, la institución recibió en forma extraordinaria la cantidad de \$1 000, 000,000.00 como fondo de equidad aprobado en el presupuesto 2004 por la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados Federal. Por programas especiales a la universidad se le entregaron: Del programa de mejoramiento del profesorado \$10'425,339.00; Del programa integral de fortalecimiento institucional 3.0 \$23,'921,540.00 y \$10, 703,010.00 del fondo de aportaciones múltiples para construcción; Por proyectos y convenios \$13'245, 043.00 y por ingresos propios \$39'887,266.67. El ingreso total ascendió a la cantidad de \$908'462,790.67.

Para el ejercicio 2005 la universidad ejercerá \$781'665,246.40, correspondiendo \$688'056,552.69 al gobierno federal y \$93'609,693.71 al gobierno estatal, este monto incluye los fondos a ser aplicados a la revisión salarial y contractual.

Por programas especiales se ejercerán: \$22'433,850.00 del programa integral de fortalecimiento institucional versión 3.1; Del programa integral de fortalecimiento institucional para la educación media superior, \$23'312,706.66 y del fondo de aportaciones múltiples 2005 la cantidad de \$12700,000.00 para construcciones; En total la universidad ejercerá la cantidad de \$866'611,803.40.

Estamos a la espera que de la información oficial relativa al fondo extraordinario 2005, que de acuerdo a la información proporcionada por la ANUIES y por la Cámara de Diputados Federal, la cantidad adicional que la universidad podría recibir es de \$276'043,873.00.

Por mi conducto, la comunidad universitaria agradece a las Diputadas y Diputados integrantes de la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado, por haber asignado en forma histórica un fondo extraordinario por la cantidad de \$26'500,000.00, para el ejercicio 2005.

Nuestro más sincero reconocimiento a las autoridades federales por haber autorizado recursos extraordinarios, para que a partir de proyectos, las universidades públicas estatales inicien el reconocimiento de la plantilla real de trabajadores. Extiendo este reconocimiento al Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, por su excelente gestión.





En lo que se refiere a transparencia y rendición de cuentas, nuestra institución hizo entrega de manera puntual a la Auditoría General del H. Congreso del Estado, la cuenta pública cuatrimestral del ejercicio 2004, así como los informes financieros y las respectivas comprobaciones de los programas federales a la Secretaría de Educación Pública.

PROBLEMA CON EL ISSSTE

Desde el año de 1999, la Universidad Autónoma de Guerrero después de firmar los convenios de incorporación total y voluntaria al régimen del ISSSTE, de fecha 27 de mayo de 1992 y de reconocimiento de adeudos recíprocos, firmado por el ISSSTE y el gobierno del estado de Guerrero, de fecha 4 de diciembre de 1998, ha visto afectado su patrimonio por la aplicación de las cláusulas sexta y décima respectivamente, que permite al ISSSTE descontar de las aportaciones que recibe la universidad del gobierno federal, las aportaciones de seguridad social, sin que los créditos por ese motivo puedan ser revisados por la universidad o por la autoridad judicial, no obstante que el cálculo de los salarios de los trabajadores no se determinan conforme a la Ley del ISSSTE, sino a una circular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto aunado a la insuficiencia de las transferencias federales y estatales debido a la falta de reconocimiento de la plantilla real de trabajadores, ha provocado un desajuste en las finanzas y del propio patrimonio de la universidad, con la amenaza de ser adjudicado al ISSSTE, razones por las que fue necesario impugnar las afectaciones y los propios créditos fiscales ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con el objeto de que se revise la base de las cuotas y el cálculo de los intereses, en virtud de que el ISSSTE se ha negado a hacerlo.

Los juicios de amparo se encuentran en trámite y con posibilidades de obtener solución satisfactoria a la universidad, lo que permitirá que no se perjudique la situación económica mediante las afectaciones que se reclaman, puesto que la universidad, no ha sido oída en defensa.

Los más de 45 juicios de nulidad, que por una cantidad superior a los \$150'000,000.00, se encuentran en trámite, de estos, se han notificado la tercera parte y el ISSSTE ha iniciado sus contestaciones, sin poder explicar el porqué del erróneo cálculo, por lo que de resultar favorables, disminuirían en casi un 60 % el monto de los mismos, por el ajuste que deberá efectuarse al cálculo y a la aplicación de los intereses.

El déficit financiero que históricamente ha vivido nuestra institución se profundizó a partir del ejercicio 2002 a la fecha, derivado de las afectaciones al subsidio federal que realizaron las autoridades del ISSSTE por exigencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sólo durante el ejercicio 2004, la institución recibió embargos al subsidio federal por \$71'940, 789.57, limitante financiera que ha sido superada gracias a los medios de defensa que interpuso ante los tribunales federales el asesor fiscal de la universidad y al apoyo solidario de los gobiernos federal y estatal. En los últimos días y violentándose una resolución federal, la universidad volvió a ser afectada con \$7'400,000.00.

Señor Gobernador: El último día de la administración estatal anterior, la secretaria de finanzas informó a la comisión de recepción que usted designó, que en la deuda heredada a su gobierno, la universidad forma parte. Respetuosamente, le solicito gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se aclare dicha información. Los apoyos emergentes debido a las afectaciones, fueron siempre en calidad de préstamo o anticipo de subsidio y no de apoyos extraordinarios adicionales.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de garantizar la transparencia en la selección de aspirantes a ingresar a los diferentes programas educativos que oferta la institución se aplicaron 24,398 exámenes del CENEVAL de 25,221 aspirantes registrados, correspondiendo 15,841 de nivel medio superior y técnico superior universitario, 8,394 de nivel licenciatura y 154 de nivel posgrado.





El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) más allá de ser una fuente adicional de ingresos, representa para nosotros toda una estrategia de planeación. La versión del PIFI 3.1 está integrado por 12 programas de fortalecimiento de las dependencias de educación superior (PRODES) beneficiando a 6 DES con un monto total de \$16'900,000.00. Por su parte el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (PROGES) obtuvo un financiamiento por \$6'432,950.00, para desarrollar los siguientes proyectos: "Fortalecimiento del programa institucional de tutorías al estudiantado del nivel superior de la universidad" y "Desarrollo de los servicios bibliotecarios para el fortalecimiento académico de las DES". El monto total del PIFI 3.1 ascendió a la cantidad de \$22'433,850.00.

Por primera ocasión la Secretaría de Educación Pública otorgó fondos extraordinarios para la educación media superior a partir del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS) en su versión 1.0. La participación responsable de directivos y personal académico adscrito a las unidades académicas del citado nivel, permitió obtener financiamiento para 19 PROFEM (s) con un monto total de \$19'011,203.56; El otro componente, el programa de fortalecimiento de la gestión institucional (PROGEM) obtuvo financiamiento para 2 proyectos: "Formación y actualización del profesorado para el mejoramiento del desempeño docente en el bachillerato de la universidad" y "Creación e implementación del programa estatal de tutorías del bachillerato universitario: Una alternativa para incidir en el abatimiento de la reprobación y la deserción escolar", con un monto total de \$4'301,503.10.

El monto total del PIFIEMS 1.0 asciende a la cantidad de \$23'312,706.66.

La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional coordinó responsablemente los trabajos del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), en el cual se priorizó a aquellos programas que muestran un avance significativo en sus indicadores de calidad, éstos son: Maestría en Ciencias Biomédicas, Maestría en Matemática Educativa, Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria, Maestría en Estudios socio territoriales, Maestría en Desarrollo Regional y Especialidad en Ciencias de la Comunicación.

Con gran satisfacción informo a ustedes, que por primera vez ingresa al PIFOP nuestra institución con la Maestría en Ciencias Biomédicas por su buena calidad y estamos a la espera de los resultados de la réplica de la evaluación de otros tres programas de posgrado, que tienen amplias posibilidades de ingresar al PIFOP que impulsa la SEP y el CONACYT.

Ratifico mi felicitación y reconocimiento a los integrantes de la comunidad académica de la Maestría en Ciencias Biomédicas y mi compromiso de apoyar con todo lo que sea posible, para lograr su ingreso al Programa Nacional del Posgrado.

Posiblemente a fines del 2005 o inicios del 2006, la SEP y el CONACYT emitirán la convocatoria para el ingreso al PIFOP, para ello estamos trabajando arduamente en la evaluación de todos los posgrados que oferta la universidad, por lo mismo, el H. Consejo Universitario acordó declarar en receso los programas que ofrecen las unidades de Veterinaria y Agricultura, para constituir el programa de Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria; De igual manera, los programas de Maestría en Derecho Público, Derecho Agrario y Derecho Penal ofertado en las unidades de Derecho en Chilpancingo y Ciencias Sociales en Acapulco, han entrado en receso para crear de manera conjunta un solo programa educativo, con diferentes opciones de salida en el área de Derecho. Estamos a la espera de la decisión a ese respecto, para los programas que ofrece Ingeniería y Ciencias de la Educación.

Hemos iniciado los trabajos de autoevaluación de programas educativos de licenciatura, para ello se realizaron talleres, asignándose tutores responsables para todos los programas educativos que oferta la universidad en este nivel y garantizar el éxito de cumplir en tiempo y forma con el reporte correspondiente.





En el marco de la reforma universitaria, es necesario identificar la pertinencia de las competencias y niveles de conocimiento que se imparten en los programas educativos de la universidad y garantizar a los egresados, la capacidad de realizar con éxito el ejercicio profesional.

La evaluación curricular diagnóstica, ha sido realizada de manera interna en forma participativa, por todos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación externa será realizada en breve por los comités de áreas correspondientes, que integran los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES).

De esta manera la evaluación curricular diagnóstica está encaminada a establecer las condiciones que guardan los programas educativos para ofrecer una educación de calidad y lograr la acreditación de los mismos.

Con fecha 28 de febrero del año en curso fueron entregados al Dr. Javier de la Garza Aguilar Coordinador General de los CIEES, los reportes de evaluación y seguimiento de los programas educativos de: Enfermería (Unidades 1, 2 y 4); Médico Cirujano; Cirujano Dentista; Arquitecto Urbanista; Ingeniero Geólogo; Químico Biólogo Parasitólogo; Biólogo y Matemáticas.

Estamos atentos a la visita de los CIEES y asumimos el compromiso de atender inmediatamente sus observaciones y recomendaciones. Ratificamos nuestro compromiso de entregar a la próxima administración y a la comunidad universitaria programas educativos acreditados o evaluados en el nivel número 1 de calidad por los CIEES.

Ante los constantes comentarios sobre el futuro de los estudiantes de medicina, informo a este H. Consejo Universitario que de manera responsable hemos conjuntado esfuerzos, administración central, comunidad académica de medicina, dependencias oficiales como el IMSS, ISSSTE, Servicios Estatales de Salud, Instituto Estatal de Cancerología a efecto de lograr la acreditación del programa de Médico Cirujano; Para ello se tienen avances importantes en: actualización curricular, normatividad interna, estructura administrativa, habilitación de la planta docente, mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento de laboratorios, centro de cómputo, biblioteca, anfiteatro, perfil y mecanismo de ingreso de estudiantes, convenios institucionales, índices de aprovechamiento escolar, mejores índices de titulación, etc.

Permítanme informarles que en el XXVI examen nacional de residencias médicas aplicado en el 2002, la facultad de medicina se ubicó entre los 3 últimos lugares de un total de 80 instituciones de acuerdo al número de aceptados. En el XXVIII examen nacional aplicado en el 2004 nuestra facultad ocupó el lugar 41 apareciendo incluso por encima de 10 instituciones que ya cuentan con la acreditación y 11 en proceso de evaluación.

Lo anterior no es para echar las campanas al vuelo, ni para sentirnos satisfechos, pero si para señalar que vamos en el rumbo correcto.

En el área de organización y métodos se elaboró el manual de organización, funciones y procedimientos de la administración central y de las unidades académicas, así como el directorio institucional.

Actualmente nuestra institución ofrece los siguientes programas educativos: Bachillerato (1); Técnico Superior Universitario (5); Licenciatura (38); Especialidad (8); Maestría (21) y Doctorado (4).

En el año lectivo 2002-2003, la universidad contaba con 618 profesores de tiempo completo, de ellos 21 con perfil PROMEP. En 2005 se cuenta con 742 profesores de tiempo completo, (89 con doctorado, 431 con maestría y 222 con licenciatura) de los cuales 69 reúnen el perfil deseable y 19 más están becados por el Programa de Mejoramiento del Profesorado, 7 para realizar estudios de doctorado y 12 de maestría.





Gracias al apoyo del gobierno federal, en el año 2004 se reconocieron y/o apoyaron financieramente a 43 profesores de tiempo completo, lo que significa un crecimiento de 62 % en el periodo que informo.

Al inicio de mi administración 8 investigadores universitarios estaban reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores, actualmente se cuenta con 20 miembros en el SNI del CONACYT. Así mismo contamos con 74 cuerpos académicos reconocidos por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), los cuales desarrollan 218 líneas de generación y aplicación del conocimiento, dando respuesta a problemas diversos que aquejan principalmente a los habitantes de Guerrero en materia de salud, vivienda, mejoramiento genético de cultivo y especies animales, protección al ambiente y recursos naturales, ordenamiento territorial, tratamiento y análisis de aguas y residuos sólidos, cáncer, enfermedades crónico-degenerativas, infecciosas y parasitarias, redes y comunicaciones, flora y fauna, educación, etnias y género, biotecnología, control de plagas, modelo y proyectos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), migración, entre otras.

Mi más amplio reconocimiento a todo el personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional por su entrega, dedicación y esfuerzo.

REFORMA UNIVERSITARIA

En cumplimiento a los acuerdos del **III Congreso General Universitario**, la Ley y el Estatuto y de los acuerdos de nuestro máximo órgano de gobierno de la universidad, impulsamos de manera decidida y comprometida el establecimiento de las bases que han de permitir la consolidación del proceso de reforma universitaria.

A través de una mayor coordinación del equipo responsable de la reforma académica, con la amplia participación y cambio de actitud de la comunidad universitaria y con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se está logrando la implantación del nuevo modelo educativo y académico.

Por ello, la comisión de reforma está trabajando arduamente la guía de diseño curricular, mismo que proporcionará la herramienta teórico-metodológica para normar y orientar el diseño de planes y programas de estudios de educación superior, congruentes con el nuevo modelo y adecuados a las nuevas exigencias de los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de los programas educativos. En su elaboración se consideraron modelos educativos y guías de diseño de otras universidades del país, entre otras: la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Veracruzana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México. Agradezco el apoyo invaluable de los rectores: Alejandro Mungaray Lagarda (UABC), Víctor Arredondo Álvarez y Raúl Arias Lovillo (UV) y José Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional; Así como de las doctoras Ma. Dolores Sánchez Soler y Ruth Vargas de la ANUIES. Gracias a su participación, la guía se encuentra totalmente concluida y antes de su aplicación la someteremos a consulta de expertos internos y externos con el propósito de mejorar su consistencia metodológica.

Aprobada la guía se desarrollarán los talleres de capacitación en diseño curricular por áreas del conocimiento, a efecto de elaborar los nuevos planes de estudio con base a las características del nuevo modelo para las primeras DES y someterlas a la consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación y aplicación.

En sincronía con el proceso de cambio académico y a través de la Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario, se elaboraron los proyectos de: Reglamento Escolar, Reglamento del Personal Académico, Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación, Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios y el Reglamento de Maestro Emérito.





Todos ellos se encuentran en la fase de consulta para ser sometidos a su aprobación en la próxima sesión del H. Consejo Universitario.

Expreso mi reconocimiento y felicitación a los integrantes de las comisiones de: Reforma universitaria, Legislativa y Académica por su dedicación, esfuerzo y buen desempeño.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Actualmente la matrícula de la universidad se compone de 61, 136 alumnos distribuidos de la siguiente manera: Nivel Medio Superior 36,517, Profesional Medio Técnico 794, Técnico Superior Universitario 260, Licenciatura 22,765 y el Posgrado 800.

La disminución de la matrícula del año lectivo 2004-2005 con relación al ciclo escolar anterior, está determinada por el acuerdo del H. Consejo Universitario en cuanto al establecimiento de máximos y mínimos en los grupos académicos a efecto de garantizar mejor calidad en el proceso de aprendizaje y cumplir con los requisitos establecidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

El Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) se encuentra en plena fase de consolidación, ello permitió desarrollar procesos de inscripción, reinscripción y control escolar más eficientes. Con satisfacción informo que en los eventos de clausura de cursos, la institución entrega en tiempo y forma certificados de estudios, cartas de pasante, títulos y cédulas profesionales a los egresados que cumplen con los requisitos.

En el periodo que informo se expidieron 17,438 certificados de estudios debidamente legalizados, de los cuales 10,711 corresponden a egresados de bachillerato, 582 de nivel técnico, 3,091 de licenciatura y 131 de posgrado, así como 2,923 de nivel medio superior y superior de generaciones anteriores impresos en otro sistema.

Se hizo entrega además de 2,455 cartas de pasante y 3,716 títulos profesionales y se tramitaron 3,902 cédulas profesionales ante la Dirección General de Profesiones.

En resumen, en la gestión de la actual administración se han expedido 9,723 títulos profesionales contra 6,786 expedidos en la administración anterior y han sido gestionadas 4,999 cédulas profesionales.

Expreso nuestro agradecimiento a las autoridades y personal de la Dirección General de Profesiones de la SEP por el apoyo brindado a nuestra institución, de igual manera al personal de la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias.

En lo referente a la validación de documentos, se recibieron solicitudes de autoridades escolares federales, estatales, municipales y empresas para certificar la autenticidad de presuntos documentos escolares oficiales: de 1,714 documentos revisados, 1,266 resultaron auténticos, mientras que 448 resultaron apócrifos.

Expreso mi beneplácito por la reciente detención de falsificadores de documentos por parte de las autoridades correspondientes.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En el primer año de mi gestión (2002) con apoyo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2002 y el fondo de equidad del gobierno federal, gobierno del estado y recursos propios se lograron construir 6,099.47 m2 con una inversión total de \$24'983,129.06.

En el segundo año (2003) con el FAM, apoyo estatal, apoyos municipales y recursos propios se logró construir 3,473 m2 y la rehabilitación de espacios deportivos por 18, 201.95 m2 haciendo una inversión total de \$ 15'983,390.87.





El FAM 2004, el fondo extraordinario e ingresos propios permitió construir 2,141.43 m² y la adecuación y mantenimiento de espacios educativos con una inversión total de \$15'919,862.69.

En suma, en lo que va de esta administración se han ejercido \$56'886,382.62 para la construcción de espacios educativos para un total de 8,757.74 m² y la rehabilitación, mantenimiento y adecuación de aproximadamente 20,000 m². Informo que se encuentran debidamente comprobados los recursos correspondientes al FAM 2002, 2003 y 2004, así como los provenientes del gobierno estatal e ingresos propios.

FUNCIONES SUSTANTIVAS

La docencia además de ser una actividad sustantiva mayormente privilegiada por el trabajador académico, es la actividad que identifica a la institución con su entorno social y que define en gran parte nuestra misión.

Junto con la Comisión de Reforma Universitaria y las respectivas comisiones del H. Consejo Universitario, la Dirección de Docencia promueve y participa en las actividades de actualización curricular con base al nuevo modelo académico, así como en la actualización y superación profesional y docente del personal académico de la universidad. La gestión de recursos didácticos, la constitución y renovación de los órganos colegiados académicos en las unidades, la adecuación de la normatividad para favorecer la calidad del servicio y el estímulo al esfuerzo y dedicación son algunas de sus principales actividades.

Con recursos propios la universidad apoyó en el periodo que informo a 184 docentes para realizar estudios de superación académica: 56 en doctorado, 67 en maestría y 2 de licenciatura. Para obtener el grado de doctorado se otorgaron 9 becas; 45 para maestría y 3 de licenciatura; Así como 2 de año sabático.

De igual forma concluyeron estudios de superación y se reincorporaron 36 profesores: 7 de doctorado, 13 de maestría, 1 de año sabático; así mismo, 2 obtuvieron título de licenciatura, 11 el grado de maestría y 2 el grado de doctorado.

Con el fondo extraordinario y como parte del proyecto "Mejora del Perfil del Profesorado y Consolidación de Cuerpos Académicos", se realizó el 1er Seminario "De la tesis al artículo científico" del 1 al 3 de diciembre de 2004, participando 6 conferencistas magistrales, 68 cartelistas, asistiendo 135 profesores e investigadores universitarios.

Además de esta estrategia, hemos iniciado la vinculación entre los SNI(s) de la universidad con los de otras instituciones en la misma área del conocimiento, así como de aspirantes al SNI de nuestra institución, a efecto de incrementar el número de investigadores con reconocimiento y de artículos científicos publicados en revistas arbitradas.

El programa de estímulos al desempeño docente benefició a 589 académicos: 91 de posgrado, 307 de nivel superior y 191 de nivel medio superior.

El monto total distribuido ascendió a la cantidad de \$34'803,585.00.

El sistema de educación abierta y a distancia se está reorientando, la UNAM comparte sus experiencias con nuestra institución y en este momento se están formando instructores para capacitar al personal docente del sistema abierto en el "Diseño de cursos a distancia por Internet" a través de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

En el periodo que informo, se firmaron convenios con las siguientes instituciones: Universidad de la Habana, Instituto Pedro Kouri, Universidad Agraria de la Habana, todas ellas de la República de Cuba y se renovaron convenios con: la Universidad de Madrid, la Universidad





de Cantabria, la Universidad Sorbona de París, así como con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estatualmente se firmaron Convenios de Colaboración con el ISSSTE, el IMSS (y el Instituto Estatal de Cancerología).

Adicionalmente con:

- El Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de la República de Cuba. Quienes con la última estancia en la universidad de 4 profesores cubanos, 3 alumnos nuestros realizaron su predefensa de tesis de doctorado y 1 más en junio próximo.
- El Centro de Investigaciones Psicosociales, A. C. (CRISOL, A.C), 18 profesores de la universidad culminaron sus estudios de maestría en terapia familiar y están en proceso de realizar estancias, como requisito de obtención de grado.
- La Coordinación General de Fortalecimiento Municipal y el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de elaborar el autodiagnóstico municipal de todos los municipios de la entidad.
- El Consejo Estatal de Sanidad Vegetal para la producción de 10,000 dosis del hongo Beauveria bassiana y combatir a la plaga de la broca del café.
- La Fundación PRODUCE, con quien con una inversión global de aproximadamente \$2'600,000.00 se puso en marcha el laboratorio de Nutrición y Reproducción Animal y Calidad de Suelos, de la unidad académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, unidad regional costa chica.
- La Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para elaborar el estudio "Estratificación de Productores Agropecuarios del estado de Guerrero".
- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
- Durante los últimos 3 años, la Dirección de Investigación Científica, ha mantenido su política de promover la investigación de manera permanente y prioritaria a través de las siguientes actividades:
- A fines de febrero de este año, se tenían registrados 243 proyectos de investigación en desarrollo realizados por 268 investigadores en 37 unidades académicas, institutos y centros de investigación; De ellos se logró concluir 32, de los cuales 6 fueron financiados por el CONACYT; Los restantes fueron financiados por instituciones como Fundación PRODUCE; H. Ayuntamiento de Chilpancingo y Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado.
- En el transcurso de mi gestión, se ha logrado obtener apoyo para la realización de 44 proyectos de investigación por un monto de \$15718,904.00, de los cuales, en el periodo de abril 2002 a marzo 2003, se logró captar la cantidad de \$3'603,900.00, provenientes de 3 fuentes: Produce de Guerrero, A.C., CONAFOR y SIBEJ para realizar 9 proyectos de investigación, en febrero de 2004, \$8'445,655.00, recursos aprobados para 23 proyectos por 9 instancias, principalmente por los Fondos Mixtos de Guerrero. En el transcurso de este último año marzo 2004-febrero 2005, se ha aprobado y recibido financiamiento para 13 proyectos más por un monto de \$3'669,349.00, provenientes fundamentalmente de la Fundación PRODUCE, fondo sectorial CONACYT- SAGARPA, Consejo de Recursos Minerales COREMI, la CONAPESCA y el H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero.
- Se han consolidado 4 redes de investigación en áreas de alto impacto socioeconómico del estado de Guerrero: Producción de Alimentos, Bioética, Atención y Prevención de Desastres y de Educación.
- En el marco de los trabajos de vinculación de la investigación que realizan las redes, se han realizado diversas actividades con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de vinculación intersectorial para generar actividades de gran impacto en las diferentes áreas de investigación, destacan entre éstas:





- Realización de los Foros estatales: "En defensa del maíz nuestro" y "Agricultura sostenible en Guerrero", en el cual se constituyó el comité estatal de agricultura sostenible.
- En coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, el Consejo Agrario Permanente y la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, se realizó el "Primer Foro de Desarrollo Rural Sustentable para Guerrero: Situación, Perspectivas, Retos y Oportunidades". Se presentaron 44 ponencias y se contó con la participación de 4 conferencistas magistrales. Estando las memorias en proceso de revisión para su publicación.
- En coordinación con los investigadores, se elaboraron 34 expedientes ejecutivos, para proyectos productivos en las áreas agrícola, pecuaria y biotecnológica, para participar por el apoyo económico de programas de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- Se consolidó la integración del Comité Institucional de Protección Civil de la universidad, con la participación de los directores de las unidades académicas establecidas en Chilpancingo y sindicatos universitarios, en coordinación con las autoridades estatales y municipales de Protección Civil, Cruz Roja y el H. Cuerpo de Bomberos.
- Se renovó y consolidó el cuerpo directivo del comité institucional de bioética de la universidad, convocando a la constitución de comités de unidad académica que son afines a las ciencias de la salud.

Está en marcha la organización del foro: "La investigación educativa en Guerrero" en coordinación con directivos de la SEG y directores de unidades académicas, sindicatos universitarios y organismos no gubernamentales.

Entre los programas de fortalecimiento del posgrado para el desarrollo científico destacan:

El programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del pacífico. "Programa Delfín, 2004", en el que participan los estudiantes más sobresalientes con promedio mínimo de 9, las becas para su estancia son otorgadas por la universidad. Este año, 34 estudiantes fueron evaluados positivamente y beneficiados bajo este programa.

El verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias 2004, está dirigido a estudiantes sobresalientes de licenciatura que tengan un promedio mínimo de 9, consiste en una beca para una estancia de 2 meses con investigadores prestigiados del país, directamente en las áreas donde laboran y en proyectos de gran actualidad. Las becas otorgadas fueron 34.

Durante mi gestión, a través de las diversas instancias como la Academia Mexicana de Ciencias, El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG) y la Universidad Autónoma de Guerrero, se han otorgado 276 becas para que estudiantes guerrerenses del nivel superior realicen estancias con investigadores de prestigio en el país, cuyo monto asciende a \$2'909,904.00, de los cuales nuestra institución ha aportado \$2'116,700.00, para financiar 192 becas a igual número de estudiantes.

En el transcurso del 2004, la Academia Mexicana de Ciencias otorgó 34 becas por un monto global de \$238,000.00. El CECYTEG (Programa Delfín, segunda prioridad) 8 becas con un monto global de \$37,500.00, la universidad (Programa Delfín) 20 becas con una aportación de \$163,600.00 y 6 becas financiadas por los propios estudiantes por un monto de \$41,000.00, que en suma representa una cantidad de \$480,100.00 que beneficiaron a 68 estudiantes con igual número de becas.

Para el ciclo escolar 2004-2005 la universidad recibe apoyo de los gobiernos federal y estatal por \$18'681,840.00 a través del programa Nacional de Becas para la Educación Superior





(PRONABES) mismos que benefician a 1,935 estudiantes de licenciatura. De éstos, 784 son hombres y 1,151 mujeres.

En la semana de ciencia y tecnología del 25 al 29 de octubre del 2004, se promovió la ciencia y la tecnología entre la población, especialmente niños y jóvenes, logrando con ello una atmósfera propicia para la invención, la interacción y el acercamiento al saber científico y tecnológico. En ella participaron 11 unidades académicas, con un total de 155 ponencias, 2 talleres, 14 programas de T.V. y 1 evento artístico.

Nuestra institución participó en las olimpiadas nacionales de la ciencia en las áreas de Física, Química y Biología destacando un honroso 4o lugar nacional en esta última área.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Una de las características del nuevo modelo académico es la integración al currículo del servicio social, por ello y con el propósito de ser considerados en la actualización curricular y en el nuevo marco normativo se entregaron a la comisión de reforma las siguientes propuestas: modelo de inserción del servicio social y las prácticas profesionales en el currículum, reglamento del servicio social, reglamento de prácticas profesionales y la automatización del proceso administrativo.

Bajo la nueva perspectiva de la prestación del servicio social se firmaron diversos convenios de colaboración con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal; Así como con organizaciones sociales y empresariales, habiéndose colocado a 3,416 prestadores de servicio y se expidieron 3,216 constancias de servicio social a igual número de estudiantes.

Destaca entre éstos, la participación de los prestadores de servicio social en programas de educación sexual y planificación familiar, mediante el cual se benefició a 3,805 personas y a través del programa de alfabetización, se alfabetizó a 500 adultos.

En varias ocasiones he mencionado que las universidades, principalmente las públicas, tienen no sólo el compromiso de transmitir y generar conocimiento científico y tecnológico, sino además ponerlos al servicio de la sociedad a efecto de mejorar la calidad de vida de la población.

La elaboración y difusión del catálogo de servicios permite que los sectores social, público y productivo conozcan la forma mediante la cual la universidad puede contribuir en la solución de problemas que requieran urgente atención.

Convenios como el firmado con la Comisión Federal de Electricidad para el "desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico "La Parata"; Con PEMEX para la capacitación técnica de su personal; El firmado con la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado y el Consejo Estatal de Sanidad Vegetal para combatir la plaga de la broca del café; Con la Fundación PRODUCE para poner en marcha el laboratorio de nutrición y reproducción animal y calidad de suelos en costa chica; Con la Coordinación de Fortalecimiento Municipal y el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación para elaborar el autodiagnóstico municipal de todos los municipios de la entidad, y además con ANUIES, CIESAS y ECOS Francia, habla de la confianza que la comunidad universitaria se ha ganado gracias a la calidad y responsabilidad en sus compromisos académicos.

A partir de noviembre pasado se puso en operación el laboratorio de diagnóstico molecular y el laboratorio de enfermedades crónico-degenerativas en la unidad académica de Ciencias Químico Biológicas y en breve entrará en operación el laboratorio regional de estructuras grandes en la unidad académica de Ingeniería, donde se realizarán pruebas de sismo-resistencia de construcciones y viviendas de Guerrero.

El deporte es una actividad que ha recibido un importante apoyo en esta administración. El programa de talentos deportivos es un programa ambicioso que tiene como propósito





promover el deporte en niños, jóvenes y adultos, y con los primeros formar cuadros de alto rendimiento en las distintas disciplinas deportivas. Aún con el asedio de verdaderos coyotes y mercenarios de la actividad deportiva, la universidad sigue siendo el principal semillero deportivo y la institución que dignamente representa al estado de Guerrero a nivel nacional, por ello hemos presentado oficialmente nuestra solicitud al Consejo Nacional del Deporte Estudiantil, para que a la universidad se le asigne la delegación estatal.

Con apoyo del gobierno del estado y del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, se rehabilitó el estadio universitario (cancha de fútbol y pista de atletismo) en donde hoy se ofrecen instalaciones más dignas para la práctica del fútbol y el atletismo, no sólo a los universitarios sino al público en general.

Actualmente hacemos gestiones ante la CONADE y la SEP a efecto de ser apoyados para dignificar el gimnasio universitario, cuya inversión requiere de aproximadamente \$8'000,000.00, comprometiéndonos a que, de tener apoyo la universidad aportaría el 50 % del costo.

La universidad representará al estado de Guerrero y a la región en los próximos eventos deportivos del CONNDE a nivel nacional al obtener el 1er lugar en básquetbol varonil y ajedrez. Felicito a los jóvenes deportistas y a sus respectivos entrenadores.

En el periodo que informo, se realizaron 280 participaciones de los diversos grupos artísticos de la universidad a nivel local, estatal y nacional.

Destaco la importante participación de nuestros artistas en el festival cervantino 2004, en el 3er Congreso de FONAES, en el IX festival de arte y cultura, en las XVII Jornadas Alarconianas y la presentación de la Tuna Universitaria en diversos países y embajadas de Europa.

Con recursos propios y modestos apoyos de otras instituciones, así como con la actualización de su personal, Radio Universidad se moderniza para cumplir con su compromiso social. Además de informar, entretener, difundir la cultura y participar en la educación de la sociedad guerrerense, sigue siendo el más importante espacio en el estado para la práctica de la libertad de expresión. La cobertura informativa de radio universidad en la jornada electoral del 6 de febrero en la elección de gobernador del estado, contribuyó a mantener un ambiente de tranquilidad entre la sociedad guerrerense.

Agradezco a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía del gobierno federal, la donación de un receptor digital de satélite, ello permitirá tener mejor informada a la sociedad guerrerense.

Los servicios médicos y de análisis clínicos que ofrece la universidad son servicios de calidad que benefician a estudiantes, trabajadores y público en general. Durante el periodo que informo se atendió a más de 30,000 usuarios en consulta externa, partos y servicios odontológicos; Y se realizaron más de 80,000 pruebas clínicas, detectándose como problema principal, la alta incidencia de amibiásis, ascariásis y anemia, problemas de salud que tanto afectan al rendimiento académico de los estudiantes. Así mismo, los servicios médicos frecuentemente desarrollan conferencias y talleres entre la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre: autoestima corporal y la percepción del riesgo de infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, prevención del VIH, alcoholismo y tabaquismo.

El taller editorial de la universidad ha recuperado su capacidad de trabajo, esto permitió la impresión de los siguientes libros: "Historia de las divisiones territoriales y políticas del estado de Guerrero", "Así es Guerrero", "Aletheia", "Migrantes afro y afro mestizos de las regiones indígenas del estado de Guerrero", "Compositores guerrerenses", "Ixcateopan-Siglo XIX", "Diego Rivera: contribución política", "Movimiento Escuderista de Acapulco", "Mira como tiemblo", "Proyecto de una nueva constitución política del estado de Guerrero" y "La tempestad: Crónica de la guerra sucia en los años setenta". Así mismo, se apoyó en el diseño gráfico y digitalización del libro "Huamuxtitlán", editado por la universidad y el gobierno de





ese municipio. Se participó en la catorceava Feria Internacional del Libro, en la ciudad de La Habana, Cuba, con la presentación del texto "Algunas experiencias sobre diseño gráfico", de Roberto Artemio Iglesias. Se montaron 3 exposiciones plásticas en el Taller de Gráfica Experimental en La Habana, Cuba; En el Centro Cultural El Juglar, en la Ciudad de México y en la Filmoteca Manuel Álvarez Bravo, en la Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Nuestra institución ha logrado obtener importantes reconocimientos en diferentes niveles y ámbitos académicos, lo cual habla de resultados tangibles producto de la reforma universitaria y la nueva cultura académica. A todos nuestros docentes, investigadores y directivos les hacemos un público y merecido reconocimiento y felicitación. Gracias por su contribución a la ciencia, la tecnología y la academia. Por estos méritos felicitamos a:

El Dr. Roberto Arroyo Matus, coordinador de posgrado de la unidad académica de Ingeniería, quien recibió el "Premio al mejor trabajo de investigación en el primer Congreso Internacional de Ingeniería Antisísmica y Estructuras", otorgado por el Instituto de la Gerencia y la Construcción del Perú, en la ciudad de Lima, Perú en el mes de mayo del 2004.

El Dr. Crisólogo Dolores Flores por haber ingresado a la Academia Mexicana de Ciencias, así como pertenecer al comité de redacción y publicar artículos en la Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa (RELIME).

La M.S.P. Eugenia Flores Alfaro y su grupo de trabajo quienes obtuvieron el premio Novo Nordisk 2005 al mejor trabajo de investigación científica, denominado "Marcadores Bioquímicos de Inflamación como predictores de riesgo de enfermedades isquémicas cardiacas en diabéticos obesos", dentro del marco del XVII Congreso Nacional de Diabetes organizado por la Federación Mexicana de Diabetes, A.C.

El Dr. José Luis Rosas Acevedo por haber sido distinguido con el Premio Estrella Real Dorada por la Universidad de Kasetsart en Bangkok, Tailandia.

Los galardonados con el Premio Estatal en Arquitectura "Pedro Pellandini Cussi" que otorga la Academia Nacional de Arquitectura, en las siguientes categorías:

- Diseño del medio urbano

Arq. Arnulfo Ortiz Morales, Arq. Carlos Manuel Álvarez Jarquín, Arq. Constantino Jerónimo Vargas, M. A. C. Enrique Budar Lendech, Arq. Ramón Sotres Núñez. Por haber actualizado el Plan de Desarrollo Urbano de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- De investigación y/o tesis profesionales Dra. Andrea Babini Baan.
- Mención especial a la investigación

Dr. Agustín Carlos Salgado Galarza, M.C. Carmelo Castellano Meza y Dra. Osbelía Alcaraz Morales.

Expreso mi especial reconocimiento a:

- La señorita Araceli Albañil Sánchez, egresada de la unidad académica de Odontología generación 1998-2003, quien de 262 aspirantes a la especialidad de cirugía máxilo-facial en el Hospital General de la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, quedo incluida en los 3 únicos aceptados. Es importante señalar que los 259 aspirantes restantes provienen mayoritariamente de instituciones como la UNAM, IPN, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma de Yucatán.
- La alumna Deysi Solís Bello por haber obtenido el cuarto lugar en la Olimpiada Nacional de Biología.





Felicitó calurosamente a nuestros académicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, su esfuerzo por superarse los mantiene en un estatus especial a nivel nacional, motivo de orgullo para nuestra institución.

En el periodo de la administración que presido, se incrementó de manera importante el número de profesores-investigadores que ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Mi reconocimiento a los profesores: Alejandro Millán Vega, Andrea Babini Baan, Crisólogo Dolores Flores, Elías Hernández Castro, Gustavo Martínez Sierra, Jaime Lorenzo Arrieta Vera, José Torres Jiménez, José Gilberto Garza Grimaldo, José Luis Rosas Acevedo, Juan José Russo Foresto, Marcial Rodríguez Saldaña, María Eugenia Padua González, Mónica Espinoza Rojo, Naú Silverio Niño Gutiérrez, Oscar Talavera Mendoza, Pavel Sierra Martínez, Rocío López Velasco, Román Ibarra Flores, Rosalío Wences Reza, Tomás Bustamante Álvarez.

No podríamos obviar una felicitación especial y reconocimiento a nuestros becarios PROMEP que se hicieron merecedores de mención honorífica en diferentes universidades extranjeras y nacionales al obtener el doctorado, entre ellos: Agustín Carlos Salgado Galarza, Pedro Flores Rodríguez, Rafael Flores Garza, Naú Silverio Niño Gutiérrez, Cristina Gabriela Barroso Calderón, Florencio Benítez González; De igual forma a quienes obtuvieron el grado de maestría, entre ellos: Salomón Mariano Sánchez, Luz del Carmen Alarcón Romero, Amalia Vences Velásquez, Manuel Salvador Domínguez Rosales, María Salomé Loaiza Loeza, Verónica Antonio Vejar, Zenaida Cuenca Figueroa, Daysi Navez González, Inés Javier Casiano Reachí, Alejandro Díaz Garay, Aleida Leticia Tello Divicino, Anselmo Soto García, Juan José Acevedo Pliego, Salvador Villerías Salinas, Elsa Patricia Chávelas Reyes y Rita Guadalupe Angulo Villanueva,

MENSAJE FINAL

H. Consejo Universitario:

Haciendo un resumen de todo lo aquí expresado, puedo asegurar que: gracias a la cultura de rendición de cuentas de parte de la administración central actual; De la excelente relación con las autoridades del gobierno federal, estatal, municipales, CONACYT, ANUIES, así como rectoras y rectores de otras universidades hermanas, sustentadas en el respeto y colaboración, propicia que la universidad haya logrado durante la presente administración:

Mayor financiamiento.

Ampliar y mejorar la infraestructura física.

Mejor equipamiento.

La correcta aplicación y utilización de estos recursos impacta de manera significativa, reflejándose en forma cualitativa y cuantitativa en los siguientes indicadores:

Estabilidad política y gobernabilidad.

Funcionamiento del máximo órgano de gobierno y demás instancias colegiadas.

Fortalecimiento de la vida institucional.

Desarrollar el proceso de reforma al iniciar la actualización curricular de los programas educativos de 10 DES con base al nuevo modelo educativo y académico.

Actualizar el marco normativo de la institución.

Iniciar responsablemente el proceso de evaluación que pronto realizarán los CIEES, para que la mayoría de los programas educativos sujetos a evaluación se ubiquen en el nivel número 1 de calidad y proceder inmediatamente a atender las posibles recomendaciones para promover la acreditación por los organismos del COPAES.

Tener una planta académica mejor habilitada constituida con más personal con grado de doctorado y maestría reconocidos por el PROMEP, cuerpos académicos registrados con sus





respectivas líneas de generación y aplicación del conocimiento y un mayor número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores.

Haber logrado el ingreso al Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado con la maestría de Ciencias Biomédicas.

Ser la institución líder en el desarrollo de proyectos de investigación no sólo a nivel estatal, sino también dentro del modificado Sistema de Investigación Benito Juárez del CONACYT.

Haber logrado la certificación de procesos administrativos con base a la norma internacional ISO 9001:2000.

Crear el sistema integral de información administrativa.

Fortalecer el nivel medio superior al desarrollar proyectos académicos para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes a partir de los recursos que proporciona el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior.

Otorgar becas a los estudiantes más destacados en la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte.

Estimular a los docentes con mayor grado de superación académica.

Entregar títulos y cédulas profesionales en los actos de fin de cursos.

Cumplir en forma más ágil con los compromisos contractuales.

Entregar la cuenta pública a las instancias fiscalizadoras del poder público.

Lo anterior se dice fácil, lograrlo ha requerido de un cambio de actitud por parte de los miembros de la comunidad universitaria, practicar con el ejemplo me obliga a garantizar el respeto y utilizar el diálogo como método para atender los distintos problemas institucionales.

Nos estamos acercando al cuarto y último año de gestión de esta administración, el poco tiempo que falta es necesario que lo dediquemos a cumplir con los compromisos institucionales y a preparar la transición hacia la administración que iniciará su gestión el 6 de abril del 2006. No hay que dejar nada al vapor, la historia moderna nos enseña que los procesos políticos deben ser planeados, ordenados y concertados. Estoy consciente de que me ha tocado vivir una etapa fundamental de la reforma universitaria al encabezar un rectorado de 4 años. No los he defraudado, los hechos hablan más que las palabras. Hago un llamado fraterno a la comunidad universitaria, a todos los actores políticos y organizaciones universitarias a actuar con mesura y serenidad de frente al proceso electoral que iniciará en enero del 2006. A las y los aspirantes a la rectoría les pido que acaten la ley. De una vez lo digo, no permitiremos ventajas ni desventajas para nadie. Quien quiera competir que lo haga desde la esfera de la ciudadanía universitaria, no se vale por ningún concepto utilizar los recursos de la universidad. Estaremos atentos vigilando el cumplimiento de la ley en este proceso y en todas las actividades universitarias.

Viva la Universidad Autónoma de Guerrero.





VI. DR. DOLORES ARTURO CONTRERAS GÓMEZ

DÉCIMO NOVENO RECTOR

2006 - 2010

Nace en la localidad de Homiltemith, Municipio de Zumpango del Río, Gro., el 11 de febrero de 1960. Sus padres Eladio Contreras y Francisca Gómez. Casado con la Sra. Praxedis Mojica Juanchi, sus hijos José, Arturo y Jesús Emmanuel Contreras Mojica.

El 13 de junio de 1986, le es expedido el Título de Químico Biólogo Parasitólogo por la U.A.G.

El 22 de septiembre de 1994 le es expedido el Título de Maestro en Ciencias Fisiológicas por la UNAM.

El 11 de febrero de 1999, le es expedido el Título de Doctor en Ciencias Fisiológicas por la UNAM.

Ingresó a laborar a la Universidad Autónoma de Guerrero el 26 de noviembre de 1985, con adscripción a la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas, con categoría de Auxiliar Académico "I".

El 7 de octubre de 1985, es comisionado para impartir 4 horas de Biología I, en la Carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

En el año 1986, impartió la materia de Seminario de Elaboración de Tesis en la Especialidad de Biología con 4 cursos, en la Escuela Normal Superior.

Director de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas, por el periodo 1999-2001.

Fungió como Secretario General de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo del 6 de abril del 2002 al 8 de noviembre del 2005.

Desempeñó el cargo de Rector de la UAG a partir del 6 de abril del 2006 al 5 de abril del 2010.

Director de la Unidad Académica de Ciencias Naturales por el período 2010-2014.

El 6 de junio de 2014, es designado Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Guerrero.



Formación Académica:

Nivel	Institución Educativa	Periodo
Primaria:	Escuela "Primer Congreso de Anáhuac"	1966-1972
Secundaria:	Escuela "Dr. Raymundo Abarca Alarcón"	1972-1975
Medio Superior:	Escuela Preparatoria No. 1 de la UAGro.	1975-1978





Especialidad en Biología:	Escuela Normal Superior de la UAGro.	1979-1986
Licenciatura:	Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas de la UAGro.	1980-1985
	Curso Propedéutico de Conocimiento de Maestría en Ciencias Filosóficas, Ciencias y Humanidades, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, AUNAM.	1990-1991
Maestría:	Colegio de Ciencias y Humanidades, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, Instituto de Investigaciones Biomédicas UNAM, con Mención Honorífica.	1990-1993
Doctorado:	Colegio de Ciencias y Humanidades, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, Instituto de Investigaciones Biomédicas UNAM.	1994-1998
Otros Estudios:		
Diplomado en Microbiología Clínica.		2000-2001
Idiomas:		
Medical English Course I		1991
Traducción de Inglés		1991
Medical English Course II		1992
Traducción a la Lengua Francesa		1996

Experiencia Docente en la UAGro:

Profesor Investigador en la Unidad Académica de Ciencias Químico-Biológicas, en las materias de Fisiología, Biología Molecular, Taller de Integración y Farmacología en la Licenciatura.

Profesor Investigador en la Unidad Académica de Ciencias Químico-Biológicas, en las materias de Fisiología Avanzada en la Especialidad de Química Clínica.

Profesor Invitado en la Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación en la materia de Biología.

Profesor Invitado en la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, en la materia de Taller de Elaboración de Tesis.

Nombramientos Laborales:





Auxiliar Académico "I"	1985-1987
Profesor Investigador T.C. Asoc. "A"	1987-1994
Profesor Investigador T.C. Asoc. "C"	1994-1997
Profesor Investigador T.C. Asoc. "D"	1997-1998
Profesor Investigador T.C. Titular "B"	1999-2004
Profesor Investigador T.C. Titular "C"	2004-2005

Experiencia Académico Administrativa:

Cargos	Período
Jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos de la U.A.G.	1987-1990
Director de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas.	1999-2001
Secretario General de la U.A.G.	2002-2005
Director de la Unidad Académica de Ciencias Naturales	2010-2014

Experiencia en Investigación:

Revistas Nacionales

Publicación	Revista	Año
Prácticas de Química General (Manual para Preparatorias)	Editorial de la U.A.G.	1988
Análisis de la Actividad Multineuronal de Diversas Estructuras Cerebrales en Gatos Sometidos ISQUEMIA – ANOXIA Cerebral Global Aguda, Efecto del Tratamiento con NIMODIPINA.	XXXIV Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas.	1991
Análisis Electrográfico del Sueño en Gatos sometidos a ISQUEMIA – ANOXIA Cerebral Global Aguda.	XXXV Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas.	1992
Análisis Electrográfico de los Efectos de la ISQUEMIA – ANOXIA Cerebral Global Aguda en el Ciclo del Sueño Vigilia de Gatos.	Instituto Mexicano del Seguro Social.	1992
Efectos de la NIMODIPINA sobre la Actividad Neuronal Multiunitaria de Varias Estructuras Cerebrales.	Instituto Mexicano del Seguro Social.	1993
Análisis del Electroencefalograma de varias Estructuras Cerebrales durante el periodo de 6 hrs. inmediato a un episodio de la ISQUEMIA – ANOXIA Cerebral Global Aguda en Gatos.	Instituto Mexicano del Seguro Social.	1993
Análisis del EEG de Diversas Estructuras Cerebrales en Gatos Expuestos a ISQUEMIA – ANOXIA Cerebral Global Aguda.	XXXVI Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas.	1993
Efecto del Oxígeno sobre el Funcionamiento Cerebral.	Academia U.A.G.	1996





Revistas Internacionales

Short – Term Effects of NIMODIPINE on Multiunit Activity of Several Brains Structures After Acute Global Cerebral ISCHEMIA – ANOXIA in Cats.	Archives of Medical Research.	1993
Electrographic Analysis of Acute Global Cerebral ISCHEMIA – ANOXIA on the Sleep – Waking Cycle of Cats.	Archives of Medical Research.	1993
Effects of Nimodipine on Neuronal Multiunit Activity of Several Brain Subcortical Structures.	Archives of Medical Research.	1994
Analysis of the Electroencephalogram from Several Cerebral Structures During the Immediate 6-Hour Period Following Complete Acute Brain Ischemia-Anoxia in Cat.	Archives of Medical Research.	1994
Effects of Propofol on Alternations of Multineuronal Activity of Limbic and Mesencephalic Structures and Neurological Deficit Elicited by Acute Global Cerebral Ischemia.	Archives of Medical Research.	1995
Effects of Diazepam on Fentanyl – Induced Epileptoid EEG Activity and Increase of Multineuronal firing in Limbic and Mesencephalic Brain Structures.	Archives of Medical Research	1996





VII. PRIMER INFORME DE LABORES 6 DE ABRIL DE 2007

En el primer informe como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, informé lo siguiente:

Que la UAG, al igual que muchas instituciones de educación superior del país, ha evolucionado rápida y progresivamente. Después de la obtención de su autonomía, la expansión y la diversificación de su oferta educativa iniciada con el arribo del Dr. Rosalío Wences Reza como rector; entre los ochenta y noventa, la matrícula escolar superior creció el 50% a lo largo y ancho del estado de Guerrero.

Se cuenta con 84 programas educativos: 5 de doctorado, 23 de maestría, 13 especialidades y 38 de licenciatura, 3 de técnico superior universitario, 1 de técnico básico y 1 de bachillerato, con un total de 64,402 estudiantes. Todo ello, a pesar de la influencia y crecimiento de las instituciones públicas y la expansión de instituciones privadas en Guerrero. La UAG es y seguirá siendo la esperanza de miles de guerrerenses para superarse y mejorar su condición de vida.

CRISIS FINANCIERA Y LABORAL

La Universidad como un organismo público descentralizado tiene la obligación de rendir cuentas claras a la sociedad. Bajo este contexto, cumplió su compromiso de informar a la comunidad universitaria los aspectos financieros más relevantes.

Recibió la administración con una profunda crisis financiera, producto de tres problemas estructurales:

- d) *El no reconocimiento por la SEP de la plantilla real de trabajadores, que acumulaba 1,602 plazas.*
- e) *La falta de reconocimiento por el ISSSTE de la antigüedad real de los trabajadores para cubrir pensiones y jubilaciones.*
- f) *La ausencia de una adecuada planeación y crecimiento institucional.*

La acumulación de plazas no reconocidas por la SEP y que han sido contratadas para atender la gran demanda que desde 1992 a la fecha se ha incrementado en un 50%. Sólo para el 2006, esta situación generó un pasivo de \$276'000,000.00

Dando a conocer que la plantilla laboral de la UAG era la siguiente:

AUTORIZADAS SEP	FUNCIONAMIENTO REAL	DÉFICIT
3,814	5,416	(1,602)

Por concepto de pagos al SAR, se encontraron pasivos acumulados a partir de 1999 y hasta febrero del 2006, por un monto aproximado de \$33'804, 384.57.

El total de subsidio recibido era insuficiente para cubrir el pago de la nómina actual. Las 1,602 plazas sin techo presupuestal, se han cubierto con recursos destinados a otros rubros, por lo que se contempla para este año déficit de recursos por \$340'000,000.00, correspondiente a 1,002 plazas académicas, 400 administrativas y 200 de personal de apoyo.





Respecto al manejo administrativo y financiero institucional, había desorden y deficiencias, tales como:

- 1) La inadecuada aplicación de normas de control y procedimientos contables;
- 2) La falta de aplicación de la legislación universitaria;
- 3) El crecimiento arbitrario en el aumento de plazas y categorías;
- 4) El manejo indebido de prestaciones y estímulos al margen de los contratos colectivos.

Lo anterior causó 172 demandas laborales contra la UAG, que sumaron \$66'294,772.00, con los que la institución no contaba; el incumplimiento de cargas laborales y obligaciones contractuales por el personal académico y administrativo. Todo ello, hizo más difícil y compleja la situación universitaria.

Aunado a lo anterior, la universidad acumuló pasivos de abril de 2006 a febrero del 2007, que correspondía al pago de prestaciones firmadas contractualmente con los sindicatos universitarios, por un monto de \$33'975,361.56.

Como puede observarse, se recibió una institución con una severa crisis financiera, administrativa y laboral; lo cual limitaba el desarrollo de programas estratégicos para docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión.

REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL

Ante las complicaciones encontradas y con la finalidad de corregir políticas internas para reducir el problema financiero, administrativo y laboral, se implementaron las siguientes acciones y medidas:

- **Manejo Transparente de los Recursos**

Esta administración estableció como norma la aplicación transparente de los recursos y el pago puntual de las obligaciones fiscales y de seguridad social de los trabajadores y de la institución.

Recalcó que, tal como lo estableció en campaña, los recursos PIFI y PIFIEMS, no fueron tocados para realizar erogaciones de la administración central; por el contrario, las medidas restrictivas en el gasto, posibilitaron que se invirtiera en equipamiento de las diferentes unidades académicas del nivel superior, un monto de \$ 9'715,002.00 y en el caso del PIFIEMS, fue a partir de esta administración cuando se ejerció de manera formal dicho programa, con un costo hasta esta fecha de \$10'632,586.77, distribuidos en las unidades académicas de educación media superior.

Los recursos del PIFI en este período se ejercieron de la siguiente manera:

PIFI	AUTORIZADO	EJERCIDO ANTERIOR ADMÓN	NUEVA ADMÓN RECIBE	NUEVA ADMÓN EJERCE	TOTAL EJERCIDO
3.0	\$ 23,921,540.00	\$ 17,729,954.00	\$ 6,191,586.00	\$ 6,191,586.00	\$ 23,921,540.00
3.1	\$ 22,433,850.00	\$ 7,542,535.00	\$14,891,315.00	\$ 9,715,002.00	\$ 17,257,537.00





3.2	\$ 22,546,020.00	\$ 0.00	\$19,991,453.65	\$ 2,554,566.35	\$ 2,554,566.35
PIFIEMS	\$ 23,312,706.66	\$ 5,912,439.30	\$17,400,267.36	\$ 4,720,147.47	\$ 10,632,586.77

POLÍTICA DE AUSTERIDAD

Se aplicó una política de austeridad, materializada en las siguientes medidas:

1. *Suspensión de las ministraciones y restricción de gastos de funcionarios.*
2. *Suspensión de gastos a comprobar y restricción de gastos generales.*
3. *Suspensión de compensaciones y comisiones injustificadas.*
4. *Restricción de pagos de horas extras.*
5. *Limitación de erogaciones por cheques de caja.*
6. *Revisión de los pagos al ISSSTE, FOVISSSTE y al SAR.*
7. *Reducción de plazas de asistentes de confianza (de 387 a 237).*
8. *Ahorro en pago de servicios (agua, energía eléctrica, teléfonos fijos y celulares).*
9. *Revisión de interinatos no justificados.*

La restricción de los gastos a funcionarios de todos los niveles representó un ahorro aproximado de \$15'000,000.00. Asimismo, la asignación correcta de carga al personal docente y directivo, que tenía descarga injustificada frente a grupo, significó un ahorro de \$12'700,000.00. La reducción de contrataciones de personal de confianza representó un ahorro aproximado de \$9'000,000.00.

Estas medidas, permitieron enterar puntualmente los recursos por concepto de participaciones al ISSSTE, garantizando los servicios a los trabajadores y cubrir oportunamente los diferentes adeudos con los sindicatos STAUAG y STAISUAG; como el seguro de vida colectivo, recategorización por la vía no escolarizada, el pago de la beca al desempeño docente y la devolución quincenal del ISR, situaciones que no quedaron resueltas en la administración anterior.

REORDENAMIENTO LABORAL

Esta medida se realizó por la vía de la revisión minuciosa de la plantilla y aplicación puntual de cargas laborales; revisión de los plazos y términos de los convenios de beca pactados con el STAUAG; otorgamiento de becas, prestaciones y estímulos de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, seguimiento puntual de las demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO

Se implementó mediante acciones prioritarias enfocadas hacia la gestión de calidad; la instrumentación de cursos de alto nivel para la capacitación y el desarrollo del personal en funciones específicas. Asesoría y capacitación a personal de la UAG, por especialistas, para la regularización de las obligaciones fiscales y de seguridad social que la universidad tiene con sus trabajadores.

GESTIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Para el ejercicio fiscal 2006, el ingreso total por subsidios de la Universidad Autónoma de Guerrero fue de \$924'695,851.00, integrado de la siguiente manera: \$827'508,956.00, del gobierno federal y \$97'186,895.00 del gobierno del Estado.

Por concepto de subsidio federal extraordinario, la UAG recibió un total de \$20'565,242.00, integrado por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) \$10'016,500.0 y por la asignación CUPIA-ANUIES \$10'548,742.00. El subsidio estatal extraordinario fue de \$64'234,847.32.





En el 2006, por concepto de recursos propios la institución recabó un total de \$25'377,071.74.

El 29 de diciembre del 2006, se firmó con las autoridades del ISSSTE y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el acta de finiquito del adeudo histórico que nuestra universidad tenía con el ISSSTE; por un importe de \$47'792,098.29.

RELACIONES LABORALES

Esta administración asumió el compromiso de respetar irrestrictamente las disposiciones establecidas en los contratos colectivos de trabajo, tanto del personal académico, como del personal administrativo, con la finalidad de restablecer una relación cordial y de respeto mutuo.

En el mes de noviembre del 2006, la UAG fue emplazada a huelga por los sindicatos académico y administrativo; por revisión contractual, aumento salarial, problemas laborales y adeudos económicos. Con la buena disposición de las representaciones sindicales, ambos emplazamientos fueron solucionados satisfactoriamente, mediante el diálogo y el acuerdo.

En este informe, se hizo un reconocimiento público al Lic. José María Hernández Navarrete, Secretario General del CEC del STAUAG; y al Lic. Alejandro Morales Palma, Secretario General del CEC del STTAISUAG.

SECTOR ESTUDIANTIL

En el nuevo Modelo Educativo y Académico de la UAG, se tiene como enfoque central de la educación al estudiante, en la medida de las posibilidades de la institución, por ello, se dio seguimiento a las demandas que planteaban; sobre todo, respetando sus derechos y prestando atención a sus denuncias; además de mejorar la calidad de los servicios prestados e incidiendo positivamente en el proceso formativo.

En este período se transparentó la asignación de 2,273 Becas PRONABES, a igual número de alumnos de Educación Superior que ascendía a \$23'101,920.00. Se aumentó en 11% el número de becas que representaban igual porcentaje de beneficiarios, con una inversión adicional a las ejercidas el año pasado, con un monto de \$2,394,360.00.

INFRAESTRUCTURA

Como parte del patrimonio universitario, se revisaron los bienes inmuebles, con la finalidad de regularizarlos, obteniendo como resultado: 17 terrenos escriturados y registrados; 10 escriturados y pendientes de registrarse; 6 recibidos en donación por Decreto del Gobierno del Estado; 21 recibidos en donación por fideicomisos, autoridades municipales, ejidales y comunales; 6 en proceso de escrituración y 14 pendientes de escriturar.

Con una inversión de \$378,592.81, se construyó la plazoleta y se reparó el módulo sanitario en la Unidad Académica de Ciencias Sociales; reparación de aulas en la Unidad Académica de Matemáticas de Acapulco.

Con recursos propios y el apoyo del H. Ayuntamiento Municipal de Iguala, se construyeron 3 aulas y una sala de usos múltiples, para el CELEEX-Iguala; ubicado en la Unidad Académica de Ciencias Ambientales y Agropecuarias.

Se invirtieron \$3'229,000.00 en la construcción de dos edificios, para la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra; uno, para el área administrativa y dirección; otro, que integra cubículos, laboratorio de geomática y cafetería. Con una inversión de \$6'787,000.00, en este período estaba en construcción un edificio para la Unidad Académica de Ciencias Químico-Biológicas que comprendía: biblioteca, centro de cómputo, aulas y laboratorios de investigación.





CONTEXTO Y DESARROLLO ACADÉMICO

Planeación y Evaluación

En la sesión del 12 de octubre del 2006, presentó al Honorable Consejo Universitario, el Plan Integral de Desarrollo Estratégico 2006-2010, el cual orienta el desarrollo sustantivo de la UAG y sus unidades académicas, donde se contemplan los cambios estructurales que conlleven a la Universidad a ser innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida.

A partir del Plan de Desarrollo, se fortalecieron los 9 Programas Educativos de Licenciatura, reconocidos en el nivel I, por los CIEES, para lograr su acreditación.

Para apoyar la acreditación de programas de licenciatura, se destinaron \$5'350,000.00, que se invirtieron en la atención de las recomendaciones de los CIEES de los 9 programas de licenciatura ubicados en el nivel 1: Enfermería No. 1, 2 y 4; Arquitecto Urbanista, Médico Cirujano, Químico-Biólogo-Parasitólogo, Biólogo, Ingeniero Geólogo y Matemática Educativa, que representa el 24 % de los Programas Educativos de Licenciatura en la UAG.

Se invirtió \$1'000,000.00 para apoyar los posgrados reconocidos en el PNP: Ciencias Biomédicas y Matemática Educativa; y \$3'000,000.00 en programas con posibilidades de alcanzar el nivel I de los CIEES.

Además, se invirtió \$1'000,000.00 para alcanzar la recertificación de los 9 Procesos Administrativos.

En este año, se logró que tres Cuerpos Académicos se ubicaran en el nivel en consolidación: Biomedicina Molecular, de la DES de Ciencias Químico-Biológicas y Biomédicas; Geoquímica, Medio Ambiente y Educación, de la DES de Ciencias Naturales; y Matemática Educativa, de las DES de Matemáticas. Para apoyar a estos Cuerpos Académicos, se gestionaron recursos extraordinarios por \$1'800,000.00.

En esta administración, se logró incrementar de 147 a 208, el número de profesores con perfil PROMEP; y en el Sistema Nacional de Investigadores se aumentó de 24 a 34 impactando en el mejoramiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Docencia

Con el propósito de incentivar el desempeño del personal docente, en el presente ciclo escolar, se emitió la convocatoria del "Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente", beneficiando a un total de 509 profesores, con un monto de \$34'698,968.47; de igual forma, se continúa apoyando el "Programa de Becas de Superación Académica", dando prioridad a aquéllas que son para realizar estudios de posgrados en centros de excelencia. Actualmente, se encuentran beneficiados 169 docentes: 81 de maestría, 79 de doctorado, 4 de año sabático y 5 de titulación de licenciatura, ejerciéndose \$31'952,778.30.

Con la finalidad de continuar apoyando a los estudiantes de Educación Media Superior y mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje, se fortaleció el Programa de Libros de Texto, invirtiendo la cantidad de \$1'827,800.00, para la edición de 75,000 nuevos libros en las diferentes asignaturas, correspondientes al semestre agosto 2006-enero 2007, monto recuperado oportunamente, para asegurar que este programa sea autofinanciable.

Durante este período, se establecieron y fortalecieron relaciones interinstitucionales y de colaboración con 11 universidades nacionales y distintas universidades extranjeras, como: Universidad de Québec en Canadá; Barcelona, Cantabria y Madrid en España; Sorbona,





Toulouse y Lyon en Francia; Universidad de la Habana, Santiago, Instituto Pedro Curie e Instituto de Geografía Tropical del Ministerio de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente en Cuba.

Además, se lograron convenios de colaboración con diferentes municipios e instituciones del Estado, donde la universidad aportó asesoría técnica, como son: Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Benito Juárez, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Xochistlahuaca, Ayutla de los Libres, Atenango del Río y la Dirección Municipal de Salud del H. Ayuntamiento de Acapulco; con la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Instituto de Vivienda y Suelo Urbano, Secretaría de la Defensa Nacional, Comisión Estatal de Arbitraje Médico y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Investigación

En el primer año, se registraron 70 proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento; de ellos, 6 recibieron financiamiento externo por la cantidad de \$3'292,555.50, provenientes de tres fuentes: CONACYT, Fundación PRODUCE de GUERRERO, A.C., y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

La Universidad, participó en las Olimpiadas de la Ciencia, destinada a estudiantes de Educación Media Superior, obteniendo medalla de plata a nivel nacional en las siguientes disciplinas: Física, Química y Biología.

Extensión y Vinculación

Como parte de la función de Extensión Universitaria, se organizaron y se tuvo participación en diversos eventos, resaltando entre ellos: la Exposición Bienal del Pacífico, el Foro Estatal de la Cultura en Guerrero, la XXVI Reunión Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios; el Evento por la Cultura; las Jornadas Alarconianas; la presentación de los Cuadernos Literarios del Círculo del Fuego, en coordinación con el Ayuntamiento de Chilpancingo y, con motivo del 150 Aniversario de la Constitución de 1857, se organizaron mesas redondas, conferencias magistrales y conciertos de música.

En coordinación con la Fundación Produce de Guerrero, se realizaron eventos demostrativos que permitieron presentar resultados de proyectos de investigadores universitarios, entre ellos destacaron: "Desarrollo de un modelo de producción extensiva, en el cultivo mixto tilapia camarón, en la zona costera del estado de Guerrero", "Parcelas demostrativas del manejo del cultivo de la guayaba en la cañada de Huamuxtitlán" y "Validación de la tecnología de la Jaca en la Costa Grande de Guerrero"

Como parte de la política de fomento editorial de esta administración, se puso en marcha el programa editorial "Nueva Visión 2007", iniciando con la edición de tres títulos que difunden parte del pensamiento y la obra científica de distinguidos investigadores: **Sistemas de Estructuras no Lineales**, del Dr. Alberto Salgado Rodríguez; **Aprendiendo a Ser Campesinos**, de la M.C. Juventina Salgado Román; y **Ciudades Latinoamericanas e Identidades Urbanas**, del Dr. Manuel Ángel Rodríguez. Asimismo, se encontraban en proceso de edición 14 títulos más.

Tomando en cuenta el alto índice de pobreza y la presencia de estudiantes indígenas en esta universidad, se puso en marcha el programa de "Apoyo a Estudiantes Indígenas", con el propósito de consolidar su formación profesional, proporcionándoles servicio de tutorías, apoyo académico, cursos de formación de tutores, orientación profesional y autoestima, gestión de becas, vinculación con organismos e instituciones de apoyo a indígenas, superación personal y actividades extracurriculares. Los beneficiarios fueron 720 educandos, distribuidos en diversas unidades académicas en el nivel superior y 2,776 en Educación Media





Superior. Las lenguas que hablan dichos estudiantes son: Amusgo, Mixteco, Náhuatl, Otomí y Tzotzil.

Administración Escolar

De acuerdo al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar SASE, en el ciclo escolar 2006-2007, había una matrícula de 64,402 alumnos legalmente inscritos; 20,216 de nuevo ingreso y 37,591 reinscritos, en los diferentes programas educativos que oferta la institución, y 6,595 alumnos en escuelas populares, incorporadas a la UAG en Educación Media Superior.

Se emitieron 11,933 certificados de estudio de Educación Media Superior y Superior, 2,348 títulos profesionales y 1,723 cédulas profesionales.

REFORMA UNIVERSITARIA Educación Media Superior

La Reforma en Educación Media Superior, en el pasado reciente, había sido un tema olvidado, tanto por la Administración Central como por la Comisión General de Reforma Universitaria (CGRU). En este período, con una visión integral y consciente que requirió de esfuerzo y apoyo, no sólo se atendió; sino que se redobló, intensificó y fortaleció los trabajos para garantizar mejores resultados en este nivel educativo.

Se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional de Educación Media Superior 2006-2010, mediante un proceso integral y participativo. Dicho plan, fue aprobado por el H. Consejo Universitario, el 12 de octubre del 2006.

Como parte del proceso, se concluyó la evaluación del **plan y programas de estudio 1999** y se trabajó en el diseño del nuevo plan, con la plena confianza que sería aplicado en el ciclo escolar 2008-2009, tal como lo dispuso el H. Consejo Universitario.

Educación Superior

Trabajando intensamente la Subcomisión Académica de Educación Superior de la CGRU, en menos de un año, elaboró dos documentos básicos para la implantación del Nuevo Modelo Educativo y Académico: "El Modelo Curricular de la UAG" y la "Constitución de Colegios". Con estas propuestas, que fueron debatidas en cada una de las unidades académicas, se inició en esta Administración el proceso gradual; pero firme, de consolidación del proceso de reforma universitaria, cumpliendo la Ley y el mandato del III Congreso General Universitario.

La Reforma del Posgrado en la UAG, es otro tema que había sido olvidado. La rectoría expresó su firme voluntad de redoblar esfuerzos y trabajos para lograr avances importantes en este nivel. Al respecto, se elaboró el PDI del posgrado 2006-2010, que aprobó el H. Consejo Universitario y se estaba elaborando el "Diagnóstico Integral del Posgrado en la UAG", para que fuera el referente interno que sustentara la propuesta de transformación del mismo. Al igual que en la licenciatura, se pretendía emitir convocatoria para la evaluación diagnóstica de los programas, con la finalidad de participar y ser reconocidos en el **Programa Nacional de Posgrado**.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

De acuerdo al artículo 44 del Estatuto General, se celebraron 2 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, todas con mayoría especial de este máximo órgano de gobierno.

Se establecieron los reconocimientos al Mérito Universitario, "Dr. Rosalío Wences Reza"; al Mérito Docente, "Ing. Rafael Bonilla Romero", y al Periodismo Universitario, "Juan R. Escudero".





El Dr. Arturo Contreras, expresó su reconocimiento al principal creador del proyecto "Universidad-Pueblo", férreo defensor de la autonomía universitaria, visionario del derecho a la educación superior, reconocido investigador, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, director de tesis de varios trabajos de maestría y doctorado, creador e impulsor de numerosos programas educativos, maestro de una gran cantidad de generaciones de guerrerenses, que hoy fortalecen el desarrollo del estado de Guerrero. Uno de los principales constructores de la democracia en Guerrero y México; se refería al querido maestro universitario, que fue Presidente del Frente por la Reforma Democrática de la UAG (FREDEUAG), tres veces Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, fundador y presidente del primer comité ejecutivo estatal del PRD, y también miembro del primer comité nacional del partido DR. ROSALÍO WENCES REZA, quien falleciera el 6 de diciembre pasado.





VIII. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL 6 DE ABRIL DE 2008.

En su segundo informe de labores del periodo 2007-2008, el Dr. Arturo Contreras Gómez, informó lo siguiente:

Se recibió a la Universidad con grandes problemas estructurales y un subsidio insuficiente que derivaron en una grave crisis financiera, laboral y administrativa.

En el ejercicio fiscal 2007, el ingreso por subsidio ordinario fue de 905 millones 117 mil 254 pesos con 69 centavos. De estos, 796 millones 509 mil 073 pesos con 22 centavos fueron aportados por el Gobierno Federal y 108 millones 608 mil 181 pesos con 47 centavos por el Gobierno del Estado.

En el año 2007, el H. Consejo Universitario aprobó un **Plan Emergente para el Saneamiento Financiero y el Fortalecimiento de la UAGro** que se presentó al legislativo estatal, al gobierno del estado y al gobierno federal, con propuestas y planteamientos para resolver los problemas estructurales referidos.

La institución obtuvo los siguientes logros, que no dudamos en calificar de históricos por su trascendencia para la universidad y sus trabajadores.

1. La firma de un convenio de responsabilidad tripartita para resolver el pago y reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores universitarios en el ISSSTE, por un monto total de 800 millones de pesos, de los cuales, el Gobierno Federal aportaría 400 millones como apoyo extraordinario; el Gobierno del Estado 200, y la Universidad los 200 restantes. Con este convenio, se resolvió un viejo anhelo de los trabajadores universitarios para garantizar su jubilación.
2. La firma de un convenio con el gobierno estatal para incorporar como subsidio consolidado los bonos de fin de año, de 10 y 15 días, que el ejecutivo estatal otorgaba sin compromiso presupuestal a la UAGro., con lo cual se aseguró el pago de 70 días de aguinaldo para los trabajadores universitarios.
3. La firma de un convenio con el gobierno del Estado en el que se estableció el incremento del subsidio estatal del 10 al 15%, tomando como base los recursos que asigna la federación.
4. La ampliación del presupuesto 2007 en 44 millones 535 mil 975 pesos, lo que permitió cubrir pasivos por esta misma cantidad que se adeudaba al gobierno del Estado.

En resumen, y en lo que corresponde a resultados de las medidas Implementadas para solucionar la crisis financiera de la UAGro, se informó que el déficit financiero que tenía la universidad cuando recibió la administración, disminuyó en un 73%.

Para el presente año, la H. Cámara de Diputados de la LX Legislatura Federal, adjudicó a la UAGro 1,229 millones 464 mil 800 pesos con 32 centavos, de los cuales 1,055 millones 584 mil 214 pesos con 22, aportaría el gobierno Federal y 173 millones 880 mil 586 pesos con diez centavos el gobierno del Estado. En este presupuesto, se incluyeron 175 millones 823 mil 553 pesos del proyecto para saneamiento financiero que se obtuvieron de los fondos concursantes, con lo que el subsidio efectivo que recibiría la UAGro para 2008, sería de 1054 millones 041 mil 267 pesos con 32 centavos.





REFORMA UNIVERSITARIA

Gracias a la comprometida participación de miles de universitarios, y de la Comisión General de Reforma Universitaria junto con la Comisión de Reforma del H. Consejo Universitario, se generó un trabajo de enorme trascendencia, que se materializó en 8 documentos básicos, para el mejoramiento y la implementación de la reforma, de la educación media superior universitaria.

El H. Consejo Universitario aprobó la realización del Congreso Estatal de Reforma de la Educación Media Superior, mismo que se llevó a cabo el 6 y 7 de marzo con la participación de todas las unidades académicas de este nivel educativo y poco más de 263 delegados.

Dicho congreso estatal acordó:

- f) Aprobar el Nuevo Plan de Estudios 2008,
- g) Constituir el Colegio de Educación Media Superior (EMS),
- h) Constituir y poner en funcionamiento los Cuerpos Académicos del Nivel Medio Superior,
- i) Reorganizar y refuncionalizar las Academias de profesores; y
- j) Constituir el Sistema de Evaluación y Seguimiento, que permitirá revisar de manera permanente la pertinencia del plan de estudios, del proceso educativo y del trabajo de los actores que intervienen en dicho proceso.

En diciembre de 2007, el H. Consejo Universitario mandató a la CGRU a realizar los Congresos por Área de Conocimiento, como una estrategia para la participación activa; publicándose en enero de 2008 la convocatoria respectiva, invitando a la comunidad universitaria del nivel superior a participar en el proceso de constitución de Colegios mediante aportaciones por área del conocimiento.

En el mes de marzo del presente año, se celebraron los dos primeros Congresos: El de Ciencias Naturales, Agropecuarias y Ambientales y el de Ciencias Administrativas; y los días 2 y 3 de abril, el de Ciencias de la Salud.

Entre los resolutivos de mayor trascendencia de estos congresos, destacaron los siguientes:

- 1. Se aprueba la constitución de los Colegios respectivos.
- 2. Solicitar al H. Consejo Universitario la autorización para elegir simultáneamente a los Consejeros Colegiales mediante emisión de convocatoria extraordinaria, e
- 3. Impulsar desde los Colegios, la reforma de la estructura administrativa de la Universidad, requerida para estos cambios, en el marco de los lineamientos y resolutivos del III Congreso General Universitario.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La universidad oferta 85 programas educativos: 5 de doctorado, 23 de maestría, 13 de especialidad, 39 de licenciatura, 3 de Técnico Superior Universitario, 1 de Técnico Básico y 1 de Bachillerato en los que están inscritos 60 mil 982 estudiantes, de los cuales son 22 mil 143 de nuevo ingreso y 38 mil 839 reinscritos en los diferentes programas educativos.

En la perspectiva de elevar la calidad educativa, consolidar la oferta con la que cuenta la institución y lograr su acreditación, se destinaron recursos económicos, apoyos técnicos y de infraestructura, a los programas educativos ubicados en el nivel 1 y en el nivel 2 de los CIEES. Este apoyo, dio como resultado la acreditación de los programas educativos de Arquitectura y Urbanismo, y el de Medicina, por parte de los organismos acreditadores del COPAES.

Respecto de la necesidad de diversificar la oferta educativa, de tal forma que atienda las necesidades que plantea el desarrollo social, la Subsecretaría de Educación Superior de la





SEP, aprobó el proyecto para la creación de la Licenciatura en Geografía en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de la UAGro, y el COEPES-Guerrero lo avaló como programa de buena calidad.

Se concluyó el programa educativo para la Licenciatura en Desarrollo Regional, para funcionar en la comunidad de "El Pericón", Municipio de Tecoanapa, Guerrero, y solo se esperaba la autorización de recursos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal para dar inicio a su funcionamiento.

Había la intención, mediante la firma de convenio marco, para que la Universidad Autónoma de Guerrero en colaboración con el Instituto de Formación y Capacitación Policial (INFOCAP), llevaran a cabo la elaboración del Plan Curricular de la Licenciatura en Protección Civil.

DOCENCIA

El denominado Perfil PROMEP, es un reconocimiento que otorga la SEP al personal docente que acredita producción y calidad en el ejercicio de la docencia y la investigación. Con relación a los profesores que obtuvieron perfil deseable inscritos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la Universidad tuvo un crecimiento significativo, al pasar de 179 en 2006 a 302 profesores en 2007, lo que representó un crecimiento del 168 por ciento.

Desde su inicio, y en atención también a los requisitos de calidad exigidos, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgó 134 becas de posgrado a docentes de la UAGro, para realizar estudios en diferentes instituciones de educación superior del país y del extranjero, de las cuales 82 se asignaron para doctorado y 52 para maestría. En el año 2007, la Universidad Autónoma de Guerrero apoyó con su salario íntegro y la recategorización por convenio, a 45 académicos con beca PROMEP para estudios de posgrado, de los cuales 17 se reincorporaron después de cumplir con los convenios correspondientes.

Otro indicador básico de la competitividad académica de una institución, que impacta en la calidad de la educación, son los académicos reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En este aspecto, la UAGro avanzó de 24 docentes-investigadores registrados en el SNI en 2006, a 43 en el año 2007, lo que significó un incremento del 79 por ciento.

Las tutorías contribuyen de manera significativa a mejorar la docencia y la formación de los estudiantes. En el año 2007, la ANUIES aprobó un monto de 871 mil 514 pesos para el proyecto institucional denominado "Programa de apoyo a la Formación de Estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura en la UAGro", con el cual se fortaleció el Programa Institucional de Tutorías; se financiaron estancias de profesores visitantes de instituciones de alto nivel académico, y se apoyó la movilidad de estudiantes para ampliar sus experiencias de aprendizaje, a través de estancias en otras instituciones de educación superior del país.

Otra de las actividades que apoya la Universidad y que considera significativa para mejorar la calidad de la educación y la docencia, es el Programa del Libro de Texto para el Bachillerato Universitario, el cual comprende la elaboración, publicación, distribución y comercialización del texto. En el periodo: febrero de 2007 a enero de 2008, se distribuyeron un total de 174 mil 657 ejemplares en las diferentes preparatorias de la Universidad.

INVESTIGACIÓN

Del total de investigadores en activo, 43 se estaban inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 23 con nivel I, 4 con nivel II y 13 en el nivel de candidatos. Es de





observarse que, se tuvo un avance significativo en la Universidad, al pasar de 24 investigadores registrados en el SNI en 2006, a 43 en el año 2007.

Durante el período abril 2007-febrero 2008, los investigadores de la UAGro, obtuvieron apoyos para realizar 11 proyectos de investigación, por un monto de 4 millones 29 mil 032 pesos provenientes de diez fuentes de financiamiento, entre las que destacaron: CONACYT, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), SEDESOL y Fundación PRODUCE de Guerrero A.C.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Un aspecto relevante de la vinculación de la universidad con su entorno, es la elaboración de proyectos productivos por parte del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT-UAGro) que beneficiaron a 750 productores y 711 familias; y a estudiantes de esta institución con proyectos viables para su autoempleo, lo cual forma parte de un programa de formación de Estudiantes Emprendedores.

2,261 estudiantes de licenciatura de la Universidad desarrollaron su servicio social, teniendo una participación importante en el área de la salud con 1,520 prestadores de servicio. En apoyo de esta actividad, se gestionó y obtuvo 500 mil pesos para becas de prestadores de servicio social, por parte del Programa Federal UAGro-PERAJ denominado "Adopta a un Amigo".

En lo que respecta a Difusión Cultural, desde el año 2007 a la fecha, se ejercieron los 5 millones de pesos asignados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para 5 proyectos, de los cuales se utilizó la cantidad de 4 millones 181 mil 347 pesos con 41 centavos, quedando por ejercer 818 mil 652 pesos con 59 centavos.

Dichos recursos se destinaron para el acondicionamiento de espacios artísticos, equipamiento de talleres y de grupos culturales, publicación de libros, edición de videos y grabación de discos compactos, lo que contribuyó a fortalecer la infraestructura física, cultural y artística de la institución.

En el área de divulgación, se retomó la publicación de la Gaceta de Extensión Universitaria y se continuaba con la emisión del programa de radio "Redimensionando la Extensión" que se transmite por Radio UAGro.

En este rubro y con el propósito de modernizar el servicio de Radio Universidad, se construyeron 6 cubículos, se adquirió un aire acondicionado para la cabina, y se adquirieron 2 computadoras y un software, que permitieron mejorar la producción, grabación y la transmisión de programas, dentro y fuera de sus instalaciones.

En este período se benefició con becas alimenticias a 1,141 estudiantes de bajos recursos económicos, solicitándoles como requisito básico que fueran alumnos regulares. La Universidad contaba con 66 casas del estudiante, erogando una cantidad anual en pago de servicios de 3 millones 800 mil pesos, que beneficiaba a un total de 1,141 moradores.

En el ámbito universitario, el deporte es una actividad que forma parte de una formación integral de estudiantes y profesores, que permite establecer una relación cultural y de convivencia de la universidad con la sociedad.

El Consejo Nacional del Deporte (CONADE) otorgó apoyos para la construcción y remodelación de instalaciones deportivas universitarias, por un monto total de 2 millones de pesos.





CALIDAD EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La superación de la crisis, el reordenamiento y la transformación profunda de la UAGro, con la finalidad de que esta cumpla de manera cabal con la función social que le ha sido asignada, implica el mejoramiento y la adecuación a estándares de calidad, de los servicios que brindan las dependencias administrativas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

La ausencia y no aplicación de la normatividad en los procesos administrativos, venía siendo una de las causas principales de la problemática financiera, del rezago en prestación de servicios, y un resquicio para cometer actos de corrupción, en beneficio de personas y grupos con intereses políticos antagónicos a los de la institución.

Con la finalidad de superar este problema estructural de la Universidad, se dedicaron importantes apoyos materiales, técnicos y financieros para la certificación y recertificación de procesos administrativos, ya que esto contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, y permite la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública. Como resultado, se logró la certificación de 3 nuevos procesos bajo la Norma ISO 9001:2000; Provisión de Recursos Humanos del Personal Administrativo; Inscripción y Reinscripción; Gestión del Control de la Información de Recursos Humanos.

Lográndose también la re-certificación de los procesos de: Contabilidad, Elaboración de la Nómina; Información y Estadística; Adquisiciones, Expedición de Títulos y Trámite de Cédulas; Ingresos, Egresos, Planeación y Proyectos; Organización y Métodos, que fueron a su vez recertificados en 2007, lo cual sumó un total de 12 procesos administrativos certificados.

APOYO A ESTUDIANTES

La UAGro, destina en promedio la cantidad de 3 millones 800 mil pesos al año, para el pago de renta, agua y luz de 66 casas de estudiante, que beneficia a 1,100 alumnos inscritos en la Universidad. Además, destina 3 millones de pesos al año para mantener los comedores universitarios. Como un apoyo complementario, la Universidad otorga 1141 becas alimenticias a moradores de casas de estudiante.

Para la representación institucional de los estudiantes de la universidad, la FEUG, se destina la cantidad 144 mil pesos, para gasto de operación y 1 millón 80 mil pesos anuales, para el pago de becas.

Otro apoyo significativo de la institución a sus estudiantes, es la condonación del arancel de reinscripción. Este apoyo institucional benefició a un promedio de 8 mil 900 alumnos.

En el periodo abril 2007-febrero 2008, la matrícula escolar de estudiantes indígenas en la universidad fue de 3 mil 718 alumnos de los cuales 915 cursaban el nivel superior y 2,803 el nivel medio superior. De este total, 37.6% provenían de la etnia tlapaneca, 28% de la mixteca, 24.2% de origen náhuatl, 8.5% amuzgos y el 1.7% de otras etnias, radicadas en su mayoría en la región de la montaña de Guerrero.

La Universidad ha gestionado para sus estudiantes diferentes tipos de becas y apoyos que oferta el gobierno y entidades particulares a través de programas especiales. Los resultados de este trabajo, fueron los siguientes: Se logró conservar e incrementar el número de becas "PRONABES" al pasar de 2,273 becas en el ciclo escolar 2006-2007, a 2,400 en el ciclo escolar 2007-2008.





RELACIONES LABORALES

En esta administración se respetaron los contratos colectivos de trabajo; y por ética institucional, se procuró que la relación de la Universidad con los sindicatos no estuviera sujeta a imposiciones o presiones políticas.

Cabe señalar que la Universidad destinó para el pago de jubilaciones, indemnizaciones y retiros, la cantidad de 75 millones 663 mil 633 pesos con 80 centavos, para un total de 205 beneficiarios.

Las becas para hijos de trabajadores, es una prestación no reconocida por la SEP, por tanto, carece de financiamiento. A pesar de ello, la institución le destina anualmente 7 millones 214 mil 702 pesos con 88 centavos. Con ello se reafirmó el respeto hacia el CCT y el compromiso, de apoyar a los trabajadores universitarios para la formación académica de sus beneficiarios, ya que con ello se tiene la certeza de contar con un relevo generacional adecuado en la UAGro y coadyuvar así al desarrollo del estado de Guerrero.





IX. TERCER INFORME DE LABORES DEL 6 DE ABRIL DE 2009.

En su tercer informe de labores del período 2008-2009, informa lo siguiente:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Como lo establece la legislación, el H. Consejo Universitario, es la máxima autoridad de la UAGro., se integra por las representaciones de los estudiantes y académicos de cada Unidad Académica (UA), los sindicatos, la federación estudiantil y la rectoría.

En este período, el H. Consejo Universitario sesionó en 7 ocasiones: 2 ordinarias y 5 extraordinarias, en donde se aprobaron 106 acuerdos, que contaron siempre con el quorum de mayoría especial, entre los que destacaron:

El funcionamiento de la Coordinación de Asuntos de Género; se designó al C. Carlos Berbér Reséndiz, como Decano de la Universidad; se integraron las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario; se aprobó la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Académico; se aprobó y emitió la convocatoria para seleccionar el Despacho Contable Castellano Valerio Caballero y Asociados, S.C., para auditar a la Institución; por primera vez, en la UAGro., se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009; se aprobó el calendario escolar 2009-2010 y la convocatoria para seleccionar al Defensor de los Derechos Humanos y Universitarios.

FORTALECIMIENTO DE LA UAGro

Como nueva oferta educativa el H. Consejo Universitario, tuvo a bien aprobar el funcionamiento del programa educativo de Geografía en la UA de Ciencias de la Tierra, en Taxco el viejo, Gro.; aprobó la creación de la UA de Ciencias de la Computación con el plan de estudios en Ciencias y Tecnologías de la Información, en Acapulco, Gro., y aprobó la creación de la UA en Ciencias Naturales y sus programas educativos de Licenciatura en Biología Experimental y Químico Farmacéutico Biólogo en Chilpancingo, Gro.

Si consideramos que el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es un programa estratégico impulsado para mantener permanentemente el nivel de habilitación del profesorado para la educación superior, la UAGro., eleva sus indicadores al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los maestros integrantes de los cuerpos académicos, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación superior.

Por ello, con relación a los profesores que obtuvieron el perfil deseable que otorga el PROMEP, se tuvo un incremento importante al pasar de 302 en 2007 a 334 en 2008.

La universidad contaba con 35 académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La matrícula de Nivel Medio Superior y Superior en el Estado, se estimaba en 159,217 estudiantes. A pesar de sus limitaciones económicas y de infraestructura, y sin contar con el presupuesto correspondiente, la UAGro., atendía el 38.4% del total anterior y por niveles, la universidad tenía distribuida su población escolar con el 34% de la licenciatura y el 64.7% de Nivel Medio Superior y el 1.3% de posgrado.

En la constante y permanente búsqueda de mejorar la atención escolar en la Universidad, se elaboró la página Web de la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias, para que los aspirantes aceptados en las diferentes carreras que se ofertan, ingresaran sus datos por medio de la página Web, cuya dirección es <http://dae.uagro.mx>.





Esto permitió brindar un mejor servicio y atención, así como tener en tiempo y forma en el SASE, la integración de la matrícula escolar de nuevo ingreso de los diferentes niveles educativos de este ciclo escolar 2008-2009, obteniéndose un registro de 18,494 alumnos inscritos y 37,625 reinscritos.

Con relación a su cobertura, la Universidad tenía registradas a 42 escuelas incorporadas del Nivel Medio Superior, en las cuales se obtuvo una matrícula de 1,661 estudiantes inscritos y 2,329 reinscritos, lo que hizo un total de 3 mil 990 alumnos en el ciclo escolar 2008-2009.

Para el semestre febrero-julio 2009 ingresaron 477 alumnos en el sistema abierto del bachillerato, 235 a la licenciatura y 85 alumnos al posgrado, lo que hizo un total de 797 estudiantes de nuevo ingreso con matrícula 2009.

También se llevó a cabo la foto credencialización de 20 mil 219 alumnos.

Con la aprobación del H. Consejo Universitario, se autorizó la creación y el funcionamiento de las siguientes Unidades Académicas y Programas Educativos:

- Licenciatura en Biología Experimental y Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, en la Unidad Académica de Ciencias Naturales en Chilpancingo.
- Unidad Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información y Unidad Académica de Ciencias Ambientales, ambas con sede en Acapulco.
- Licenciatura en Ciencias de Desarrollo Regional; con sede en El Pericón; municipio de Tecoaanapa;
- Licenciatura en Geografía, dependiente de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, ubicada en Taxco El Viejo;
- Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información, que da soporte a la Unidad Académica del mismo nombre.

MODERNIZACIÓN DE LA UAGro Y SU PROYECTO DE REFORMA

En el 2008, las Unidades Académicas de la UAGro, generaron ingresos por la cantidad de 55 millones 826 mil 889 pesos con 38 centavos. El manejo y aplicación de estos recursos lo deciden los Consejos de Unidad Académica, en tanto que el rector, fue totalmente respetuoso de tales decisiones. De éstos ingresos se ejercieron 53 millones 751 mil 219 pesos con 06 centavos.

Aunque se continuaba con un déficit financiero que se acumulaba, en relación al año 2007 se había disminuido en un 18.2%, es decir, que de 332 millones 086 mil 813 pesos con 23 centavos que se tenía, pasó a la cantidad de 271 millones 678 mil 056 pesos con 01 centavos en 2008, lo que significó para la UAGro., un esfuerzo extraordinario que redundó en mayor estabilidad financiera, política y laboral.

REFORMA CURRICULAR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

En el Congreso Estatal de Reforma de Educación Media Superior, participó el 100% de las Unidades Académicas.

El 30 de abril de 2008, el H. Consejo Universitario de la UAGro, aprobó el plan de estudios de Educación Media Superior 2008. Dicho plan se encuentra fundamentado en el Modelo Educativo y Académico, centrado en **el aprendizaje y en el estudiante**.

DIGNIFICACIÓN UNIVERSITARIA Servicios Bibliotecarios

Los espacios físicos de las bibliotecas en la institución, fueron renovados y actualizados; la universidad se encontraba en la etapa de automatización de todos los materiales y servicios





que brinda, con el objetivo de modernizar su funcionamiento. Se concluyó con la captura, revisión y actualización del Catálogo de Autoridad (Autores, Temas, Editoriales, Series). Además se catalogó el material de nuevo ingreso de la biblioteca de la Unidad Académica de Enfermería No.1 y 4.

BECAS ESTUDIANTILES

La UAGro., gestionó para sus estudiantes diferentes tipos de becas y apoyos que oferta el gobierno y entidades particulares, a través de programas especiales. En el presente ciclo escolar, se logró incrementar el número de becas "PRONABES" al pasar de 2 mil 400 en el período 2007-2008, a 2 mil 945 en el ciclo escolar 2008-2009, con un monto global de 28 millones 381 mil 340 pesos.

En el caso de las becas "OPORTUNIDADES", 19 mil 255 estudiantes del Nivel Medio Superior de la UAGro., obtuvieron los beneficios económicos de este programa, cuyo monto anual ascendió a la cantidad de 125 millones 157 mil 500 pesos, en el ciclo escolar 2008-2009.

Asimismo, se obtuvieron 572 becas del programa federal denominado "Becas de Apoyo y Retención" que ofrece la Secretaría de Educación Pública para estudiantes del Nivel Medio Superior, las cuales ascendieron a un monto anual de 4 millones 576 mil pesos. Además, se gestionaron 39 becas de Excelencia, Vinculación y de Servicio Social, con un monto anual de 322 mil 500 pesos.

Otro apoyo significativo de la institución a sus estudiantes, es la condonación del arancel de reinscripción. Con este apoyo, equivalente a 1 millón 376 mil 980 pesos, se beneficiaron a 6 mil 575 alumnos. Esto representó el 16.3% de los estudiantes reinscritos.

INFRAESTRUCTURA

Del financiamiento extraordinario de este año, se obtuvieron recursos económicos para el fortalecimiento de la infraestructura física, por un monto global de 55 millones 110 mil 933 pesos con 78 centavos, de los cuales se ejercieron 50 millones 768 mil 896 pesos con 27 centavos.

Estos recursos se destinaron para la rehabilitación y adecuación de espacios de las UA's de Turismo, Contaduría, Enfermería 2, Enfermería 4, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias, Economía, Medicina, Derecho y Ecología Marina.

También para las UA's Preparatorias 8, 14, 18, 20, 24, 27, 31, 33, 35, 38, Preparatoria Abierta, el CELEX de Iguala, el edificio de rectoría y el Museo de Arte Contemporáneo. Además, se fortaleció la infraestructura física de los programas educativos de Ingeniería y Biología.

Con esta inversión, las instalaciones se cambiaron por modernos edificios, que colocaba a la institución como la opción académica preferida por los guerrerenses, al contar con una mejor infraestructura en las diferentes regiones del Estado.

LEGALIZACIÓN DE INMUEBLES

La legalización de los bienes inmuebles de la UAGro., había sido totalmente abandonada, por más de una década. Por convicción en esta administración se retomaron las gestiones pertinentes para inscribir en el Registro Público de la Propiedad, los inmuebles que bajo diversas formas fueron adquiridas. Esta situación presentó diversos problemas por el periodo en que se dejaron inactivos los trámites; a pesar de esto, el año pasado se logró registrar los inmuebles siguientes:

1. La Auténtica Casa del Estudiante Guerrerense No. 2, ubicada en la calle Andrés Figueroa No. 4 Bis de la colonia Cuauhtémoc Norte de esta ciudad.





2. Área de Medios Audiovisuales, ubicado en la calle Corregidora No. 55, Barrio de San Mateo de esta ciudad.
3. La Casa de Estudiantes "Ernesto Che Guevara", ubicada en la calle Francisco Javier Mina, No. 12, Barrio de San Antonio de esta ciudad.
4. La Unidad Académica de Ciencias de Comunicación y Mercadotecnia.
5. C.E.L.E.X campus Chilpancingo, está en proceso de regularización.
6. Edificio de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, se realizó el avalúo fiscal.
7. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales (CIPES), en esta ciudad.

El total de los bienes inmuebles antes señalados es de 10 millones 352 mil 954 pesos con 53 centavos, cantidad que se suma e incrementa el patrimonio de los activos de la UAGro.

RELACIONES LABORALES

Uno de los ejes centrales del programa de trabajo presentado por la rectoría, consistió en el irrestricto respeto a los derechos laborales de los trabajadores, lo cual fue cumplido, al mantener un diálogo constante con los trabajadores y sus representaciones sindicales. Esto posibilitó atender y resolver en la medida y capacidad de la Institución, las peticiones que encuadran dentro de lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo.

Sólo para cubrir el costo de las becas para hijos de trabajadores, prestación contractual que no tiene presupuesto reconocido por la SEP o gobierno del Estado, se erogó la cantidad de 7 millones 148 mil 722 pesos, lo que reafirmó el firme compromiso de apoyo a las nuevas generaciones de universitarios y de respeto irrestricto al Contrato Colectivo de Trabajo.

Con el invaluable apoyo del Gobierno del Estado, que encabeza el CP. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, se incorporaron al cuerpo del Contrato Colectivo de Trabajo, los bonos de 10 y 15 días de salario, al concepto de aguinaldo por lo cual se garantizaron 70 días a partir del presente año.

ATENCIÓN A DEMANDAS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Los recursos obtenidos por parte del gobierno Federal y Estatal y los que la propia UAGro., aportó para atender el requerimiento que permitiera cubrir la antigüedad real de los trabajadores universitarios, que ingresaron a laborar antes de 1992, no habían sido aplicados en virtud de las disposiciones de la nueva Ley del ISSSTE vigente a partir de abril de 2007, que establece en su Artículo 35 transitorio, la ineludible obligación de actualizar el Convenio de Incorporación al Régimen Obligatorio del ISSSTE signado en 1992.

Los requisitos a cumplir consideraban la aprobación del Congreso del Estado para que el Ejecutivo Estatal fuese aval solidario con la UAGro., proceso que culminó en noviembre de 2008. Se puede decir que en el mes de febrero, fue totalmente terminado este requisito y se obtuvo el Convenio de Incorporación al Régimen Obligatorio de ISSSTE actualizado.

Una vez cumplido lo anterior, fue solicitado el pasado 10 de febrero de 2009 al ISSSTE, la elaboración del cálculo actuarial del costo para la compra de antigüedad de 2 mil 173 empleados activos con ingreso anterior a 1992 a la Universidad.

IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD CON SU COMUNIDAD

Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Programa "Jóvenes Emprendedores"

A través del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT-UAGro.) y en el marco del programa "Jóvenes Emprendedores", se impulsó la creación y fortalecimiento del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el estado de Guerrero.





Para el ejercicio fiscal federal 2008, la SEDESOL aprobó financiamiento para 21 proyectos productivos presentados por el CIEBT-UAGro., por un monto total de 4 millones 883 mil 183 pesos con 90 centavos.

La Secretaría de la Juventud del gobierno del estado de Guerrero, respaldó económicamente 5 proyectos productivos de estudiantes y egresados universitarios por un monto de 146 mil pesos.

Por sus productos y resultados, la Incubadora de la UAGro., se colocó en primer lugar en productividad de la Red Estatal de Incubadoras en el estado de Guerrero, coadyuvando con esto a la vinculación Universidad-Sector productivo.

DIFUSIÓN CULTURAL

El desarrollo de las funciones de extensión y vinculación de la UAGro., tienen como objetivo no solo demostrar el quehacer artístico y cultural, sino acercar a la sociedad para ampliar sus conocimientos, historia y reforzamiento de nuestra identidad. Para esto se realizaron las siguientes actividades: en el marco del Día Internacional de los Museos 2008, se realizó un diplomado de verano, se presentaron 4 libros y la conferencia magistral sobre el museo del fuerte de San Diego.

En el 2008, se realizó el III Festival de Teatro Universitario "Homenaje al Maestro Carlos Rodríguez Díaz"; se montaron obras de teatro, exposiciones de arte, un ciclo de conciertos, el cine club universitario y la participación de la Tuna Universitaria en la Ciudad de La Serena, de la República de Chile.

Para preservar el conocimiento, rescate y difusión del patrimonio cultural de la UAGro., se creó el Centro de Documentación Cultural Universitario (CEDUCUN), financiado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), por un monto de 600 mil pesos.

COMEDOR UNIVERSITARIO

Los servicios de comedores universitarios que brinda la UAGro., son de gran apoyo para los estudiantes de escasos recursos económicos. En esta administración se incrementó la inversión, destinándole más de 2 millones 232 mil pesos, con lo cual se proporcionó un promedio de 311 mil 18 alimentos al año. Complementariamente, se les otorgó mil 154 becas alimenticias a moradores de casas de estudiante.

CASAS DE ESTUDIANTES

La entidad guerrerense tiene municipios considerados como de extrema pobreza, cuyos habitantes encuentran en la UAGro., la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, formándose profesionalmente en las diferentes opciones educativas que se ofertan.

Ante esta situación, en este año se destinaron modestamente 4 millones 154 mil 163 pesos al año, para el pago de renta, agua y luz de aproximadamente 70 casas de estudiantes.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD A COMUNIDADES

La UAGro., también proporciona servicios a la comunidad, a través de las brigadas de salud, que realizan trabajo comunitario en las diferentes regiones del Estado. Esta actividad la realizan las Unidades Académicas de Enfermería, Medicina, Odontología y el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), con la participación de grupos de alumnos en campañas de prevención y vacunación, que tiene un gran impacto en la comunidad y en los sistemas de salud.





UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA TIERRA

En los terrenos de la Ex-hacienda de "San Juan Bautista", en Taxco el Viejo, Guerrero, se ubica la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, propiedad de la universidad, cuya construcción ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por la presencia de un casco y de un beneficio mineral que data de 1540.

En los majestuosos espacios de sus instalaciones, se habilitaron los museos de Mineralogía, Paleontología y Petrología que cuentan con ejemplares de roca y especies fósiles; y minerales de alta calidad y valor científico.

PRODUCCIÓN EDITORIAL

A pesar de las restricciones presupuestales, se siguió apoyando la edición de libros en la UAGro., y se reorientó la política editorial de la Institución, para reforzar las áreas académicas y de investigación.

Con este enfoque, se publicaron las obras de compañeros universitarios, destacando:

"Microscopía para todos", de Roberto Huante Magaña. "El Caciquismo en la Costa Grande", de Ernesto Salgado Cortes. "Avances y Logros de la Reforma en la Educación Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero", de Ramón Reyes Carreto y otros. "Ensayos Literarios: Primer Seminario de Titulación de la Licenciatura en Literatura Hispanoamericana", de Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez y otros. "Manual de Prácticas de Parasitología I y II", de Elvia Rodríguez Batás y el "Manual de Prácticas de Laboratorio de Microbiología", de María Cristina Santiago Dionicio.

También se publicaron las "Memorias del Segundo Coloquio de Jóvenes Talentos" y las "Memorias del Primer Foro Estatal de Investigación Científica". Todas estas publicaciones con sus respectivos ISBN, que es un identificador que permite el registro y reconocimiento internacional de las mismas.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la UAGro., a través del uso de las fuentes tecnológicas y de las telecomunicaciones, creó varios módulos de información digitalizada.

Se desarrolló el Proyecto de Redes Inalámbricas con Tecnología WIMAX, para apoyar la formación de docentes y estudiantes, con lo cual se cerraría la brecha digital entre personas y regiones, desarrollando capacidades y habilidades diferentes para lograr una mayor vinculación con el sector productivo e impulsar la consolidación de la reforma universitaria.





X. CUARTO INFORME DE LABORES 6 DE ABRIL DE 2010.

HACE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN REALIZADA EN SU ADMINISTRACIÓN

La Universidad Autónoma de Guerrero entró al siglo XXI con un enorme rezago histórico, debido al déficit en todos los órdenes de la vida universitaria. La expresión más clara de este atraso, lo es el costo por alumno, el segundo más bajo de todas las universidades públicas del país.

Durante el periodo 2006-2009, la institución tuvo acceso a fuentes extraordinarias: fondos financieros concursables, con el esfuerzo de los universitarios, lo que permitió abatir el rezago histórico. Se avanzó de manera sustancial en infraestructura física y equipamiento, en el problema de pensiones y jubilaciones, en el reconocimiento de plantilla, y de manera significativa, en el mejoramiento de la calidad y el desempeño institucional.

Los recursos del PIFI se orientaron a la inversión y desarrollo de la Universidad. Es importante considerar que el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se instituyó en el año 2001 con la versión PIFI 1.0. A partir de entonces, año con año se presentaron distintas versiones del PIFI, hasta llegar a la versión PIFI 3.3, que corresponde al año 2006, el cual se desarrolló en la etapa de transición entre este rectorado y el anterior.

En el dictamen de evaluación del PIFI 3.3 por parte de la SEP, en el apartado "Realimentación del PIFI 3.3", se señaló a la UAGro lo siguiente:

1. Se observa una negligencia institucional y académica, el PIFI no ataca de fondo los problemas de la IES y de las (Dependencias de Educación Superior (DES).
2. No hay avances, se sugiere un esfuerzo en la gestión institucional... y que gestione acciones participativas para cumplir la misión y la visión de la IES".

Lo cual mostró de manera clara, por qué la Universidad no fue merecedora de recursos en el año 2006.

Institucionalmente, esta administración no sólo tuvo que comprobar el ejercicio de recursos del PIFI del periodo 2001 - 2005, sino incluso el ejercicio del FOMES de la última década del siglo pasado y el año 2000.

La orientación acertada en la presentación de los proyectos correspondientes a los PIFI's de los años subsecuentes, permitieron a la UAGro, obtener asignación presupuestal los años 2007 y 2009, por las cantidades de 2 millones 235 mil pesos y 6 millones 905 mil pesos, respectivamente.

Por sus antecedentes, el PIFI del 2006 fue negativo para el desarrollo de la Universidad, lo que cambió favorablemente en el periodo 2007-2009, no sólo en cuanto a los recursos recibidos, sino en cuanto a los logros y avances.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

En la sesión ordinaria del 6 de julio de 2006, el H. Consejo Universitario aprobó el Programa Institucional de Desarrollo Estratégico 2006-2010, presentado por esta Rectoría, en este se señalan 10 objetivos estratégicos, para orientar el rumbo y sentido de la Universidad:

1. Ofertar una educación integral de calidad vinculada al desarrollo.
2. Implantar el modelo educativo y académico.





3. Lograr el reconocimiento de la calidad de los programas educativos.
4. Ubicar el total de la matrícula en programas educativos de buena calidad.
5. Fortalecer la planta académica.
6. Articular el funcionamiento de las unidades académicas.
7. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y el desempeño de los estudiantes.
8. Incrementar y modernizar la infraestructura.
9. Contar con procesos administrativos y de gestión, eficientes y eficaces.
10. Rendir cuentas a la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Los trabajos de reforma, se iniciaron con la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de Educación Media Superior 2006 - 2010.

Se evaluó el Plan de Estudios 1995, a partir de lo cual se detectó la necesidad de diseñar un nuevo plan de estudios orientado por el Modelo Educativo y Académico de la UAGro; elaborándose a partir de ello, el Modelo Curricular del Bachillerato y posteriormente, el Plan de Estudios 2008, que fue aprobado en el "Congreso Estatal para la Reforma de la Educación Media Superior" en abril del 2008, iniciando su aplicación en el mes de agosto del mismo año.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), auspiciadas por la ANUIES, establecen el Marco Curricular Común, el Perfil de Egreso, las competencias genéricas, las competencias disciplinarias básicas y extendidas, entre otras grandes orientaciones nacionales. Esta reforma nacional, nos obligó a reorientar el bachillerato universitario, hacia el enfoque por competencias.

Para ello, se diseñó y se propuso una estrategia institucional mediante el documento: "La Reforma del Bachillerato de la UAGro y el Sistema Nacional de Bachillerato". El documento referido, contiene los lineamientos para la adecuación del Plan y Programas de Estudio, y la estrategia institucional para la incorporación del bachillerato de la UAGro al Sistema Nacional de Bachillerato.

El H. Consejo Universitario aprobó que la generación 2010 iniciara el bachillerato por competencias y la incorporación de la UAGro al SNB.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se hicieron las propuestas necesarias para arribar a una real, integral y efectiva reforma de educación superior en la UAGro, abordándose los principales puntos:

- La implementación del modelo curricular centrado en el estudiante y en el aprendizaje.
- El establecimiento e implementación del Sistema Institucional de Créditos, compatible con instituciones de educación superior nacionales.
- La constitución de colegios. Se diseñó como estrategia de participación colegiada, representativa, democrática y eminentemente académica, la realización de los Congresos por Área del Conocimiento, realizándose éstos en el mes de marzo del 2008.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO.

Los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, mejoraron de manera significativa su habilitación en el periodo 2006-2009, al pasar del 53.14% a más del 70% de profesores que han adquirido estudios de maestría y/o doctorado.





En el 2006, la Universidad contaba con 176 profesores con perfil deseable, que representaba el 20.51%, y en el 2009 alcanzó la cifra de 395, representando el 45.19%; cifra que ubicó a la universidad en la media nacional de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Otro indicador básico de la Competitividad Académica, son los Profesores de Tiempo Completo (PTC) registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, los cuales se incrementaron de 25 en el 2006, a 39 en el 2009.

Entre el 2006 y 2009, la universidad pasó de 9 a 28 programas educativos de buena calidad.

En el periodo 2007-2008 se registró el mayor incremento en este rubro, al pasar de 9 a 19 PE, que sumados a los 6 programas acreditados, representaron un avance en más del 150%, en los PE colocados en ese reconocido parámetro de referencia.

En este sentido, la UAGro ingresó a las 149 IES reconocidas como de buena calidad, entre más de 2000 universidades públicas y privadas del país.

La gestión universitaria tiene como propósito fundamental, generar las condiciones institucionales para potenciar y optimizar el quehacer académico en la perspectiva de su mejora y pertinencia.

Los logros y avances de este rectorado se ubicaron en las siguientes áreas estratégicas:

- Programas Educativos
- Planeación y Evaluación Institucional
- Cobertura y Oferta Educativa
- Infraestructura Física
- Certificación de Procesos Estratégicos
- Política Laboral
- Subsidio Universitario

La administración fue recibida "con una profunda crisis financiera, producto entre otros factores de la ausencia de una adecuada planeación y crecimiento institucional". La expresión más clara de la ausencia de una adecuada planeación, fue el resultado que arrojó la evaluación del PIFI 3.3 en el año 2006, lo que originó que este rectorado asumiera el compromiso de generar una planeación de carácter democrática, participativa e incluyente.

En esta perspectiva se aprobó por el H. Consejo Universitario el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional** y los documentos rectores para el Nivel Medio Superior, Superior y el Posgrado.

Con estos documentos y el PIFI, se diseñó la Propuesta de Plan de Contingencia que le permitió a la universidad acceder a más de 800 millones de pesos en los años 2007 y 2008.

Lo anterior sentó las bases para que la institución contara con programas educativos reconocidos como de buena calidad; resultados que llenó de orgullo a los universitarios.

En cuanto a la infraestructura física, gracias a la gestión conjunta con la ANUIES ante la Cámara de Diputados; la existencia de fondos concursables y la presentación de proyectos para infraestructura, entregados ante la SEP, se obtuvieron recursos sin precedentes en la historia de la Universidad.

Del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2009), la UAGro percibió recursos por la cantidad de 32 millones 590 mil pesos, con los que se construyeron aulas, talleres y laboratorios para las Unidades Académicas de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Naturales, Contaduría y Administración.





Con recursos del Fondo Concurrente para la Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior, con una inversión total de 26 millones 166 mil 150 pesos, se construyeron edificios que albergan aulas, cubículos y áreas administrativas, beneficiando a los Programas Educativos de Medicina Veterinaria (Cuajinicuilapa y Cd. Altamirano), Matemáticas Cd. Altamirano, Turismo Zihuatanejo, Arquitectura y Geografía en Taxco, así como Desarrollo Regional en Tecoaapa.

Otros recursos obtenidos por el Consorcio de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) que ascendieron a la cantidad de 4 millones 156 mil 657 pesos, fueron destinados para la rehabilitación, adecuación y mantenimiento de las siguientes Unidades Académicas:

- Contaduría y Administración
- Enfermería No. 1
- Ciencias Agropecuarias y Ambientales
- Derecho Chilpancingo
- Psicología
- Economía
- Derecho y Sociología de Acapulco
- Ciencias de la Comunicación
- Medicina Veterinaria Altamirano
- CIPES Acapulco
- Ciencias Químico Biológicas
- Matemáticas Chilpancingo y Acapulco.

Mención especial merece la aportación realizada por el Ejecutivo del Estado que autorizó extraordinariamente la inversión adicional de 35 millones 592 mil 100 pesos, para la reconstrucción y rehabilitación de las Unidades Académicas Preparatorias No. 1 y 9, que se encontraban en franco deterioro y situación de riesgo para la integridad de estudiantes y trabajadores.

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, y con el objeto de ordenar el desempeño administrativo y transparentar el uso de los recursos en la institución, se planeó consolidar e incrementar los procesos certificados en la administración universitaria; que de 7 aumentaron a 12 en el área administrativa, ampliándose el sistema, al incluir el área sustantiva con el desarrollo de 11 nuevos procesos en 7 unidades académicas; logrando obtener la certificación de los mismos.

Con lo anterior, se cumplió el propósito de tener áreas tanto administrativas como académicas certificadas, en las que se resalta un buen desempeño reflejado en: mejora de instalaciones, equipamiento e insumos necesarios y con personal actualizado.

En seguridad social, el pasado 10 de febrero del 2009, se signó el convenio actualizado relativo a la incorporación voluntaria al régimen del ISSSTE, adecuándolo a lo establecido en su nueva Ley, que entró en vigor a partir del 1º de abril de 2007.

Lo anterior, era un requisito indispensable para iniciar el proceso de reconocimiento de antigüedad de los empleados de la universidad, con ingreso laboral anterior a abril de 1992.

El ISSSTE realizó un estudio actuarial en el mes de mayo pasado, que proyectó una cifra de 1 mil 125 millones 800 mil pesos para dicho reconocimiento, que incluyó a 2 mil 173 empleados que requerían reconocimiento de antigüedad.





Se depositaron en el ISSSTE, 600 millones de pesos para la compra de antigüedad de los empleados de la UAGro. De acuerdo a las nuevas disposiciones jurídicas y financieras del ISSSTE, el convenio incluyó con este depósito, a más de 720 empleados del régimen de reparto.

Asimismo, con los recursos de los fondos extraordinarios concursables para pensiones y jubilaciones del 2007, 2008 y 2009, se contempló el costo del reconocimiento a 51 empleados más, que eligieron el régimen de cuentas individuales.

Al 10 de noviembre de 2009, el proceso se encontraba en negociación del convenio de reconocimiento para ser firmado por las partes, siendo un caso inédito de reconocimiento de antigüedad, previéndose que en el curso del mismo mes se firmara dicho convenio.

Esta administración, recibió en 2006 un pasivo por obligaciones de seguridad social superior a los 250 millones de pesos, pero mediante las gestiones realizadas, se logró la obtención de 433 millones de pesos de recursos extraordinarios, cubriendo de manera puntual las aportaciones y cuotas del ISSSTE asegurador.

El H. Consejo Universitario aprobó que se solicitara un anticipo del subsidio del año 2010, con el cual se cubrió el adeudo generado principalmente al FOVISSSTE, quedando pagado en este año los últimos cinco bimestres. Estas gestiones, permitieron que los empleados que fueron beneficiados con un crédito de vivienda en 2008, concluyeran su trámite para obtener la vivienda correspondiente.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UAGro.

El Padrón de Instituciones del PIFI 2008 contaba con un total de 54 Instituciones de Educación Superior. Con los resultados obtenidos en este año se apostó por la internacionalización de la UAGro.

El siguiente cuadro es ilustrativo de la posición que mantenía la institución:

Grado	Porcentaje	Posición en IES
PTC con Posgrado	73.71%	43
PTC con Doctorado	20.1%	38
PTC con Perfil Deseable	39.54%	22
PTC reconocidos en el SIN	4.45%	46

MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE BUENA CALIDAD

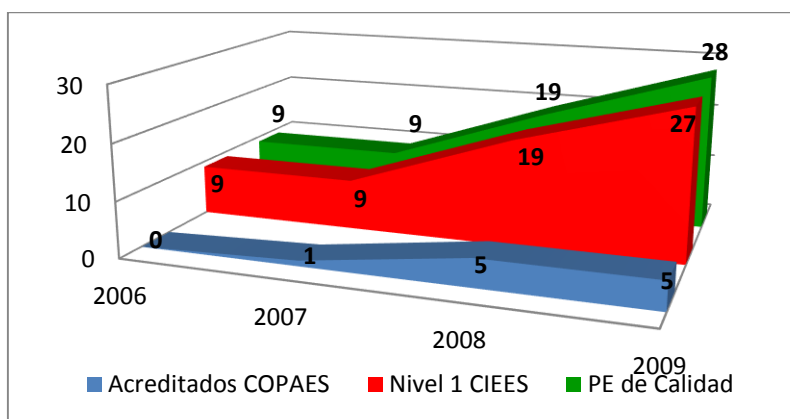
En el año 2008, los procesos de evaluación arrojaron las cifras siguientes:

Año	PE Evaluados	Matrícula	Porcentaje
2008	19	8,780 alumnos	48.54%
2009	28	18,678 alumnos	86.84%

Estos resultados permitieron que por primera vez en la historia de la universidad, se obtuviera un reconocimiento nacional y estatal por la SEP y SEG respectivamente; además del otorgado por parte de la ANUIES y obviamente de quienes integran la Región Centro-Sur.

Los logros referidos ubicaron a la UAGro entre las mejores universidades públicas del país, con programas educativos reconocidos por su buena calidad. Estas cifras por sí solas, hablan de los avances académicos que hicimos posible entre todos. Este es el resultado del proyecto que debe de continuar: **“Universidad para todos”**.



PE DE BUENA CALIDAD**LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA UNIVERSITARIA PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO**

Los avances y logros, así como las áreas de oportunidad, muestran de manera clara la voluntad de la comunidad universitaria por construir la universidad de calidad que se proyectó en la visión al 2012 y que fue asumida como un compromiso en las metas para ese año.

LA VISIÓN 2012 UAGro, SEÑALABA QUE:

La Universidad Autónoma de Guerrero es la institución de educación superior líder en el estado de Guerrero y con un prestigio reconocido en la región centro-sur del país.

Así, entre los temas pendientes, se tienen los relativos a la implementación del Modelo Educativo en toda la oferta educativa de la universidad, paralelamente con la homologación del personal académico.

Entre las tareas emergentes que quedan pendientes, se tiene el de la internacionalización de la UAGro.

MENSAJE QUE PRESENTÓ EL DR. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ EN SU ÚLTIMO INFORME DE LABORES

Compañeras y compañeros, quiero que me permitan en esta ocasión, al hablarles, que no vean al rector, que vean al amigo que a punto está de concluir el mandato que me otorgaron. Sé que no conté con todos, pero que se reconozca que sí contaron todos conmigo. -No hay una sola unidad académica y dependencia administrativa, que no haya recibido el apoyo de este rectorado.

Estoy contento de reunirme con ustedes hoy, fecha en que se hizo el recuento del gran trabajo que me tocó coordinar. Será ante la Historia Universitaria, la administración con más avances en todos sentidos, la que presenta hasta este momento el mayor crédito en desarrollo académico en el Estado y por primera vez en nuestra historia, el reconocimiento nacional.

Hace 37 años, un gran guerrerense, cuya aurea aún nos cobija, sacó a la UAGro de Chilpancingo y la proyectó en todo el Estado. Me refiero al querido maestro universitario, que fue Presidente del Frente por la Reforma Democrática de la UAG (FREDEUAG), y tres veces Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, el DR. ROSALÍO WENCES REZA, quien falleciera el 6 de diciembre del año 2006.



Esa trascendental visión de estadista, significó la gran esperanza para miles de guerrerenses, y el amanecer de la noche del 31 de diciembre de 1960. Habrá que valorar, que a 49 años de su nacimiento, la UAGro, a pesar del reconocimiento nacional recién obtenido, sigue padeciendo discriminación en su financiamiento, ya que a 17 mil 885 días de haber nacido, a un estudiante de la UAGro, en su formación profesional, solo se le invierte un promedio de 17 mil pesos anuales.

Existe aún la discriminación con nuestros hermanos indígenas por hablar un idioma distinto al español; 49 años después, la UAGro lucha por reivindicar su compromiso con la sociedad, y compite en situaciones adversas, de igual a igual, en un inmenso mundo de desarrollo educativo.

La UAGro, 49 años después, apenas recibe un 5 % más del presupuesto estatal que recibía en ese entonces. A pesar de ello, se encuentra compitiendo con las demás IES del país por captar presupuesto alterno, demostrando ser la mejor Institución educativa en el Estado y también la preferida por miles de estudiantes que ven en nuestra Alma mater la única posibilidad de mejorar su condición social.

Para seguir dando de qué hablar en positivo, no debe haber momento de reposo entre los docentes universitarios, hasta que la UAGro, garantice a todos los guerrerenses su derecho a la Educación universitaria. En este proceso de ganar nuestro justo lugar en la educación nacional, no debemos cometer errores; no podemos satisfacer nuestro deseo de ser mejores pasando por los derechos de los trabajadores.

Debemos conducir nuestro esfuerzo al plano del orden, la dignidad y la disciplina. No permitamos que nuestra proyección creativa y nuestras ganas de sobresalir, degeneren en la violencia entre nosotros; al contrario, como el águila, debemos elevarnos a las alturas académicas insospechadas hasta hoy, con la fuerza -como se dice en Guerrero- que nos da el ser valientes y de acero.

Como en el pasado, ya no aportemos sangre a la prosperidad de la patria; ahora al vincularnos con los sectores sociales aportemos conocimiento y educación de calidad.

Esta nueva forma de proyectar la educación en la UAGro, nos debe de conducir a mantener la confianza y credibilidad que hemos ganado de la sociedad guerrerense y de nuestras autoridades, -como lo demuestra la presencia aquí- de las distinguidas personalidades sociales políticas de nuestro Estado y de nuestro país. Creo que vale la pena pensar que su actividad como funcionarios públicos está ligada a nuestra razón de existir como universitarios. No podemos marchar solos en la medida que se avance, debemos tener en mente que no podemos volver atrás. Que el pasado no se puede cambiar, pero que a partir del presente, se puede construir el futuro. ¡Hagámoslo!

Compañeras y compañeros universitarios: pese a todas las vicisitudes y desencantos pasados, y a no haber logrado todo lo que hubiera querido para nuestra Universidad, no sé qué siento, es algo que no me puedo explicar; me apena mucho no haber logrado el 100 %.

De verdad, siento un sabor amargo no haberlo logrado, -y no es que quiera todos los honores-, es un sentimiento de frustración que corre por mis venas e intenta anidarse en mi alma.

Como profesional he logrado todo, pero hoy siento como cuando del ciberespacio se mete un virus por internet en tu PC y se activa en el momento que no esperabas, porque mis logros han sido siempre con el apoyo de la Institución, y hoy que me dio la comunidad universitaria la oportunidad de corresponderle y sacarla de su atraso, se me acabó el tiempo, y la





actividad plena de muchas horas y días será sustituida por una dinámica distinta, pero ya no con esta gran responsabilidad y honor de ser el artífice de una Universidad que cambia.

Con mucho desgaste, pero con el aliciente de ustedes, todavía tengo ánimo para plantearles mi deseo de que la UAGro., se eleve más y viva el verdadero significado de su misión en el Estado. Y cuando esto ocurra, poder unir nuestras manos y cantar de nuestro himno universitario:

*"en sus aulas hay luz y esperanza,
hay trabajo, cultura y amor
nuestro escudo será su enseñanza
en la lucha de vida y honor".*





XI. RESUMEN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (PIDE 2006-2010), CORRESPONDIENTE AL RECTORADO DEL DR. D. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ.

La finalidad del presente documento fue establecer la propuesta de desarrollo institucional hacia el año 2010, y sirvió como guía estratégica para orientar el desarrollo sustantivo de las Unidades Académicas y de la institución, he implementar cambios estructurales que permitieran a la Universidad cumplir y generar una cultura basada en la innovación y aplicación del conocimiento y así, lograr una universidad moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida con el estado de Guerrero y el País.

Este programa es el resultado de la participación de la comunidad universitaria, en el interés de consolidar los objetivos estratégicos emanados de las políticas nacionales para la educación superior del siglo XXI, como son: ampliar la cobertura educativa con equidad, ofertar una educación de buena calidad y fortalecer la integración, coordinación y la gestión de este sistema de educación.

CONTEXTO EXTERNO

El paradigma de la competitividad ha cambiado en los últimos años debido a la apertura comercial y a la globalización. El nuevo contexto económico y laboral, trae consigo la irrupción masiva y el uso intensivo de las innovaciones tecnológicas como la biotecnología, los nuevos materiales, la microelectrónica, la genética, la informática y la telemática en los procesos de producción, en estrecha colaboración con las más avanzadas universidades e institutos tecnológicos de todos los países.

Por su parte, la universidad pública, por su razón de ser, se ve obligada, de acuerdo a las nuevas necesidades del entorno, a buscar siempre como objetivo central el desarrollo del hombre y de la sociedad.

La educación superior pública y autónoma juega un papel estratégico en el desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano de México y del Estado de Guerrero, debido a que se encuentra comprometida con los objetivos estratégicos del incremento de competitividad en el país, mediante el logro de una cobertura amplia y equitativa; el mejoramiento de la calidad de los programas y servicios educativos; y el fortalecimiento de la coordinación y gestión del sistema de instituciones de educación superior.

En México, el Estado otorga a las instituciones públicas y privadas la autorización para impartir servicios educativos para hacer frente a los desafíos de los mercados globales y el acelerado avance tecnológico de la producción, por tal razón, el sistema educativo nacional ha enfrentado la necesidad de aumentar considerablemente la oferta educativa en casi todos los niveles.

Sin embargo, la difícil situación económica del país ha inhibido la obtención de razonables tasas de crecimiento educativo en las universidades públicas. Motivo por el cual, la UAGro se ha visto en la necesidad de buscar fuentes alternas de financiamiento, que permitan consolidar e incrementar el patrimonio universitario con el fin de mejorar sustancialmente su oferta educativa.





En este sentido, la Universidad participa de manera más activa en la ejecución de los objetivos estratégicos y políticas federales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que son los siguientes:

1. Ampliación de la cobertura con equidad.
2. Educación superior de buena calidad.
3. Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Asimismo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), propone desarrollar entre otros, los siguientes programas:

- Consolidación de los Cuerpos Académicos;
- Desarrollo integral de los alumnos;
- Innovación educativa;
- Vinculación;
- Gestión,
- Planeación y evaluación institucional.

El estado de Guerrero enfrenta los siguientes retos:

- I. Superar el atraso económico y social.
- II. Su incorporación al proceso de avanzada científico-tecnológica.

Para atender los problemas fundamentales de la economía estatal, debe contarse con una nueva estrategia de desarrollo económico y social, que transforme las viejas tradiciones y estructuras, donde la Universidad juega un papel predominante, como factor de cambio y potenciador del desarrollo sustentable en la entidad, a través, de la oferta de una educación integral, de calidad, fundamentada en valores, principios éticos y que contribuya a una vida en armonía y paz social.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Docencia.

En la Ley de la UAGro, se establece que para el cumplimiento de los fines de la Universidad, se deben de desarrollar de manera integrada e interdependiente las funciones sustantivas, en los diversos tipos de educación (superior y educación media superior), niveles y modalidades educativas.

La docencia será integral, centrada en el estudiante, holística, activa, integradora del conocimiento y los valores humanos, con énfasis en la producción de aprendizajes significativos, por lo que la estructura curricular de la institución tiene un carácter de flexible. La nueva cultura pedagógica que implica la educación integral se sustenta en los cuatro postulados pedagógicos:

1. Aprender a ser,
2. Aprender a aprender,
3. Aprender a hacer, y
4. Aprender a emprender.

Los programas de docencia, investigación y extensión se desarrollan a través de una estructura académica constituida por Unidades Académicas, Redes Académicas y Colegios. Las cuales, cuentan con órganos colegiados de dirección del desarrollo académico integral, como son los Consejeros de Unidad Académica y los Consejos Académicos Colegiales.

Para fortalecer este nuevo modelo educativo, en el Estatuto Universitario se establecen algunas políticas académicas que buscan impactar en la calidad de la actividad docente:





- Las políticas institucionales y las estructuras académicas y administrativas deben estar orientadas a lograr la integración y el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas.
- Eficientar la administración de la vida académica y mejorar las relaciones entre la comunidad universitaria.
- Los órganos colegiados marcarán las directrices a las autoridades unipersonales.
- Modernizar la infraestructura de apoyo académico de acuerdo al avance científico y tecnológico.
- La oferta educativa para que sea de calidad, pertinente y socialmente trascendente, se sustentará en procesos de planeación y evaluación institucional, se desconcentrará regionalmente para que responda a las necesidades de los diversos sectores sociales de la entidad y se atenderá la opinión de las instancias de vinculación como el consejo social.
- Las funciones sustantivas se interrelacionarán y se realizarán en todos los tipos, niveles y modalidades educativas de la institución.

ESTUDIANTES.

La Universidad Autónoma de Guerrero debe concebir a sus estudiantes como la razón fundamental de su existencia, ofreciendo un conjunto de estrategias dirigidas a asegurar la formación profesional en los campos científicos, técnicos y humanísticos de las carreras ofrecidas, así como generar interés y consciencia sobre su responsabilidad social como universitarios.

Con la finalidad de cumplir con estos objetivos, la institución ha mejorado en forma considerable la atención a los estudiantes, siendo el elemento fundamental el trabajo personalizado y en grupo de los profesores mediante el sistema de tutorías, lo que llevó a incrementar la eficiencia terminal de un 18% (año 2000) a un 60% (año 2005).

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

En lo que se refiere a los programas de educación en general, estos presentan debilidades en el currículum universitario centrándose en la siguiente problemática: la estructura curricular no propicia el desarrollo integral de las funciones sustantivas, pues no precisa la dirección del proceso de aprendizaje, la investigación a desarrollar y la extensión y difusión de la cultura. La mayoría de los planes y programas de estudio requieren ser actualizados; la operación de los programas educativos carece de mecanismos que permitan evaluar la calidad de los procesos y resultados educativos, así como de la pertinencia respecto a las necesidades del entorno.

Asimismo, la estructura curricular requiere algunas características de flexibilidad que permitan la movilidad de estudiantes y de profesores incorporando entradas y salidas transversales a lo largo del currículum y modernizar los mecanismos colegiados de evaluación de los aprendizajes bajo la tendencia de competencias académicas, laborales y profesionales.

Con este propósito se implanta el Modelo Educativo y Académico que permitirá integrar a la innovación educativa como una estrategia para mejorar la capacidad y competitividad académica, incorporando los enfoques centrados en el aprendizaje y en el estudiante, la actualización y flexibilización curricular, la incorporación de nuevas tecnologías para el aprendizaje, la operación de programas de atención a estudiantes, esquemas para la enseñanza de un segundo idioma, movilidad estudiantil y la conformación de redes de





cooperación académica entre Programas Educativos, Cuerpos Académicos y profesores, con sus pares nacionales e internacionales.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN.

De acuerdo a los Resolutivos del **III Congreso General Universitario** y en atención a las recomendaciones de los CIEES, en la UAGro, la función de extensión es una actividad intrínsecamente académica y su desarrollo se realizará en todas la unidades educativas.

Para ello, esta función tiene tres expresiones centrales:

- 1) La difusión y la divulgación.
- 2) La vinculación.
- 3) El servicio social y las prácticas profesionales.

En cuanto a su estructura organizativa, en los mismos Resolutivos del III Congreso General Universitario, se menciona que las Unidades Académicas contarán, en el corto plazo, con su respectiva Academia de Extensión, así como con la normatividad, funciones, organización y operación correspondientes, de tal manera, que los trabajadores académicos se integren y participen de forma obligatoria y activa en ellas. Entre las responsabilidades atribuidas a esta instancia, se señala la de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo de la unidad a la que pertenecen.

La estructura y organización de la función extensión y vinculación deberá arrollarse de manera articulada a las funciones de docencia e investigación y las instancias que la ejecutarán, coordinarán y tomarán las decisiones serán: las Unidades Académicas, las Academias, las Redes o Colegios, el Consejo Académico Estatal de Extensión y el H. Consejo Universitario. A estas instancias se agrega el Consejo Social de carácter consultivo, propositivo y de corresponsabilidad de los sectores del entorno con la oferta académica y como garantía de su pertinencia.

A pesar de la conceptualización de la extensión y vinculación, en los ejercicios recientes de autodiagnóstico realizados por la institución para la elaboración del PIFI 3.3 y del PIDE, la problemática detectada demuestra la persistencia de una concepción tradicional y parcial respecto a esta función, lo cual no es muy ajena a la problemática existente en otras Instituciones de Educación Superior del país. Estas debilidades se resumen a continuación:

- Falta de una estructura que posibilite su integración con las funciones de docencia e investigación.
- Carencia de apoyo financiero para su desarrollo.
- Predominio de la noción de extensión como actividades meramente artísticas y culturales.
- Inexistencia de extensionistas capacitados y formados para el desarrollo activo y creativo de esta función académica en Programas Educativos.
- Desarticulación de la función en los niveles educativos y entre los subsistemas.
- La falta de participación del Patronato Universitario en la promoción y fomento de las acciones de vinculación con el sector productivo.
- La carencia de un programa institucional de extensión y vinculación, que incluya acciones de educación continua y determine objetivos, políticas y lineamientos de operación para esta función universitaria.
- Desvinculación del servicio social y las prácticas profesionales del currículo y de los problemas del entorno.
- Incipiente divulgación científica.





- Carencia de valoración académica del extensionista.
- Ausencia de procesos de planeación y evaluación que hagan eficaz y eficiente el desarrollo de esta función.
- La necesidad no atendida de actualizar la legislación universitaria en torno a sus acciones de vinculación con el sector productivo.

Frente a estas debilidades, la función de extensión y vinculación preserva una serie de fortalezas o puntos de apoyo que de aprovecharlos, conservarlos o potenciarlos, se pueden desarrollar de manera integral con las otras dos funciones sustantivas.

INVESTIGACIÓN.

La Ley de la UAGro, en su artículo 38, concibe a la función de investigación como “el ejercicio creativo de sus integrantes, quienes en uso de la libertad académica rescatan, generan, reproducen, transfieren, perfeccionan y aplican el conocimiento, con el objeto de analizar y proponer soluciones a los problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales”.

Las instancias previstas de realización y desarrollo de esta función son las Unidades Académicas y los Cuerpos Académicos a través de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento con el apoyo de la Dirección de Investigación Científica. La coordinación académica colegiada se realiza en los comités de investigación por área del conocimiento. Ambos se organizan y constituyen el consejo académico estatal de investigación. Las funciones que le asigna la norma son las siguientes:

- De coordinación de órganos colegiados para efectuar evaluaciones rigurosas internas y/o externas a los diseños y procesos de investigación;
- De gestión de apoyos financieros;
- De impulso al desarrollo, la calidad y los impactos de los resultados de investigación en los problemas que aún caractericen a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en los subsistemas educativos medio superior y superior; y
- Desempeñar la función consultiva ante las autoridades universitarias, cada vez que estas decidan instrumentar programas que involucren a la investigación (Estatuto General: Arts. 153 y 157, pp. 22 y 23).

Un principio de suma importancia para la organización y el desarrollo de esta función, es que los comités de investigación, “son los órganos de participación obligatoria de los investigadores de la UAGro.” (Estatuto General: Art.153). Así, se desarrolla al interior de la comunidad universitaria, la necesidad intelectual de crear y consolidar una cultura de para la investigación, fundada en los principios de discusión, análisis, comparación verificación de los resultados que se obtienen, sean estos de una u otra corriente d pensamiento.

Por otro lado, la Universidad cuenta actualmente con los siguientes centros investigación: Instituto de Investigación Área Ciencias Naturales (IIACN), Instituto Investigación Área Humanístico Social (IIAHS), Unidad de Investigación Especializada Microbiología (UIEM), Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI), Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales (CIPES) y el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Las áreas funcionales que se agrupan en el rubro de gestión y administración en la UAGro, son las funciones de planeación y evaluación institucional, la gestión de los recursos estratégicos,





desarrollo de los recursos humanos, las áreas administrativas de apoyo a las actividades académicas, la red informática de apoyo académico y administrativo y las actividades legislativas y normativas.

La aprobación del Modelo Educativo y Académico, está permitiendo el impulso del trabajo en red, el establecimiento del currículum flexible, el enfoque centrado en el estudiante y la movilidad de alumnos y profesores, lo que permite efficientar el uso de los recursos con que cuenta la institución. En este marco, el H.C.U. aprobó el día 13 de junio del 2005 la integración de las redes académicas de: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y Agropecuarias y Ciencias de la Salud.

Como producto de las actividades realizadas por el Comité de Calidad de la UAGro, el día 31 de marzo del año 2004 se certificaron los procesos de: 1. Adquisiciones, 2. Contabilidad, 3. Información y Estadística, 4. Nóminas y 5. Títulos y Cédulas Profesionales. La continuidad en la política y estrategias institucionales, relacionada con la acreditación de procesos, posibilitaron que el día 14 de julio de 2005 se certificaran los procesos de: 1. Planeación y Proyectos, 2. Ingresos, 3. Egresos y 4. Organización y Métodos.

Asimismo, a través del módulo de Administración Escolar establecerá la base de datos a través del portal institucional para los estudiantes y egresados, generando información para consultar vía WEB el historial académico, la trayectoria escolar de los estudiantes y la ubicación laboral de los egresados de la universidad.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.

Infraestructura de apoyo administrativo y servicios.

El Manual de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobado por el H. Consejo Universitario, el 13 de Julio de 2005, ha permitido garantizar un mejor desempeño, institucional, si bien, este Manual, significa un avance es un documento poco conocido entre los funcionarios, lo que significa que no es la guía de las actividades de la Universidad, ya que éstas se vienen realizando de manera atomizada y dispersa en las funciones, por lo tanto, existe una falta de comunicación veraz y oportuna entre las diferentes Unidades Académicas y Administrativas.

La estrategia es implantar un programa integral de desarrollo de la gestión administrativa que permita mejorar la comunicación e integración organizacional, modernizar la infraestructura, la red de cómputo, bases de datos, reglamentos, desarrollo organizacional y desarrollo integral de los recursos humanos administrativos y del funcionamiento de la institución en su conjunto.

FINANZAS.

La estrategia es que se implante un programa de gestión de los recursos financieros, materiales y tecnológicos, orientado a mejorar los procesos académicos, de gestión y administrativa, que incluya la reglamentación y la formación integral del personal y permita mejorar la fiscalización.

En lo referente a las fortalezas y debilidades detectadas en el diagnostico institucional y en la valuación externa de los CIEES, surgen retos institucionales, que deben atenderse con compromisos institucionales, estrategias y programas de desarrollo estratégico, en la búsqueda de asegurar el cumplimiento de la misión y visión universitaria.

- El quehacer académico de la Universidad, estará comprometido con el fortalecimiento de la educación pública y autónoma, como elemento estratégico en el





desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del estado de Guerrero y del país.

- La propuesta y práctica curricular a desarrollar mediante la instrumentación de las actividades académicas y de la gestión institucional, atenderán los principios orientadores del Modelo Educativo y Académico: la educación integral; educación centrada en el aprendizaje; educación centrada en el estudiante; flexibilidad; educación pertinente y socialmente comprometida; educación polivalente; y, educación competente.
- La oferta educativa y servicios educativos de la Universidad, serán de buena calidad, de amplia cobertura y asegurarán la equidad en el acceso.
- Los PE de bachillerato, TSU, PA, licenciatura y posgrado que oferta la Universidad, se someterán a los procesos e instrumentos de evaluación externa del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para lograr que el total de la matrícula se ubique en PE de buena calidad.
- La calidad educativa, de los servicios académicos y el cierre de brechas de calidad, se sustentará en el fortalecimiento de la capacidad académica de la planta de profesores-investigadores, la competitividad de sus PE, la implantación de procesos y programas de innovación educativa y en el mejoramiento de la calidad de los procesos de administración y gestión institucional.
- El estudiantado será sujeto central del quehacer universitario y recibirá atención integral para mejorar la calidad de su desempeño académico y de los resultados educativos.
- Las instancias colegiadas como los Cuerpos Académicos, las Academias y los profesores-investigadores que las integran, estarán vinculados en redes de cooperación académica, con sus pares estatales, nacionales e internacionales para consolidar la calidad de su desempeño y productividad científica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Ofertar una educación integral, de calidad, amplia cobertura y vinculada al desarrollo sustentable para mantener su liderazgo como Institución de Educación Superior en la entidad y en la región centro-sur del país.
- Implantar el Modelo Educativo y Académico, y mantener actualizado el currículo para garantizar su pertinencia con la problemática del entorno.
- Lograr el reconocimiento de la calidad, competitividad y pertinencia de los Programas Educativos ofertados por los organismos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Ubicar el total de la matrícula en PE de buena calidad con altas tasas de retención escolar, eficiencia terminal y graduación, índices aceptables de satisfacción de estudiantes y de empleadores del mercado laboral profesional.
- Fortalecer la capacidad académica de la planta docente e investigadores, incrementando el número de profesores actualizados de acuerdo a Modelo Educativo y Académico, PTC con altos grados de habilitación o grados académicos; Academias y Cuerpos Académicos con reconocimientos a su desempeño docente y de investigación.
- Articular el funcionamiento de las diversas Unidades Académicas, DES, PE, CA y PTC mediante redes de cooperación y en colegios para abatir las brechas de calidad.





- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desempeño académico de los estudiantes, fortaleciendo los programas y procesos de innovación educativa.
- Incrementar y modernizar la infraestructura de apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión para apoyar su eficacia.
- Contar con procesos administrativos y de gestión institucional, eficaces y eficientes, regulados por normas y reglamentos adecuados, y la operación del subsistema de información, planeación, programación y evaluación institucional.
- Rendir cuentas a la sociedad, sobre la calidad de la oferta educativa y su pertinencia, y de la administración eficiente y transparente de los recursos que se le destinan como institución pública de Educación Superior.
- Concretar la implantación del Modelo Educativo y Académico, y mantener actualizado el currículum de los PE, a través de un programa institucional, y garantizar así, pertinencia con la problemática del entorno.
- Ampliar la cobertura de la oferta educativa de Educación Superior, mediante programas de orientación educativa hacia el aumento de la matrícula en PE licenciatura y posgrado de buena calidad, acordes al desarrollo de la entidad y del y, estableciendo modalidades de educación abierta y a distancia.
- Implementar estudios y diagnósticos prospectivos sobre la realidad económica productiva y social del estado de Guerrero que permita identificar los perfiles competencias requeridas en la formación de profesionistas y recursos humanos para investigación en las diferentes áreas del conocimiento y la tecnología.

FINES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.

La Universidad Autónoma de Guerrero es un organismo público de educación superior y media superior, con autonomía para gobernarse y organizarse, así como para definir sus fines, atribuciones, funciones académicas, planes y programas de estudio, políticas de ingreso, permanencia y egreso, y administrar su propio patrimonio. Asimismo, es autónoma para analizar, recuperar y difundir las diversas corrientes del pensamiento.

De conformidad con su legislación, son fines de la Universidad Autónoma de Guerrero:

- I. Formar y actualizar de manera integral, con elevado compromiso social en sus diversas modalidades educativas a los bachilleres, técnicos, profesionales, postgraduados, profesores universitarios e investigadores; en función de sus necesidades académicas y de los requerimientos de la Entidad y la Nación;
- II. Generar mediante la investigación y la creación cultural nuevos conocimientos, innovaciones tecnológicas y obras culturales que prioritariamente requiera el desarrollo de la Entidad y la Nación;
- III. Analizar, discutir, conocer, recuperar, preservar y difundir las diversas corrientes del pensamiento y expresiones culturales y científico-técnicas de la humanidad, en uso pleno de la libertad académica, sin subordinación a corrientes e intereses ideológicos, religiosos, políticos o económicos;
- IV. Examinar, analizar y pronunciarse de manera libre y crítica, desde sus funciones sustantivas y guiada por una ética humanista, sobre todos los órdenes, procesos, hechos e interpretaciones que propicien o impidan el desarrollo de los individuos, la familia y de la Sociedad en general;





V. Construir con elevado soporte racional y ético las interpretaciones holísticas de la realidad Estatal, Nacional e Internacional; y generar nuevas significaciones culturales en términos de valores, cosmovisiones, utopías y prospectivas, que permitan desarrollar formas más plenas y significativas de relación del ser humano consigo mismo, con los otros y con la naturaleza; y

VI. Colaborar con otros actores sociales en los procesos de desarrollo integral y sustentable de la Entidad y sus Regiones. Por ello debe convertirse, desde el ejercicio de sus funciones. Sustantivas en uno de los agentes claves de cambio, ejerciendo un permanente compromiso de solidaridad con la sociedad guerrerense, en particular con los sectores en pobreza extrema y con los pueblos indígenas de la Entidad.

En este sentido, la calidad como medida de la excelencia en el ámbito educativo, es reconocida socialmente cuando el profesional logra durante su proceso formativo, adquirir los conocimientos, destrezas y los valores que previamente se establecieron como perfiles de egreso, objetivos, y contenidos educativos.

La misión fundamental de la UAGro, es formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y aplicar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas a nivel de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en las diversas disciplinas del saber, que con un elevado compromiso social respondan a las necesidades del estado de Guerrero y del país.

Con la finalidad de acrecentar la pertinencia social del quehacer universitario, se desarrolla desde la institución una política de vinculación, tendiente a unificar esfuerzos con los diversos sectores sociales, en la búsqueda de soluciones a los problemas culturales, económicos, ambientales, sociales y políticos, especialmente en el desarrollo de los potenciales estratégicos de la entidad.

La misión social de la Universidad es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática, equitativa y armonizada con el medio ambiente, a través de la formación, capacitación y actualización de ciudadanos con sentido ético, crítico, independiente, propositivo y con capacidad de enfrentar los retos sociales actuales y futuros que impone el desarrollo sustentable regional, nacional e internacional.

En el año 2010, la Universidad Autónoma de Guerrero seguirá siendo la institución pública de educación superior y media superior, líder en el estado de Guerrero y será una de las más importantes en la región sur del país.

La formación profesional y la educación integral ofertada, así como los servicios, serán de reconocida calidad, amplia cobertura y estarán vinculados a los requerimientos del desarrollo educativo, científico, tecnológico, cultural, social y humano, sustentables, tanto de la entidad, como del país.

Los Programas Educativos de bachillerato, Técnico Superior Universitario (TSU), Profesional Asociado (PA), licenciatura y posgrado, serán altamente competitivos y su calidad estará reconocida por los organismos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Sus indicadores evidenciarán una estructura curricular actualizada, flexible, enfocada al aprendizaje y al estudiante; por lo tanto, el 100% de la matrícula estará ubicada en PE de buena calidad y contarán con altas tasas de retención escolar, eficiencia terminal y graduación, asimismo, reflejarán índices aceptables de satisfacción de estudiantes y de los empleadores del mercado laboral profesional.





Para abatir las brechas de calidad entre los distintos PE, Academias, Cuerpos Académicos y entre profesores-investigadores en cuanto a su habilitación y productividad académica; asimismo, integrar los esfuerzos y optimizar la infraestructura de apoyo a las actividades sustantivas (docencia-investigación-extensión-gestión), la estructura académica funcionará en redes de cooperación y en colegios que articularán las diversas Unidades Académicas, PE, Academias y CA.

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, sus resultados y el desempeño académico de los estudiantes, se implementarán programas y procesos de innovación educativa que incluirán: atención a estudiantes, estudios de trayectoria escolar; seguimiento de egresados; actualización y flexibilidad curricular; aplicación de enfoques centrados en el aprendizaje y en el estudiante; aplicación de nuevas tecnologías educativas; enseñanza de un segundo idioma; formación de redes de Unidades Académicas, Academias, CA, PTC, profesores-investigadores; y, de movilidad estudiantil.

Para promover el desarrollo con calidad de las actividades académicas de los profesores-investigadores y de los estudiantes, las distintas Unidades Académicas contarán y compartirán una infraestructura de apoyo académico, suficiente y moderna, traducida en acervos y recursos de información, equipo de cómputo, tecnología informática, de laboratorio y de espacios físicos.

La Universidad mantendrá el compromiso de rendir cuentas a la sociedad, sobre la administración eficiente y transparente de los recursos que se le destinan como institución de Educación Superior, para lograr sus metas académicas y de gestión institucionales, ofertar una educación de calidad y pertinente con la problemática de la entidad.



XII. DR. ASCENCIO VILLEGAS ARRIZÓN

VIGÉSIMO RECTOR PERÍODO 6 DE ABRIL DE 2010 AL 6 DE ABRIL DE 2014



El doctor Ascencio Villegas Arrizón, nació en San Vicente, Nayarit el 15 de marzo de 1952. Hijo de los señores Antonio Villegas y Agripina Arrizón.

Estudios realizados

Sus estudios de primaria los realizó en San Vicente municipio de Rosa Morada, Nayarit, 1957 – 1963.

Sus estudios de educación secundaria en Tuxpan, Nayarit, 1963 – 1966.

El bachillerato lo realizó en Tuxpan Nayarit 1966 – 1968.

La licenciatura en arte dramático en la UNAM con el 75 % de créditos 1968 – 1969.

Sus estudios profesionales los realizó en la UNAM, como Médico Cirujano durante el periodo 1974 – 1979.

Realizó estudios de especialidad en medicina comunitaria, en la escuela de salud pública.

Realizó sus estudios de Maestría en Ciencias Médicas en el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la UAG.

Realizó los estudios de Doctorado en epidemiología en el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la UAG.

Cursos realizados

Medicina Comunitaria, Salud pública en México D.F. 1980 – 1981.

Medicina Social en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México 1981.

Experiencia Profesional y Cargos

Auxiliar profesional en ciencias básicas en ENEP- ZARAGOZA. MEXICO D.F. 1977-1978.

Profesor de tiempo completo Titular "A" Universidad Autónoma de Guerrero desde 1981.

Jefe del Departamento de Medicina Social y Medicina Comunitaria Universidad Autónoma de Guerrero, Acapulco 1981-1985.

Subdirector de la Escuela de Medicina de la UAG, Acapulco 1985- 1986.

Director de la escuela de Medicina, Acapulco 1986- 1989.

Consejero Universitario académico por la escuela de medicina en el periodo 1986 – 1989.

Secretario de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario 1986 -1989.

Director Administrativo del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la UAG, 2002 – 2007.

Coordinador de Cuerpo Académico: Planificación y Medición de Impacto en salud, CIET.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero de 2010 -2012.



Docencia en Ciencias Médicas desde 2000

- Comunicación y movilización social,
- Medicina social,
- Seminario de investigación,
- Educación y Salud,
- Profesor de tiempo completo de la facultad de medicina 1981 – 1995,
- Medicina General, Familiar y Comunitaria,
- Principios Filosóficos de la Medicina,
- Además docente invitado co-fundador del Programa de Maestría y Doctorado en Desarrollo Regional 1997- 2008.

Producción Académica (Artículos en revistas)

Villegas-Arrizón A, Paredes-Solís S, Meneses-Rentería A, Rodríguez-Ramos I, Reyes-De Jesús L, Andersson N. Violencia física intrafamiliar contra la embarazada: un estudio con base poblacional en Ometepepec, México. *Salud Pública Mex* 2005; 47:335-341.

Villegas-Arrizón A, Morales-Pérez A, Andersson N. Percepción que tiene la población sobre la corrupción en los servicios públicos de Bolivia, *Prioridades de Salud* 1998; 6:1-24.

Villegas-Arrizón A, Morales-Pérez A, Andersson N. La corrupción en los servicios públicos de Bolivia: Percepción del sector privado.

Prioridad de salud 1998; 6:25-40.

Villegas-Arrizón A, et al. Estimación de riesgo materno y perinatal en un área suburbana de Acapulco. *Prioridad de salud* 1995; 5:6-12.

Villegas-Arrizón A, Andersson N, Martínez E, Rodríguez I, Lagunas A. Alacranismo en Guerrero: un estudio epidemiológico en 20 comunidades. *Salud publica mex* 1988; 30:234-239.

Villegas-Arrizón A, Andersson N, Martínez E, Rodríguez I. Vigilancia epidemiológica y planificación descentralizada: el uso de sitios centinela en Guerrero. *Salud Pública Mex* 1989; 31:493-502.

Capítulos de libros

Villegas-Arrizón A, Garzón R, Flores-Moreno M. Incidencia de picadura de alacrán y factores asociados entre campesinos del estado de Guerrero, México, En: *Entomología mexicana* 2006, México: Sociedad Mexicana de Entomología; 2006, Vol.5 Tomo I Pp 39-42.

Villegas-Arrizón A y cols. Estrategias para incrementar cobertura de Pap en el estado de Guerrero, México. *Estudios Regionales en la Cuenca del Pacífico* 2004. ISBN 968-6766-27-8.

Villegas-Arrizón A, Andersson N. Planificación microregional: una experiencia de tres años en cinco municipios pobres de Guerrero, México. *Estudios Regionales en la Cuenca del Pacífico* 2004. ISBN 968-6766-27-8.

Villegas-Arrizón A, Flores-Moreno M. Movilización social a partir de resultados de investigación: El caso de la Picadura de alacrán en Copalillo, Guerrero. *Estudios Regionales en la Cuenca del Pacífico* 2004, ISBN 968-6766-27-8.

Villegas A y cols. Maternal death in Guerrero, México. En: Andersson N, Roche M and Marte S, *Gender Planning for sustainable development: the experience of CIET*. South África: CIET 2002: 27-32.

Villegas-Arrizón A. *Maternidad sin Riesgos en Guerrero*. Editor. 1997.

Villegas-Arrizón A, Legorreta-Soberanis J, Nava E, Vázquez I, Vázquez G, Estrada A. Incidencia, indicaciones y factores de riesgo de la operación cesárea en tres unidades del sector salud en Acapulco, Guerrero. En: *Cesáreas, tendencias actuales y perspectivas*. México: Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México. 1997. Pp37-53.





Cuerpo Académico: Planificación y Medición de Impacto en salud. DES Ciencias de la Salud.

Reconocimientos

Perfil PROMEP, 2001-2010.

Premio Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo 2005.

XI Congreso de Investigación en salud pública. Mejor Cartel en el área de Epidemiología: factores asociados a la atención del parto institucional en Tapachula, Chiapas, 4-03-05.

Grado de Maestro en Ciencias Médicas, con mención honorífica 1999.

Proyectos institucionales

- Participación en la elaboración del ProDES, de la DES de Ciencias de la Salud, del Programa integral de fortalecimiento institucional PIFI 3.2.
- Coordinador del ProDES del área las Ciencias de la Salud, 2003.
- Responsable del Proyecto "Aplicación de Enfoques Educativos Centrado en el Aprendizaje/Estudiante".

Proyectos de investigación financiados/consultorías

Diez proyectos financiados por: CONACYT, SIBEJ, CIET Canadá, IDRC Canadá, H. Ayuntamiento de Acapulco, Rectoría UAG., Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos.

Publicaciones

Publico 4 memorias de eventos académicos estatales,

8 en eventos académicos nacionales y

1 memoria en evento académico internacional.

Participación en conferencias magistral a nivel nacional: Uso del Mesoanálisis en Epidemiología. FESZ-UNAM, 30 DE JUNIO DE 2005.

Participación como ponente en congresos, foros etc. con 5 participaciones a nivel estatal, con 5 participaciones a nivel nacional, 2 participaciones a nivel internacional, 2 participaciones como ponente en congresos y foros nacionales.

VI Foro y Primer Congreso de las Américas en Ciencias de la Salud Pública:

Barreras en el uso de la prueba de Papanicolaou.

Estrategias para disminuir los accidentes de tránsito en Acapulco, Guerrero.

Participación como ponente en el "simposium de prevención de accidentes"

Ponente en el "I Foro nacional y III Foro Estatal en estudios de género" (2 ponencias).

Publicación de memorias en eventos nacionales

XII Foro Regional de Investigación en salud, Querétaro, Qro. (Un trabajo)

XIV Foro Nacional Investigación en salud, Mérida, Yucatán (Tres trabajos)

3er Congreso Nacional de Medicina Tropical, Acapulco, Gro. (Cuatro trabajos)

X Foro Estudios Sobre Guerrero, Acapulco, Gro. (Cinco trabajos)

XVI Congreso Nacional de Entomología, Manzanillo, Colima (Un Trabajo)

Semblanza

El Dr. Ascencio Ingresó a trabajar en la Universidad Autónoma de Guerrero en 1981. Fue médico cirujano, graduado en la UNAM, con maestría en Ciencias Médicas y obtuvo su doctorado en Epidemiología en la UAG.

Ingresó al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 en el 2008 y al Padrón Estatal de Investigadores en el mismo año.

Villegas Arrión tuvo diversas responsabilidades; Subdirector y Director de la Escuela de Medicina de la UAG, Secretario de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo





Universitario, Director del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales; Docente fundador de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, Jefe del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria. Miembro del Comité Evaluador de los CIEES, Dictaminador Académico del PROMEP y Rector de la U.A.G. entre otras.

Villegas Arrizón se destacó por su intenso trabajo académico. A solicitud de la UNICEF realizó misiones de asesoría técnica en salud pública en el ministerio de Salud de El Salvador, Guatemala y Bolivia.

En Guerrero, sus investigaciones, además de contribuir al conocimiento científico en el campo de la salud, tuvieron un profundo lado humanista. Desarrolló proyectos para el mejoramiento de la salud comunitaria, como es el caso del municipio de Alcozauca, Copalillo, Xochistlahuaca, Chilapa, Tixtla, Ometepec, Acapulco, entre otros. En ellos abordó temas como la prevalencia de diarreas, las enfermedades en la piel y el piquete de alacrán como un problema de salud.

Destacó su entusiasmo y compromiso por desarrollar el programa "Maternidad sin Riesgos en Guerrero".

Sus trabajos fueron enfocados a la salud intercultural señaló la importancia de respetar el contexto cultural en la atención del embarazo, parto y posparto de las mujeres indígenas de Guerrero. También, abordó temas como la violencia intrafamiliar, atendiendo en especial la violencia contra mujeres embarazadas.

Como consta en los archivos de las direcciones de las unidades académicas de Medicina, del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), la Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional (UCDR), el doctor Villegas Arrizón contribuyó en la sólida formación de numerosos estudiantes, a través de la dirección de tesis, tutorías, asesorías y sobre todo, transmitiendo a sus estudiantes el compromiso social de atención a grupos marginados en sus brigadas de salud comunitaria a lo largo de todo el estado.

Entre los logros de su administración como rector de la UAG, destaca el impulso a la Reforma Académica y Administrativa, la actualización de los planes y programas de estudio, la equidad de género y su apoyo a la investigación y difusión de la ciencia y la cultura.

De igual trascendencia es el incremento en el número de programas educativos de alta calidad, de la oferta educativa y del número de programas de posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). Asimismo, hizo posible incrementar notablemente el número de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y de los Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados.

El doctor Ascencio Villegas Arrizón gozó del reconocimiento de sus colegas, estudiantes y amigos, como profesor e investigador de gran profesionalismo, honestidad y responsabilidad, pero sobre todo, con una gran calidad humana. El Consejo Universitario de nuestra Máxima Casa de Estudios lo distingue como un universitario excepcional.

Plan de Trabajo 2010 – 2014

Por una Universidad de Calidad y Compromiso Social Presentación

En el 2010 la Universidad Autónoma de Guerrero celebra el cincuentenario de su creación, al tiempo que se desarrolla el proceso de elección del Rector, que dirigirá los destinos de la institución por el periodo 2010 – 2014.

Uno de los principios de la autonomía universitaria es el autogobierno, entendido como la capacidad y voluntad de la comunidad de elegir a sus autoridades personales y colegiales.





La mejor forma de celebrar el hemicentenario de nuestra autonomía es ofreciendo un proceso de elección que refleje de manera clara y contundente la madurez democrática de los universitarios a la sociedad guerrerense y al país.

La Universidad Autónoma de Guerrero ha definido sus formas de gobierno y los mecanismos para su elección. A lo largo de sus 50 años de vida autónoma ha transitado de esquemas de gobierno sustentados en las escuelas y facultades a esquemas descentralizados y desconcentrados en donde la figura del colegio asume de manera enfática al carácter participativo e incluyente desde una perspectiva integral de la Universidad.

La elección del Rector en el contexto de la celebración de 50 años de vida Universitaria debe reflejar la madurez de la comunidad por el debate de la orientación y rumbo de la Universidad que le permita tomar una decisión razonada de la mejor propuesta, y la mejor persona poniendo en el centro de la discusión a la Universidad.

Comprendió que servir a la Universidad desde la posición de Rector implicaba un enorme esfuerzo por sumar a los universitarios que anhelaran engrandecer a la Universidad Autónoma de Guerrero.

En esta perspectiva presentó la propuesta de **Programa de Trabajo 2010 – 2014** para contender en el proceso de elección para ocupar el máximo cargo al que puede aspirar un universitario, el de ser Rector de la máxima casa de estudios.

La propuesta que sometió a la comunidad universitaria estuvo sustentada en tres principios, congruentes con la misión, funciones y objetivos de la Universidad.

El primer principio se refiere a la solidez del programa de trabajo ubicado en el centro del proceso de elección; esto es, debe haber en un primer plano un proyecto de universidad claro, factible y pertinente para convertirse en la columna vertebral del Plan de Desarrollo Institucional que oriente el rumbo y sentido de la Universidad para el cuatrienio 2010 – 2014.

El segundo principio se refiere a la capacidad y experiencia de la persona para enarbolar en un primer momento la propuesta de programa de trabajo y, en su caso, de que el voto le favorezca coordinar el esfuerzo de los universitarios en los próximos cuatro años.

Estos dos principios están fuertemente imbricados, ya que es importante el proyecto pero también lo es la persona que lo propone y lo enarbola.

El tercer principio tiene que ver con la necesidad imperiosa de recuperar lo valioso de la rica tradición universitaria evitando hacer tabla rasa del pasado y con ello querer reinventar la universidad.

Bajo estos tres principios la presente propuesta no nace de manera coyuntural por el proceso de elección de Rector, sino que se construyó considerando la experiencia y capacidad que acumuló como catedrático universitario.

Estos principios se sintetizan en el lema de la propuesta de programa de trabajo 2010 – 2014: **Por una Universidad con calidad y compromiso social.**

Una Universidad de calidad implica necesariamente una Universidad de cara a la sociedad del conocimiento en cuanto que en ella se trasmite, se crea, se genera y se aplica el conocimiento con altos estándares de calidad, lo cual se logra con un proyecto consensado por una comunidad universitaria responsable que demanda ser un actor protagónico en su desarrollo.

Una Universidad con compromiso social implica necesariamente una Universidad que concibe a la educación superior, a la ciencia y la tecnología como un bien público, social lo





cual se logra a través de la contribución de la Universidad a la mejora integral de la sociedad en la búsqueda de un país más justo y democrático.

El compromiso social presume un alto grado de pertinencia del quehacer universitario de cara a la sociedad.

La propuesta de programa de trabajo fue ante todo académica de cara a la sociedad del conocimiento, por ello se pone en primer plano una Universidad del conocimiento, ya que esta es la Universidad que queremos, por la cual trabajamos, por la cual ingresan a estudiar miles de ciudadanos, en la cual creemos y que necesita la sociedad guerrerense.

Es participativa e incluyente porque en una primera aproximación recoge las aspiraciones de amplios sectores universitarios para cumplir con el propósito de ser una Universidad sólida, reconocida nacional e internacionalmente.

Es pertinente en cuanto que tiene un papel no solo estratégico sino prioritario para contribuir al desarrollo de Guerrero y de México; esto es, queremos una Universidad del conocimiento pertinente, una Universidad académica que sea centro del análisis de los problemas estatales y nacionales y al mismo tiempo versátil en las propuestas de soluciones, corresponsable del futuro de Guerrero y de México.

Ofreció a los universitarios su entrega sin reservas a la Universidad Autónoma de Guerrero y empeñó todo su esfuerzo para cumplir con las grandes aspiraciones de los universitarios de ayer y de hoy; así como el dejar una mejor Universidad para las generaciones futuras.

En esta misión contó con el esfuerzo no solo entusiasta sino vigoroso y constante de los universitarios guerrerenses.

Creyó en los universitarios que querían una mejor Universidad, y que se propusieron con su trabajo robustecerla. Creía en la autonomía para que la Universidad fuera no solo la conciencia crítica de la sociedad, sino un actor protagónico de su mejora; convencido de que esta Universidad, nuestra alma mater, solo florecería si se ejerce la plena Autonomía de manera ética y responsable.

La Educación Superior que viene.

Las tendencias y aspiraciones de la Educación Superior.

En el reciente informe sobre las tendencias actuales de la educación superior elaborado por un grupo de investigadores encabezados por Philip G. Altbach se señala como premisa que en el último medio siglo ha tenido lugar una revolución académica en la educación superior en el mundo, la cual se ha caracterizado por transformaciones sin precedentes en su ámbito y diversidad.

Antes los desafíos de la sociedad del conocimiento la educación superior tiene que hacer aún una transformación más radical, tal como lo señaló la declaración Mundial sobre la Educación Superior de 1998 para estar a la altura del proceso de mundialización que vivimos actualmente, en virtud de que lo hecho hasta ahora no es suficiente.

Es en este marco que se debe reflexionar para delinear una propuesta de programa de trabajo para una institución de Educación Superior en general y para la Universidad pública mexicana en particular, como es el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero.

No se puede hacer abstracción de las tendencias de la Educación Superior en el mundo y de los principales desafíos que debe enfrentar si se aspira a ser una Universidad del Conocimiento.





La Educación Superior que viene entraña una Universidad que significa recreación, generación y aplicación del conocimiento, que impulsa nuevas formas de fortalecer y consolidar su quehacer académico. En suma, una Universidad que impulsa el progreso, la convivencia, la cohesión y el afán de mejoramiento.

La Educación Superior que viene, entraña una Universidad no solo que aprende, que está abierta a la transformación y al cambio, sino que tiene la voluntad y la actitud para desaprender, sobre todo, aquellas prácticas que, si bien se justificaron en un tiempo pasado, hoy solo serían un freno para su fortalecimiento y desarrollo institucional.

Hoy, la Universidad no se puede dirigir con los mismos métodos, esquemas y estrategias que irrumpieron con la masificación de la Universidad pública mexicana, requiere de un gobierno, una gestión y una administración que ponga en el centro la razón de ser de la Universidad y esté a la altura de las circunstancias históricas, que exigen los actuales tiempos.

La educación superior que viene debe considerarse como un referente obligatorio para la planeación de la educación superior de un país, de un estado y de una institución de educación superior.

Es en esta perspectiva que de manera breve se describe la educación superior que viene en dos niveles: el primero tiene que ver con las dinámicas que se observan a nivel mundial y el segundo tiene que ver con el tipo de educación superior que se quiere para México.

Esto es, observar en un primer momento la educación superior que viene a nivel mundial, y en segundo momento, la educación superior a que aspira México.

Competitividad Académica

El análisis de la competitividad académica se presenta considerando por separado nivel licenciatura y el de posgrado.

Planeación y evaluación institucional

En el primer informe de labores del Rector expresó que:

"Recibimos la administración con una profunda crisis financiera, producto de problemas estructurales, incluyendo la ausencia de una adecuada planeación y crecimiento institucional".

Hoy se tiene un proceso de planeación sustentado en que es participativo e incluyente, en donde juegan un papel central los órganos colegiados que tiene como columna vertebral el **Plan de Desarrollo Institucional**.

En consecuencia, con esta perspectiva se desarrolló una propuesta de Plan de Contingencia que le permitió a la Universidad acceder a más de 800 millones de pesos en los años 2007 y 2008, y reducir los pasivos contingentes a través de la elaboración de proyectos para diversos fondos extraordinarios y gestiones exprofeso.

El área de planeación y evaluación ha coordinado de manera adecuada los procesos de evaluación de los programas educativos para ser reconocidos como programas de buena calidad con los resultados que saltan a la vista.

El desafío de la planeación y la evaluación es la de consolidar e institucionalizar una cultura que se ha venido arraigando como una actividad para no sólo orientar el rumbo y sentido de la Universidad, sino el darle significado al quehacer cotidiano de la Comunidad Universitaria en la construcción de la Universidad que queremos.





Cobertura y oferta educativa

Uno de los principales retos de la educación superior es la ampliación de la cobertura tanto en la población escolar atendida como en el tipo de oferta educativa.

El acento en los últimos cuatro años en materia de cobertura se ubica en la diversificación de la oferta educativa en el nivel licenciatura y en el posgrado, durante este tiempo se crearon 15 programas educativos los cuales recibieron el aval de la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior.

En el año 2008 la Universidad recibió en el contexto del fondo extraordinario de nueva oferta educativa 54 millones de pesos, lo cual confirma la consistencia de la oferta educativa creada.

Infraestructura física, Fondo de Aportaciones Múltiples

Durante los últimos cuatro años la Universidad ha recibido recursos por la cantidad de 73 millones 163 mil pesos, cifra que por sí sola contrasta con la obtenida por el rectorado anterior e incluso con la lograda en el periodo 2001 – 2006 que fue de 69 millones 71 mil pesos.

El acceso a estos fondos extraordinarios ha permitido abatir sensiblemente el rezago en esta materia. El acento en los próximos años debe ponerse en armonizar la infraestructura con el modelo educativo.

Certificación de procesos estratégicos

En los últimos cuatro años se ha certificado tres procesos estratégicos en adición a nueve que se tenían al inicio así como se han tenido que re acreditar dos de ellos. Esta evolución no debe considerarse como satisfactoria y nos obliga a crear un sistema de gestión para la calidad académica.

Política laboral

En los últimos cuatro años los resultados que arroja la política laboral que ha tenido como propósito fundamental el dar estabilidad y certidumbre al trabajador universitario son los siguientes.

Pago de pasivos.

La Universidad cubrió los pasivos que tenía por concepto de ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR, lo que permitió recuperar prestaciones laborales que habían estado negando a los anteriores rectorados.

Regularización de la plantilla.

La Universidad en el año 2007 en el contexto del reconocimiento de la plantilla y su regularización logró el beneficio de la jubilación y retiro de más de cien trabajadores.

Reconocimiento de la antigüedad.

Actualmente se tiene en su fase última la firma del convenio de incorporación al régimen obligatorio del ISSSTE y con ello la firma del convenio de reconocimiento de la antigüedad.

Gobierno

El gobierno de la Universidad descansa de manera natural en el H. Consejo Universitario que es la máxima autoridad universitaria. Como parte del balance destacan tres aspectos:

a. Aprobación de órganos colegiados

El H. Consejo Universitario aprobó la creación de los siguientes ocho colegios:

- Colegio del Nivel Medio Superior
- Colegio de Ciencias de la Salud





- Colegio de Ciencias Naturales, Agropecuarias Ambientales
- Colegio de Ciencias y Tecnológicas
- Colegio de Ciencias Administrativas, Contables y Turísticas
- Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades Chilpancingo
- Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, Acapulco
- Colegio de Desarrollo Regional Sustentable.

b. Principales líneas rectoras del desarrollo académico y de la gestión institucional

Entre los documentos rectores del desarrollo de la Universidad que han sido aprobados por el H. Consejo Universitario, destacan los siguientes:

- Programa integral de desarrollo estratégico, 2006 – 2010.
- Plan de trabajo de la comisión general de reforma, 2006 – 2010.
- Plan de desarrollo institucional de educación media superior, 2006 – 2010.
- Programa de desarrollo interinstitucional del posgrado, 2006 – 2010.

Un balance que augura un futuro promisorio

El breve análisis del estado que guarda la Universidad Autónoma de Guerrero muestra que se deben realizar las siguientes acciones:

1. Impulsar áreas o procesos que no fueron atendidos con la suficiente intensidad como lo es el nivel medio superior y el posgrado.
2. Impulsar y fortalecer temas emergentes para detonar el desarrollo de la Universidad y contribuir a reducir las desigualdades que se observan en la sociedad como lo es la internacionalización, la educación abierta y a distancia así como el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
3. Consolidar los avances que se observan como lo es la oferta educativa de buena calidad, la certificación de profesores con perfil deseable.

El balance y el quehacer en los próximos años se encuentra en coherencia con el lema de la propuesta de trabajo de la ANUIES para el periodo 2009 – 2013 que expresa la necesidad de la continuidad para fortalecer y la consolidación para mejorar, ratificando nuestro principio de no querer reinventar la Universidad so pretexto de un nuevo periodo rectoral.

En suma, el balance augura un futuro promisorio para la Universidad Autónoma de Guerrero.

Una agenda estratégica para la Universidad

Por una Universidad de calidad con compromiso social

En el marco de la celebración del hemicentenario de la autonomía de la Universidad Autónoma de Guerrero se debe tener como premisa la consolidación de nuestra Reforma Universitaria, teniendo como elemento central una agenda estratégica que nos permita construir la “Universidad de calidad con compromiso social” como el mejor garante de que aseguraremos la viabilidad y sustentabilidad del gobierno y conducción de la Universidad por los universitarios.

Hablamos de una agenda estratégica que se sustenta por un lado en la educación superior que viene y el estado que guarda la Universidad en el presente, así como, por otro lado, en la utopía posible por construir una Universidad a la altura de las circunstancias históricas, que responda a los grandes problemas que aquejan a la población de Guerrero y que sea un referente de calidad y pertinencia no solo en el ámbito estatal sino nacional.

Hablamos de una agenda estratégica que se sustenta en una planeación de carácter integral, incluyente y participativa que tiene como columna vertebral la visión, los compromisos institucionales y los objetivos estratégicos que permitirán en un primer momento





construir el “**Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014 visión 2014 UAG**”, así como los Planes de Desarrollo de los Colegios y dependencias universitarias, teniendo estos como referencia obligatorio el Plan de Desarrollo Institucional.

Visión 2014 UAG.

La agenda estrategia de la Universidad tiene como punto de partida la visualización de cómo queremos ver a nuestra Alma Mater en el año 2014, de manera tal que en un esquema de corresponsabilidad los universitarios la construyamos de manera permanente a lo largo del cuatrienio 2010 – 2014.

La visión 2014 UAG expresa que:

La Universidad Autónoma de Guerrero es una Universidad de calidad con compromiso social. Principios y compromisos institucionales

En congruencia con la visión 2014 que señala “**la Universidad Autónoma de Guerrero es una Universidad de calidad con compromiso social**”, se plantean principios y compromisos. Los principios permiten, en una primera aproximación, contar con una deontología para el desarrollo de la Universidad, mientras que los compromisos establecen con claridad las acciones que permearán la elaboración del **Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014 y la Visión 2014**.

A. Principios universitarios para el desarrollo

Se plantean siete principios universitarios que le dan solidez al desarrollo institucional.

Primer principio. Por una Universidad de calidad con compromiso social.

Este es el principio universitario que es vertebra de todo el quehacer universitario, de aquí que sea el lema de la propuesta del programa de trabajo 2010 – 2014 y de manera especial sea la visión 2014 de la UAGro.

El principio por una Universidad de calidad con compromiso social establece de manera enfática que queremos una Universidad con estándares de calidad Internacionales pero con impacto local. Es decir, buscamos la calidad asociada con su impacto en el entorno inmediato del Estado de Guerrero y México y buscamos calidad con pertinencia.

Segundo principio. Por una Universidad del conocimiento.

El principio por una Universidad del conocimiento establece de manera contundente que en el centro del quehacer del rectorado estará lo académico en armonía con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014 que en su momento deberá aprobar el H. Consejo Universitario.

Poner en el centro lo académico es ubicar el papel que juega la comunidad universitaria, el cual no solo es estratégico sino prioritario, en la construcción de la Universidad del conocimiento.

Tercer principio. Por una Universidad pertinente.

El principio por una Universidad pertinente establece de manera enfática que concebiremos a la institución como parte estratégica en la solución de los problemas que aquejan a nuestro Estado y nuestro país, lo cual conlleva el estar estrechamente vinculada con el entorno, una Universidad abierta a la colaboración y cooperación con el entorno.

Cuarto principio. Por una Universidad plenamente democrática, participativa e incluyente.





El principio por una Universidad participativa e incluyente establece de manera escrupulosa el apego a nuestra legislación universitaria y a nuestros órganos de gobierno colegiados en la conducción, dirección, gestión y administración de la Universidad.

Una Universidad participativa e incluyente obliga a que las decisiones que orienten el rumbo y sentido de la institución que descansen en las decisiones y acuerdos de los órganos colegiados correspondientes, conforme a sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica y el estatuto establecen.

En una Universidad democrática deben existir mecanismos de participación colectiva en la toma de decisiones en la Universidad, que incluyan la consulta a los universitarios, las asambleas de academias y estudiantes.

La Universidad debe estrechar sus vínculos con la sociedad civil. Para reclamar nuestro derecho a participar en los organismos estatales encargados de la planeación y del seguimiento de proyectos de desarrollo, se requieren mecanismos de participación ciudadana en la planeación universitaria.

Quinto principio. **Por una Universidad Autónoma.**

El principio por una Universidad Autónoma ratifica los anhelos y aspiraciones de los universitarios que en su momento lucharon por ésta, por los universitarios que la han enriquecido y por los futuros universitarios que encontrarán en ella el mejor garante para cumplir con su misión que la sociedad le ha encomendado a través del poder legislativo.

Este principio adquiere una relevancia especial en el año 2010 que conmemoramos el L aniversario de la autonomía y durante el cual ratificaremos y consolidaremos la autonomía universitaria con la única manera en que los universitarios lo debemos hacer, ejerciendo de manera ética y responsable esta garantía constitucional.

Sexto principio. **Por una Universidad con integridad**

El principio de integridad establece el compromiso de coadyuvar a la formación de ciudadanos con sentido ético y propositivo, a través de arraigar conductas de transparencia en el manejo de los recursos, eliminando la discriminación y la corrupción administrativa y académica, y respetando los derechos y obligaciones plasmadas en nuestras leyes y estatutos.

Este principio se basa en que la falta de integridad en la Universidad puede trascender al desarrollo de la sociedad si los alumnos perpetúan conductas poco éticas al concluir su formación universitaria. Asimismo, impide el crecimiento académico; le resta capacidad de gestión en la obtención de recursos, prestigio y credibilidad ante la sociedad. El compromiso es poner a nuestra Alma Mater como ejemplo de dignidad y transparencia en el manejo de los recursos que recibe y formando profesionistas con calidad y ética.

Séptimo principio. **Por una Universidad como bien público y social.**

El principio por una Universidad que se concibe como un bien público y social implica asumir los desafíos de manera propositiva en beneficio de la sociedad, de Guerrero y de México.

Asumir que la Universidad es un bien público y social tiene su referente en la búsqueda de un país más justo y equitativo que pone en el centro el acortar las inequidades en todos los ámbitos: social, de género, económica, política, étnica, etc.

Estos siete principios universitarios nos permitirán conducir a la Universidad durante los próximos cuatro años, bajo cuatro pilares: el de la oportunidad en la conducción de la institución estando atento a los intereses institucionales de manera permanente; el de la legislación de nuestras acciones en el marco de la legislación universitaria, para un desempeño honesto y responsable; el de la corresponsabilidad cimentada de cuentas como garante de que se asumen en los hechos los grandes compromisos.





Compromisos Institucionales

Los compromisos institucionales que establece la presente propuesta de trabajo para la Universidad Autónoma de Guerrero tiene el propósito práctico de visualizar acciones centrales que impactarán el quehacer universitario.

Se establecen diez compromisos puntuales que deberán traducirse en metas, políticas, estrategias y acciones en el:

Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014

Visión 2014 UAG

Primer compromiso. **Defensa de la Autonomía y la Universidad Pública.**

El compromiso de defensa de la autonomía y la universidad pública se asumirá en forma paralela en dos ámbitos.

En el primer ámbito lo haremos en el concierto de las universidades públicas afiliadas en la ANUIES promoviendo una política de estado en materia de educación superior que ponga como actor protagónico del desarrollo del país a la educación superior en general y en particular a la universidad pública.

Asimismo, impulsaremos una política de estado en materia de financiamiento a la educación superior pública.

En el segundo ámbito lo haremos al interior de la universidad ejerciendo de manera responsable y ética la autonomía.

Este compromiso de defensa de la autonomía y la universidad pública para el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero implica:

- Consolidar el proceso de resarcimiento del rezago histórico de la universidad.
- Manejar de manera eficiente, eficaz y transparente el subsidio universitario teniendo como eje el presupuesto universitario que apruebe de manera anual nuestro máximo órgano de gobierno el H. Consejo Universitario.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.

Segundo compromiso. **Consolidación de la Reforma Universitaria.**

El compromiso de consolidar la Reforma Universitaria tiene como propósito general el fortalecer los avances, asegurar los logros e impulsar áreas e instancias atendidas insuficientemente o bien emergentes de cara a la sociedad del conocimiento.

Este propósito de consolidar la reforma universitaria implica:

- Aprobar de manera corresponsable y participativa el plan de desarrollo institucional.
- Celebrar el hemicentenario de la autonomía teniendo como actividad central el IV congreso general universitario.
- Aprobar de manera corresponsable y participativa la visión 2020 de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Impulsar la institucionalización de la perspectiva de género.

Tercer compromiso. **Fortalecimiento de la formación integral del estudiante.**

El compromiso de fortalecer la formación integral del estudiante tiene el propósito general de democratizar el saber generando las condiciones institucionales que lo hagan posible, nos interesa no solo ampliar la cobertura sino asegurar a los estudiantes que ingresan que egresarán con estándares de calidad, competitividad y compromiso social.

En este propósito de fortalecer la formación integral de estudiantes implica:

- Mejorar las casas de estudiantes y comedores universitarios.
- Fortalecer programas remediales que eliminen las inequidades.





- Mejorar las condiciones de estudio, de manera central biblioteca y laboratorios.
- Consolidar el programa institucional de tutorías.
- Fortalecer los departamentos psicopedagógicos, fundamentalmente en el nivel medio superior.
- Contar con un programa institucional de atención a indígenas, que facilite su ingreso, permanencia y conclusión de estudios profesionales y de posgrado con una visión intercultural.

Cuarto compromiso. **Consolidación de la planta académica.**

El compromiso de consolidar la planta académica tiene el propósito general de contar con una planta académica que sea garante de la calidad y compromiso social de la universidad que impactará en la formación de bachilleres, profesionales e investigadores con un espíritu de civilidad y ciudadanía.

El propósito de consolidar la planta académica implica:

- Consolidar la habilitación de la planta académica preferentemente con el grado de doctorado.
- Fortalecer la adquisición del personal académico del perfil deseable así como con las certificaciones profesionales y académicas según el área y disciplina.
- Impulsar el ingreso de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos.
- Capacitar al personal académico en el Modelo Educativo y académico.
- Capacitar en el manejo de tecnologías educativas y ambientales de aprendizaje.
- Formar al personal académico en los paradigmas de la sustentabilidad y los derechos humanos, así como en equidad de género e interculturalidad.

Quinto compromiso. **Fortalecimiento de la cobertura y ampliación de la oferta educativa.**

El compromiso de fortalecer la cobertura y ampliar la oferta educativa tiene como propósito general el de contribuir a la disminución del rezago educativo del estado de Guerrero en el nivel educativo superior.

Este propósito de fortalecer la cobertura y ampliar la oferta educativa implica:

- Ampliar la oferta y cobertura educativa para disminuir el rezago educativo de Guerrero.
- Consolidar los Campus Universitarios de Chilpancingo, Iguala y Acapulco.
- Reordenar las Unidades Académicas en armonía con los Colegios.
- Contar con espacios deportivos universitarios.
- Contar con Centros Culturales.

Sexto compromiso. **Vinculación para la contribución universitaria.**

El compromiso de la vinculación para contribución universitaria tiene el propósito de cumplir de manera solidaria con el compromiso social de la universidad ante la sociedad de Guerrero y de México.

Este propósito de vincular a la universidad para detonar la contribución a la sociedad implica:

- Contar con un programa institucional de vinculación universidad sociedad.
- Impulsar los megaproyectos mínimos necesarios para contribuir con el desarrollo del estado de Guerrero.
- Impulsar el Consejo Social de la Universidad.
- Preservar y difundir la cultura regional y de manera especial las culturas indígenas.
- Impulsar alianzas estratégicas con los sectores social y productivo.
- Consolidar alianzas estratégicas con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en los ámbitos municipal, estatal y federal, que coadyuven al desarrollo del estado de Guerrero.





Séptimo compromiso. Profundización de la Reforma Administrativa.

El compromiso de profundizar la reforma administrativa tiene como propósito general el de contar con una administración eficiente y efectiva que coadyuve al desarrollo académico de la universidad, esto es, consolidar una administración al servicio del quehacer académico.

Este propósito de profundizar la Reforma Administrativa implica:

- Contar con un modelo organizador, participativo, coordinado y horizontal.
- Racionalizar la administración central,
- Certificar procesos estratégicos,
- Contar con un sistema de indicadores del desempeño institucional.
- Fortalecer la Contraloría Universitaria

Octavo compromiso. Fortalecimiento de la estabilidad laboral y seguridad social del trabajador universitario.

El compromiso de fortalecer la estabilidad laboral y seguridad social del trabajador universitario tiene el propósito general de que el trabajador tenga las condiciones laborales idóneas para desempeñar de manera adecuada y con orgullo sus actividades en la universidad.

Este propósito de fortalecer la estabilidad laboral y seguridad social del trabajador universitario implica:

- Reconocer la antigüedad real del trabajador.
- Impulsar el otorgamiento de prestaciones sociales.
- Crear un sistema de pensiones y jubilaciones universitario.
- Promover la corresponsabilidad universidad – sindicatos.

Noveno compromiso. Apego a la institucionalidad y legalidad.

El compromiso de apego a la institucionalidad y legalidad tiene como propósito general de que la comunidad actúe conforme a derecho teniendo como sustento la legislación universitaria y los acuerdos de los órganos colegiados en general y en particular los del H. Consejo Universitario, lo cual implica:

- Consolidar el sistema integral de legislación universitaria.
- Contar con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- Respetar la vida sindical de los trabajadores universitarios

Decimo compromiso. Fortalecimiento de la integridad universitaria.

El compromiso de fortalecer una ética de universitarios tiene el propósito general de arraigar un conjunto de conductas así como desterrar otras que fortalezcan la ciudadanía y civilidad de los recursos.

Este propósito de fortalecer la ética universitaria implica:

- Contar con una ética universitaria.
- Fortalecer la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Transparentar el uso de los recursos.

Objetivos estratégicos

En consonancia con la visión 2014 UAGro, los principios universitarios y los diez grandes compromisos se plantean diez objetivos estratégicos que permitirán aterrizar en un primer momento las grandes orientaciones de la universidad que queremos al año 2014.

Primer objetivo estratégico. Consolidar el Modelo Universitario y Educativo.

En los últimos años los universitarios hemos sentado las bases preponderantes institucionales de una universidad del conocimiento tal como se desprende de los principales acuerdos que el





H. Consejo Universitario ha tomado en relación con el modelo universitario. Consolidar el modelo universitario conduce a poner en operación los colegios como columna vertebral de éste.

Consolidar el modelo educativo conduce por un lado a tener una oferta educativa centrada en el estudiante y en el aprendizaje y por otro lado tener una planta académica capacitada y habilitada en el nuevo paradigma educativo.

Segundo objetivo estratégico. Consolidar una oferta educativa de calidad y pertinencia.

En los últimos años la universidad ha puesto en el centro que su oferta sea de calidad y pertinente, para lo cual ha sido imprescindible poner a evaluación por organismos externos la acreditación de la oferta educativa, como mejor garante para que la sociedad confíe y esté plenamente segura de que la educación y su consecuente formación que reciban sus hijos será con estándares de calidad nacionales.

Consolidar una oferta educativa de calidad y pertinencia implica crear las condiciones institucionales para que los programas educativos del nivel medio superior y del posgrado emulen los logros de los programas de licenciatura.

Tercer objetivo estratégico. Fortalecer los programas de apoyo estudiantil.

Las dinámicas de cobertura en la Universidad pública apuntan a que el acceso en sí mismo no es suficiente, se debe asegurar que los estudiantes egresen, lo cual implica llevar a la par democratizar el acceso y democratizar el saber. El objetivo de la democratización del saber implica la culminación exitosa de los estudios lo cual conduce a afrontar desigualdades sociales hondamente arraigadas en la cultura y la estructura económica que influyen en la capacidad de los estudiantes para la finalización de sus estudios.

La Universidad no puede hacer abstracción dando un trato igual a desiguales, sino que debe impulsar conjuntamente con el acceso, la equidad y la calidad para, efectivamente, convertirse en una instancia que promueve la mejoría de los ciudadanos y en especial de los que ingresan a estudiar.

La democratización del saber implica que la institución fortalezca sus programas de apoyo estudiantil para que coadyuven a la superación de las desigualdades de diverso tipo con que llegan los estudiantes, de manera tal que una vez aceptados, exista alta probabilidad de que egresen y se gradúen en tiempo y forma. La Universidad Autónoma de Guerrero tiene arraigada una fuerte tradición en programas de apoyo estudiantil que hoy se hace necesaria su revisión y fortalecimiento de cara a sus necesidades de manera tal que concluyan sus estudios.

Cuarto objetivo estratégico. Impulsar la Educación a Distancia y Abierta y el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En cada ciclo escolar la Universidad pública mexicana se ve obligada a rechazar, cada vez a porcentajes más altos en sus procesos de ingreso, provocando en no pocos casos tensiones e incluso conflictos con el único fin de presionar para que sean aceptados, pese a que no se tienen los recursos humanos y la infraestructura para atenderlos.

Las nuevas dinámicas apuntan que la Educación a Distancia y Abierta, así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación son parte esencial en la solución no solo de la problemática de los estudiantes rechazados sino la de contribuir enormemente en la meta de ampliar la cobertura de la Educación Superior de Guerrero y de México.

Es indudable que la Universidad Autónoma de Guerrero debe impulsar esta modalidad educativa así como el uso de las TICs en el contexto de alianzas estratégicas que le permiten dar saltos cualitativos y no tener que seguir un sinuoso camino, el Espacio Común de Educación Superior, ECOES, así como el Sistema Nacional de Educación a Distancia, SINED,





son las instancias en las cuales debemos apoyarnos al tiempo que contribuimos en su consolidación.

Quinto objetivo estratégico. Fortalecer la Investigación, el Posgrado y los Cuerpos Académicos Integralmente.

La Universidad debe visualizar la investigación, el posgrado y los cuerpos académicos integralmente, así como el ver a esta relación como la columna vertebral de la Universidad del conocimiento de manera que la generación y aplicación del conocimiento se detone en una perspectiva de calidad con alto impacto local. Este objetivo implica líneas más flexibles de generación y aplicación del conocimiento que promuevan la colaboración y cooperación así como la interdisciplinariedad en beneficio de las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

Sexto objetivo estratégico. Consolidar la habilitación y certificación del personal académico.

La evolución de la habilitación del personal académico y su certificación con perfil deseable nos permiten señalar que el acento en los próximos años debe ser puesto en su consolidación y de manera especial en la habilitación con el doctorado. La consolidación de la habilitación y certificación del personal académico debe verse en armonía con el objetivo estratégico de fortalecer la investigación, el posgrado y los cuerpos académicos.

Séptimo objetivo estratégico. Fortalecer la planeación estratégica, participativa e incluyente.

La Universidad participativa e incluyente tiene razón de ser desde la planeación en donde se discute, se reflexiona, se consensa, se toman decisiones y se acuerda el rumbo y sentido de la universidad. Para ser participativa e incluyente requiere del fortalecimiento de los órganos colegiados que tienen como facultades y atribuciones acciones explícitas o implícitas que se relacionan con la planeación, lo cual impacta en el desarrollo y fortalecimiento de la universidad.

Fortalecer la planeación estratégica, participativa e incluyente conlleva a tener un modelo de planeación y su respectivo reglamento general de planeación y evaluación institucional que institucionalice y dé legalidad a una cultura que se ha venido incorporando a la institución a través de múltiples ejercicios de planeación en que se ha visto involucrada la comunidad universitaria.

Octavo objetivo estratégico. Impulsar la responsabilidad social de la Universidad.

La Universidad debe asumir de manera seria su responsabilidad social en tanto que se le concibe como un bien público frente a la complejidad de los problemas presentes y futuros de nuestro estado y país y los tiene que hacer de manera cómo lo pueden hacer los universitarios mejorando nuestra comprensión de los desafíos y nuestra capacidad para responder con calidad y pertinencia.

Asumir su responsabilidad social en esta perspectiva implica incrementar la colaboración y cooperación de carácter multidisciplinaria e interdisciplinaria así como promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, esto es, no solo ser conciencia crítica de la sociedad, sino ser actor protagónico en la solución de los problemas de nuestra sociedad. Para el caso de la formación de nuestros estudiantes el asumir la responsabilidad social no solo se constriñe a generar **el aprender a aprender** y el de proveerlos de competencias sólidas, sino el de contribuir a la educación de ciudadanos éticos.

Este objetivo estratégico conlleva el poner en marcha un nuevo trato con el estado en un esquema de corresponsabilidad, de aliados estratégicos. También implica el valor y consolidar la vinculación universidad – sociedad que tenga como rasgo característico una realimentación en ambas direcciones de manera permanente, esto es, convertir la





vinculación universidad – sociedad en una estrategia central para ser una Universidad pertinente.

Noveno objetivo estratégico. Impulsar una gestión transparente de cara a los universitarios.

La universidad debe reafirmar que el centro del quehacer universitario es la actividad académica y que la gestión debe coadyuvar a su mejora continua teniendo presente las necesidades de la academia. La mejor gestión es aquella que los universitarios no tienen sobre sus espaldas y no les resta parte sustancial de su tiempo a asuntos no académicos, es aquella que genera las condiciones institucionales para que el quehacer académico prospere y florezca.

Una gestión para la calidad académica es una gestión transparente de cara a los universitarios, que implica no solo que sea eficiente sino que sea pulcra y transparente, que rinda cuentas no solo a la comunidad universitaria sino a la sociedad. Para tener una gestión para la calidad académica se requiere una revalorada gestión que ponga en el centro los procesos estratégicos de gestión dejando a un lado las dependencias de la administración central en su concepción de estancos, debemos visualizar que los procesos estratégicos de gestión rompen las fronteras entre dependencias y permiten cruzar y entrelazar objetivos, acciones y metas en beneficio de la academia.

Decimo objetivo estratégico. Atención integral del trabajador universitario.

Si bien la razón de ser de la Universidad tiene al estudiante como su actor protagónico, es el trabajador universitario y en especial la planta académica quien es el corazón del quehacer académico ya que a través de él se recrea, se genera y se aplica el conocimiento teniendo al estudiante como un actor en formación.

El trabajador universitario requiere de un ambiente y condiciones que le permitan desarrollar, con estándares de calidad, su quehacer que le dé certeza y certidumbre a su entrega como proyecto de vida a la Universidad.

De manera especial para el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero la atención integral del trabajador universitario pasa por darle certidumbre a su seguridad laboral y social, esto es, que tenga certidumbre su relación laboral con la institución en lo que se refiere a su salario, prestaciones, apoyos y en su momento a su pensión y jubilación.

Es en la atención integral del trabajador universitario donde se encuentra el eje que permitirá afrontar con resultados sólidos el problema estructural resultante del rezago histórico que ha venido aquejando a la universidad.

Hacia las Atribuciones y Obligaciones de la Administración Central en el Contexto de la Agenda Estratégica.

Conforme lo establece la legislación universitaria el Rector es el responsable de un conjunto de dependencias que se denomina administración central para el buen desempeño del rectorado. La legislación universitaria establece con claridad las atribuciones y obligaciones para la administración central que se tienen que realizar para el buen funcionamiento de la Universidad en su conjunto bajo la dirección del Rector.

Las atribuciones y obligaciones de la administración central se orientan en un primer momento por las tareas de carácter estratégico para el fortalecimiento y desarrollo de la misma y en un segundo momento por las tareas de carácter administrativo para el buen funcionamiento cotidiano de la Universidad. Las tareas de carácter estratégico de la administración central tienen como referente el Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014, en





donde se vislumbraran los programas institucionales que serán coordinados por las dependencias de la administración central con sus respectivos proyectos.

Son los programas institucionales y sus respectivos proyectos en donde la institución generará las condiciones para ir construyendo de manera permanente la universidad que subyace en la visión 2014 UAG. En esta perspectiva es una atribución de la administración central el de coordinar los esfuerzos de la Universidad para el logro de la visión 2014 UAG y al mismo tiempo es una obligación el ofrecer las condiciones para su logro, lo cual conlleva de manera natural a que sean las dependencias de la administración central las que diseñen, consensen, acuerden y pongan en operación los programas institucionales y los respectivos proyectos.

Para este fin en su momento sometió el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, que tendrá como insumo central la presente agenda estratégica, las contribuciones de la comunidad universitaria en el proceso de elección del Rector, así como las aportaciones que se recojan de otras candidaturas. En el plan que en su momento propondré para aprobación por el H. Consejo Universitario delinearé los programas institucionales y sus respectivos proyectos que deberán coordinar las dependencias que integran mi administración central. Asimismo, en el plan precisaré las metas institucionales que serán el mejor garante del logro de la visión 2014 UAG.





XIII. SEGUNDO INFORME DE LABORES, DEL PERIODO 2011 – 2012

El Dr. Ascencio Villegas Arizón informó de los avances relativos a la Reforma Universitaria. Reafirmó que es un proceso continuado de reflexión y acción, para consolidar y mejorar las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Cada nuevo Congreso General Universitario ha abrevado en la fuente de los anteriores. En ese sentido, la Reforma es la construcción colectiva de consensos y disensos, a lo largo de la historia de nuestra máxima casa de estudios.

El IV Congreso General Universitario tuvo como objetivo principal acatar el acuerdo emitido por el Honorable Cuerpo Colegiado el 25 de julio de 2010, y la convocatoria aprobada el 12 de julio de 2011.

En el Congreso, se tomaron importantes acuerdos respecto a Educación Media Superior, Superior, Investigación y Posgrado, Extensión y Vinculación, Reforma Administrativa y Legislativa. Estos resolutivos consolidarán la estructura organizacional académica, mediante el trabajo en Redes y Colegios, elevando el nivel educativo.

En el ámbito legislativo asumimos el compromiso de mejorar nuestra forma de elección, con el menor conflicto y desgaste institucional posible. Con la implementación de los acuerdos emitidos, la estructura administrativa estará al servicio de la academia.

Por último, quiero agradecer y felicitar a todas y todos los universitarios que participaron de manera entusiasta en el proceso de Reforma Universitaria, desde la realización de los Foros de las Unidades Académicas del Nivel Medio Superior y Superior, los Foros Temáticos Estatales y, el IV Congreso General Universitario llevado a cabo en la segunda quincena del mes de febrero de 2012, a los trabajadores académicos, administrativos y de intendencia, funcionarios de todos los niveles, consejeros universitarios, miembros de la Comisión de Reforma del Consejo Universitario, integrantes de la Comisión General de Reforma Universitaria, y de manera especial a las y los estudiantes, razón de ser de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Consideramos que era una tarea inaplazable para los universitarios realizar el IV Congreso General Universitario, teniendo como propósito fundamental reflexionar, razonar y valorar los avances importantes, alcanzados en el cumplimiento de los resolutivos emanados del anterior Congreso. También, hay que reconocer que existen problemas e inercias que es necesario atender y corregir si aspiramos a mejorar nuestro quehacer institucional y brindar una educación de mayor calidad y compromiso social.

El desarrollo del proceso del **IV Congreso General Universitario** adquirió de manera paulatina mayor importancia en la institución. La reflexión y discusión colectiva se amplió y profundizó en los diferentes espacios académicos y políticos de nuestra comunidad, generando los consensos necesarios para superar nuestras deficiencias y potenciar nuestras capacidades.

El IV Congreso General Universitario fue la culminación de un proceso iniciado con la aprobación y publicación de la convocatoria, el 12 de julio de 2011 por el H. Consejo Universitario.

Se verificó en la Ciudad y Puerto de Acapulco los días 23 y 24 de febrero de 2012, con una participación de 820 delegados, distribuidos en las siguientes mesas de trabajo:

- Educación Media Superior
- Educación Superior
- Investigación y Posgrado
- Extensión y Vinculación





- Reforma Administrativa

Mismas que abordaron sus temáticas específicas y el tema transversal de Reforma Legislativa. Los acuerdos de cada mesa fueron llevados a la plenaria, donde se ratificaron convirtiéndose en resolutivos del IV Congreso General Universitario.

La implementación de los resolutivos aprobados en este IV Congreso General Universitario, sin duda, permitirá enfrentar de mejor manera los problemas y retos que hoy tenemos; coadyuvará a concretar el Modelo Educativo y Académico de la UAG en las actividades cotidianas que se realizan en las aulas y contribuirá al mejoramiento de la calidad del trabajo, en el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas desarrolladas en nuestra institución.

Informó también sobre la **Reforma del Nivel Medio Superior**, que con base a la Convocatoria General publicada el 12 de julio de 2011, en el mes de octubre se llevaron a cabo los foros en las 43 Unidades Académicas de Educación Media Superior (EMS). En dichos eventos, se contó con una amplia participación de estudiantes, profesores y trabajadores. Se analizaron, discutieron y aprobaron las propuestas de los resolutivos que presentó la Comisión General de Reforma Universitaria (CGRU) en el Foro Estatal de Educación Media Superior, efectuado el 6 y 7 de diciembre de 2011, con la participación de 270 delegados electos en las unidades académicas.

En la **Reforma del Nivel Superior** se informó que entre los meses de octubre de 2011 y enero de 2012 se llevaron a cabo 32 foros en las diferentes Unidades Académicas de Educación Superior, como parte de las actividades establecidas en la primera fase, rumbo al IV Congreso General Universitario. Para la realización de estos foros internos, se contó con un Documento Orientador que elaboró y distribuyó la Comisión General de Reforma Universitaria. También se informó que el 12 y 13 de enero de 2012, se realizó el foro Temático Estatal de Educación Superior con la participación de 198 delegados provenientes de todas las unidades académicas de educación superior.

En este evento se hicieron propuestas que enriquecieron el documento orientador, mismo que se presentó y discutió en la Mesa de Educación Superior del IV Congreso General Universitario.

En lo que respecta a la **Reforma de Investigación y Posgrado**, se informó que entre julio de 2011 y enero 2012, se elaboraron los diagnósticos y las propuestas para el desarrollo de la investigación en la UAG. Como parte de estos trabajos se convocó a reuniones de investigadores de las áreas de conocimiento de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología, Educación, Arte y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Administrativas.

Con los avances alcanzados en las reuniones anteriores, los días 9 y 10 de febrero del presente año se llevó a cabo el Foro Temático Estatal de Investigación y Posgrado con una participación de 155 delegados, presentándose las propuestas y resolutivos para el desarrollo de la investigación y el mejoramiento del posgrado en la Universidad Autónoma de Guerrero. La discusión de las propuestas y resolutivos del Foro Temático Estatal se profundizó en la Mesa de Investigación y Posgrado y en la plenaria del IV Congreso General Universitario.

En lo referente a la **Reforma de Extensión y Vinculación**, que se realizó entre los meses de septiembre y octubre de 2011, la Comisión General de Reforma Universitaria llevó a cabo talleres grupales de planeación participativa con los directivos, trabajadores académicos y administrativos de las áreas de Difusión Cultural, Servicio Social, Vinculación, Actividades Deportivas y Divulgación, elaborándose diagnósticos para cada área y planeando los objetivos y acciones que permitan aprovechar las fortalezas, y enfrentar las debilidades y amenazas en estas áreas universitarias.

El 13 de febrero de 2012 se realizó el Foro Temático Estatal de Extensión y Vinculación.





En este Foro se contó con un Documento Orientador para el análisis y la discusión, elaborado con las propuestas surgidas de los talleres realizados con anterioridad.

En el IV Congreso General Universitario, en la Mesa correspondiente a Extensión y Vinculación, las reflexiones y deliberaciones se dieron a partir de los avances y acuerdos tomados en el Foro Estatal, respectivo.

En lo referente a **la Reforma Administrativa**, en el marco de las actividades rumbo al IV Congreso General Universitario y como parte del proceso para la Reforma Administrativa de la UAG, entre los meses de agosto y octubre de 2011 se llevaron a cabo talleres con funcionarios de primer, segundo y tercer nivel de la administración central y con directores de unidades académicas de educación media superior, superior, posgrado e institutos de investigación y con los Comités Ejecutivos Centrales de los sindicatos tanto de administrativos como de académicos.

Producto de estos talleres se obtuvieron las propuestas que se presentaron al Foro Estatal para la Reforma Administrativa, efectuado los días 16 y 17 de febrero de 2012, siendo analizadas en la Mesa No. 5 del IV Congreso General Universitario.

En lo relativo a la **Reforma Legislativa** se informó que se ratificó la forma de elección de las autoridades unipersonales y colegiadas de gobierno, mediante un proceso democrático, ampliamente participativo y transparente, a través del voto universal, directo secreto, libre y sin coacción de ninguna especie, como lo establece la actual normativa universitaria. Asumiendo el firme compromiso de mejorar esta forma de elección, con el menor conflicto y desgaste institucional posible.

Planeación y Evaluación Institucional

Es una de las tareas permanentes la planeación y evaluación de la institución en todos los aspectos, ubicando las prioridades y necesidades de corto, mediano y largo plazo, para emprender acciones considerando nuestras fortalezas y debilidades.

Los aspectos más relevantes de este apartado.

En la Cobertura y Oferta Educativa. La Universidad considera que la población guerrerense merece recibir una educación con profesores preparados, actualizados y competentes; para ello se ha dado a la tarea de ampliar su cobertura, diversificando la oferta de educación superior con calidad, equidad y pertinencia; creándose nuevos campus o extensiones, programas educativos e incrementando la matrícula para atender la regionalización, los desequilibrios entre niveles, áreas del conocimiento y la distribución geográfica.

Por lo que se crearon las licenciaturas en:

- Artes,
- Educación;

Y los posgrados en:

- Maestrías en Docencia de la Matemática,
- En Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Historia Regional, y
- Los Doctorados en Ciencias Sociales,
- Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Lo referente a los programas de buena calidad y con relación a la calidad de la educación que imparte la universidad, continuamos con un significativo avance a los procesos de evaluación, cuya cobertura alcanzó 19 mil 615 estudiantes que representan el 88.26% en el nivel superior; con 28 programas educativos de licenciatura y 2 programas educativos de posgrado en el nivel 1 de los comités interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIES), 8 programas educativos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la





Educación Superior (COPAES), y logramos que 4 Programas Educativos de Posgrado se incluyeran en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC-CONACyT).

Se cuenta con 9 programas educativos ubicados en el nivel 2, con los cuales trabajamos para lograr su acreditación a programas de buena calidad.

Asimismo, contamos con profesores con perfil deseable, con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con este programa se busca elevar el nivel de habilitación del docente, de acuerdo a los perfiles deseados para cada subsistema de educación superior. Así al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño se mejora la calidad de la educación superior.

Actualmente la universidad cuenta con 386 profesores de tiempo completo (PTC) reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con perfil deseable, equivalente a un 42.95% del total de PTC del nivel superior. El avance en la calidad de nuestros profesores es una de las prioridades de la actual administración universitaria.

También se cuenta con los Cuerpos Académicos (CA) se integra por un grupo de PTC que comparten líneas de investigación y desarrollo tecnológico, en temas disciplinares y multidisciplinarios, con objetivos y metas académicas definidas.

Adicionalmente, sus integrantes son docentes que atienden programas educativos en varios niveles para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas.

De acuerdo a su nivel, los CA se clasifican de la siguiente manera:

- En formación (CAEF)
- En Consolidación (CAEC)
- Consolidados (CAC)

A la fecha, nuestra Universidad cuenta con 65 CAEF, 21 CAEC, 6 CAC, con un total de 92 CA registrados. De los 65 Cuerpos Académicos En Formación, 20 de ellos han sido beneficiados con la convocatoria de fortalecimiento institucional.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Con el propósito de mejorar la calidad de los Programas Educativos, a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), fuimos beneficiados en el 2010 con 8 millones 130 mil 965 pesos con 25 centavos, mediante los Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProDES) para atender los problemas comunes de las DES, la problemática de la gestión institucional para promocionar y fortalecer la perspectiva de género en la UAG.

Asimismo, se consiguieron recursos vía Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) por 1 millón 107 mil 161 pesos con 9 centavos, dando un total de 9 millones 238 mil 127 pesos con 16 centavos. Estos recursos se han ejercido en su totalidad en el 2011 por las unidades académicas participantes, lo que permitió fortalecer su infraestructura, acervo biblio-hemerográfico y vinculación.

Se ha ejercido el PIFI 2011 por la cantidad de 15 millones 663 mil 800 pesos, por las unidades académicas que fueron beneficiadas por este programa.

Se trabajó en el proceso de elaboración del PIFI 2012 – 2013, para incrementar los ingresos que permitan hacer frente a las necesidades crecientes de nuestra Universidad.

Presupuesto Universitario

El Presupuesto institucional de la UAG es una herramienta mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional durante el periodo de un año fiscal. Se estructuran con Ingresos y Egresos: los primeros se integran por subsidios anuales ordinarios y extraordinarios que otorgan los gobiernos federal y estatal, y los ingresos propios. Los egresos son los gastos de operación





para el funcionamiento de la institución y todas las obligaciones contraídas con sus acreedores.

En el 2011, la institución elaboró y presentó un presupuesto a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por la cantidad de 2 mil 676 millones 817 mil 208 pesos. Producto de la gestión ante la federación logramos la asignación de mil 497 millones 381 mil 407 pesos como subsidio ordinario.

Estructura del presupuesto para el 2012

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Sueldos y prestaciones	904,306,280.00	183,657,349.00	1,088,163,629.00
Carrera docente	44,134,804.00	8,973,185.00	53,107,989.00
Gastos de operación	270,576,277.00	55,011,712.00	325,587,989.00
Infraestructura	22,620,570.00	22,620,570.00	45,241,140.00
Ampliación en educación	90,000,000.00	18,298,184.00	108,298,184.00
TOTAL	1,331,637,931.00	288,761,000.00	1,620,398,931.00

Para el ejercicio fiscal 2012, la Universidad presupuestó la cantidad de dos mil 791 millones 476 mil 215 pesos, solicitados a las instancias correspondientes, y lo autorizado representó un incremento del 8 % respecto al ejercicio fiscal 2011.

Si bien hubo un crecimiento, este resulta insuficiente para atender las necesidades que demanda nuestra máxima casa de estudios; por tanto, seguiremos trabajando para obtener un subsidio suficiente que nos permita hacer frente a los retos de la institución en beneficio de la sociedad.

En el año anterior, en el marco de las bolsas económicas de los Fondos Extraordinarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011, elaboramos tres proyectos denominados:

- "Saneamiento Financiero",
- "Reformas Estructurales", y
- "Reconocimiento de Plantilla"

Los cuales se entregaron a la SEP, obteniéndose en el primero de ellos la cantidad de 103 millones 834 mil 774 pesos, mismos que se utilizaron para atender una parte importante del problema de los trabajadores universitarios respecto a su finiquito por jubilación. En el segundo proyecto, se obtuvo la cantidad de 19 millones 38 mil pesos, los cuales se aplicaron para pagar parcialmente el costo de la falta de reconocimiento de antigüedad laboral ante el ISSSTE, en su segunda etapa. Y en el tercero, se obtuvo la cantidad de 9 millones 832 mil 905 pesos, mismos que se destinaron para regularizar 122 plazas.

Por primera vez en la historia de nuestra institución se asignó techo presupuestal en el Ejercicio Fiscal 2011 a las Unidades Académicas y Administrativas, notificándoseles en el mes de julio y octubre, después de haber sido aprobado por el H. Consejo Universitario.

GESTIÓN

Con la finalidad de obtener mayores recursos financieros y materiales, que generen las condiciones institucionales para potenciar el desarrollo de las actividades académicas de nuestra universidad, se gestionaron y abrieron diversos canales de comunicación con los sectores público, privado y social.

En nuestro plan de trabajo sostenemos que las tendencias de la Educación Superior en nuestro país perfilan nuevos desafíos para las universidades públicas, que significan innovación en el proceso de enseñanza - aprendizaje, impulso de la investigación y la



extensión, lo cual hace necesario diversificarse las fuentes de financiamiento para reducir la brecha educativa y los rezagos financieros.

Para lograr este objetivo nos trazamos:

- Mayor capacidad académica;
- Habilitación de la planta docente con perfil deseable;
- Incrementar el registro de profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI);
- Aumentar los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC);
- Ampliar la Oferta Educativa;
- Elevar el número de programas educativos de buena calidad en los Niveles, Superior y de Posgrado,
- Mejorar la Estructura Física, y
- Fortalecer el Nivel Medio Superior

FINANZAS

La crisis económica mundial tiene severas consecuencias en los países emergentes como el nuestro, a tal grado que no hemos podido recuperar los niveles de crecimiento de décadas anteriores. Esta situación ha limitado la inversión pública gubernamental en el área social, de manera específica en el sector educativo.

A pesar de lo anterior, para 2011 obtuvo un presupuesto mayor que en años pasados y al mismo tiempo adoptamos medidas preventivas del gasto de operación, que nos permitió trabajar de forma apropiada en la docencia, no así en la investigación, extensión y funciones adjetivas.

INGRESOS POR SUBSIDIO EN 2011

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Subsidio ordinario	1,222,370.90 8.00	275,010,499. 00	1,497,381,407.0 0
Subsidio extraordinario	312,514,315. 10	79,975,665.0 0	392,489,980.10
TOTAL	1,534,885.22 3.10	354,986,164. 00	1,889,871,387.1 0

DESGLOSE DE INGRESOS POR SUBSIDIO ORDINARIO EN 2011

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Sueldos y prestaciones	870,414,536. 00	183,108,350 .00	1,053,522,886.0 0
Carrera Docente	38,434,300.0 0	8,085,390.0 0	46,519,690.00
Gasto de Operación	230,901,502. 00	48,574,548. 00	279,476,050.00
Infraestructura	22,620,570.0 0	22,620,570. 00	45,241,140.00
Aplicación en Educación	60,000,000.0 0	12,621,641. 00	72,621,641.00
TOTAL	1,222,370.90 8.00	275,010,499 .00	1,497,381,407.0 0



INGRESO POR SUBSIDIO EXTRAORDINARIO

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Saneamiento financiero	103,834,774.00	0.00	103,834,774.00
Reconocimiento a la plantilla	7,866,324.00	19,66,581.00	9,832,905.00
Reformas estructurales	19,038,000.00	0.00	19,038,000.00
Oferta educativo	65,009,084.00	65,009,084.00	130,018,168.00
Infraestructura para el nivel medio superior	13,000,000.00	13,000,000.00	26,000,000.00
Fondo de aplicaciones múltiples	32,078,536.14	0.00	32,078,536.14
Innovación digital	27,000,000.00	0.00	27,000,000.00
Programa integral de fortalecimiento institucional	15,663,800.00	0.00	15,663,800.00
Programa de mejoramiento del profesorado	6,493,253.00	0.00	6,493,253.00
CUPIA	22,530,544.00	0.00	22,530,544.00
TOTAL	312,514,544.00	79,975,665.00	392,489,980.14

DEFICIT EN 2011

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Sueldos y prestaciones	1,053,522,886.00	1,273,536,981.61	-
Carrera docente	46,519,690.00	46,519,690.00	0.00
Costo de operación	279,476,050.00	279,476,050.00	0.00
Infraestructura	45,241,140.00	45,241,140.00	0.00
Ampliación en educación	72,621,641.00	72,621,641.00	0.00
TOTAL	1,497,381,407.00	1,717,395,502.61	-
			220,014,095.61

PASIVO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Cuota y aportaciones de cesantía y vejez	44,622,215.28	49,224,136.85	93,846,352.13
Sistema de ahorro para el retiro	12,913,857.74	12,408,145.68	25,322,003.42
TOTAL	57,536,073.02	61,632,282.53	119,168,355.55

A pesar de los problemas económicos que tiene la Universidad, esta administración ha respetado los destinos de los fondos ordinarios, extraordinarios y propios de acuerdo con el contenido de los convenios firmados, reafirmando la confianza y credibilidad conferida por las autoridades Estatales, Federales, la comunidad universitaria y el pueblo de Guerrero.





No obstante el incremento de subsidio logrado en 2011, los requerimientos para sueldos y presentaciones siguen siendo 261 millones de pesos más que los autorizados por los Gobiernos Federal y Estatal, debido a la falta de reconocimiento de la plantilla real y a algunas prestaciones otorgadas por la UAG a los trabajadores, sin techo presupuestal.

Para sanear las finanzas de la Universidad se comprometió a ejercer de manera responsable, con transparencia y austeridad los recursos de la institución, a trabajar para incrementar los ingresos propios, mediante la presentación de servicios, asesorías, desarrollo de planes y proyectos dirigidos al sector público, privado y social. Sin embargo, requerimos el apoyo del Gobierno del Estado, la SEP y la SHCP para solventar el reconocimiento de la plantilla real de trabajadores y el pago de los pasivos ante el ISSSTE y la SHCP.

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

El patrimonio de la Universidad, lo conforman el conjunto de bienes y derechos que pertenecen a la misma. Desde el inicio de su administración se planteó asegurar el patrimonio de la institución y evitar el despojo de predios del que ha sido objeto durante varios años, por eso durante el año que abarca el periodo de este informe, hemos realizado diferentes acciones que han permitido la regularización de diversos bienes de nuestra Alma mater.

Como resultado de dichas gestiones mencionó lo siguiente: La donación realizada por el pintor **José Juárez Sánchez** a favor de la Universidad para el funcionamiento del **Museo "José Juárez Sánchez"**, de una residencia urbana ubicada en la calle Emiliano Zapata No. 21 en Chilpancingo, Gro., con una superficie de **528 m²** el **15 de diciembre del 2011**, con escritura **51,254**.

Mediante decreto No. **867**, el Gobierno del Estado de Guerrero donó a la UAG un predio en la ciudad de Técpan de Galeana, en donde se construye el Campus Técpan, con una superficie de **99,169.33 m²** el 13 de diciembre del 2011.

El H. Ayuntamiento de Chilpancingo donó a la UAG dos predios:

Uno para construir el albergue para estudiantes indígenas, con una superficie de **1897.50 m²** el 18 de julio del 2011.

Otro para construir el Centro de Vinculación y Transparencia Tecnológica de la UAG, en el Fraccionamiento 20 de noviembre, con una superficie de **750 m²** el 17 de enero del 2012.

El H. Ayuntamiento de Iguala, Gro., donó a la UAG un predio para la construcción de unidades académicas, con una superficie de **13,427.79 m²** el 8 de diciembre del 2011.

El Comisariado de Bienes Comunales del Municipio de Zumpango de Neri donó a la UAG una superficie de 25 hectáreas el día 04 de marzo de 2012, donde se construirán Unidades Académicas de Nivel Superior.

El 10 de enero de 2012 el Abogado General de la Universidad realizó la inscripción de la firma electrónica de la Universidad Autónoma de Guerrero ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

INFRAESTRUCTURA

Uno de los retos más importantes de esta administración es proporcionar las mejores condiciones de infraestructura física a todas las unidades académicas y administrativas, para que realicen sus actividades en un ambiente propicio para el avance de las funciones sustantivas y adjetivas, tomando en cuenta la visión y misión de la Universidad.





En el segundo año de su administración las acciones más relevantes que se efectuaron en infraestructura en el Nivel Superior, Nivel Medio Superior y áreas administrativas suman una inversión total de 200 millones 502 mil 992 pesos con 95 centavos, recursos obtenidos y distribuidos de la siguiente manera:

Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se tuvo apoyo extraordinario por 32 millones 78 mil 536 pesos con 14 centavos, proporcionado a universidades públicas estatales para la mejora, adecuación y construcción de nuevos espacios físicos, con los cuales fueron beneficiadas las siguientes Unidades Académicas:

- Enfermería No. 3;
- Ciencias Ambientales Campus Llano Largo,
- Matemáticas Chilpancingo;
- Derecho Chilpancingo;
- Odontología;
- Red UAG y
- Rectoría.

De igual forma, con recursos de fondos extraordinarios 2011 se tuvo una inversión inicial de 61 millones 207 mil 307 pesos, para la construcción del nuevo "Campus Costa Grande" en Técpan de Galeana y ampliación de la infraestructura de las unidades académicas siguientes:

- Derecho de Acapulco,
- Ecología Marina,
- Turismo,
- Enfermería No. 1,
- Enfermería No. 4,
- Psicología,
- Ciencias de la Educación,
- Lenguas Extranjeras,
- Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET),
- Centro de Desarrollo Regional (UCDR),
- Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI),
- Preparatorias 2, 5, 8, 11, 13, 14, 22, 27, 31, 32, 33, 36, Abierta,
- Fachada en Ciudad Universitaria Sur, en Chilpancingo,
- Radio XEUAG,
- Unidad Deportiva en Chilpancingo y
- CELEEX de Iguala.

Por lo que también se ejecutaron obras con recursos propios por un monto total de 4 millones 217 mil 336 pesos con 2 centavos, para la rehabilitación y mantenimiento de las siguientes dependencias:

- Preparatorias 8, 12, 22, 26, 34, 40,
- Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAG (STAUAG),
- Gimnasio Universitario,
- Comedor Universitario en Acapulco,
- Edificio de Rectoría,
- Ciencias Agropecuarias y Ambientales en Iguala,
- Medicina Veterinaria y
- Jardín Botánico.





Con fondos del CONACyT para innovación digital 2011 se obtuvieron recursos por 7 millones 16 mil 415 pesos con 15 centavos para la construcción de dos edificios de tres niveles de la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, uno en Acapulco y otro en Chilpancingo, que incluyen; sala de videoconferencias; cuarto de máquinas y plantas de emergencia, desarrollo, monitoreo y zona de servidores, módulo sanitario y bodega.

Del Programa Ampliación y Diversificación de la Oferta de Educación Superior, obtuvimos recursos por la cantidad de 65 millones de pesos para obras que actualmente se encuentran en proceso de ejecución, con estos se construirán aulas, laboratorios, centros de cómputo, áreas administrativas y cubículos en las unidades académicas de: Enfermería No. 1, ext. Coyuca de Catalán; Enfermería No. 2 y la reconstrucción de Ciencias Químico Biológicas, Ciencias y Tecnologías de la Información, Economía Acapulco y Ciencias Ambientales.

Además, se consiguieron recursos del Fondo de Apoyo al Sistema de Educación Media Superior (SEMS), por la cantidad de 26 millones de pesos para la construcción de edificios, aulas, laboratorios, modulo sanitarios, centro de cómputo, área administrativa y subestación eléctrica de las unidades académicas preparatorias No. 22, 28, 35, y 42.

Por lo que también se ejecutaron las obras del programa ampliación de matrícula 2009, que tuvo financiamiento por la cantidad de 4 millones 983 mil 398 pesos con 64 centavos, para la construcción de edificios, cubículos, aulas, y salas de usos múltiples de la Unidad Académica de Filosofía y Letras, así como la adecuación y mantenimiento de espacios de Odontología.

DOCENCIA

Con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia en la Universidad Autónoma de Guerrero, en el periodo que abarca este informe de labores se han realizado las siguientes acciones: actualización y envío a la SEP de la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente año 2011 – 2012, la cual fue aprobada en mayo de 2011, y tras los procesos de evaluación de expediente y de apelación a los resultados por los comités colegiados, se procedió a ejecutar el goce de dichos estímulos por parte del personal docente beneficiado.

El área de Educación Superior y Posgrado realizó las siguientes acciones: reforma del plan de estudio de 13 programas educativos de licenciatura aprobados por el H. Consejo Universitario el 2 de junio de 2011; 4 del área de Ingeniería, 4 de Enfermería, 2 de Administrativas y Contables, Ciencias de la Educación, Comunicación y Artes, lo cual representa el 25% del total de los PE de licenciatura, con un beneficio de 6 mil 497 alumnos. Elaboración del manual para el diseño, evaluación y actualización de los planes de estudios de licenciatura, por medio del cual se facilitará la reforma de 38 Planes de Estudio de Licenciatura, que representan el otro 75% (abril a junio de 2011).

Elaboración del libro "Implementación de la Etapa de Formación Institucional (EFI) con el enfoque por competencia", lo cual ayudará en el diseño de los programas de las unidades de aprendizaje de los Programas Educativos de Licenciatura (junio a octubre de 2011); inicio del proceso de evaluación y actualización de otros 20 Planes de Estudio de Licenciatura: 8 en la Zona Sur, 10 en la Zona Centro y 2 en la Zona Norte.

El área de Educación Media Superior realizó las siguientes acciones: evaluación del Plan de Estudios por Competencias 2010 de Educación Media Superior, por el Consejo para la Evaluación de Educación de tipo Media Superior (COPEEMS), que evaluó y actualizó los programas de estudios de primero y segundo semestre, en tanto que los correspondientes al tercero y cuarto semestres se encuentran en proceso de evaluación; edición y entrega del libro de texto de las unidades académicas del Nivel Medio Superior, beneficiando a 7,000





preparatorianos; participación en los programas de fondos concursables de inversión en infraestructura "Apoyo al Bachillerato" y "Apoyo Complementario para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato"; el primero favoreció a las preparatorias 21 de San Marcos (Las Vigas); 22 de Atoyac; 42 de la Unión con un monto total de 18 millones de pesos.

El segundo impactó a las preparatorias 1, 6, 9, 11, 23, 26, 27 y 39 con un fondo total de 6 millones 222 mil 129 pesos. Se publicó la convocatoria para la quinta generación del Diplomado en Competencias Docentes (PROFORDEMS) por parte de la ANUIES, registrándose 565 docentes de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior del Estado, de los cuales 365 corresponden al NMS de la UAG; se realizaron cursos-taller para los docentes acreditados de las generaciones anteriores, certificándose un total de 29 docentes, de los cuales 16 son de la UAG.

El área de Formación y Actualización Docente realizó las siguientes acciones: implementación de 5 redes temáticas de la Etapa de Formación Institucional EFI, así como la creación del diseño web de los 5 blogs temáticos de la EFI; primer diplomado para fortalecer la práctica mediante el desarrollo de competencias docentes en el aula, con una asistencia de 180 profesores de tiempo completo de la UAG.

El área de Cooperación e Intercambio Académico realizó las siguientes actividades: convenio de becas para la movilidad nacional con Banca Santander; Becas Iberoamérica de Movilidad Internacional; convenio de jóvenes profesores investigadores hasta el 2015; en agosto – diciembre de 2011 se obtuvieron 32 becas de Movilidad Nacional financiadas por ECOES Y ANUIES, siendo beneficiados estudiantes de Ecología Marina, Ciencias Químico Biológicas, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Tierra, Arquitectura, Derecho e Ingeniería; la presente administración becó a 35 estudiantes para el periodo agosto – diciembre de 2011 en movilidad estudiantil en diferentes IES, etc.

El área de Educación Continúa, Abierta y a Distancia realizó talleres, encuentros, elaboración y redacción del Reglamento General de Educación Abierta y a Distancia el 26 de enero de 2012.

En el Programa Institucional de Tutorías se realizaron las siguientes acciones: en las regiones Norte, Centro y Sur se realizó el taller para disminuir el índice de reprobación estudiantil (junio-julio de 2011); nombramiento de Coordinadores Regionales para el programa de tutorías en la Zona Norte, Centro y Sur (noviembre 22, 23 y 24 de 2011); promoción del Programa Institucional de Tutorías PIT, en todas las unidades académicas de la UAG, a través de trípticos y carteles (nov-ene 2011); conformación del Comité Asesor del PIT (enero 24 de 2012).

En el programa del libro de texto para el bachillerato universitario se realizaron las siguientes acciones: elaboración de libros de texto por el colectivo de coautores de las diferentes áreas académicas, concluidos con el modelo de competencias primer semestre plan de estudios 2010 (mayo-agosto 2011); edición e impresión de 80 mil libros correspondientes al semestre agosto 2011-enero 2012, así como de 64 mil libros para el semestre febrero – julio de 2012; distribución de los libros de texto del bachillerato de la UAG en todas las unidades académicas del NMS.

En cuanto al programa de becas de superación académica, la UAG ha beneficiado en el periodo que abarca este informe a 52 trabajadores de ambos sindicatos, con una inversión anual de 11 millones 569 mil 875 pesos con 36 centavos, con la finalidad de mejorar las condiciones individuales de nuestros compañeros, así como elevar la calidad de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.





INVESTIGACIÓN

La investigación en el Desarrollo Científico y en la formación de recursos académicos y humanos de alto nivel, es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de una nación. Sin embargo, mientras que en los países avanzados una gran parte de la investigación se realiza en el sector privado de la economía, en los llamados países en vías de desarrollo como el nuestro, son las universidades públicas las que asumen el papel de realizar la investigación de punta, trasladando ese conocimiento al sector gubernamental o privado. Lo anterior, vale para la Universidad Autónoma de Guerrero, a eso le hemos apostado en la presente administración.

El SNI es la distinción que otorga el CONACyT para reconocer la labor de los investigadores de alto nivel en el país. En la actualidad la UAG cuenta con 52 miembros en el SNI: 17 candidatos, 34 de nivel 1 y 1 de nivel 2. Con el fin de incrementar el número de académicos en el SNI, se realizaron dos talleres: uno en Chilpancingo y otro en Acapulco, con una asistencia de 35 investigadores (6 y 13 de octubre).

La dirección de investigación científica registra los proyectos de investigación de los docentes de las unidades académicas, centros e institutos de investigación en las diversas áreas de la ciencia. En este año se registraron 58 proyectos de las diferentes áreas: educación, humanidades y áreas 4; ciencias de la salud 13; ciencias exactas y naturales 13; ciencias sociales y administrativas 18; ingeniería y tecnológicas 10.

Por lo que se concluyeron 24 proyectos de los cuales 5 contaron con financiamiento de la UAG, 5 con financiamiento externo y 14 sin financiamiento. En el mes de marzo se publicó nuevamente una nueva convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación con recursos propios, cuyos resultados se darán a conocer en el mes de mayo de 2012.

De abril a diciembre de 2011, se han entregado informes de 13 proyectos de investigación financiados por FOMIX-CONACyT, Gobierno del Estado de Guerrero y dos están en proceso, financiados por el CONACyT.

En este año el CONACyT, a través del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) refrendó a la UAG la constancia de inscripción que la acredita como institución que realiza investigación en México.

Programa Delfín

El programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del pacífico, tiene como propósito la participación de estudiantes sobresalientes de instituciones de educación superior en los Veranos de Investigación, entregándose 98 becas a estudiantes de las diferentes unidades académicas de licenciatura de la UAG (27 de junio al 12 de agosto de 2011). En el XI verano de Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias A.C. (AMC), participaron 39 estudiantes de la UAG: 18 becados por la AMC y 21 por el COCYTIEG.

DIFUSIÓN CULTURAL

Del 19 de mayo al 23 de junio de 2011 se realizó la temporada de teatro "jueves de comedia" en homenaje al maestro Roberto Abarca Serna, para fortalecer la vinculación, promoción y difusión de las artes escénicas; del 24 al 27 de junio de 2011, nuestros grupos artísticos participaron en las jornadas alarconianas en Taxco, Guerrero; de abril 2011 a enero de 2012 a través de los grupos artísticos de la UAG, se participó en diferentes conciertos en las iglesias de los barrios de Chilpancingo; en el semestre agosto 2011 a enero 2012 se impartieron los cursos





ordinarios de arte a alumnos de nivel medio superior. En noviembre y diciembre de 2011 se participó en la temporada del VI festival de teatro en homenaje al maestro Carlos Rodríguez Díaz; en febrero de 2012 se participó en los conciertos en homenaje al maestro Margarito Damián Vargas; del 13 al 22 de enero de 2012 se participó en las jornadas cristobaleras en Mezcala, Guerrero.

Apoyo a Estudiantes Indígenas

La Universidad Autónoma de Guerrero ofrece importantes apoyos a los estudiantes de origen indígena, para lo cual se creó un **"Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas"**, con el que se pretende facilitar su acceso a los programas educativos del Nivel Medio Superior y Superior; mejorar la retención y titulación en los diferentes niveles educativos; ofrecer tutorías oportunas para reducir los problemas académicos en sus estudios; gestorías de becas; fomentar la participación de estudiantes indígenas en proyectos productivos; promoción de actividades extracurriculares, etc.

En la actualidad la matrícula escolar de estudiantes indígenas registrados en la UAG es de 4 mil 25; 92 amuzgos y 25 indígenas de otros estados de la república hablan tzotzil y otomí.

De estos estudiantes 2 mil 949 están inscritos en el Nivel Medio Superior, de los cuales mil 627 son de nuevo ingreso y mil 322 son estudiantes reinscritos. Cabe hacer notar que el promedio general de aprovechamiento académico de los estudiantes indígenas de la UAG en el periodo que abarca este informe es de 8.3.

En la actualidad se cuenta con 36 profesores en el programa de tutorías para estudiantes indígenas: 12 con grado de doctor; 17 con grado de maestría y 7 con grado de licenciatura.

Se impartieron cursos remediales para el mejor aprovechamiento del idioma inglés, así como en computación, matemáticas, protocolo de tesis, economía, metodología de la investigación, estadística, física, química y bioestadística; se ofrecieron seis talleres de interculturalidad y lengua oral y escrita; se impartieron cursos de preparación para ingreso a la UAG a 96 estudiantes indígenas en Chilpancingo, y a 48 en Acapulco.

En cuanto a becas para estudiantes indígenas se tiene que: 21 son de PROSIGUE; 23 becas PRONABES; 89 solicitudes entregadas a Guerrero Cumple; 12 solicitudes al Programa de Movilidad Estudiantil; 24 becas que otorga la ANUIES.

Expo UAGro 2011 "Águilas en Movimiento"

Durante los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2011, se presentó en la capital del estado el quehacer institucional en un magno evento expo UAGro. Cuyo objetivo fue proyectar la imagen de nuestra Alma Mater como una institución de calidad y compromiso social, mostrando los logros obtenidos a través del ejercicio de las funciones sustantivas, mediante los trabajos de los docentes, investigadores, artistas y deportistas.

La expo UAGro contó con la participación de las siguientes unidades académicas: 20 de posgrado; 39 de licenciatura; 35 de nivel medio superior; 2 institutos de investigación y las 3 casas de la cultura pertenecientes a las regiones sur, centro y norte. La expo UAGro inició con un desfile cívico cultural con más de 5 mil universitarios/as, entre funcionarios, docentes, investigadores y estudiantes que mostraron su algarabía y credibilidad por las calles de Chilpancingo.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La administración escolar, durante el 2011, se trabajó la certificación de tres procesos administrativos, bajo la norma ISO 9001: 2008, lográndose esta meta en diciembre del mismo año: "Admisión", "Seguimiento de Egresados" y "Administración del Sistema de Administración y Seguimiento Escolar", además, se mantuvo la certificación de dos procesos: "Inscripción y Reinscripción"; "Títulos y Cédulas Profesionales".





En el ciclo escolar 2011 – 2012, contamos con 70 mil 357 estudiantes inscritos, distribuidos en los siguientes niveles: bachillerato, 43 mil 784; técnico superior universitario, 960; licenciatura, 24 mil 449; posgrado, 1164 alumnos. De lo anterior, 3 mil 598 corresponden a preparatorias populares.

Por lo anterior de abril a la fecha, se elaboraron y entregaron 15 mil 786 certificados de estudio a los egresados de la universidad, en los diferentes niveles educativos, tanto en clausuras como en trámites individuales, en tiempo y forma. De lo anterior, 9 mil 758 corresponden al nivel medio superior y 6 mil 28 al nivel superior.

Se autorizaron, elaboraron y entregaron mil 420 actas de titulación expeditas, de todas las unidades académicas de licenciatura.

Con la finalidad de tener mayor calidad, seguridad y rapidez, para que los egresados tramiten el título y la cedula profesional, se implementó un formato único de acta de examen profesional en las unidades académicas del nivel superior. De igual forma, se expidieron 2 mil 674 títulos y cédulas profesionales de los diferentes niveles educativos: técnico medio, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado que oferta la universidad; 503 se encuentran en proceso de firma, lo que nos proporciona un total de 3 mil 177 trámites realizados.

Resolutivos sobresalientes del IV Congreso General Universitario

En su sesión ordinaria del 25 de junio de 2010, el Honorable Consejo Universitario (HCU) de la Universidad Autónoma de Guerrero acordó la realización del IV Congreso General Universitario, con base en la propuesta que, al respecto presentó el Dr. Ascencio Villegas Arrizón, Rector de la UAG.

En dicha convocatoria se estableció como objetivo general del IV Congreso:

Generar y acordar el conjunto integrado de orientaciones, políticas, estrategias, estructuras, normas y procedimientos institucionales que le permitan a la UAG materializar y profundizar sus Procesos de Reforma y Desarrollo tanto en sus funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación como en sus estructuras de Dirección, Gestión y de Administración, respondiendo así con mayor oportunidad, calidad y pertinencia a los requerimientos y demandas formativas de nuevos conocimientos e innovaciones que para el desarrollo integral, sustentable y equitativo de Guerrero necesitan sus sectores, actores e instituciones.

Partiendo de un claro compromiso con este objetivo, la Comisión General de Reforma Universitaria (CGRU), a través de sus diferentes subcomisiones, se dio a la tarea de elaborar documentos orientadores que sirvieran de apoyo para el análisis y la discusión en los diferentes foros que se llevaron a cabo. En la elaboración de estos documentos orientadores, se tomó en cuenta la temática específica del foro al que iban dirigidos y el temario general del IV Congreso General Universitario, y estructurado de la siguiente manera.

1.- Reforma Académica (Modelo Educativo y Académico).

Docencia y desarrollo curricular

Investigación

Vinculación y extensión

Desarrollo del personal académico

Atención a estudiantes

2.- Reforma Organizacional Académica

DES – Redes – Colegios – Centros Regionales

Formas de organización y participación académica innovadoras e integradoras

3.- Reforma Administrativa.

Planeación y desarrollo institucional





Descentralización y/o desconcentración
Evaluación y transparencia
Desarrollo y profesionalización del personal administrativo
Financiamiento, infraestructura y equipamiento

4.- Reforma Legislativa.

Contando ya con los documentos orientadores respectivos y previa elaboración y publicación de las convocatorias correspondientes, los foros temáticos estatales que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

Foro Temático Estatal de Educación Media Superior (6 y 7 de diciembre de 2011).

Foro Temático Estatal de Educación Superior (12 y 13 de enero de 2012).

Foro Temático Estatal de Investigación y Posgrado (9 y 10 de febrero de 2012).

Foro Temático Estatal de Extensión y Vinculación (13 de febrero de 2012).

Foro Temático Estatal de Reforma Administrativa (16 y 17 de febrero de 2012).

Estos foros temáticos estatales contaron con una amplia participación de profesores, estudiantes, investigadores, directivos, funcionarios y trabajadores académicos, técnicos y administrativos de las distintas unidades académicas y dependencias de la UAG. Fueron foros donde nuevamente surgieron una gran cantidad de señalamientos, observaciones, críticas y propuestas que se generaron a partir del análisis y discusión de los documentos orientadores que se entregaban a cada uno de los participantes. Además en las plenarias de cada uno de los foros estatales se nombraban a 10 delegados al IV Congreso para llevar a dicho evento el sentido y las especificidades de cada uno de sus acuerdos tomados.

Resolutivos de la mesa 1

- Que se establezca que las resoluciones son vinculatorias.
- Que haya Instancias de implementación, seguimiento y evaluación de la Reforma Universitaria.
- Los resolutivos emanados de los foros temáticos estatales y del IV Congreso General Universitario (CGU), serán ratificados por el HCU, los cuales serán respetados y aplicados de inmediato a la publicación de los mismos en la Gaceta Universitaria.
- Los universitarios en general y el HCU con sus comisiones son responsables de lograr el cumplimiento de los resolutivos del IV CGU, y en particular, la Administración Central, la Dirección del Colegio de Educación Media Superior (CEMS) de la UAG, los directores y consejos de las Unidades Académicas Preparatorias, en coordinación con la CGRU serán los responsables de implementar los resolutivos emanados del foro temático estatal de EMS y del IV CGU.
- La comisión de reforma del HCU será la responsable principal de hacer cumplir los resolutivos, de dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los resolutivos del foro temático estatal y del IV CGU, en los tiempos establecidos de corto, mediano y largo plazo.
- Se ratifica el conjunto de resolutivos finales para EMS aprobados en el III Congreso General Universitario de diciembre de 2000 que no se contrapongan con las propuestas de resolutivos aprobados en el IV Congreso General Universitario.

Resolutivos de la mesa 2

Educación Superior

Resolutivo general

La Universidad Autónoma de Guerrero tendrá una política general única de ingreso a la educación superior, mediante un proceso de selección de estudiantes que, tomando en





consideración las demandas de educación superior de la juventud guerrerense, privilegie criterios de orden académico y la aplicación de procedimientos transparentes y confiables.

Incluir como criterios de selección y admisión al nivel de la UAG los siguientes:

- a) Considerar el promedio mínimo de 7.0 en el bachillerato para la entrega de fichas.
- b) Aceptación del resultado del examen del CENEVAL como criterio de evaluación académico en tanto la institución tenga una alternativa confiable y con reconocimiento nacional.
- c) Publicación inmediata de los resultados, tal cual fueron emitidos por el CENEVAL en los medios de comunicación masiva para garantizar la transparencia del proceso.
- d) Aplicar el sistema de corrimiento en la unidad académica y en la carrera donde el solicitante presentó el examen.

Incluir en la ficha de solicitud, la segunda y tercera opción de ingreso a las carreras que oferta la universidad según el área de conocimiento. Esta acción aplicará una vez que se tenga el análisis de los espacios vacantes por áreas de conocimiento y de acuerdo a una normativa por establecer.

Mientras se siga aplicando el examen de CENEVAL. El cobro a los solicitantes será estrictamente el costo de la ficha que fija CENEVAL. Ninguna dependencia o unidad académica incrementará el monto a dicho examen.

Se ratifica el acuerdo del HCU para incluir a grupos desfavorecidos (en este caso indígenas) en el nivel superior, siempre y cuando estos hayan participado en el proceso general de selección. Conformar un comité que defina la instancia, el personal, instrumentos y las condiciones bajo las cuales la UAG elaborará sus propios exámenes de diagnóstico y selección.

- a) La comisión estará formada con los mejores perfiles académicos por área de conocimiento y versados en la temática específica.
- b) La dirección de docencia será la responsable de coordinar los trabajos, después de ser aprobados el acuerdo en la próxima sesión por el HCU.
- c) Los instrumentos de diagnóstico y selección deberán presentarse en un lapso no mayor de dos años.

Evaluar anual y quincenalmente las políticas de ingreso a la Universidad a fin de adecuarlas a las cambiantes condiciones educativas y sociales.

Formar una comisión institucional que procure el cumplimiento de los anteriores acuerdos, integrada por el Rector, Director de Planeación, Director de Docencia, Director de Administración Escolar y Certificación de Competencias, un director de UA por área de conocimiento, más la comisión de supervisión escolar del HCU.

AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA Y NUEVA OFERTA EDUCATIVA RESOLUTIVO GENERAL

La Universidad Autónoma de Guerrero, basada en sus procedimientos normativos correspondientes, impulsará el incremento de la cobertura estatal de educación:

- a) La ampliación de la matrícula en los programas educativos actuales con evidente pertinencia social y
- b) La diversificación de su oferta educativa creando nuevos perfiles profesionales, multi, inter y trans-disciplinarios que, al estar precedidos por estudios apropiados de su factibilidad y regionalización, impacten en el desarrollo del estado y del país.





Atención a Estudiantes

RESOLUTIVO GENERAL

Diseñar, gestionar, aplicar y evaluar estrategias de apoyo económico, de desarrollo académico y personal dirigidas a los estudiantes del nivel superior, a fin de favorecer la permanencia y culminación exitosa de sus estudios y en especial a jóvenes, con méritos académicos provenientes de ambientes sociales desfavorecidos, marginados o de escasos recursos económicos, así como para aquellos con un desempeño académico sobresaliente.

Reorganizar administrativamente los programas de apoyo y servicios a los estudiantes sin crear un nuevo departamento y donde se contemplen:

- a) Programas de Superación Académica
- b) Programas de Desarrollo Personal
- c) Programa de Apoyo Asistencial.

Garantizar a los alumnos condiciones de estudios apropiadas, a través del mejoramiento de sus espacios físicos y de apoyos tecnológicos (bibliotecas, áreas de estudio, internet, centros de cómputo, etc.). Reglamentar, considerando estudios socioeconómicos y manejo transparente, los apoyos asistenciales relacionados con becas, casas de estudiantes, comedores universitarios y servicios médicos.

Fortalecer el Programa Institucional de tutorías capacitando a los tutores para que, entre otras funciones, sean capaces de detectar y canalizar las necesidades de atención psicopedagógicas, hasta que se considere la creación de los departamentos psicopedagógicos. Realizar estudios de seguimiento de egresados para conocer la pertinencia y calidad con la que la universidad forma a sus egresados y con esta información se sustenten los criterios de actualización de las políticas académicas y de apoyo a los estudiantes.

Modelo Educativo y Académico

Revisar a profundidad y actualizar en su caso, el modelo educativo y académico de la UAG a fin de que este determine las condiciones académicas, normativas y administrativas para el desarrollo de la universidad, es decir, se constituya como el eje rector de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAG.

Revisar a profundidad el Modelo Educativo y Académico (MEyA) precisando sus principios orientadores como: la Educación Integral, la flexibilidad y el enfoque por competencias y definir las competencias genéricas de la educación superior de la UAG. Garantizar que el MEyA aprobado por la UAG sea el eje de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAG, en el marco de su reforma académica, administrativa y legislativa.

Diseñar y aplicar el Programa Institucional de Formación Docente y Desarrollo Curricular acorde con el MEyA, así como la instrumentación y seguimiento de los Planes y Programas de Estudios elaborados con base en dicho Modelo y sus principios orientadores.

Integración de las Funciones Sustantivas

Establecer un Programa Institucional que, contando con el apoyo coordinador de la administración central e instancias colegiadas de las unidades académicas, conduzcan a integrar efectivamente las funciones sustantivas en congruencia con el MEyA, lo cual garantice su implementación en el aula.

Garantizar que la Integración de las Funciones Sustantivas (IFS) se vea reflejada curricularmente y en todo el proceso educativo.

Las subdirecciones de IFS en cada unidad académica en coordinación con la Dirección General de Integración de las Funciones Sustantivas (DGIFS) elaborarán un plan de trabajo





anual que incluya la organización de seminarios, talleres, conferencias y demás actividades que capaciten en la comprensión e implementación de la IFS, incluyendo la participación de estudiantes en estas actividades.

Analizar las modalidades de integración de las funciones sustantivas en concordancia con la función que más realicen los académicos, es decir, la articulación específica que han de desarrollar investigadores, extensionistas, vinculadores y docentes. Realizar las modificaciones normativas en el Estatuto, Contratos laborales y demás cuerpos reglamentarios, con tal de establecer las nuevas condiciones en los derechos y obligaciones, responsabilidades y prestaciones que deriven la IFS.

La conducción del proceso de integración de las funciones sustantivas recaerá en las Academias y Cuerpos Académicos de cada Unidad Académica y se evaluarán el seguimiento y los resultados mediante un foro anual en cada unidad, con la participación de académicos y estudiantes; y cada cinco años en un estatal de educación superior.

ESTRUCTURA ACADÉMICA ORGANIZACIONAL

Ratificar y aplicar los acuerdos de adoptar una estructura en Redes Académicas, diversificando sus posibilidades de integración, entre otras, por áreas de conocimiento regionales de índole multidisciplinaria o por campos del ejercicio profesional y además en el contexto de la revisión del Modelo Educativo y Académico, analizar la pertinencia de los colegios.

Impulsar el trabajo en Red por medio de las siguientes acciones:

- a) En lo docente, organizar las academias de manera transversal por niveles de formación según el Modelo Curricular o de manera regional para posibilitar la movilidad de los docentes y estudiantes en las unidades de aprendizaje.
- b) En la investigación, a través de los Cuerpos Académicos, elaborar proyectos que atiendan problemáticas regionales o de interés común.
- c) En la extensión, promover brigadas interdisciplinarias, con estudiantes y docentes, para elaborar diagnósticos y atender problemas comunitarios.
- d) Canalizar recursos para los proyectos de investigación que sean elaborados por las Redes Académicas.

Crear nuevos Campus Universitarios en regiones de baja cobertura, reorganizar las Unidades Académicas existentes para trabajar en Redes Académicas y a mediano plazo promover conjuntamente la creación de nuevos programas educativos y nuevos perfiles profesionales. Crear un Comité Académico Multidisciplinario (CAM), derivado de los comités por área de conocimiento y Comités Regionales Multidisciplinarios (CRM), para diseñar la política, los programas y proyectos para el desarrollo de la Educación Superior de la UAG por Regiones Geográficas y Áreas de Conocimiento.

SISTEMA ELECTORAL

Se acuerda continuar con el actual sistema electoral basado en el voto universal, secreto, directo, libre y sin coacción de ninguna especie, mejorándolo. No obstante, los procedimientos y la transparencia del proceso, que aseguren el real cumplimiento del principio democrático, la confianza de la comunidad universitaria y mayor credibilidad social.

Resolutivos de la mesa 3 Investigación y Posgrado

Las propuestas de resolutivo generales y particulares planeados en dicho documento, llegando a los acuerdos y resolutivos siguientes, mismos que fueron ratificados en la plenaria final del IV Congreso General Universitario del día 24 de febrero de 2012.





La investigación y el posgrado requieren al interior de la UAG, de específicos procesos e instancias que permitan planear su desarrollo estratégico y, derivadamente contar con sus programas anuales de trabajo. Igualmente, al interior de esa estructura planeativa se requiere evaluar regularmente los resultados, procesos y desempeño de los actores académicos involucrados en la investigación y posgrado. Por ello, en el marco de reflexión del IV Congreso General Universitario se llegaron a los siguientes acuerdos.

Establecimiento de un proceso integral de planeación y evaluación participativa de la investigación y del posgrado. Se acuerda que se establezca un proceso de planeación y evaluación participativa de la investigación y del posgrado, como parte del Sistema de Planeación y Evaluación Institucional de la UAG. Este proceso incluirá planeación, seguimiento y evaluación del proceso investigativo y desempeño de los investigadores, de Cuerpos Académicos y de los programas de posgrado.

La información y orientación generadas por los procesos de planeación y evaluación fortalecerán la gestión y los requerimientos de apoyo de recursos financieros, la participación en proyectos de investigación y la producción académica.

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL POSGRADO

Organización, administración y ejecución de la Investigación y del Posgrado.
La organización del proceso investigativo y del posgrado buscará:

Que la UAG cuente con una estructura académico-administrativa integrada, con las debidas atribuciones y recursos que garantice un desarrollo permanente de la investigación y el posgrado.

Que los Cuerpos Académicos efectivamente sean **hacia el interior** de la Institución, las instancias de trabajo asociado y de participación académica regular de los investigadores y, **hacia afuera**, instancias altamente reconocidas y consolidadas. Que esos Cuerpos Académicos posean la normatividad y las formas de participación y representación requeridas para que ellos participen de manera determinada en la planeación del desarrollo de la investigación al interior de cada área y para el conjunto de la universidad.

Que existan los mecanismos, procesos y facilidades institucionales para el trabajo interdisciplinario y en red entre los CA al interior de la UAG y de esos CA con otras instancias y figuras de investigación regionales, nacionales e internacionales. Que existan las estructuras, procedimientos y estímulos para la descentralización de las capacidades, oferta y ejecución de investigaciones interdisciplinarias de avanzada, en función de las necesidades de desarrollo de las diversas regiones de la entidad.

Que los programas de posgrado posean las instancias colegiadas y de representación para organizarse y trabajar por Área de Conocimiento y para generar nuevas ofertas interdisciplinarias de posgrado.

Se acuerda fortalecer las funciones y atribuciones de la Dirección de Investigación Científica (DIC) convirtiéndola en la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGlyP) y paralelamente, que se reduzcan o eliminen estructuras administrativas no funcionales.

Esa Dirección General contará, en lo básico con:

- a) Personal capacitado (experiencia en investigación, gestión de recursos, asesores a CA, expertos en sistemas y procesos contables.
- b) Infraestructura y recursos para apoyar las tareas de investigación.
- c) Atribuciones de mayor impacto en el desarrollo de esta función sustantiva y en la coordinación del desarrollo del posgrado y





- d) Un Consejo Académico Estatal de Investigación y del Posgrado (CAElyP) en el cual la comunidad de investigadores y del posgrado defina de forma participativa y colegiada la política institucional en materia de investigación y de desarrollo de ese nivel educativo.

Esta DGlyP tendrá entre otras, la función de gestoría y administrar los recursos destinados al desarrollo de la investigación.

FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS EN REDES

Institutos de la UAG: evaluarlos, fortalecerlos y coordinarlos a través de la DGlyP e impulsar sus trabajos en Red al interior de las DES.

Constitución de Redes Regionales de Tecnología, Ciencias, y Humanidades (CRETCH) en lugar de los Institutos. Estas Redes deben tener un carácter multi e interdisciplinar, y han de estar organizadas como estructuras que permitan generar la confluencia entre los investigadores de las diferentes DES, en función de proyectos y recursos existentes y no como centros de adscripción de personal.

La DGlyP y el CAElyP participarán en la constitución de un Banco de Información Integrado, sobre los investigadores de la UAG y fuentes nacionales e internacionales de financiamiento, que les permita convocar a los investigadores ante requerimientos específicos de investigación.

Se buscará establecer convenios de colaboración con otras instituciones de la entidad y del país, para trabajar diversos proyectos en Red. Se impulsará que cada posgrado tenga relaciones de colaboración académica en materia de investigación, cuando menos, con un programa de licenciatura perteneciente a un área afín.

Observatorio Temático

- Se establecerán diversos observatorios temáticos a partir de las propuestas de las diferentes áreas del conocimiento. La información que generen estos observatorios servirá de base para diagnósticos y nuevas investigaciones.
- Se elaborará una propuesta de Reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado e Investigación, misma que será presentada ante el pleno del H. Consejo Universitario para su ratificación.
- Se elaborará una guía de procedimientos para la presentación, registro, seguimiento y evaluación; así como del ejercicio de los cursos de proyectos de investigación que se realizan en la Universidad.
- Se ratifica la comisión nombrada en el Foro Temático Estatal de Investigación y Posgrado, para que en un plazo no mayor de seis meses elabore los documentos respectivos.
- Se integrarán a dicha Comisión, representantes de los Institutos de Investigación y del Posgrado.

Producción Académica

Incrementar la cantidad, calidad, diversidad y el impacto de los productos y servicios académicos generados por la Investigación y el Posgrado, entre otros:

- Número de investigaciones concluidas anualmente y por área del conocimiento,
- Artículos científicos y culturales publicados en revistas indexadas,
- Participación acreditada de los investigadores en eventos regionales, nacionales e internacionales de intercambio y difusión de resultados,
- Número de revistas científicas indexadas de la UAG,





- Número de patentes registradas,
- Consultorías, asesorías y orientaciones, brindadas por los investigadores a demandantes externos,
- Incremento de la eficiencia terminal del posgrado, etc.

Que se desarrolle una política de apoyo real y decidido de formato a las publicaciones que garantice la difusión de la Investigación Científica y Tecnológica de la UAG. Profesionalizar en la Universidad la actividad de edición y publicación de revistas de modo que se garantice su calidad, periodicidad y distribución.

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Generar las iniciativas e impulsar las políticas, estrategias y Programas para que los Procedimientos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Asignación de Plazas, Renovación de la Planta Académica, Actualización, Capacitación y Habilitación Académica, permitan incrementar de manera significativa en la UAG, el número de Académicos de Tiempo Completo con perfil PROMEP y SNI en condiciones de satisfacer los requerimientos y las demandas sociales del entorno institucional por nuevos conocimientos e innovaciones y de formar egresados del posgrado con los perfiles y competencias que requiere el desarrollo de la producción, de los servicios y del buen gobierno de la entidad.

LOS INVESTIGADORES Y EL PESDEPED

Con el objeto de que los estímulos económicos otorgados a los investigadores mediante el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PESDEPED) sean congruentes con su desempeño y especialmente con su producción académica es necesario que el PESDEPED sea evaluado y reorientado de manera global.

La UAG generará una normatividad y procedimientos específicos para la evaluación regular de los docentes, investigadores y extensionistas. Esas evaluaciones serán obligatoriamente utilizadas y consideradas en los diversos programas de estímulos, promoción, formación, asignación de becas de formación y asignación del año sabático.

Con independencia de lo anterior, la UAG creará su propio Programa Institucional de Estímulos y de Reconocimiento a los Investigadores.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, Y RECURSOS FINANCIEROS

Que la investigación y el posgrado dispongan de la infraestructura, equipamiento y recursos financieros básicos para que puedan cumplir de manera adecuada con sus objetivos y alcanzar las metas propuestas. Para ello, la UAG contará con una política transparente para la planeación, edificación, adquisición de equipos, uso y mantenimiento de instalaciones y gestión de los recursos financieros requeridos.

Que el quehacer investigativo y de posgrado de la UAG posea las estructuras y procedimientos para:

- Identificar, clasificar, valorar y priorizar las necesidades, demandas y requerimientos de nuevos conocimientos e innovaciones de los diversos actores y sectores de la sociedad guerrerense.
- Conformar las figuras organizacionales que le permitan a la Sociedad Civil de Guerrero canalizar sus sugerencias, evaluaciones y propuestas para el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de investigación de la UAG.
- Participar en la conformación de Redes Regionales ya sea de Investigadores, Cuerpos Académicos o Instituciones encaminadas a la realización de proyectos de investigación y al desarrollo de las capacidades en materia de investigación y difusión de resultados.





INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Que en la UAG, la integración de las funciones sustantivas se convierta en una realidad institucional planeada, evaluada y de visible impacto en la calidad de los Servicios Docentes, de Investigación y de Extensión y que desde su quehacer, los Investigadores a través de sus CA y demás instancias de trabajo, asuman responsabilidades para contribuir al cumplimiento de Objetivos Educativos, de Extensión y de Vinculación, en sus Unidades Académicas y Programas Educativos.

Sobre los valores institucionales orientadores y reguladores de la investigación e innovación institucional. Se elaborará una propuesta en la que se especifique, con relación a la investigación e innovación institucional, el sentido específico de los valores institucionales oficialmente adoptados en la Ley y Estatuto. Entre otros, autonomía, libertad de investigación y responsabilidad social. Dicha propuesta será elaborada por el Consejo Académico Estatal de la Investigación y una vez perfeccionada y consensuada al interior de la comunidad de investigadores se someterá a la consideración del H. Consejo Universitario.

SOBRE REFORMA GENERAL A LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LA UAG.

- a) El análisis de las estructuras administrativas de la Universidad con relación a la investigación, hace ver que es necesario evaluar y reformar la estructura de administración y de gobierno del conjunto de la Universidad, en un plazo no mayor a un año.
- b) La nueva Estructura de Conducción y Gobierno de la Universidad tiene que distinguir formas o Estructuras de Gobierno, Esencialmente Políticas, de Formas de Gobierno o Conducción Esencialmente Académicas.
- c) Las figuras colegiadas y unipersonales del gobierno universitario, de naturaleza esencialmente política, en especial el Rector y su Equipo Central de Dirección y el H. Consejo Universitario, poseerá mayores características académicas.

EN CUANTO A LOS PERFILES

- a) La Comisión Electoral del HCU revisará los perfiles básicos para ser candidato a Rector, Director General y Consejo Académico, enfatizándose la precisión en función del tipo de responsabilidad que se asumirá en cada caso, de las competencias profesionales y académicas que habrá de poseer el candidato o aspirante al cargo respectivo. Dichas competencias se certificarán mediante estudios, trayectoria profesional y obras o resultados académicos afines al área de desempeño.
- b) Se establecerán perfiles precisos requeridos, criterios y lineamientos, de índole académica, profesional y de gestión institucional para ocupar puestos de dirección de Unidades Académicas.

EN CUANTO A LA ATRIBUCIÓN PARA NOMBRAR Y REGISTRAR CANDIDATOS Y ASPIRANTES A CARGOS.

- a) A quien les corresponderá proponer oficialmente y registrar candidatos a Rector serán, únicamente por consenso o mayoría evidente, a las Academias, los Cuerpos Académicos, los Consejos Académicos de Unidad y los Consejos Académicos Colegiales.
El número mínimo, así como las áreas de conocimiento y los niveles educativos que habrán de estar representadas en esas instancias colegiadas proponentes se especificarán en el Reglamento respectivo.
- b) Para los cargos de Dirección General, que impliquen una alta competencia académica y técnica en un área determinada del conocimiento y del quehacer profesional y en la que en la Institución, además existan órganos colegiados académicos en condiciones de formular propuestas fundamentadas de candidatos, se configurará, mediante las auscultaciones que se precisarán posteriormente, la respectiva terna de precandidatos sobre la que, el Rector establecerá una





fundamentada escala de preferencia y que someterá a la consideración del H. Consejo Universitario. Este último determinará al candidato electo. En lo inmediato, se propone ese mecanismo para la determinación de los siguientes cargos: Directores de Docencia, Extensión y para la DGlyP.

- c) La propuesta y el nombramiento de los cargos correspondientes a la administración central deberán determinarse a partir de los tres tipos de cargos directivos que integran esa administración:
 - 1. Cargos de naturaleza académica – política (ejemplo, Director de Docencia) ellos deberán ser propuestos en terna por los órganos académicos colegiados,
 - 2. Cargos de naturaleza político-académica (ejemplo Director de Recursos Humanos), deben ser propuestos por el Rector y
 - 3. Cargos de naturaleza técnico-administrativa, deben ser seleccionados de entre los funcionarios universitarios de carrera (ejemplo Contador General).

Que se considere el perfil y equidad de género, para cada puesto y se someta al HCU las ternas correspondientes.

Que para el cargo de Director General de Investigación y Posgrado preferentemente sea investigador activo que cuente con publicaciones recientes en Redes reconocidas, sea miembro del SNI.

En cuanto a la integración, para la academización de los Consejos Académicos de Unidad, Consejo Académico Colegiales y H. Consejo Universitario.

- a) Manteniéndose los criterios de paridad y de elección directa de candidatos de los órganos de dirección colegiada, se propone establecer mecanismos para garantizar la representación, en esas instancias de decisión, de académicos poseedores de saberes complejos y especializados en algunas de las funciones sustantivas universitarias. En concreto:
- b) Se incorporan, a los Cuerpos Académicos de Unidad, de manera permanente, como Consejeros Consultores de los mismos coordinadores de los Cuerpos Académicos dependientes, o adscritos a la Unidad. Ellos deberán emitir siempre opinión en el seno del H. Consejo de Unidad en los asuntos de su competencia. El Consejo de Unidad Académica tendrá obligación de considerar la opinión de los Consejeros Consultores para la toma de decisiones sobre esos asuntos.
- c) Se propone incorporar, al H. Consejo Universitario, de manera permanente como consejeros consultores a 6 investigadores acreditados, uno por cada área de conocimiento. Ellos serán debidamente elegidos por sus pares del área. Ellos deberán emitir siempre opinión en el seno del H. Consejo Universitario en los asuntos de su competencia. El H. Consejo Universitario tendrá obligación de considerar la opinión de los Consejeros Consultores para la toma de decisiones sobre esos asuntos.

En cuanto a la transferencia de poder de decisión a las instancias institucionales colegiadas de trabajo, producción y participación académica se generará una propuesta integrada para fortalecer las funciones, operación y atribuciones académicas, en su respectiva área de competencia a las instancias institucionales hoy existentes con supuestos poderes académicos: Academias, Cuerpos Académicos, Comités de Investigación por Área del Conocimiento, Consejo Académico Estatal de la Investigación, Coordinación de las DES y Divisiones de Posgrado por Área de Conocimiento.

PROPUESTAS DE REFORMAS GENERALES A LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

En las estructuras administrativas generales de la UAG existirán:

- a) Dependencias Generales de Dirección destinadas a colocar en operación las políticas y determinaciones de la Administración Central y





- b) Dependencias Generales de Coordinación y de Apoyo, al servicio de los procesos de desarrollo académico determinados por las instancias colegiadas de poder académico de la institución.

REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

- a) Se aprueba que la propuesta de Reglamento de Investigación y Posgrado que elabore la comisión nombrada, sea dada a conocer enviándola a las unidades académicas y a los comités de investigación por área de conocimiento para su discusión y enriquecimiento.
- b) Se acuerda actualizar el Reglamento de Investigaciones y Estudios de Posgrado mediante la participación de todos los posgrados discutiendo y elaborando propuestas para mejorarlo. En dicha actualización se podrá incorporar y complementar con propuestas establecidas en la Propuesta de Reglamento de Investigación.
De manera específica los coordinadores de posgrado acuerdan la revisión y modificación de los artículos 64 y 70 de dicho reglamento.
- c) Que los coordinadores y directores de los posgrados sean los responsables de hacer las modificaciones y/o de actualización al reglamento de estudios de posgrado, previa consulta a las bases. Serán coordinados por los compañeros Crisólogo Dolores Flores, Isela Parra Rojas, Francisco Guerrero Flores y Justiniano González González.
- d) Entre los Ejes de Reforma deben estar entre otros temas: Ingreso, permanencia de estudiantes y la organización de la estructura administrativa.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

- a) Se aprueba otorgar plazo máximo de seis meses a todos los programas de posgrados para que realicen su proceso de autoevaluación, con formato de CONACYT, para que a partir de los resultados se gestionen y otorguen apoyos institucionales para su fortalecimiento a aquellos posgrados con posibilidades y condiciones de lograr éxito, y posteriormente, se realice la evaluación externa por CONACYT.
- b) Se aprueba que se establezca la política institucional de evaluación institucional anual de todos los programas de posgrado. Esto deberá incorporarse en la reglamentación del posgrado.
- c) Para este proceso de evaluación externa deberá asignarse un presupuesto especial, discutido y aprobado por el H. Consejo Universitario para asegurar éxito en la evaluación de los posgrados, además de personal de apoyo.

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

- a) Se acuerda que la actual Dirección de Investigación Científica (DIC) eleve su jerarquía a Dirección General de la Investigación y del Posgrado para que así cuente con funciones, facultades y presupuesto, que le permitan organizar, coordinar y ejecutar actividades que fortalezcan los programas de posgrado y las actividades de Investigación.
- b) Que se convoque institucional y públicamente a construir los órganos académicos colegiados y actualizar o mejorar la reglamentación correspondiente.
- c) Se acuerda que se destine un presupuesto anual especial para el desarrollo de los programas de posgrados y las actividades de investigación.
En dicho presupuesto deberá incluirse becas a estudiantes que cubran perfiles y requisitos académicos.
- d) Se acuerda buscar los mecanismos y procedimientos para que los posgrados tengan su propia representación en el HCU.





INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Que en la UAG la Integración de las Funciones Sustantivas se convierta en una realidad institucional: planeada, evaluada y de visible impacto en la calidad de los servicios docentes, de investigación y de extensión; y que desde su quehacer, los investigadores a través de sus CA y demás instancias de trabajo, asuman responsabilidades para contribuir al cumplimiento de los objetivos educativos, de extensión y de vinculación, en sus Unidades Académicas y Programas Educativos.

RESOLUTIVOS DE LA MESA 4 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Resolutivos emanados en el Foro Estatal de Extensión y Vinculación, acompañados del documento **Propuesta de Resolutivos de Extensión y Vinculación**, mismos que fueron ratificados en la plenaria final del IV Congreso General Universitario del 24 de febrero de 2012.

Como metodología se toma en cuenta la definición de la ANUIES como lineamiento general para la elaboración de la conceptualización de la Extensión Universitaria y la Vinculación, considerando la Misión y Visión de la UAG.

Se acuerda que las tres únicas funciones sustantivas son:

- La docencia
- La investigación
- La extensión universitaria

Se reintegren las tareas que formaban parte de la función de Extensión Universitaria como la Educación Continua y Editorial, y se integren los servicios de nueva creación como la Incubadora de Empresas y el Centro de Vinculación y Transparencia de Tecnología, entre otras.

Se realice una revisión de la estructura orgánica de la función de extensión y en su caso, se reestructuren las funciones que realiza cada área. El área de Vinculación Académica se eleve de Dirección de Área (sin consenso).

Se tome en cuenta la función de Extensión en los Planes y Programas de Estudios de las Unidades Académicas de Educación Media Superior para fortalecer la función.

Realizar las gestiones para el reconocimiento en la Legislación de la UAG para la transformación de las Casas de Cultura en Centros Culturales Universitarios. Se modifique en la Legislación, el nombre actual de la Dirección de Extensión, Difusión y Vinculación por el de Dirección de Extensión Universitaria.

Se forme un grupo Colegiado en la función de Extensión (Academia de Extensión y el Comité Académico y la Coordinación de Vinculación en el área de Vinculación Académica), para que articule los planes y proyectos estratégicos en las Unidades Académicas, para incidir en la academia.

LOS EXTENSIONISTAS TENGAN REPRESENTACIÓN EN EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Reglamentar las áreas de la función de Extensión y los servicios que se ofrecen a nivel central y en las Unidades Académicas. Que derivado de las contradicciones e impresiones existentes en la Legislación Universitaria respecto a las funciones de la UAG se solicita al IV Congreso General Universitario determine si son 3 o 4 funciones sustantivas.

En el cumplimiento del acuerdo de reformular la normatividad de la función de Extensión, se nombre una Comisión con integrantes de cada una de las áreas de la Dirección de Extensión Universitaria.

Crear una comisión de planeación, evaluación y seguimiento para el desarrollo adecuado de la función, que esté integrada por representantes de cada una de las áreas de la dirección.





Elaborar de manera participativa (directivos y trabajadores) el Plan de Desarrollo Institucional de Extensión. Elaboración e implementar un Programa de profesionalización, capacitación y actualización permanente para los trabajos de la función de Extensión.

Los programas del Plan de Desarrollo de Extensión y las actividades extensionistas que realicen las unidades académicas, se enfoquen en tratar de contribuir a la solución de los problemas derivados del actual modelo de desarrollo, que afecten a la sociedad en general y en especial a los sectores más vulnerables.

Con base en los diagnósticos de las necesidades socioeconómicas y culturales del Estado, elaborados por las unidades académicas y otros sectores públicos y privados, identificar los problemas en los que los extensionistas podamos contribuir en la solución de los mismos.

Construir instalaciones físicas que integren todas las áreas de extensión y vinculación adecuadas para el desarrollo de la función.

RESOLUTIVOS DE LA MESA 5 REFORMA ADMINISTRATIVA

Las propuestas de resolutivos emanadas en el Foro Estatal de Reforma Administrativa, acompañadas del documento Propuesta de Resolutivos Reforma Administrativa; mismos que fueron ratificados por el IV Congreso General Universitario el 24 de febrero de 2012.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Diseñar y elaborar de manera participativa, un **Plan Institucional de Desarrollo Estratégico**, como estrategia institucional orientador del conocimiento y desarrollo académico de la UAG, hacia una Universidad acorde con las tendencias innovadoras, que tome como puntos de referencia básicos los acuerdos y resolutivos del IV Congreso General Universitario. Deberá asegurarse el seguimiento y evaluación de manera anual de dicho Plan, supervisado por el H. Consejo Universitario.

Desarrollar un Programa Institucional de Comunicación que difunda los logros obtenidos en el desarrollo de los programas y proyectos institucionales, para que sectores sociales más amplios y de la propia comunidad universitaria los conozcan. Que dicho Programa sea garante de información actualizada a la comunidad universitaria.

Elaborar e implementar un permanente y amplio programa de formación y capacitación en planeación, y desarrollo institucional y gestión, que incluya a los funcionarios, directivos de unidades académicas, docentes y trabajadores administrativos y de intendencia.

Impulsar políticas, estrategias y acciones operativas que contribuyan al logro de una cultura de planeación y evaluación en las Dependencias Administrativas y en las Unidades Académicas.

DESCENTRALIZACIÓN Y/O DESCONCENTRACIÓN

Practicar una auditoría administrativa, considerando el grado en el cual los resultados cumplen con los objetivos, por lo que se requiere un diagnóstico de la estructura organizacional para un adecuado uso de los recursos de la Universidad.

Una vez efectuado el diagnóstico de la estructura administrativa y realizado un proceso de planeación estratégica, que responda al Modelo Académico de la Universidad, la Visión, Misión y Objetivos Institucionales, elaborar una nueva estructura organizacional que considere la alta dispersión geográfica de la Institución, y permita la realización de las actividades institucionales de manera eficiente, flexible, desconcentrada y acorde con los requerimientos que el contexto actual exige.

La nueva propuesta de reestructuración orgánica de la administración de la UAG, debe explicar de manera esquemática la posición y funciones de las instancias que la componen, acorde con la normatividad, sus relaciones, niveles jerárquicos y canales de comunicación, con el fin de deslindar responsabilidades, evitar duplicidad de esfuerzos y propiciar un mejor





aprovechamiento de los recursos disponibles, que contribuyan al cumplimiento de los fines básicos de la institución.

EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

Construir un Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional en cumplimiento a los artículos 178,179 y 180 del estatuto de la UAG, en un plazo no mayor a un año. A través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación, dar seguimiento y evaluar los avances que en el cumplimiento del PDE, los PDI y los POA que registran las dependencias y las Unidades Académicas, para tener mayor información y claridad acerca de su desempeño institucional.

Contribuir al mejoramiento de los logros del quehacer de las dependencias y Unidades Académicas, a partir de realimentarlas con recomendaciones y sugerencias que surjan como resultado de las evaluaciones realizadas, ya que la evaluación no deberá asumirse como una acción punitiva, sino como un instrumento para la adecuada toma de decisiones y para mejorar constantemente lo que se realiza en la Institución.

Desarrollar y consolidar políticas, estrategias y acciones encaminadas a llevar a cabo los procedimientos y actividades académicas, administrativas y financieras con mayor transparencia y adecuada rendición de cuentas del quehacer universitario.

Que los procesos de certificación de calidad de las dependencias administrativas, realmente impacten y sean de utilidad para mejorar los servicios que se presta a los usuarios respectivos.

DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

- Elaborar un diagnóstico e implementar un programa permanente de formación, capacitación y/o habilitación de trabajadores, funcionarios y directivos que permita su desarrollo y profesionalización para mejorar la calidad de su desempeño en el cumplimiento de sus actividades de acuerdo con las necesidades de la Institución.
- Desarrollar un programa de supervisión, evaluación, reconocimiento y estímulos a los mejores desempeños laborales del personal que participa en los procesos certificados y PE acreditados, aplicando la Ley de Responsabilidades.
- Promover cursos, talleres y programas que contribuyan a fortalecer la identidad, los valores, el sentido de permanencia y un mayor compromiso con la Institución de los funcionarios y trabajadores universitarios.
- Establecer nuevos lineamientos y criterios específicos para lograr un adecuado proceso en el nombramiento de directivos universitarios que permita la integración de la administración central con base en perfiles y competencias.
- Mantener un proceso permanente de difusión de la legislación universitaria y del manual de funciones entre los directivos y el personal académico y administrativo.
- Establecer conjuntamente con los sindicatos, acuerdos para la adecuada, distribución del personal académico y administrativo que corresponda a las necesidades de los PE, para el desarrollo profesional y laboral, para mejor funcionamiento de la Universidad.

FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

- Establecer políticas, estrategias y mecanismos concretos para diversificar fuentes alternativas de financiamiento de la Universidad, que permitan articular y coordinar las actividades que realizan las diversas áreas académicas y administrativas, evitando la dispersión de esfuerzos y aprovechar de mejor manera los recursos financieros institucionales y transparentar el manejo de los recursos.
- Coordinar de manera eficiente los talentos, las experiencias y las capacidades de directivos y trabajadores universitarios, en la elaboración de proyectos institucionales que permitan acceder a diversas fuentes de financiamientos para el desarrollo de las actividades de todas las áreas de la UAG.





- Desarrollar una administración eficaz y eficiente que permita una distribución y aplicación ágil y ordenada de los recursos que se obtienen por diferentes vías (subsidio ordinario, recursos etiquetados). Establecer un sistema de control financiero único y reglamentar la venta de productos y prestación de servicios de la UAG.
- Desarrollar un programa permanente de capacitación en la elaboración de proyectos para obtener apoyos de distintas fuentes de financiamiento, dirigido a funcionarios de las áreas, directivos y personal docente de las unidades académicas y administrativas.
- Elaborar un diagnóstico de la infraestructura y equipo existente y un plan maestro de gestión para la nueva infraestructura y equipamiento implementar proyectos de vinculación y colaboración para mantenimiento de la infraestructura y equipo.
- Impulsar la gestión ante los tres niveles de gobierno para que la Universidad, disponga de reservas territoriales para su crecimiento y desarrollo pleno de sus funciones sustantivas y adjetivas.
- Instrumentar un mecanismo que asegure que la asignación de cargos sea sustentada en méritos y perfiles académicos.
- Designar todos los procesos administrativos y de gestión que se realizan en la Universidad.

“Todos los días estamos insistiendo de que a los estudiantes se les respete; porque son la razón de ser de la Universidad. Si no hay estudiantes, no hay Universidad, y a los maestros y trabajadores les debe quedar claro que por delante de sus intereses están los intereses de los estudiantes”, expresó el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Ascencio Villegas Arizón al convivir con los moradores de casas de estudiantes de la institución en el marco del día del estudiante.





XIV. DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ



VIGÉSIMO PRIMER RECTOR
PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 6 DE ABRIL DE 2013

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Alberto Salgado Rodríguez
FECHA DE NACIMIENTO: 12 de Enero de 1961
LUGAR DE NACIMIENTO: Cruz Grande, Gro.

ESTUDIOS BÁSICOS

- Educación Primaria: Escuela Prim. Urb. Del Estado "Josefa Ortiz de Domínguez", Cruz Grande, Gro., en el periodo de Septiembre de 1966 a Junio de 1972
- Educación Secundaria: Escuela Secundaria Federal "Antonio I. Delgado", Chilpancingo, Gro., en el periodo de Septiembre de 1972 a Junio de 1975.
- Educación Vocacional: Centro de Estudios Científicos Tecnológicos "Narciso Bassols", México, D.F., en el periodo de Septiembre de 1975 a Junio de 1978.

ESTUDIOS PROFESIONALES

- Ingeniero Civil, Instituto Politécnico Nacional, México, D.F., en el periodo de Septiembre de 1979 a Junio de 1984.

ESTUDIOS DE POSGRADO

- Maestro en Ingeniería (Estructuras), Universidad Nacional Autónoma de México, Mayo de 1986 a Octubre de 1989.
- Doctor en Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992-1996.





OTROS ESTUDIOS

- Profesor de Enseñanza Técnica Industrial, Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, Septiembre de 1979 a Junio de 1982.
- Idioma Ingles, Centro Cultural de Lenguas Modernas de Veracruz, Mayo de 1984 a Febrero de 1986.
- Idioma Francés, Centro de Lenguas Extranjeras, UNAM, 1993.

IDIOMAS

- Español
- Ingles
- Francés

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Desarrollo de Programas de Cómputo para el Análisis y Diseño de Estructuras. Residente de diferentes Obras de Ingeniería.
- Estudios y Proyectos de Ingeniería, S.A. de C.V., Dibujante y Calculista, Septiembre de 1980 a Mayo de 1981.
- Proyectos y Construcciones Atlante, S.A., Ingeniero Calculista y Residente de Obra, Septiembre de 1981 a Octubre de 1983.
- Ultra Ingeniería, S.A. de C.V., Ingeniero Programador y Calculista, Mayo de 1983 a Mayo de 1986.

EXPERIENCIA DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

Docente e Investigador en las áreas de Estructuras, Matemáticas, Ingeniería Sísmica y Desarrollo de Programas de Cómputo.

- Instituto de Ingeniería, UNAM, 1987, Asistente de Investigador, Mayo de 1987 a Diciembre de 1987, y Octubre de 1989 a Octubre de 1990, como investigador en el área de estructuras e ingeniería sísmica.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Abril de 1988 a Abril de 1989, como Profesor Investigador.
- Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Guerrero, Abril de 1990- a la fecha, Profesor Investigador.

EXPERIENCIA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

- Coordinador de la Academia de Estructuras, Facultad de Ingeniería de la UAG, 1990-1991.





- Coordinador de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UAG, 1990-1991.
- Director de la Facultad de Ingeniería de la UAG, 1998-2001
- Director General de la Integración de las Funciones Sustantivas 2002-2006
- Secretario General de la Universidad del 6 de Abril de 2010 al 27 de Septiembre del 2012
- Rector de la UAG del 28 de septiembre de 2012 al 6 de abril del 2013.

DISTINCIONES RECIBIDAS

- Mención Honorífica en Estudios de Doctorado.

MEMBRESÍAS

- Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica A.C.
- Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Guerrero A.C.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES

- Salgado, A., Agosto de 1987, colaboró en el proyecto de "Recomendaciones para el Diseño Sísmico de Edificios", Instituto de Ingeniería, UNAM.
- Salgado, A., 1988, "Determinación de la Rigidez en su Plano de Losas a Base de Viguetas y Bovedillas," Reporte Interno, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Salgado, A., Abril de 1989, "Identificación de Parámetros Mediante Filtros Digitales," Reporte de Investigación, DEPI-UNAM.
- Salgado, A., Octubre de 1990, "Identificación de Rigideces y Amortiguamientos en Estructuras en Movimiento", DEPI-UNAM.
- Salgado, A., y Cols., 1991, "Propuesta de Restructuración de la exTorre de Rectoría de la UAG," Reporte Interno, Coordinación de Investigación, Facultad de Ingeniería de la UAG.
- Salgado, A., 1992, "Identificación de Sistemas Estructurales con Comportamiento Bilineal Histerético Estable," Reporte de Investigación, DEPI-UNAM.
- Salgado, A., 1993, "Identificación de Propiedades Dinámicas de Estructuras," Reporte de Investigación, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Secretaría de Gobernación.
- Salgado, A., Esteva, L., 1993, "Identificación de Sistemas Estructurales Histeréticos," XI Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, Puerto Vallarta, Jal.





- Salgado, A., Esteva, L., 1994, "Identificación de Sistemas Suelo-Estructuras," I Seminario Interuniversitario de Ingeniería Sísmica, Chilpancingo, Gro.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES

- Salgado, A., Esteva, L. 1996, "System Identification and Response Prediction of Nonlinear Structural Systems," XI World Conference on Earthquake Engineering, Acapulco, Gro.

CONFERENCIAS IMPARTIDAS

- "Identificación de Propiedades dinámicas de Estructuras", Semana Cultural, Académica y Deportiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero (1990).
- "Diseño de Estructuras Sismos Intensos", Semana Académica de Inst. Tec. De Acapulco (1991).
- "Comportamiento de Edificios Durante Sismos Intensos", 2o. Ciclo de Conferencias de Becarios de Posgrado de la UAG (1996).
- "Criterios para el Diseño de Estructuras Sismoresistentes", 3er. Ciclo de Conferencias de Becarios de Posgrado de la UAG (1997).
- "Sismos, sus Causas y sus Efectos en las Construcciones", Inst. Tecnológico de Chilpancingo (1997).
- "Diseño de Construcciones Resistentes a Temblores", Semana de Conferencias en el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, Ometepec, Gro. (1998).

CÁTEDRAS IMPARTIDAS

Universidad Autónoma Metropolitana

- Estática
- Laboratorio de Mecánica de Sólidos.

Facultad de Ingeniería de la UNAM

- Probabilidad y Estadística
- Ecuaciones Diferenciales

Instituto Politécnico Nacional

- Análisis numérico

Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero

- Diseño Sísmico
- Dinámica Estructural
- Análisis Estructural Avanzado
- Ingeniería Sísmica
- Sismología y Sismicidad
- Seminario de Investigación





El doctor Alberto Salgado Rodríguez se registró como candidato a rector para el periodo de abril de 2006 al mes de abril del 2010. Al no lograr el apoyo de la comunidad universitaria declinó a favor del doctor Arturo Contreras Gómez, mismo que en su periodo de rector lo integró a la administración central como funcionario universitario.

De ahí que es importante saber cuál era su pensamiento académico y principales propuestas para consolidar a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Por considerar de suma importancia que la comunidad universitaria sepa cuál es su pensamiento académico, se incluyen en primer término su programa de trabajo con las diversas propuestas a desarrollar y en segundo lugar, resumen del informe realizado, como continuación de los trabajos que había venido desarrollando el doctor Ascencio Villegas Arrizón al frente de la Universidad Autónoma de Guerrero.





XV. PROGRAMA DE TRABAJO QUE PRESENTA EL DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ, CANDIDATO A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO POR EL MOVIMIENTO NUEVA MAYORÍA UNIVERSITARIA PARA EL PERIODO 2006-2010.

“Consolidemos la reforma para lograr una universidad popular de alta calidad”

Ejes Centrales de la Propuesta

I

La UAG pudo coadyuvar a la transformación profunda de las relaciones sociales en la entidad, sin embargo, para ello se requirió de una Universidad propositiva, dinámica, que promueva activamente el cambio, que genere el saber y rija el quehacer científico, humanístico y cultural, y forme a las mujeres y a los hombres que se necesitan. La Universidad tuvo que transformarse para mantener su liderazgo y responder a las expectativas del estado y de la sociedad.

II

La Universidad Autónoma de Guerrero, es una institución educativa que emanó de las luchas democráticas del pueblo de Guerrero, hoy esa memoria debe ser tomada en cuenta para redelinear el nuevo rumbo que requiere la Universidad.

La Universidad Autónoma de Guerrero, necesitó profundizar y reorientar la reforma universitaria, para ello, debió privilegiarse una actitud abierta, incluyente y democrática para la construcción de las mejores alternativas para beneficio de la Institución y de sus diferentes sectores.

El proceso de Reforma Universitaria es un proceso permanente y cotidiano y no se redujo a determinadas coyunturas; para que sea permanente y constante por todos los actores y sectores universitarios, se requirió de una autoridad que emanó de un amplio respaldo para tener la legitimidad y la autoridad moral suficiente para continuar sin contratiempos y desestabilización de la transformación universitaria.

En tal sentido, se condujo a la Institución por el periodo 2006-2010 y para dar continuidad al proceso de Reforma Universitaria, se requirió de una persona con suficiente autoridad moral y con un genuino liderazgo universitario, producto no de los acuerdos y ofrecimientos nunca respetados, sino de la que surge de un respaldo natural que otorga un reconocimiento a una trayectoria académica y política, de la mejor propuesta por su capacidad política y de gestión, para atender los asuntos universitarios, antes que la sola aspiración de ser Rector.

III

Hoy día, sigue en boga la aplicación de conceptos como el de competitividad, productividad y calidad, para determinar la función social de las universidades públicas. Lo que se está diciendo es que las instituciones que sean competitivas, generen productividad y buena calidad, cumplan con la pertinencia y solamente aquellas que sean pertinentes serán dignas de recibir los apoyos financieros ordinarios y extraordinarios.





En los universitarios está la decisión de evitar o permitir la imposición de la visión del mercado como paradigma para la definición de la función social de nuestra Institución pública; si permitimos que la Universidad sea derrotada por la vía de aceptar que se impongan las necesidades del mercado, entonces habremos contribuido a desmontar una institución de gran tradición en la construcción de esta entidad y de este país llamado México.

IV

Los tiempos son de profundos y vertiginosos cambios, tanto en el contexto nacional como en el internacional, cuya duración y alcance son impredecibles. Así hoy, la Universidad Autónoma de Guerrero necesita construir su rumbo propio, sustentado en una versión que inspire, comprometa y guíe a su comunidad para generar una amplia participación democrática e incluyente y constituirse como un instrumento eficaz que permitirá avanzar hacia la reconstrucción de una nueva Universidad que reclaman los nuevos problemas del presente milenio.

Guerrero es una entidad que se caracteriza por su desarrollo desigual e inequitativo, por ser una sociedad pluricultural y por estar atravesada por tensiones de diversa índole. Tensiones que promovieron una creciente movilización de diversos actores y actoras sociales que están constantemente poniendo en cuestión las formas autoritarias de toma de decisiones y reclaman la solución inmediata a sus demandas.

La Universidad Autónoma de Guerrero es una institución autónoma con libertad para establecer sus prioridades, diseñar sus proyectos, acordar sus reglas y formas de operar, cuya discusión y decisión descansan en una larga tradición de organización colegiada y en ámbitos de autoridad compartidos y representativos.

La Institución es la Universidad pública más importante de la entidad. Es una Institución que tiene un pasado social comprometido e ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio, cuya consolidación requirió una mayor participación, dedicación e involucramiento de la comunidad y compromiso de la propia autoridad universitaria.

La Universidad Autónoma de Guerrero es una Institución de Educación Superior (IES) fundamental para el estado de Guerrero, no solo por la forma en que vino cumpliendo con las funciones sustantivas que se derivaron de sus fundamentos jurídicos: docencia, investigación y difusión de la cultura, sino también por la magnitud y la calidad de su planta académica, la vitalidad de sus alumnos y la influencia de sus acciones y servicios de vinculación con su entorno.

En la reconstrucción de una nueva universidad estamos obligados a escuchar la voz de los integrantes de la comunidad universitaria: alumnos, profesores, investigadores y trabajadores, así como la de aquellos sectores de la sociedad comprometidos con la institución, los que emplean a los universitarios, los que se benefician de los conocimientos que la Universidad crea y los que disfrutan de la cultura que en su seno se desarrolla y difunde.

V

Mantener su liderazgo como institución educativa.

El liderazgo se derivó de la alta calidad de los conocimientos y saberes que produce y difunde, así como de los valores fundamentales que orientan su trabajo cotidiano. Ese liderazgo fue resultado de sus contribuciones al conocimiento y a la aplicación del mismo, a las ciencias y la técnica, las humanidades y las artes; de sus innovaciones educativas, de su cultivo riguroso de las distintas disciplinas y campos del conocimiento; de su formación de mujeres y hombres bien preparados y con una clara conciencia social; de su empeño por





poner al alcance de la sociedad mexicana los bienes de la cultura científica, humanística y artística.

El liderazgo académico implicó el compromiso y dedicación de los profesores e investigadores para formar profesionales, artistas, técnicos y académicos competentes, con una ilimitada voluntad de continuar su preparación fuera de las aulas universitarias y durante toda la vida, así como de contribuir a la aplicación del conocimiento, a la explicación cada vez más rigurosa de los fenómenos naturales, sociales, culturales que incidían en la transformación de los conocimientos, saberes y prácticas, así como en la construcción de una sociedad cada vez más justa, plural y democrática.

Renovar su carácter de institución regional.

La Universidad tuvo que renovar su carácter regional, el cual no debió basarse únicamente en ser la única o la que más alumnos atiende, sino en la forma en que se integra a las instituciones de educación superior, abriendo sus programas a nuevas opciones, fundamentados en necesidades reales de la región para apoyar la formación de nuevos profesionistas que requirió el desarrollo del estado de Guerrero; descentralizando sus actividades de investigación y docencia, no para competir, sino para apoyar y reforzar a las unidades académicas y postgrados; esmerándose en perfeccionar sus planes y programas para formar profesionistas altamente calificados y con vocación humanística; estableciendo nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los diversos sectores de la sociedad que pueden beneficiarse de su quehacer cotidiano.

Reafirmar su condición de universidad pública.

Por su carácter público, debe contar con reglas claras que garanticen equidad en el ingreso, permanencia y promoción de alumnos, trabajadores y académicos; debe ser una institución rigurosa y exigente en sus quehaceres, particularmente en la educación que ofrece, garantizando una formación de gran calidad y exigencia académica y profesional. Asimismo, debe mantener sus puertas abiertas a todos los alumnos, sin importar su origen, ocupación, nivel de estudios de sus padres o condición económica, sino su talento y el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la institución.

El carácter público de la institución, la obliga y compromete a rendir cuentas claras y a entregar buenos resultados a la sociedad, lo cual implica que no debe ser complacientemente consigo misma; ha de mostrar que cuenta con académicos de sólida formación, capacidad y experiencia; y que dispone de planes y programas tanto innovadores como actualizados para responder a los reclamos de una sociedad compleja y vigorosa; debe exigir a sus alumnos lo mismo que a sus trabajadores y directivos la misma responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que se les encomienda; debe asegurar que los recursos que recibe se traduzcan en docencia efectiva por parte del personal académico, en aprovechamiento pleno de los alumnos, en sólidas investigaciones de comprobada calidad.

La Universidad debe garantizar el uso correcto y austero de sus recursos con el establecimiento de la relación de cuentas periódicas y frente a la sociedad, para transparentar el uso de sus recursos, no para que se le reduzca el apoyo que recibe del Estado, sino para ampliar la calidad, la relevancia y la transparencia de sus proyectos y programas.

Fortalecer su autonomía.

La Universidad Autónoma de Guerrero, hizo uso de la autonomía formalmente expresada en su Ley, establecido formas de organización y conducción afines a las funciones que tiene asignadas. Así, el gobierno de nuestra casa de estudios tiene una estructura y mecanismos de





operación propios. Las principales decisiones académicas, como la designación de sus autoridades, o creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica, se realizaron con la participación de cuerpos colegiados, constituidos por miembros de los diferentes sectores de la comunidad. Mediante esos cuerpos participa la comunidad en el gobierno y la planeación de la vida universitaria.

La autonomía, implicó también la responsabilidad de que la Universidad se oriente de manera efectiva al cumplimiento de los fines para los que está destinada y, por consiguiente, asegure las condiciones necesarias de permanencia y estabilidad que solo se producen en medio del respeto y aprecio de la vida académica y de quienes la hacen posible.

La Universidad democrática, principio inquebrantable.

La democracia como principio y como en la integración de sus órganos de gobierno, autoridades y toma de decisiones que descansen primordialmente en los consensos, de no ser posible, en las mayorías y que tenga en la pluralidad y la tolerancia sus expresiones más desarrolladas.

La voluntad y decisión del H. Consejo Universitario no debe continuar desnaturalizada, al estar subordinada al rector como poder ejecutivo, ni a las corrientes que hacen vida política en la Institución, sino a los acuerdos emanados democráticamente de los sectores de las unidades académicas a las que representa.

Redoblar su compromiso con la sociedad guerrerense.

En el contexto de crisis que vive la sociedad, la Institución está obligada a ser profundamente solidaria con los grupos desfavorecidos de la población, así como con los problemas que aquejan a miles de guerrerenses. Ante ello, la Universidad debe ejercer una reflexión analítica y aplicar su conocimiento para definir soluciones, asimismo, para identificar acciones necesarias que coadyuven a contener con los graves problemas de inequidad que afectan a los guerrerenses.

Estos principios dieron forma, contenido y sustento a los programas, proyectos y acciones requeridos para construir la universidad del nuevo milenio.

Propuestas para una educación regionalizada.

En esta ocasión tomaron literalmente la idea de: no es posible el desarrollo de una nación sino va acompañado de un fuerte programa de desarrollo educativo; Guerrero vive hoy una realidad política distinta, a partir de la existencia de un nuevo gobierno que ha emergido de un proceso electoral altamente participativo, donde se respetó sin duda la voluntad del pueblo; este hecho constituye un enorme reto y una gran oportunidad para los universitarios, al mismo tiempo puede significar una inflexión histórica para el futuro de nuestra entidad.

Todas las instituciones educativas presentan un enorme déficit financiero, sin excepción; se aprecia un desproporcionado crecimiento de la oferta educativa privada, la cual salvo contadísimas excepciones, es guiada absolutamente por criterios comerciales y sin ningún nivel de calidad, y en muchas ocasiones absolutamente fraudulenta; realmente, hasta ahora, no han funcionado las relaciones entre las instituciones educativas, son frías y distantes o de plano no existen; las relaciones entre gobierno y universidad, son formales, limitándose el primero a otorgar la parte mínima de presupuesto que le corresponde, y la segunda, no ha podido crear las condiciones para generar el trinomio confianza, programa y compromiso, que impiden su consolidación y desarrollo académico; etc.

En nuestra opinión, radica aquí una gran oportunidad para la Universidad Autónoma de Guerrero y para su comunidad; la gran oportunidad de elaborar y proponer al gobierno del





estado y al conjunto de instituciones educativas en la entidad, desde abajo, desde los actores mismos del proceso educativo, un programa para la educación en Guerrero que rebase los marcos formales existentes (y que por lo demás no corresponden a una realidad como la de Guerrero), que sea absolutamente visible, realizable, que identifique jerárquicamente las problemáticas y proponga soluciones, que involucre a los actores en su conjunto, que recoja la enorme deuda educativa que con Guerrero se tiene y exija a la federación un nuevo trato.

Sin duda, la Universidad Autónoma de Guerrero es la única institución que puede, a partir de su comunidad y con su experiencia acumulada, encabezar y articular esta enorme y estratégica tarea; para ello se necesita contar con un rector y una administración universitaria, absolutamente legitimados y respaldados por una comunidad universitaria, informada y comprometida, que comparta plenamente el programa y sus objetivos, que confíe en sus dirigentes y que estos estén absolutamente probados en sus capacidades y compromisos que cuenten con la solvencia académica, política y ética para coordinar dicho proceso.

La Universidad Autónoma de Guerrero, es percibida como la institución líder de la educación media superior y superior en nuestra entidad; por convicción propia y compromiso debe honrar este reconocimiento; además por su historia, absolutamente ligada a las aspiraciones del pueblo, está obligada a realizar cualquier esfuerzo por grande que este sea, para contribuir a un desarrollo con justicia y equidad para nuestro estado.

Se ideó una propuesta de educación regionalizada, tiene su base en un genuino sentimiento de justicia y de compromiso de los universitarios guerrerenses con su pueblo; parte del reconocimiento de la existencia de condiciones políticas distintas en el estado y de la posibilidad de coincidir estratégicamente con el gobierno del estado, en una propuesta que ataque de fondo las causas que han generado la situación de pobreza y marginación de la gran mayoría de nuestra población.

POR EL RESCATE DE LA ORIENTACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

VISIÓN DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA.

- Tener Unidades Académicas debidamente acreditadas por organismos de evaluación externos que cuenten con un Diseño Curricular, Flexible, Pertinente, Congruente y que sus programas Académicos estén atendidos por Profesores con Perfil deseable en un 100% en el Año 2007.
- Que cada Unidad Académica cuente con una infraestructura suficiente y moderna que responda a las necesidades de la población estudiantil acorde a las innovaciones científicas y tecnológicas actuales en materia de salud.
- Que el proceso de Admisión y Enseñanza Escolar se sustente en la Planeación Estratégica, Evaluación y Gestión Académico Administrativa, mejorando así la capacidad y su competitividad académica.

MISIÓN

- Serán unidades académicas formadas de profesionales en enfermería con una superación científica, técnica y humanista con un amplio sentido de solidaridad social, para implementar la capacidad de auto cuidado de la población, con un Modelo Educativo innovador, flexible, con movilidad estudiantil y magisterial vinculado a la realidad actual.

FILOSOFÍA





- Que las unidades académicas de enfermería mantengan en su modelo de enseñanza, científica, crítica y democrática, así como planificar su futuro hacia la consolidación de un proyecto educativo que garantice la calidad en educación en enfermería, formando profesionales con capacidad científica, técnica y humanística a través de procesos de aprendizaje en las cuales se genere una conciencia de la realidad social en los procesos de transformación social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mantener la participación amplia de los Profesores de Tiempo Completo en los Proyectos institucionales (PRODES, PIFI, POA).
- Habilitar al 100% los Profesores de Tiempo Completo a perfil deseable 2006-2010.
- Elevar la Calidad de los Programas Educativos.
- Actualización de Planes de Estudio acordes a los requerimientos actuales.
- Mantener la organización de los Cuerpos Académicos a llegar a la consolidación.
- Establecer programas de atención integral a estudiantes para obtener sus necesidades a través de tutorías, becas y servicios estudiantiles.
- Lograr la acreditación de los Programas de Estudio.

ESTRATEGIAS

- Integración de comité representativo de las 4 unidades académicas con una coordinación de la DES para orientar eficazmente el proceso de la planeación.
- Reglamentar el funcionamiento de las Unidades Académicas con base a indicadores de calidad.
- Programar y respetar la carga laboral de los Profesores de Tiempo Completo con criterios de congruencia entre perfil académico y equilibrio en las funciones sustantivas.
- Reorganización de los Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, para mejorar la capacidad y competitividad académica.
- Gestionar becas PROMEP-SESIK de los Profesores de Tiempo Completo de las Unidades Académicas Fomentando congruencia entre el perfil y los requerimientos de los Programas Educativos.
- Establecer el programa permanente en los Cuerpos Académicos de elaboración de proyectos de investigación para concursos de financiamiento.
- Establecer consolidar convenios de colaboración y apoyo entre el Cuerpo Académico para formar recursos humanos e intercambiar experiencias académicas con diversas instituciones.
- Establecer el programa permanente de capacitación a Profesores de Tiempo Completo.
- Fortalecimiento operativo del programa institucional de tutorías.
- Dar mayor atención a programas específicos de atención integral a los estudiantes para entender problemas de deserción, reprobación, rezago, bajo rendimiento académico y eficiencia terminal.
- Programación de estancias, concursos y estímulos al talento académico entre Dependencias de Educación Superior de Profesores de Tiempo Completo y estudiantes.
- Fortalecer proyectos académicos que mejoren la plataforma básica de apoyo a las funciones sustantivas.
- Establecimiento de convenios de apoyo mutuo con instituciones privadas, municipales, civiles, educativas y de salud.





PROPUESTA PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

En la lógica gubernamental de separar el sistema de bachillerato de la Universidad, implicó un prolongado castigo financiero hacia ese subsistema, que en el caso de nuestra institución repercutió de manera en extremo negativa; es hasta 1999 cuando se realizan acciones específicas encaminadas al rescate y fortalecimiento del nivel medio superior en la Universidad Autónoma de Guerrero. Se implementó en todas las escuelas de la Universidad el nuevo plan de estudios de bachillerato universitario conocido como "bachillerato universitario 2000", se publicaron los libros de texto de la totalidad de las materias que integran el plan de estudio y se realizan los cursos de capacitación y actualización para profesores, denominados "talleres Intersemestrales".

Se ha reconocido que en el periodo 1999-2002, el bachillerato en la Universidad Autónoma de Guerrero tuvo un gran impulso; la nueva administración propone las siguientes acciones de manera inmediata.

1.- Las revisiones y actualización del libro de texto, asumiendo compromiso de que en septiembre de 2006 todos los textos que correspondan al semestre non, serán impresos con las correcciones elaboradas por los colectivos de autores.

2.- Se convocó a las instancias académicas correspondientes para iniciar la revisión del plan de estudios de bachillerato en su conjunto, asumiendo la recomendación de la UNESCO, de que preferentemente cada cinco años deberán revisarse planes y programas de estudio. Es nuestro compromiso que a más tardar en el mes de septiembre del 2007 nuestra institución arranque sus labores en el bachillerato universitario con un plan de estudios reformado.

3.- No puede bajo ninguna circunstancia dejarse de atender como altísima prioridad la actualización y capacitación de los maestros; la nueva administración asume el compromiso de encontrar con las academias de profesores, los métodos y las formas más adecuadas para garantizar la actualización y capacitación de nuestros maestros, que estratégicamente redunde en la elevación del nivel de calidad de nuestra enseñanza.

4.- Para la nueva administración es fundamental el equipamiento de laboratorios, centros de cómputo y bibliotecas en el Nivel Medio Superior; se asume el compromiso de que en el bachillerato se cuente con un número de equipos de cómputo, acervos bibliográficos suficientes tomando en consideración la proporción de número de alumnos.

5.- La nueva administración universitaria generará las alianzas con los ayuntamientos, las asociaciones de profesionales, los representantes populares, de cada región donde exista un centro de estudios del Nivel Medio Superior, para crear las condiciones de apoyos y generación de confianzas que garanticen que todos nuestros centros tendrán los mínimos indispensables para el cumplimiento de su encomienda educativa con la calidad deseada. Que permita dar cabida a la demanda de ingreso en este nivel y ampliarla.

EJES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con base en los lineamientos emanados del tercer congreso general universitario, la educación superior en nuestra Universidad debe transitar hacia la constitución de redes académicas y colegios; la flexibilización curricular, la constitución de Dependencias de Educación Superior (DES), y en definitiva la mayor colaboración entre las distintas unidades académicas, serán motivo permanente de reflexión y acción de la nueva administración universitaria.





La nueva administración universitaria promovió de manera seria y con una inspiración estrictamente académicas la actualización de los planes de estudio de todas las unidades académicas de Nivel Superior que tengan pendiente tal tarea, bajo la metodología elaborada por la comisión de reforma en el proyecto denominado "Nuevo Modelo Educativo".

La nueva administración universitaria, inspirada en un compromiso genuinamente universitario y buscando de manera real la elevación de la calidad de la enseñanza que nuestra institución imparte, revisó las observaciones de los CIEES, para institucionalmente actuar aplicando correctivos y fortaleciendo los ámbitos necesarios para que la mayoría de nuestros programas educativos alcancen o se acerquen los niveles de calidad reconocidos por CONACYT; sin que signifique vulnerar derechos laborales ni cancelar la matrícula escolar.

Es absolutamente inaceptable que el conjunto de instituciones de educación superior en nuestro Estado, de cobertura a menos de 20% de los jóvenes en edad de realizar estudios universitarios; fue un compromiso fundamental para la nueva administración universitaria, presentar propuestas para la nueva oferta educativa en el nivel superior, basados en una serie de estudios y diagnósticos de necesidades, vocación, perspectivas, etcétera, en las distintas regiones del Estado.

Fue prioridad de la nueva administración universitaria, la implementación de una política destinada a lograr la exclusividad del personal académico del nivel superior en la universidad; con base en los diagnósticos y los planes de desarrollo de cada unidad, se implementará un vigoroso programa de becas para estudios de postgrado en las áreas jerárquicamente establecidas para el fortalecimiento de nuestras unidades académicas.

Se aspiró a que la constitución de redes y colegios, emerjan como resultado de procesos reales de colaboración académica, programas de postgrado de alta calidad perfectamente encuadrados en los planes de desarrollo de cada DES.

La nueva administración universitaria constituyó formas efectivas de colaboración académica y de asesoría con las asociaciones de profesionistas, buscando fortalecer la vida académica y la formación profesional de nuestros estudiantes.

EJES PARA UNA PROPUESTA LABORAL.

Circunstancias que tuvo que ver con el compromiso social de la universidad y su prolongado proceso de confrontación con gobiernos intolerables, hizo que fuera hasta 1992 en que se inscribiera a los trabajadores a un régimen de seguridad social, el del ISSSTE; esta situación colocó a la mayoría de los trabajadores en una situación de indefensión de seguridad social al no tener reconocida su antigüedad real.

Producto también de su carácter de Universidad militante, prestaciones que en general otros gremios de trabajadores en Guerrero han obtenido, 90 días de aguinaldo por ejemplo, a los trabajadores universitarios les fueron negados.

Con la incorporación parcial de ciertos grupos de trabajadores en edad de jubilación, se modificó importantes cláusulas del contrato colectivo de trabajo, algunas de las cuales favorecen ampliamente un retiro digno; otras sin embargo han sido motivo de demandas en las juntas de conciliación y arbitraje.

Para la nueva administración universitaria el respeto a los derechos de los trabajadores es un principio fundamental; bajo ninguna circunstancia se conculcaron derechos a los trabajadores; por el contrario, se luchó de manera conjunta por el fortalecimiento de las





instancias sindicales y por la identificación de las coincidencias importantes que fortaleciendo derechos de los trabajadores en concordancia con las aspiraciones de mayor calidad para la universidad y la enseñanza que en ellas impartía.

La lucha por el reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores fue una constante en la nueva administración universitaria, no pudo hablarse de consolidar una institución educativa si no tienen sus trabajadores la seguridad de una jubilación digna.

Particularmente doloroso es el fallecimiento de trabajadores que dejan hijos en la orfandad, no habiendo ahora en el contrato colectivo la fórmula clara para evitar situaciones de abandono e injusticia; la nueva Administración Universitaria junto con los sindicatos, de manera transparente y motivados por el mayor sentimiento de justicia, buscará encontrar una propuesta que evite situaciones de abandono a los deudos.

Fue absolutamente solidario con la preocupación de los trabajadores de lo insuficiente de la pensión, además de que cada año su deterioro es irreversible; la nueva administración universitaria, buscará proporcionar un complemento interno a la pensión de los trabajadores, de tal forma que la institución reconozca como una injusticia el aporte que cada trabajador ha hecho a nuestra Universidad.

EJES PARA EL APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Fue absolutamente inaceptable que, si la inmensa mayoría de nuestros estudiantes son hijos de familia de escasos recursos económicos, la Universidad Autónoma de Guerrero careció de un sistema integral de apoyo a los estudiantes.

Nuestra Institución tiene un origen y una vocación popular, y bajo ninguna circunstancia puede tener una actitud de egoísmo para con su comunidad estudiantil; a pesar de que no hubiera una partida especial para el apoyo a los estudiantes, la nueva administración universitaria asumió el compromiso de:

- 1.- Fortalecer como institución o en alianza con los gobiernos municipal, Estatal y Federal, los dormitorios estudiantiles y los comedores universitarios.
- 2.- Establecer un programa de becas en dos vertientes: una en reconocimiento al alto rendimiento académico, y la otra en la ayuda solidaria hacia los estudiantes de menores recursos económicos pero de compromiso académico comprobado.
- 3.- La Institución no puede cerrar las puertas de la Educación Media Superior y Superior a ningún estudiante, por más que sean estas las orientaciones de la SEP, el Banco Mundial, el FMI; nuestro origen popular y nuestro compromiso con la educación para todos, nos obliga como nueva administración universitaria a realizar todas las gestiones y propuestas, las alianzas y acuerdos necesarios, para garantizar con la creación de nuevas opciones educativas o nuevos grupos académicos, que ningún estudiante que cumpla los requisitos, se quede afuera.

Para la nueva administración universitaria fue una constante el impulso para la realización de estudios de postgrado y especialización de los jóvenes egresados de licenciatura; con programas flexibles, de duración definida, con estímulos de becas y distintos tipos de apoyo, se logró el fortalecimiento del paso sin interrupción de la licenciatura al postgrado de los jóvenes profesionistas.

El servicio social y las prácticas profesionales tuvieron un nuevo enfoque a favor de la consolidación de la formación de nuestros estudiantes; la nueva administración universitaria diversificó convenios con el sector público y privado, poniendo por encima la situación de





dignidad profesional de nuestro joven egresado; no más prestadores de servicio social que se desempeñen como "mandaderos"; las nuevas relaciones de la universidad con los usuarios de nuestros prestadores de servicio social y de prácticas profesionales habrá de hacerse estrictamente en los asuntos que serán el campo de trabajo de nuestro futuro profesional.

De manera regional y en lo posible por unidad académica, se desarrolló cursos y talleres tendientes a capacitar a nuestros estudiantes en conocimientos de aplicación inmediata para la obtención de empleo o la puesta en marcha de alguna forma de organización empresarial.

La nueva administración universitaria impulsó un vigoroso programa de intercambio académico estudiantil; se logró que nuestros mejores estudiantes de aplicación inmediata para la obtención de un empleo o la puesta en marcha de alguna forma de organización empresarial.

La independencia de criterio y la libre discusión de las ideas fue parte consustancial de la vida estudiantil; la nueva administración universitaria jamás interfirió en las discusiones y acuerdos de las organizaciones de los estudiantes, propuso la participación organizada y comprometida de la comunidad estudiantil en la discusión estratégica del rumbo universitario, pero jamás intentó cooptar, corromper o mediatizar a los estudiantes a sus dirigentes.

EJES EN LA RELACIÓN CON EL GOBIERNO.

Ha sido inobjetable que la mayoría de la comunidad universitaria respalde con su voto y simpatía a quien actualmente gobierna en el estado de Guerrero; este apoyo no significa que automáticamente el gobierno va a asumir un compromiso de fondo con la Universidad Autónoma de Guerrero.

La actual administración universitaria acostumbrada a la componenda, ha sido incapaz de presentar un solo proyecto que haga que nuestra institución tenga una mínima incidencia en las políticas del actual gobierno.

Nuestro proyecto no tiene ninguna duda, la relación con el gobierno del Estado debe basarse en el respeto irrestricto de la Autonomía Universitaria, jamás en la sumisión ni tampoco en una confrontación innecesaria; aspiramos a una relación de respeto, a que mediante la presentación de proyectos absolutamente viables, y revisando la historia de nuestra Institución, se logró que el gobierno del Estado modifique el injusto esquema financiero que tiene con la universidad (por cada peso otorgado por la federación, el gobierno del Estado otorgó 10 centavos), y que en un periodo de tiempo prudente, se logre que el gobierno Estatal aporte lo que es la media nacional de aportación de los Estados.

No somos partidarios de observar pasivamente los acontecimientos; históricamente se ha luchado contra la pobreza extrema y la injusticia. En esta ocasión no fue la excepción: para la nueva administración universitaria la lucha en contra de la pobreza y por la justicia pasa necesariamente por la atención prioritaria de la educación; no pudo entenderse el desarrollo de un pueblo si no cuenta con un fuerte sistema educativo, por tal razón, en el corto plazo se presentó a los ayuntamientos municipales, a los representantes populares y al gobernador del estado el conjunto de propuestas denominadas genéricamente "Educación Regionalizada".

La nueva administración universitaria a partir de la comisión de grandes consejos de las alianzas más amplias y la generación de una enorme variedad de propuestas para el desarrollo educativo de Guerrero, asume el compromiso de lograr revertir ese tratamiento injusto que con nuestro estado y nuestra institución la federación ha tenido.





EJES PARA EL MANEJO FINANCIERO TRANSPARENTE Y HONRADO.

La nueva administración universitaria debe de estar absolutamente lejana de cualquier sospecha de corrupción en cualquiera de sus formas de expresión; en nuestra administración se erradicó de manera tajante lo que ya parece consustancial a la actual administración, el famoso "diezmo", es decir el pedir a todo proveedor un 10% como comisión por cualquier adquisición que los funcionarios realicen; se erradicó también la sobre facturación, es decir, la compra de materiales en un precio menor y la presentación de facturas con un precio mayor, el derroche y la dilapidación del presupuesto universitario es igualmente reprochable; no puede en una Universidad pobre tener funcionarios que gastan cientos de miles de pesos en gastos de representación, mientras en las escuelas se carece de gises y de butacas.

El gasto universitario fue ampliamente analizado; se contrató mediante concurso el contralor y el auditor externo; la Fundación UAG y el Consejo Social, organismos todos contemplados en la legislación universitaria pero hoy inexistentes por así convenir a quienes dirigen unipersonalmente la Universidad.

El haber tenido conocimiento pleno del presupuesto universitario, desde el Honorable Consejo Universitario se hizo un ejercicio de asignación presupuestal por unidades académicas y dependencias, evitando el uso discrecional y patrimonialista de los recursos como hasta ahora ha sido constante.

EJES PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.

En el ámbito de la investigación priva el desánimo; es esta una de las áreas que siempre ha sido sujeta de negociación política y quienes la han dirigido no cuentan con el perfil ni tampoco con la disposición de impulsar esta tarea sustantiva de la Universidad.

Se apreció que en el ámbito de la investigación un buen número de trabajadores luchan y proponen realizar buena investigación; pero también se observaron, ciertos elementos de simulación que año con año "registran" "investigaciones" que jamás se realizaron y que solo sirven para justificar el cobro de un salario.

Para la nueva administración las instancias directivas de la vía de investigación no fueron sujetos de negociación, se solicitó desde el ámbito de los investigadores que primordialmente tengan que ver con el desarrollo de nuestro estado, así como también la terna de investigadores de la cual el rector de la universidad designa al responsable.

En el compromiso de contribuir al cambio social en nuestra entidad, como lo marca nuestra ley máxima, la nueva administración aportó recursos económicos para concurso en proyectos de investigación que tengan que ver con las problemáticas en nuestro Estado y sus posibles soluciones.

Se impulsó el que docentes frente al grupo, puedan mediante la presentación de proyectos tener estancias de investigación dentro o fuera la universidad con apoyos adicionales; asimismo quienes siendo investigadores no hayan realizado tareas de investigación, se pudieron incorporar en proyectos de docencia.

La investigación dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero entró igual que el resto de las tareas académicas, en los trabajos del proceso de reforma universitaria.

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Evaluación permanente de la función de extensión de la cultura y los servicios.





- Formular el Plan de Desarrollo Institucional de la Función, los reglamentos por áreas, programas y proyectos y el Plan Operativo Anual.
- Implementación de procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la función.
- Vigencia de normatividad institucional que regula la función.
- Suficiencia en la asignación de recursos financieros para la realización de las actividades de los planes de desarrollo y de trabajo de la función.
- Elaboración de directorio de áreas y programas, inventario de los recursos humanos y realización de estudios de opinión y de impactos de las acciones.
- Congruencia del perfil del personal directivo con el contenido de la función y de los servicios de extensión con el tipo de perfil de nuestra institución.

CORRESPONDIENTE A LA DIFUSIÓN CULTURAL

- Creación de la unidad académica de las artes.
- Desarrollo e inversión en la infraestructura cultural.
- Destinar recursos para la producción artística.
- Destinar recursos fijos para la función de difusión cultural.
- Nombramiento de funcionarios con perfil del área.
- Homologación en el monto de las becas de difusión cultural.
- Convenios de intercambios culturales con instancias municipales, estatales y nacionales.
- Re categorización y regulación del personal académico de difusión cultural.
- Encuentro cultural, deportivo y artístico de estudiantes universitarios.
- Reconocimiento al mérito artístico en la universidad.

A continuación se presenta el único informe del Dr. Alberto Salgado Rodríguez al frente de la universidad como Rector, por el período comprendido del 28 de septiembre de 2012 al 6 de abril de 2013.

El Dr. Salgado se desempeñó como Secretario General en el rectorado del Dr. Ascencio Villegas Arrizón quien fue electo por el período del 6 de abril del 2010 al 6 de abril del 2014 y que a renuncia de este como Rector, por ministerio de ley lo sustituye el Dr. Alberto Salgado Rodríguez.

Cabe hacer mención que el Dr. Alberto Salgado no desarrolla su plan de trabajo que mencionamos renglones arriba sino que se concreta a dar cuenta de la continuación de los trabajos del Dr. Ascencio Villegas y a convocar y seguir el proceso electoral para designar el nuevo Rector por el período de abril de 2013 a abril de 2017, en el cual se elige al Dr. Javier Saldaña Almazán para cumplirlo.

Dicho informe fue presentado al pleno del H. Consejo Universitario, el 29 de marzo de 2013 en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado por el Dr. Alberto Salgado correspondió a las actividades realizadas y a los avances más importantes alcanzados entre abril del 2012 a marzo de 2013.

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 19 Fracción XII y 23 Fracción VII de la Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, y en el artículo 87 del Reglamento del H. Consejo Universitario, compareció ante el máximo órgano de gobierno de nuestra alma mater, para presentar el informe de labores del estado que guarda la administración de nuestra institución; y en acatamiento a las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas, entregó en forma





escrita y electrónica el informe al Secretario del H. Consejo Universitario, para su difusión y conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Anunció Primero:

Es necesario destacar que asumí esta alta responsabilidad en circunstancias inéditas para nuestra institución. En un contexto de gran incertidumbre para la UAG, como efecto de la renuncia al cargo de Rector, que por motivos de salud había presentado nuestro entrañable compañero el Dr. Ascencio Villegas Arizón.

Bajo esta situación, el H. Consejo Universitario, en pleno uso de sus facultades me designó Rector interino en la sesión del día 10 de octubre del 2012, en cumplimiento del artículo 22 de la Ley de la UAG, que a la letra dice "El Rector será sustituido por el Secretario General en ausencias que no excedan de dos meses, si la ausencia es mayor, el H. Consejo Universitario designará al Secretario General como Rector interino y este convocará a elecciones en un plazo máximo de tres meses para un nuevo Rector".

Teniendo claro el reto que asumía, me entregué al desempeño de mis funciones con entusiasmo y dedicación. De esta manera, contando con el apoyo de los directivos y trabajadores universitarios, fue posible implementar actividades que nos permitieron cumplir con nuestros compromisos institucionales, concluir o dar continuidad a los trabajos iniciados por el Dr. Ascencio Villegas Arizón, apoyar las acciones y obras en proceso en las unidades académicas y dependencias universitarias, y promover nuevas iniciativas y proyectos.

Como resultado de lo anterior, me permito informar de las actividades realizadas y de los avances más importantes alcanzados, entre abril del 2012 y marzo del presente año. Es un informe que sin duda, permite observar a una Universidad Autónoma de Guerrero activa, comprometida y empeñada en mejorar sus niveles de desempeño en todas sus funciones.

Convencido de que el personal universitario es el factor fundamental para el desarrollo de nuestra Institución, desde esta tribuna hago un reconocimiento público a todos los compañeros, que en el cumplimiento responsable de su trabajo cotidiano, están haciendo posible el mejoramiento de nuestras funciones y el logro de resultados de mayor calidad, como los que a continuación se presentan. De la misma manera, hago un profundo reconocimiento a los estudiantes universitarios, quienes son el objetivo y razón de ser de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

COBERTURA Y OFERTA EDUCATIVA.

Uno de los principales objetivos que se planteó la UAG en el presente periodo, fue la diversificación de su oferta educativa y la ampliación de su cobertura en educación superior, a través de la creación de nuevos Programas Educativos, el establecimiento de nuevos campus y el impulso de extensiones de los Programas Educativos ya establecidos. Con estas acciones se busca que el incremento de la matrícula sea con criterios regionales, que permitan corregir los desequilibrios entre niveles y entre las áreas del conocimiento, y se logre una adecuada distribución geográfica de la matrícula.

En este sentido, se crearon los siguientes Programas Educativos: las licenciaturas en Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño Arquitectónico, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Producción Sustentable, Ingeniería en Sistemas Ambientales; y la Maestría en Ciencias en Epidemiología, dependiente del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BUENA CALIDAD.





Con el propósito de mejorar la Educación Superior que ofrecemos, se continuó impulsando la evaluación externa de nuestros Programas Educativos (PE). Como resultado de este esfuerzo, actualmente contamos con 20 Programas Educativos de licenciatura evaluados por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Lo anterior significa que 21 mil 113 alumnos cursan sus estudios en Programas Educativos evaluados, cantidad que representa al 87.21% del total de estudiantes matriculados en educación superior de la UAG. Asimismo se obtuvo la acreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Ecología Marina, con lo que suman ya 9 programas educativos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES): Arquitectura y Urbanismo, Enfermería 1, Enfermería 2, Enfermería 4, Médico Cirujano, Contaduría Pública, Administración de Empresas y Geología. Además contamos con 5 Programas Educativos de Posgrado reconocidos por su buena calidad en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT: Maestría en Ciencias Área Matemática Educativa, Maestría en Ciencias Biomédicas, Maestría en Docencia en Matemática, Maestría en Ciencias en Epidemiología y Doctorado en Ciencias Biomédicas.

PROFESORES CON PERFIL DESEABLE.

La Secretaría de Educación Pública, a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), busca mejorar el nivel de habilitación de los docentes de acuerdo a los perfiles deseados para cada subsistema de educación superior. En la UAG, como resultado de la aplicación de este programa, en la actualidad contamos con 412 Profesores de Tiempo Completo (PTC) con reconocimiento de Perfil Deseable del PROMEP, equivalente al 59.9% del total de los PTC.

CUERPOS ACADÉMICOS.

Los Cuerpos Académicos son instancias de participación académica, a través de los cuales se agrupan Profesores de Tiempo Completo (PTC) que laboran en programas educativos de distintos niveles, que comparten líneas de investigación y desarrollo tecnológico, y que persiguen objetivos y metas comunes..

Con el propósito de fortalecer la investigación que se realiza en la UAG y lograr un mayor impacto de sus resultados, se continuó con la integración de estos Cuerpos Académicos, logrando que en la actualidad nuestra universidad cuente con 89 Cuerpos Académicos registrados en el PROMEP; de estos 48 se encuentran en Formación (CAEF), 33 en Consolidación (CAEC) y 8 están Consolidados (CAC).

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI).

Para elevar la calidad de nuestros programas educativos hemos mantenido una intensa gestión de recursos financieros; como resultado de ello, fuimos beneficiados a través del PIFI con 20 millones 27 mil con 7 pesos, distribuidos de la siguiente manera: Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) 14 millones 480 mil 355 pesos; Programa de Gestión Institucional (ProGES) 4 millones 826 mil 785 pesos; y Equidad de Género 719 mil 867 pesos.

Del "Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior" (FOCIEMS), se obtuvieron 30 millones 254 mil 645 pesos con 10 centavos. Este recurso se está aplicando para fortalecer la infraestructura de las unidades académicas de Educación Media Superior, con el objetivo de apoyar su proceso de ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Bajo este mismo objetivo, promovimos la evaluación interna de estas unidades académicas con la asesoría y el acompañamiento de evaluadores procedentes del Colegio Académico del Estado de Guerrero. Esta evaluación se realiza con base al manual





de evaluación del Consejo para la Evaluación de Educación de Tipo Media Superior (COPPEMS), con el fin de implementar planes de mejora que permitan corregir algunas deficiencias, y estar en condiciones de solicitar la evaluación externa para lograr el ingreso de algunas preparatorias al SNB en el 2013.

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO.

El Presupuesto Institucional de la UAG se estructura con Ingresos y Egresos: los primeros se integran por los subsidios anuales ordinarios y extraordinarios que otorgan los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos propios que recauda la institución por diversos conceptos. Los egresos son los gastos de operación para el funcionamiento de la Institución y todas las obligaciones contraídas con sus acreedores.

En relación a los ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, se contará con mil 285 millones 302 mil 785 pesos provenientes del Gobierno Federal y 363 millones 761 mil pesos del Ejecutivo Estatal, dando un total de mil 649 millones 63 mil 785 pesos. Es importante señalar, que en el Ejercicio Fiscal 2012 se recibió un ingreso de mil 620 millones 398 mil 931 pesos, dicha cantidad demuestra que el aumento del subsidio para el presente año resulta insuficiente para atender las necesidades de nuestra institución; por lo tanto, es necesario que las autoridades federales y estatales nos otorguen un subsidio adecuado que permita hacer frente a los retos de la UAG, sobre todo ahora que nuestra institución ha dado claras muestras de mejoramiento en la calidad de sus programas educativos y en su desempeño institucional.

Por otra parte, en el marco de las bolsas económicas de los Fondos Extraordinarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012, presentamos dos proyectos denominados: "Saneamiento Financiero" y "Reformas Estructurales". Del primero de estos fondos se obtuvo la cantidad de 86 millones 345 mil pesos, los cuales se utilizaron para resolver una parte importante del problema de algunos trabajadores universitarios con relación a su finiquito por jubilación. Del segundo se obtuvo la cantidad de 9 millones 5 mil pesos, mismos que permitirán pagar de forma parcial el costo de la falta de reconocimiento de antigüedad laboral ante el ISSSTE.

Gestión de los recursos estratégicos.

GESTIÓN.

Para mejorar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, se gestionó y abrieron diversos canales de comunicación con los sectores público, privado y social, en la búsqueda de mayores recursos financieros y materiales.

Los resultados de esta gestión nos ha permitido mejorar la formación y capacitación académica de nuestros trabajadores docentes, habilitó la planta de profesores con perfil deseable, incrementó el registro de PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), aumentó los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), amplió y diversificó la oferta educativa, fortaleció el nivel medio superior, elevó el número de programas educativos de buena calidad en los niveles superior y de posgrado, y mejorar la infraestructura física.

FINANZAS.

INGRESOS.

Como efecto de la crisis de la economía global, nuestro país no ha recuperado los niveles de crecimiento económico observado en décadas anteriores. Esta situación se limitó la inversión pública gubernamental en el gasto social, sobre todo en el sector educativo. Lo anterior obligó a las universidades públicas a adoptar medidas restrictivas en sus ejercicios fiscales,





afectando el adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión.

En este contexto de restricción presupuestaron en el año 2012 la UAG obtuvo como subsidio ordinario mil 620 millones 398 mil 931 pesos, de los cuales mil 331 millones 637 mil 931 pesos lo otorgó el Gobierno Federal y 288 millones 761 mil pesos el Gobierno del Estado.

El ingreso por subsidio extraordinario fue de 265 millones 354 mil 883 pesos con 83 centavos; de los cuales 240 millones 354 mil 883 pesos con 83 centavos se obtuvieron por parte del Gobierno Federal y 25 millones de pesos del Gobierno del Estado. Estos recursos se utilizaron de acuerdo a los proyectos aprobados por la SEP.

Los ingresos propios que obtuvieron las unidades académicas fueron por la cantidad de 130 millones 497 mil 395 pesos con 21 centavos, los cuales fueron administrados por ellas mismas.

EGRESOS.

Debido a la falta de reconocimiento de la plantilla real de trabajadores y al otorgamiento de algunas prestaciones laborales por parte de la UAG sin contar con el techo presupuestal requerido, el egreso en el Ejercicio Fiscal 2012 en relación a sueldos y prestaciones fue de mil 444 millones 999 mil 378 pesos con 14 centavos, generando un déficit por la cantidad de 356 millones 835 mil 749 pesos con 14 centavos. Este déficit fue cubierto con recursos que la Universidad no entregó al ISSSTE y Hacienda, y tomando una parte del gasto de operación. Cabe señalar que estas acciones contaron con la previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Hasta enero de este año, la Universidad acumuló un pasivo por la cantidad de 126 millones 646 mil 249 pesos con 81 centavos; de éstos 62 millones 935 mil 972 pesos con 58 centavos corresponden al ejercicio del año 2009 y 63 millones 710 mil 277 pesos con 23 centavos al ejercicio 2010.

A pesar de los problemas financieros que enfrenta la Institución, se ha respetado el destino de los fondos ordinarios, extraordinarios y propios, aplicándose de acuerdo con los objetivos institucionales y los convenios firmados, y haciendo un ejercicio responsable, transparente y austero de los recursos de la Institución.

PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

El patrimonio de la universidad está constituido por todos aquellos bienes y derechos que pertenecen a la institución para la realización de sus funciones sustantivas y adjetivas. Por ello es importante, ampliar, asegurar y proteger el patrimonio de la universidad.

Cumpliendo con lo anterior, regularizamos los derechos de la donación a favor de la UAG de un terreno de 1,045.30 m2 por parte de Fideicomiso Acapulco, mediante decreto No. 867, para construir las instalaciones de la Clínica de Atención Odontológica de la UAG, en la Colonia Progreso de Acapulco, Gro.; y regularizamos la donación a favor de la UAG, de un predio con una superficie de 8 hectáreas, por parte del Municipio de Florencio Villareal. Dicho terreno está ubicado en Cruz Grande, Guerrero.

ADQUISICIONES.

El gasto por concepto de adquisiciones realizadas por la UAG, de abril 2012 a enero de este año asciende a un monto total de 31 millones 510 mil 721 pesos con 11 centavos; de los cuales 22 millones 241 mil pesos corresponden a activos fijos y 9 millones 269 mil 721 pesos con 11





centavos a insumos. El equipo mobiliario y material adquirido fue distribuido a las diferentes unidades académicas y áreas administrativas.

INFRAESTRUCTURA.

Para contribuir al logro de mejores resultados educativos, se requirió que las unidades académicas y administrativas cuenten con una infraestructura en óptimas condiciones. Conscientes de lo anterior, este año se desarrollaron acciones importantes para el fortalecimiento de la infraestructura de la UAG, con una inversión total de 290 millones 966 mil 519 pesos con 67 centavos, con recursos obtenidos y aplicados de la siguiente manera:

Del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2012 se obtuvieron 31 millones 354 mil 310 pesos con 48 centavos, beneficiando a las siguientes unidades académicas: Ciencias de la Tierra, Turismo (Zihuatanejo), Desarrollo Regional, Ciencias Ambientales (campus Llano Largo), Ciencias Sociales (campus Llano Largo).

De los Fondos extraordinarios 2012, obtuvimos una inversión inicial de 108 millones 200 mil pesos para la construcción de la segunda etapa del campus Costa Grande en Técpan de Galeana y la ampliación de la infraestructura de las siguientes unidades académicas y dependencias: Sociología (campus Llano Largo), Medicina, Desarrollo Regional (El Pericón), Ciencias, Agropecuarias y Ambientales, las preparatorias No.2, 8, 13, 14, 17, 21 (Grupo Periférico Las Vigas), 22, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39 y 40, Radio XEUAG, Comedor Universitario de Chilpancingo, Unidad Deportiva de Chilpancingo, Rectoría, Coordinación Zona Norte, Dirección de Administración Escolar y el Sistema de Información Integral administrativa de Acapulco.

Ejecutamos obras con recursos propios por un monto de 9 millones 937 mil 802 pesos con 32 centavos, para la rehabilitación y mantenimiento de las siguientes unidades académicas y dependencias: preparatorias 1,9 y Preparatoria Abierta, Derecho, Psicología, Artes, Maestría en Impuestos y Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria, edificio de Rectoría, STAUAG, SHA (Acapulco), Comedor Universitario, CELEEX (Iguala), Estancia Infantil y el Monumento a los Caídos del 60.

Del Fondo de Apoyo al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) 2012, obtuvimos recursos por la cantidad de 24 millones 147 mil 89 pesos con 68 centavos, para la construcción de edificios, aulas, laboratorios, módulos sanitarios, centros de cómputo, áreas administrativas y bibliotecas de las preparatorias No. 32, 33, 39 y 40.

A través del Programa Ampliación y Diversificación de la Oferta de Educación Superior 2011, se obtuvieron recursos por la cantidad de 85 millones de pesos para la construcción de aulas, talleres, laboratorios, centros de cómputo y áreas administrativas, que se encuentran en proceso de ejecución en las siguientes unidades académicas: Unidad Académica de Artes (campus Zumpango), Odontología, Ciencias Químicas, Enfermería No. 1 (ext. Coyuca de Catalán), Enfermería No. 2, Ciencias y Tecnologías de la Información (campus Llano Largo), Ciencias de la Educación y el IIEPA (campus Llano Largo). Y del apoyo obtenido de Fondos Extraordinarios 2011, está en construcción el edificio para aulas del Centro de Lenguas Extranjeras de Iguala, con una inversión de 2 millones 182 mil 780 pesos con 62 centavos.

Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2011, por un monto de 17 millones 497 mil 400 pesos, se realizaron las siguientes obras. construcción de la primera etapa del edificio de la Dirección General de Planeación y la Dirección de Docencia en el área de Rectoría; construcción de un edificio de dos niveles para la clínica dental, sanitarios, rayos X, cuarto de esterilización, cubículos y área administrativa en la Unidad Académica de Odontología; y la construcción de un edificio de tres niveles en donde habrá aulas, sala de





usos múltiples, laboratorio de idiomas, sanitarios, centro de cómputo, biblioteca, cubículos y área administrativa de la Unidad Académica de Matemáticas.

Y del Programa Incremento a la Matrícula 2009, contando con un monto de 12 millones 647 mil 136 pesos con 57 centavos, se llevaron a cabo las siguientes acciones: construcción del domo, plazolas y ciber-mesas en la Unidad Académica de Ciencias Económicas; conclusión del edificio, cubículos, aulas y sala de usos múltiples en la Unidad Académica de Filosofía y Letras; adecuación y mantenimiento de espacios en la Unidad Académica de Odontología; cercado perimetral, mantenimiento y adecuación de espacios del CELEEX de Iguala; y la construcción del edificio de 2 niveles para aulas, centro de cómputo, cubículos y sanitarios de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en Ciudad Altamirano.

INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

Las universidades tuvieron como tarea trascendental incidir en el mejoramiento de su entorno social, mediante una adecuada vinculación con los sectores sociales y productivos. El estado de Guerrero, dada su falta de desarrollo y la pobreza ancestral en la que viven la mayoría de sus habitantes, demanda de nuestra universidad un trabajo de vinculación más intensivo y permanente, un trabajo colectivo e interdisciplinario, soportado en una fuerte integración de sus funciones sustantivas que posibilite contribuir al desarrollo de nuestra entidad.

DOCENCIA.

En relación a esta función sustantiva, destacan los siguientes logros y acciones realizadas: se emitió la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente 2012-2013, beneficiando a 503 trabajadores académicos que cumplieron con los criterios requeridos por la normatividad establecida.

A través del **Área de Educación Superior y Posgrado** se actualizaron 14 Programas Educativos (PE), ajustándolos al Modelo Educativo y Académico de la UAG y al enfoque por competencias; y se diseñaron 6 nuevos programas educativos (3 en Taxco y 3 en el campus Técpan). Con el esfuerzo de actualización realizado en el año 2011, actualmente contamos con 33 Programas Educativos actualizados o de nueva creación (15 establecidos en la zona centro, 8 en la zona Sur, 3 en la Costa Grande, 4 en la Región Norte, 2 en Costa Chica y 1 en Tierra Caliente). Esta cantidad representa al 58% del total de Programas Educativos que oferta la UAG en el nivel superior.

Por otra parte, fuimos institución convocante y organizadora del II Congreso Internacional de Educación Superior "La formación por competencias", con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En dicho evento participamos a través de: la presentación del libro "Diseño, evaluación y actualización de planes de estudio de licenciatura"; la coordinación del Taller sobre "Diseño de programas y secuencias didácticas"; la coordinación de 3 mesas de trabajo, y la exposición de 9 ponencias, sobre la experiencia de la UAG en materia de evaluación y diseño de planes de estudio por competencias.

Área de Educación Media Superior. En el ciclo escolar 2012 - 2013, la Educación Media Superior de la UAG registra una matrícula de 39,000 estudiantes, dicha cantidad representa aproximadamente al 38% de la población inscrita en este nivel educativo en todo el estado de Guerrero, que es de 105,000 estudiantes.

Actualmente apoyamos a las preparatorias 1, 6, 9, 11, 23, 26, 27, 36 y 39 para ser evaluadas e ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato. Y como parte de este proceso, sometimos a evaluación y certificación el nuevo Plan de Estudios por Competencias 2010 de Educación





Media Superior de la UAG, ante el Consejo para la Evaluación de Educación de tipo Media Superior (COPEEMS); y elaboramos los libros de texto de las unidades académicas de educación media superior con el enfoque por competencias.

Cabe destacar que las unidades académicas de Enfermería también actualizan su programa educativo para implementar la modalidad a distancia.

En el Área de Formación y Actualización Docente se realizaron las siguientes actividades: impartición del 1er. Diplomado en competencias docentes "Educación, Ciudadanía y Derechos Humanos", dirigido a Profesores de Tiempo Completo (PTC), con sede en Chilpancingo y Acapulco, con una asistencia de 180 participantes; se implementó el 2º Taller de socialización de programas de unidades de aprendizaje y secuencias didácticas de la Etapa de Formación Institucional (EFI), contando con la participación de 150 profesores; y se diseñaron los programas de las unidades de aprendizaje de las etapas de Formación Profesional (EFP) e Integración y Vinculación (EIV); un curso de capacitación dirigido a docentes de nuevo ingreso a la UAG, con sede en Chilpancingo y Acapulco; y el curso-taller "Docentes para educación superior", dirigido a profesores que forman parte de la planta docente de Programas Educativos actualizados y de nueva oferta educativa.

Para fortalecer las tutorías en línea, a través del Programa Institucional de Tutorías se implementó el curso-taller "Tutorías virtuales" en la Zona Norte, Centro y Sur, donde se capacitó a 36 coordinadores y 36 responsables de centros de cómputo de las unidades académicas. Éstos reprodujeron el curso en sus escuelas, logrando con esto que 1153 docentes (60.36%) que laboran en el nivel superior se capacitaran, utilizando la plataforma tecnológica de la UAG. Además, se impartió el curso-taller "Desarrollo de habilidades docentes para promover la integración integral del estudiante", donde se capacitó al 100% de los coordinadores de tutorías de las unidades académicas de Educación Superior.

En el marco del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP), junto con el área de movilidad estudiantil e intercambio académico, participamos en la elaboración del proyecto "Fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes en la implementación del modelo educativo y académico de la Universidad Autónoma de Guerrero", logrando la firma de un convenio de apoyo y colaboración entre la ANUIES y la UAG, por un monto de 952 mil 273 pesos.

Gracias a la intensa actividad desplegada por el Área de cooperación e intercambio académico, este año se logró otorgar 51 becas de movilidad nacional. De éstas, 27 fueron financiadas por Banca Santander y 24 por la UAG, beneficiando a estudiantes de las unidades académicas de Economía (Chilpancingo), Derecho (Chilpancingo), Ciencias Ambientales, Economía (Acapulco) y Derecho (Acapulco), Enfermería No.4, Ciencias de la Comunicación, Filosofía y Letras, Ciencias Químico Biológicas, Contaduría y Administración, Ciencias Naturales. De la convocatoria de movilidad estudiantil internacional, se obtuvieron 7 becas: 5 de las cuales fueron financiadas por Banca Santander y 2 por la UAG; además, se otorgó una beca de movilidad docente internacional, financiada por la Banca Santander.

INVESTIGACIÓN.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIONES (SNI).

La pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), es la distinción que otorga el CONAC/T a las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico de alto nivel en el país. Durante los últimos 3 años, se ha incrementado de manera notable el número de investigadores de nuestra institución que son reconocidos con esta distinción: en el año





2011 teníamos 37 investigadores, en el 2012 aumentó a 52 y al inicio de este año contamos ya 62 investigadores de la UAG pertenecientes al SIN.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

La Dirección de Investigación Científica tiene como actividad permanentemente, el registro de proyectos de investigación de las distintas áreas del conocimiento: Ingeniería y Tecnología, Naturales y Exactas, Educación, Humanidades y Arte, Ciencias Sociales y Administrativas, Salud y Agropecuarias.

Este año se registraron 102 proyectos de los cuales 26 han sido concluidos.

De Abril 2012 a enero 2013 se firmaron con el CONACyT 9 convenios de asignación de recursos, por un monto total de 5 millones 777 mil 620 pesos, el cual se aplicó para el desarrollo de proyectos de investigación, la elaboración de un Plan Maestro del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Salud, Ambiente y Recursos Naturales, una estancia posdoctoral y la repatriación de un investigador.

PROGRAMA DELFÍN.

El verano de la Investigación es un programa dirigido a estudiantes sobresalientes de licenciatura, y consiste en una beca para una estancia de dos meses con investigadores prestigiados del país, colaborando en las actividades que ellos realizan como parte de sus proyectos de investigación. Actualmente participamos en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico "Programa Delfín", a través del cual, este año entregamos 138 becas a estudiantes de las diferentes unidades académicas de licenciatura de la UAG; y participamos en el XII Verano de Investigación Científica que promueve la Academia Mexicana de Ciencias A. C., donde nuestros estudiantes obtuvieron 31 becas financiadas por dicha institución.

OLIMPIADAS DE CONOCIMIENTO.

Las olimpiadas nacionales de la ciencia son organizadas por la Secretaría de Educación Pública, la Sociedad Mexicana de Física A.C. y por la Academia Mexicana de Ciencias A. C., el objetivo es identificar y motivar a jóvenes de nivel medio superior que demuestren un mayor conocimiento, interés y dedicación en las diferentes áreas de la ciencia. En este año la UAG participó en la XXIII Olimpiada Nacional de Física, la XXII Olimpiada Nacional de Biología y en la XXII Olimpiada Nacional de Química.

DIVULGACIÓN.

Con el objetivo de contar con espacios para la difusión y divulgación de los resultados de investigación que realizan los investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero, se publicaron los números 4 y 5 de la revista semestral "TLAMATI.SABIDURÍA" con un tiraje de 1,000 ejemplares por número; y se siguió produciendo el programa radiofónico "A Ciencia Cierta", que llegó a su emisión No. 100 a través de la radio universitaria XEUAG.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN.

La Universidad Autónoma de Guerrero se ha caracterizado desde sus orígenes por su compromiso social, por ello tiene como tarea fundamental la difusión y divulgación del quehacer científico, tecnológico y cultural para contribuir a la transformación de nuestra entidad Guerrerense.





En este sentido, durante el año 2012, la UAG con sus recursos y estructura propia alfabetizó a 3,000 adultos en diversos lugares del estado, a través de la participación de alfabetizados universitarios que aplicaron los modelos de alfabetización "yo sí puedo" y "palabra generadora".

DIFUSIÓN CULTURAL.

En el Área de difusión cultural se continuó apoyando las actividades complementarias de las unidades académicas del nivel medio superior de la UAG, atendiendo a 850 estudiantes. Por medio de las casas de la cultura y en coordinación con los ayuntamientos municipales participamos en las siguientes actividades: Jornadas Alarconianas (Taxco), Festival Cultural Franciscano (Iguala), Festival de Guanajuato; Jornada Cultural de la Universidad Pedagógica Nacional, y en la EXPOUAGRO 2013 en Iguala, Gro., con la presentación de grupos artísticos, danza, teatro, música y taller de máscaras de las casas de la cultura de las cuatro regiones del Estado.

DEPORTES.

Contando con las selecciones de ajedrez, atletismo y karate, participamos en la XVI Universidad Nacional que organiza el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., (CONDDE); y como parte de la Conmemoración del 52 Aniversario de la Autonomía Universitaria, realizamos un Torneo Estatal Universitario en la ciudad de Iguala, Gro., con la participación de las zonas Norte, Centro, Sur y Montaña de la UAG.

VINCULACIÓN.

Por medio de 6 convenios firmados por la UAG y la Fundación Educación Superior-Empresa A.C. (FESE), se obtuvieron 85 becas para alumnos y recién egresados de nuestra institución, por un monto total de 2 millones 348 mil pesos; con este recurso se implementaron las siguientes acciones: apoyo a las prácticas profesionales (20 alumnos aceptados), apoyo a la Inserción laboral (25 egresados beneficiados), apoyo al programa: mi primera empresa "Emprender Jugando" (16 estudiantes y 2 tutores aprobados).

Elaboramos los lineamientos generales para el "Programa Institucional de Vinculación de la UAG"; y se actualizó la base de datos del registro de 283 convenios con los diferentes sectores: 189 con el sector público, 49 con el sector social, 20 con el sector productivo y 25 convenios interinstitucionales.

CENTRO DE INCUBACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA.

En el periodo que abarca este informe, se ratificó el reconocimiento al Centro de Incubación de Empresas de la UAG como dependencia Incubadora de calidad y se mantuvo su estatus en el Sistema Nacional de Incubación de Empresas. Asimismo, como parte del programa "Capital Semilla" se elaboraron 12 proyectos productivos con su correspondiente plan de negocios, para buscar su financiamiento por parte de la Secretaría de Economía; y se firmó el convenio entre la UAG y esta misma Secretaría para el apoyo del programa "Jóvenes Emprendedores".

APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS.

Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (UAAEI). A iniciativa del Dr. Ascencio Villegas Arizón, la Universidad Autónoma de Guerrero creó la UAAEI con el objetivo de facilitar el acceso de los estudiantes indígenas a los programas educativos del nivel medio superior y superior, implementando para ello estrategias de apoyo dirigidas a este sector estudiantil.





A través de esta instancia se desarrolló el Curso- taller para profesores-tutores que atienden a estudiantes indígenas, bajo un enfoque intercultural y de respeto a su cultura, con una asistencia de 36 profesores; se desarrollaron 17 cursos de nivelación para estudiantes indígenas en las materias de inglés, computación, matemáticas, microeconomía, metodología de la investigación, entre otras.

Es necesario destacar la importancia de este segmento universitario en la matrícula de la UAG, ya que 3,431 estudiantes indígenas están inscritos en sus diferentes niveles educativos: 1,253 están ubicados en el Nivel Superior y 2,178 en el nivel medio superior. De esta matrícula de estudiantes indígenas, el 38.2 % hablan tlapaneco, 26.5% mixteco, 24.5% náhuatl, 8.6% amuzgo y el 2.2% hablan otras lenguas como tzotzil y otomí.





Innovación de la Red Académica y Sistema de gestión de la calidad.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA ACADEMIA.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de apoyo a la formación integral del estudiante, se realizaron las siguientes actividades: cursos de capacitación a docentes que trabajan en la modalidad de educación a distancia; cursos de capacitación para fortalecer la formación de tutores y el uso de la tutoría en línea a 361 PTC de todas las unidades académicas de Educación Superior que atienden a 16,985 estudiantes.

Participamos en la Red Nacional de Innovación de la Educación Superior de la ANUIES (RIESA), con la finalidad de impulsar acciones para el desarrollo de la innovación educativa en la región Centro-Sur de la ANUIES.

A partir de la aplicación de los avances tecnológicos en la educación y su uso como herramienta indispensable en el impulso de nuevas modalidades educativas, la UAG estableció un convenio de colaboración con la Coordinación General del Sistema de Educación a Distancia (SINED), a través del Programa Educativo de Ingeniero en Computación, en la Modalidad a Distancia.

Con el objeto de mejorar los servicios académico- administrativos que prestan las dependencias que trabajarán bajo esta modalidad, se ha elaborado el "Reglamento de Centros de Cómputo" y "Reglamento de Educación a Distancia".

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PUBLICACIÓN DE LIBROS).

En relación al trabajo editorial de la UAG, en el 2012 se publicaron las siguientes obras: "Acapulco Dealer", "Diccionario de Contabilidad y Economía", "Educación Ambiental", "Estudio epistemológico de las Geometrías no euclidianas", "Genética Básica", "Tópicos Agropecuarios sobre conservación de recursos naturales (Ganadería y Fostoría)", y "El General Jesús H. Salgado", todas con su respectivo ISBN.

Asimismo, en los próximos meses serán publicadas las siguientes obras: "La comunicación, eje transversal de la planeación estratégica y el modelo de planeación universitaria", "Experiencias de investigación de la UAI-UAGro sobre riesgos naturales y geo tecnología", "Principales repercusiones fiscales del pago anticipado de dividendos", "La imagen urbana de Tixtla de Guerrero, Gro.", "La pesca: un solo espacio, diferentes enfoques de estudio", "Conservación de recursos naturales y prácticas culturales en la subcuenca del río Tlapaneco, montaña de Guerrero", "Territorio, Cultura e interculturalidad, una mirada a la educación indígena en Guerrero", "Calidad ambiental y desarrollo sustentable", "El proceso de transformación de la vivienda vernácula, en la región centro de Guerrero", "La revolución en la costa grande de Guerrero", "El trabajo con los números naturales en la Escuela Primaria Mexicana" y la revista electrónica multidisciplinaria "Aprendizaje". Todas con su respectivo ISBN y Código de Barras, y el ISSN de la Revista.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

En el presente ciclo escolar 2012-2013, la UAG registra una matrícula total de 67,229 estudiantes universitarios. De estos, 21,821 son estudiantes de nuevo ingreso y 45 mil 408 estudiantes reinscritos. Los estudiantes de nuevo ingreso están distribuidos de la siguiente forma: 14 mil 728 en bachillerato, 325 en técnico superior universitario, 6 mil 507 en licenciatura, 49 en especialidades, 198 en maestría y 14 en doctorado. Los estudiantes reinscritos, a su vez, están distribuidos de la siguiente manera: 24 mil 881 en bachillerato, 580 en técnico superior universitario, 19 mil 359 en licenciatura, 9 en especialidades, 498 en maestría y 81 en doctorado.





GESTIÓN DE CALIDAD.

Durante el año 2012, continuamos con el mejoramiento de nuestros procesos administrativos. Y en cumplimiento de tal objetivo se atendieron 12 auditorías: 2 auditorías internas por parte del Sistema de Gestión de la Calidad, 2 auditorías externas a través del Organismo Certificador American Trust Register S.C. (ATR), y 8 auditorías por parte de la ANUIES a la matrícula de nuestra universidad.

Se recertificaron 24 procesos, a través de la Norma ISO 9001:2008; y con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones correctivas de las observaciones y recomendaciones hechas por los organismos certificadores, se llevaron a cabo dos auditorías internas y una auditoría externa de mantenimiento, ésta última realizada por el Organismo Certificador en Sistemas de Gestión American Trust Register (ATR), para evaluar la capacidad del sistema y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados.

En febrero del presente año, se llevó a cabo la Auditoría Externa de Mantenimiento y Ampliación de procesos administrativos certificados, incorporando tres procesos más: Revisión de Gastos y Control de Saldos del Área de Auditoría Interna, y los Servicios del Centro de Cómputo y el área de Administración Escolar de la Unidad Académica de Enfermería No. I.

El primero de estos procesos es de alto impacto para el ordenamiento, estandarización, fiscalización y transparencia de los recursos de la institución; los dos restantes, son relevantes por ser la primera Unidad Académica acreditada que certifica los servicios proporcionados a los estudiantes.

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.

Los Recursos Humanos son parte fundamental para el adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas. Por tal razón, impulsamos el mejoramiento de sus condiciones de trabajo / continua capacitación; además seguimos promoviendo la certificación de nuestros procesos relacionados con la administración de los recursos humanos. Al respecto, cabe destacar que en la actualidad se encuentran certificados los siguientes procesos: Provisión de Recursos Humanos del Personal Administrativo, Gestión del Control de la Información de Recursos Humanos, Elaboración de la Nómina y Capacitación al Personal de la UAG, certificados por American Trust Register (ATR), bajo la norma ISO 9001:2008.

Además realizamos cursos y talleres relacionados con las siguientes temáticas; calidad en el servicio, diseño de cursos On Line con Moodle 2.2, tutorías, redacción de documentos administrativos, formación de instructores internos, desarrollo humano y autoestima.

RELACIONES LABORALES.

Las relaciones laborales entre la Administración Central y los Sindicatos de trabajadores siguen siendo de respeto a sus respectivos Contratos Colectivos de Trabajo (CCT). Por eso en este año, en común acuerdo con el STAUAG y en estricto apego a su CCT, se realizó la revisión de la plantilla y se reordenó la carga laboral en todas las unidades académicas del Nivel Medio Superior y Superior.

Congruente con lo anterior, y no obstante las restricciones presupuestales impuestas a la UAG, esta administración ha realizado sus mayores esfuerzos por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores universitarios, otorgando los incrementos salariales y prestaciones posibles.

Estamos de acuerdo con los 90 días de aguinaldo y con la zona salarial única, por ello, invitamos a los sindicatos a impulsar una lucha conjunta para lograr dichas demandas ante los gobiernos federal y estatal.





DEMANDAS LABORALES.

Actualmente la UAG enfrenta 158 juicios laborales por reinstalación, recategorización o indemnización. Esta situación es muy grave para la institución, por la constante generación de salarios caídos que aumentan el endeudamiento financiero de la universidad. Este año, 22 juicios laborales han sido concluidos; en ellos la UAG debería pagar 13 millones 575 mil 249 pesos con 48 centavos, pero a través de una adecuada negociación jurídica institucional, se logró reducir el monto a sólo 6 millones 483 mil 285 pesos con 42 centavos, logrando un ahorro institucional de 7 millones 91 mil 964 pesos con 6 centavos.

BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES.

A pesar de no contar con un financiamiento especial para este rubro, la Universidad continúa apoyando a los hijos de los trabajadores mediante un programa contractual de becas, beneficiando a 247 hijos de trabajadores universitarios del STAUAG, del STAISUAG, ejerciendo un monto anual de 9 millones 692 mil 146 pesos.

RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD REAL.

Actualmente se encuentra en trámite ante el ISSSTE, la firma de un nuevo convenio para el reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores universitarios. Este convenio contempla beneficiar a 151 trabajadores por el régimen del 10o Transitorio, número que se incrementará a 261 trabajadores cuando el gobierno del estado haga la entrega del recurso correspondiente de 50 millones de pesos, aprobados en el presupuesto 2012.

PREVENCIÓN SOCIAL.

Cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales, se agilizó el trámite de los trabajadores que decidieron jubilarse y que cuentan con su antigüedad real reconocida. Este año 49 trabajadores se jubilaron: 24 académicos y 25 administrativos. Es importante destacar que desde noviembre de 2010 se han jubilado 327 trabajadores, 155 académicos y 172 administrativos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos colectivos de trabajo de ambos sindicatos, se contrató un Seguro de Vida por un monto individual de 160 mil pesos, que beneficia a 4 mil 796 trabajadores de la UAG; y se gestionó y distribuyó la Tarjeta de Descuentos de la tienda del ISSSTE para beneficiar a los trabajadores universitarios.

SERVICIOS ASISTENCIALES.

En el año 2012, se dio un fuerte impulso a las gestiones ante distintas instancias de gobierno para obtener los apoyos económicos que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros estudiantes. Así, de los programas que a continuación se enuncian han obtenido las siguientes becas:

En el ciclo escolar 2012-2013, del **Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)** se otorgaron 2 mil 624 becas, con una inversión anual de 26 millones 682 mil 960 pesos.

Auspiciado por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social se implementa el **Programa "OPORTUNIDADES"**, otorgándose por este medio 28 mil 888 becas en educación media superior, con una inversión de 269 millones 525 mil 40 pesos.

A través del **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** se obtuvieron 2 mil 389 becas.





Como parte del **Fortalecimiento al Programa de Becas** se gestionaron 676 becas con una inversión de 6 millones 84 mil pesos.

Con la participación de la UAG y el CONACyT se impulsa el **Programa de Madres Solteras**, a través del cual se logró captar un recurso de 732 mil pesos para nuestras estudiantes que son madres solteras.

Para la UAG es muy importante apoyar la alimentación de los estudiantes de escasos recursos económicos; por ello, aun sin contar con un presupuesto asignado para brindar este apoyo, aportamos de nuestros propios recursos un total de 8 millones 400 mil pesos al año, invertidos en la elaboración de 538 mil 942 platillos que se sirven a los estudiantes en los comedores universitarios de Chilpancingo y Acapulco.

Por otra parte, a través de los servicios médicos universitarios se atendieron a 7 mil 785 personas; y los laboratorios de análisis clínicos emitieron 14 mil 174 certificados a estudiantes de la UAG y particulares.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En el año que abarca este informe, la Universidad Autónoma de Guerrero atravesó por una situación inédita, como fue la renuncia definitiva por motivos de salud del Rector Dr. Ascencio Villegas Arrizón y unas semanas después su sentido fallecimiento. En este grave escenario, fue el H. Consejo Universitario el que encaró la crisis, y en apego al artículo 22 de la Ley de la UAG, que a la letra dice: "El Rector será sustituido por el Secretario General en ausencias que no excedan de dos meses, si la ausencia es mayor, el H. Consejo Universitario designará al Secretario General como Rector interino y este convocará a elecciones en un plazo máximo de tres meses para un nuevo Rector." Así, el máximo órgano de gobierno de nuestra Alma Mater designó como Rector Interino al Dr. Alberto Salgado Rodríguez, quien hasta ese momento fungía como Secretario General de la UAG, llevándose a cabo la designación y la formal toma de protesta en sesión solemne el 10 de octubre del 2012. Así mismo este máximo órgano colegiado aprobó y lanzó la convocatoria para la elección de un nuevo rector para el periodo lectivo 2013-2017.

A lo largo del año 2012, el H. Consejo Universitario sesionó en siete ocasiones, todas con quórum especial, de las cuales: dos fueron solemnes, tres extraordinarias, una permanente y una ordinaria. En dichas sesiones hubo importantes resolutivos, destacando: El 6 de abril del 2012 en sesión solemne, el Dr. Ascencio Villegas Arrizón rindió su Segundo Informe de Labores. El 4 de junio del mismo año, en sesión extraordinaria se llevó a cabo la calificación de las elecciones simultáneas de consejeros universitarios, consejeros colegiales y consejeros de unidad académica. En esa misma sesión se aprobó la actualización de los planes de estudio de 14 licenciaturas: Mercadotecnia, Desarrollo Regional, Sociología de la Comunicación y Educación, Cirujano Dentista, Químico Biólogo Parasitólogo, Gestión Turística, Economía, Ciencias Políticas, Historia, Médico Veterinario Zootecnista, Biología, Literatura Hispanoamericana, Ciencias Ambientales, Derecho.

El 6 de junio del 2012 en sesión permanente la comisión instaladora tomó protesta al presidente del H. Consejo Universitario, quien a su vez tomó protesta a los nuevos consejeros universitarios, colegiales y de unidad académica, así como a los directores electos de la Unidad Académica de Comercio y Administración, y de la Unidad Académica Preparatoria No. 6. En esa misma sesión este máximo órgano de gobierno calificó el proceso de elección del Consejo Directivo de la FEUG.

El 10 de octubre del 2012 en sesión solemne, se dio a conocer la renuncia definitiva por motivos de salud del Dr. Ascencio Villegas Arrizón, y de acuerdo con la legislación universitaria





se designó al Dr. Alberto Salgado Rodríguez como Rector Interino, rindiendo la formal toma de protesta ante este Honorable cuerpo colegiado.

El 23 de octubre del 2012, en sesión ordinaria se conformaron las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario, rindiendo su formal toma de protesta. El 9 de noviembre del 2012 en sesión extraordinaria, se aprobó el dictamen presentado por la comisión electoral para la elección de Rector de la UAG para el periodo lectivo 2013-2017.

El 6 de diciembre del 2012, en sesión extraordinaria la comisión electoral informó al pleno del H. Consejo Universitario, que de acuerdo a la convocatoria para la elección de rector periodo 2013-2017, solo solicitó su registro un candidato, quedando legalmente registrado el Dr. Javier Saldaña Almazán. Ese mismo día se integró la Comisión de vigilancia y garantías de acuerdo a la legislación universitaria. En esa misma sesión se aprobaron los dictámenes sobre políticas de ingreso, ampliación y diversificación de la oferta educativa, aprobación de la matrícula escolar, y respetar el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Universitario de fecha 29 y 30 de marzo de 2012.

EQUIDAD Y GÉNERO

Como parte de la Ruta para la Transversalización del Enfoque de Género, se desarrollaron actividades de sensibilización a través de talleres, mesas de análisis, concursos y cine-debate, en los que participaron cerca de 5 mil estudiantes; impulsamos la formación docente bajo el Enfoque de Género; y también incrementamos el acervo bibliográfico de la Biblioteca Especializada "Macrina Rabadán Santana" con la compra de 45 títulos diferentes por un total de 450 ejemplares, y la obtención por donación de la UNAM de un acervo de 40 libros.

Nos incorporamos a la Campaña Internacional promovida por la Organización de las Naciones Unidas "UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres", a través de las siguientes acciones: impartición del Diplomado Nacional "Aplicación Práctica de Protocolos de Atención a la Violencia contra las Mujeres"; distribución de carpetas informativas para generar una cultura de denuncia a través de la ubicación de instancias de apoyo y seguimiento contra el Hostigamiento Sexual, Laboral y Académico; distribución de la "Guía para el Uso de Lenguaje Incluyente", para avanzar hacia la construcción de una nueva forma de comunicación y expresión, entre los universitarios; elaboración de un diagnóstico sobre las relaciones de género entre el personal universitario, cuyo resultado será útil en el diseño de políticas institucionales con perspectiva de género; y también ingresamos a la Red Nacional de las Instituciones de Educación Superior de la ANUIES "Caminos para la Equidad de Género".

COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CTIC)

En el año 2012, se dio un impulso trascendental al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la UAG, para fomentar el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de todas sus funciones. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

La dotación de infraestructura tecnológica a programas educativos acreditados por COPAES y evaluados por los CIEES, logrando con ello que más de 25,000 alumnos de nivel superior y posgrado cuenten con acceso a servicios de banda ancha, videoconferencias, y bancos de información nacionales e internacionales.

La construcción de dos edificios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), uno en Chilpancingo y otro en Acapulco, a través de los cuales se proveerá de estos servicios a las unidades académicas y administrativas de las zonas Centro y Sur; y la construcción de 7 salas





de videoconferencias en las escuelas de Ingeniería, Medicina, Ciencias Químico Biológicas, Matemáticas, Enfermería I, Contaduría y Administración y en la CTIC de Chilpancingo.

La aprobación por el CONACYT de la segunda etapa del Proyecto de Innovación Digital UAGro. Esta etapa que actualmente se ejecuta con un monto total de 17 millones de pesos, hará posible la ampliación de los servicios de la Tecnología de Información y Comunicación a 63 mil alumnos y 4 mil quinientos trabajadores académicos y administrativos, y permitirá habilitar 15 nuevas salas de videoconferencias en unidades académicas de nivel superior.

Estos avances en la infraestructura tecnológica posibilitó que en mayo del 2012 transmitiéramos en vivo, desde el puerto de Acapulco, el Congreso Internacional de Sociología PreALAS "Pensamiento crítico colectivo y alternativo en América Latina"; y posibilitó realizar, por primera vez en nuestra institución, el Diplomado "Migración y Gobernanza", a través de videoconferencias que se impartieron a estudiantes del CIPES, en Chilpancingo.

Asimismo, participamos en el XXII Congreso Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, celebrado en Cozumel, Quintana Roo; y en la XXI reunión de "Seguridad en Cómputo", de la región Centro Sur de la ANUIES, realizada de manera conjunta con el Primer Congreso Nacional de Tecnologías de Información y Seguridad, siendo sede la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UAG.

Cabe destacar que con estos logros, además de poner las bases para impulsar la educación a distancia, se apoya la creación de nuevos ambientes de aprendizaje en las aulas universitarias, mediante el uso de tecnologías aplicadas a la educación por parte de los docentes.

CENTRO DE VINCULACIÓN INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA TECNOLÓGICA (CEVITT)

Cumpliendo con el propósito de vincular a la UAG con los sectores sociales y productivos, en el año 2012 el CEVITT atendió 20 proyectos: 4 a través de contratos con apoyo de recursos federales, por un monto de 3 millones 836 mil 607 pesos con 64 centavos; 8 con recursos estatales, por un monto de 37 millones 924 mil 775 pesos con 5 centavos; 3 con recursos provenientes de la iniciativa privada por un total de 3 millones 294 mil 94 pesos con 75 centavos; y 5 a través de convenios de colaboración, sin aportación de recursos. Estos proyectos son los siguientes:

Cambio Climático, (SEMAREN); Capacitación y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales en el estado de Guerrero, primera y segunda etapa, (SEDER-SAGARPA); Programa integral de capacitación y competitividad turística, (Gobierno del Estado); Desarrollo de metodología para la extracción de productos oleicos del coco, segunda etapa, (Corrosión y Protección S.A. de C.V.); Diagnóstico socio ambiental de las comunidades ribereñas y de la laguna de Tres Palos, municipio de Acapulco, (Aeropuerto OMA); Estudio técnico de delimitación de Zona Federal de la laguna de Tuxpan, Iguala, Gro., (CONAGUA); Estudio técnico previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida "Sierra del norte", (SEMAREN); Estudio y asesoramiento al programa de obras a contrato de caminos rurales y alimentadores 2012, en el estado de Guerrero, (Secretaría de Comunicaciones y Transportes); Programa por la discapacidad y sus derechos, (IN DESOL);

Proyecto para desarrollar nuevos procesos en materiales de valor agregado para su introducción en el mercado, (Primerísima del pacifico SA de CV); Proyecto de desarrollo científico y tecnológico para introducir nuevos productos en el mercado, (Tecnologías BINAH SA de CV); Sistema tecnificado de ultra bajo costo para la producción de vivienda social (PSV-MITECNOCASA- CONACYT); Proyecto Integral de Capacitación, primera, segunda y tercera





etapa, (INCA RURAL); Proyecto de saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de la Sabana del estado de Guerrero, (CAPASEG); Implementación de los laboratorios virtuales de ciencias en el nivel medio superior del estado de Guerrero, (Matemáticas); Plan maestro del sistema de cuerpos lagunares costeros del estado de Guerrero, primera etapa, laguna de Tres Palos y Laguna Negra, Acapulco, Gro., (CAPASEG); Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema para el control de olores en el cárcamo de agua residual en "Aguas Blancas", en la ciudad de Acapulco, Gro., (CAPASEG).

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Garantizar el pleno acceso a la información, transparentar todo cuanto se hace y se produce en la Universidad, y protocolizar la rendición de cuentas, son postulados derivados de los artículos 6 y 16 constitucionales, que como institución educativa debemos cumplir. Congruente con lo anterior, continuamos atendiendo al público, dando respuestas a sus solicitudes de información, de acuerdo a sus requerimientos y/o necesidades; y como resultado de ello, en el año 2012, atendimos 40 solicitudes de información, brindamos 60 asesorías y llevamos a cabo más de 800 orientaciones y apoyos para trámites, por las vías presencial, telefónica y electrónica.

Además se contribuyó a la entrega de información ante las instancias fiscalizadoras del Estado y del país; y seguimos consolidando el Sistema INFO-UAGro redes, para brindar una atención oportuna y el seguimiento adecuado a las solicitudes de información por parte de los usuarios.

CONTRALORÍA

En seguimiento a la Auditoría No. 314, practicada en el año 2006 a la UAG por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quién emitió 11 Pliegos de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS), la Contraloría envió a la ASF evidencia documental de los pliegos; y entregó 3 Propuestas de Resolución Administrativa Sancionatorias a la Coordinación de la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario del H. Consejo Universitario.

En relación a las Auditorías Externas practicadas a la UAG por los Despachos Contables, Valerio Caballero y Asociados, S.C., y Huerta, Guzmán y Asociados, S.C., se dio seguimiento al ejercicio 2008, donde se realizó acuerdo de conclusión para que las observaciones se atiendan en la auditoría 2009, debido a que son las mismas. Del ejercicio del 2009, se generaron 21 observaciones, de las cuales 4 fueron solventadas, 6 parcialmente y 11 por solventar. Del ejercicio del 2010, se generaron 21 observaciones, de ellas 6 han sido solventadas, 3 de manera parcial y 4 están pendientes; estas observaciones fueron notificadas a las áreas involucradas para su atención correspondiente, solicitando la documentación aclaratoria, posteriormente se elaboraron y notificaron las Minutas de Solventación, y se están elaborando los Pliegos Preventivos de Responsabilidades Administrativas.

La Auditoría General del Estado (AGE), notificó a funcionarios de la UAG los Resultados de Fiscalización de los Informes Financieros Cuatrimestrales del Ejercicio 2010, a través del Pliego de Observaciones Núm. 56-03-10, y, de las 13 observaciones generadas, la Contraloría recibió e integró información de 8 observaciones (61.5%), quedando 5 pendientes por integrar (38.5%). La Auditoría General del Estado (AGE) también les notificó sobre el Pliego Preventivo de Observaciones No. 56-IFS-01-12, y, de las 43 observaciones generadas, este Órgano Interno de Control recibió e integró información de 38 observaciones (88%), quedando 5 observaciones (12%) por integrar.





DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSITARIOS

La Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, es un órgano interno y autónomo de la Administración Central que tiene como objetivo promocionar, asegurar, vigilar, proteger y respetar los derechos humanos y universitarios.

En el curso del año 2012 esta defensoría recibió un total de 108 denuncias de presuntas violaciones a derechos universitarios. De estas, 25 se formalizaron en quejas, 20 se resolvieron y 5 están en proceso; el resto se aclaró por acuerdo de las partes.

Como parte de sus funciones de difusión, asesorías y realización de cursos y talleres, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Realización de las campañas: "Universitarios unidos contra la violencia escolar" y "El hostigamiento sexual es un delito, denúncialo"; elaboración y entrega de 578 periódicos murales a las dependencias y unidades académicas de la Zona Centro e Iguala; instalación del 2o Modulo Itinerante "Conozco y ejerzo mis derechos y obligaciones", a través del cual se brindó asesorías y se distribuyeron 10,000 trípticos; impartición de 3 talleres con el tema "Mis derechos y obligaciones en la UAG".

COORDINACIÓN GENERAL ZONA SUR

Con el propósito de contribuir a evitar el consumo de drogas entre los alumnos de la UAG de esta zona universitaria, a través del Programa Universitario Interinstitucional de Prevención de las Adicciones (PUIPA), se realizaron conferencias en 10 unidades académicas de bachillerato, beneficiando a 3 044 estudiantes; para promover el cuidado de la salud y del corazón, se llevó a cabo la Carrera Atlético Universitaria y la Caminata por el "Día Mundial del Corazón", en las que participaron 4 500 personas, entre alumnos, trabajadores, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y ciudadanía en general; la mayoría procedentes de las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, Instituto del Deporte Estatal, Dirección del Deporte Municipal, Universidad Loyola del Pacífico, Universidad Americana de Acapulco, la Escuela Superior de Educación Física y la Universidad Autónoma de Guerrero.

Buscando coadyuvar a la erradicación del analfabetismo en nuestro estado, se desarrolló la Campaña de Alfabetización Universitaria Dr. Rosalío Wences Reza "Guerreros por la Alfabetización", que en esta zona contó con el apoyo de 80 prestadores de Servicio Social de las unidades académicas de Contaduría, Derecho, Turismo, Psicología y Matemáticas. Logrando en este periodo alfabetizar a 400 adultos que habitan en 33 poblaciones de los municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Técpan de Galeana y San Marcos.

COORDINACIÓN GENERAL ZONA NORTE

Con el impulso de una adecuada gestoría ante el Gobierno del Estado, se consiguió la donación de un predio a favor de la UAG con una superficie de 4 179 metros cuadrados, y se hizo entrega a nuestra institución del predio conocido como "La Bodega", ambos ubicados en la Cd. de Iguala.

Estas donaciones permitirán que la UAG haga posible la ampliación de su oferta educativa en la zona norte, y se pueda construir las nuevas instalaciones que forman parte del Proyecto Integral de la Ciudad Universitaria de Iguala, Gro., en donde se podrán reubicar la Preparatoria No. 10, la Casa de la Cultura de Iguala, las oficinas de la Coordinación General Zona Norte, el Servicio Médico Universitario y el Laboratorio de Análisis Clínicos.





En el año 2012, por primera vez se realizó la EXPOUAG en la ciudad de Iguala, Gro., en la que participaron alrededor de 40 unidades académicas y dependencias de la UAG. En el marco de este magno evento universitario se desarrollaron exposiciones de todo tipo: libros, programas educativos, maquetas, equipos e instrumentos de laboratorios, trofeos, carteles sobre eventos realizados, convocatorias, muestras de la oferta educativa de la UAG, etc.



XVI. DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. VIGÉSIMO SEGUNDO RECTOR

PERÍODO 2013 – 2017.



Es abogado, profesor-investigador, y actualmente Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

Nació el 10 de marzo de 1969, en Santa Bárbara, municipio de Chilpancingo. Hijo de Félix Saldaña Moreno y Margarita Almazán Almazán.

Estudió la Licenciatura en Derecho, en la Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero. 1990-1995.

Hizo la Maestría en Administración en la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación EUPI-UAGro., de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero. 1996-1998.

Realizó sus estudios de Doctorado en Comunicación Social por la Universidad de la Habana, Cuba. 2010-2012.

Inició en la Universidad Autónoma de Guerrero, lavando platos en el comedor estudiantil universitario, fue intendente y el 13 de octubre de 1992, pasa a ser académico con categoría tiempo completo asociado "B". Estando como rector el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña.

El Dr. Javier Saldaña Almazán fue candidato único para ser rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, esto es un hecho histórico por la trayectoria en la que se ha desenvuelto la institución. Su ideal es por una Universidad de Calidad con Inclusión Social, sus pilares fundamentales de desarrollo se centran en siete grandes ejes:

1. Creación de los Campus Regionales
2. Impulsar la Universidad Virtual
3. Dar atención integral a los estudiantes
4. Mayor vinculación de la Universidad con la Sociedad
5. Seguir impulsando la Universidad con Calidad
6. Mayor atención y apoyo a la investigación y el posgrado
7. Mejorar los índices de calidad y de infraestructura.

A más de un año, estando como rector de la UAGro, el Dr. Javier Saldaña Almazán, el 12 de junio de 2014, recibe la gran noticia por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que ocho nuevos posgrados fueron evaluados y aceptados para estar inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Es un hecho académico inédito en la historia de la UAGro, pues pasó en solo dos años de estar en el último lugar en el país a situarse en la media nacional del PNPC. Con este hecho el Dr. Saldaña Almazán, ratifica su compromiso de trabajar diariamente para lograr una **Universidad de Calidad con Inclusión Social.**



Vale la pena mencionar que en el PDI 2013-2017 tiene como uno de los objetivos contar con 10 programas de posgrado en el PNPC, meta que ha sido superada, con la acreditación de 8 posgrados.

En la siguiente tabla se presentan los ocho nuevos posgrados aceptados por el PNPC del CONACyT.

PROGRAMA	ACREDITACIÓN
DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	PNPC
DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA	PNPC
MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	PNPC
MAESTRÍA EN TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD SOCIAL	PNPC
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PNPC
MAESTRÍA EN BIOCENCIAS	PNPC
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS	PNPC
MAESTRÍA EN HUMANIDADES.	PNPC

El pasado 5 de septiembre del año en curso, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), se convirtió en el miembro número 29 del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). Y el 13 de septiembre se recibió la acreditación formal como miembro de dicho organismo.

La incorporación de la UAGro al CUMex es un acontecimiento que resulta meritorio por sí mismo, pero también por lo que refleja en el terreno de los avances en materia de la "calidad de la enseñanza".

Algunos elementos relevantes que permitieron que la UAGro se incorporara al CUMex:

- Las Universidades del CUMex tienen una alta competitividad académica expresada en sus altos índices de egreso y de tasas de empleo, superiores al 77 por ciento de sus egresados.
- Mantienen vigorosas sistemas tutoriales que prestan servicios a más del 85 por ciento de los alumnos e incorporan hasta el 95 por ciento de los profesores de tiempo completo.
- El CUMex es respaldado por 329 programas educativos de técnico superior, profesional asociado y licenciatura, reconocidos por el sistema nacional de evaluación y acreditación.
- Antes de la incorporación, el CUMex contaba con una planta académica constituida por 6918 profesores de tiempo completo, de los cuales el 75.68 por ciento con estudios de posgrado y de ellos el 23.6 por ciento con doctorado.
- Contaba con 780 cuerpos académicos y 2150 líneas de generación y aplicación innovadora de conocimiento.





PREMIOS Y DISTINCIONES

- Reconocimiento por labor de investigación y vinculación universitaria. Por integración de la Red de Investigación y Bioética de la UAG. 17 de octubre de 2003.
- Reconocimiento por labor docente e innovación de la enseñanza. Por Innovación a la enseñanza. 20 de febrero de 2004.
- Distinción por labor de investigación, vinculación y gestión. Por Constitución de la Red de Bioética. 10 de diciembre de 2004.
- Reconocimiento a su labor docente. Por Innovación a la enseñanza. 22 de febrero de 2005.
- Consejero Universitario Maestro. Por su contribución al desarrollo de la Universidad. 26 de octubre de 2005.

PRODUCCIÓN

- Strategies to Increase Converging of Pap In Guerrero's State, Mexico. Pacific Regional Science Conference and The Potencial of Regions in the Pacific RIM. Acapulco, Guerrero. 2000
- Estrategias para Disminuir Accidentes de Tránsito. IX Foro de Estudios Sobre Guerrero, CECyTEG, CONACyT. Acapulco, Guerrero. 2004
- Revista: Sociedad Latinoamericana de Nutrición. Volumen I "Impacto de Mensajes para Reducir la Desnutrición Crónica en Niños Indígenas de Guerrero". 2003
- Consumo de drogas en las preparatorias de la UAG, en Acapulco, Guerrero, México. IX Foro Regional de Investigación en Salud del IMSS. Ixtapa -Zihuatanejo, Guerrero. 2003
- Estrategias para Incrementar Cobertura de PAP en el Estado de Guerrero, México. IX Foro Regional de Investigación en Salud del IMSS. Ixtapa- Zihuatanejo, Guerrero. 2003
- Impacto de Mensajes para reducir la desnutrición crónica de niños indígenas de Guerrero, México. XIII Congreso Latinoamericano de Nutrición del SLAN. Acapulco, Guerrero. 2003
- Patrones de Transmisión de Tuberculosis Pulmonar en Población Migrante de Guerrero. IX Foro Regional de Investigación en Salud del IMSS. Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero. 2003
- Impact of Messagest to Reduce tha Cronic Malnutrition in Indigenous Children in Guerrero's State, Mexico. Pacific Regional Science Conference and The Pontecial of Regions in the Pacific RIM. Acapulco, Guerrero. 2003
- La Protección Legal del Niño Trabajador. Pacific Regional Science Conference and The Potencial of Regions in the Pacific RIM. Acapulco, Guerrero. 2003
- Mercado de trabajo; (2004), "La protección legal del niño trabajador", Universidad Autónoma de Guerrero.
- Estrategias para disminuir accidentes de tránsito Ciudad de Acapulco, Guerrero. X Foro Nacional de Investigación en Salud del IMSS. Temixco, Morelos. 2004
- Patrones de Transmisión Pulmonar en Población Indígena Migrante de Guerrero. X Foro Regional de Investigación en Salud del IMSS. Temixco, Morelos. 2004
- Revista: Del Artículo Científico a la Tesis. Volumen II. "Factores Asociados a Deserción Escolar en la Unidad Académica Preparatoria No. 26 (UAP-26) de la Universidad Autónoma de Guerrero". 2005

DOCENCIA

- Bioética y derechos humanos; Ciencias de la Salud; U.A.G.; Maestría.
- Marco Jurídico del turismo, Ciencias Administrativas, Contables y Turísticas; U.A.G.; Maestría





- Bioética y Enfermería; Enfermería; U.A.G.; Licenciatura
- Costos; Ciencias de la Salud; U.A.G.; Maestría
- Servicios de Salud; Ciencias de la Salud; U.A.G.; Maestría
- Enfermería General; Enfermería; U.A.G.; Licenciatura

CARGOS QUE HA DESEMPEÑADO

- Coordinador en la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDEUAG) Marzo 2003.
- Secretario del Comité de Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente. Octubre de 2003
- Coordinador of VII World Conference of the International Association of Educators for Peace; Orgazer of the academicos works; UNESCO. Julio 2004
- Vocal de Comité Evaluador. Agosto de 2004
- Director General de Planeación y Evaluación Institucional. Abril 2006-2012
- Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero 2013-2017.

ACTIVIDADES RELEVANTES QUE HA REALIZADO COMO RECTOR DE LA UAGro.

ACTIVIDAD	FECHA
ASISTENCIA A LA PROMULGACIÓN DE LAS TRES LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA, PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO.	Octubre 2013.
INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL.	Octubre 2013.
PARTICIPACIÓN EN LAS BRIGADAS DE ATENCIÓN MÉDICA.	Octubre 2013.
INAUGURACIÓN DE LA EXPO UAGro 2013 EN ACAPULCO.	Del 2 al 8 de diciembre de 2013.
INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAMUXTITLÁN. GRO.	14 de junio de 2014.
"PRIMERA CABALGATA DE LA AMISTAD" CON LA QUE CLAUSURÓ DE LA EXPO UAGro 2013.	8 de diciembre de 2013.
FIRMA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD.	Mayo 2014.
FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO	20 de mayo de 2014.
REUNIÓN CON TODOS LOS RECTORES DEL PAÍS, PARA LLEGAR ACUERDOS SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL PIFI.	24 de junio de 2014.
INAUGURACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UAGro, PNPC DE CONACYT. ACAPULCO, GRO.	2 de julio de 2014.





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

APROBADO EN LO GENERAL Y EN PARTICULAR POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 19 DE JULIO DE 2013.

PRESENTACIÓN

A finales de la década de los noventa del siglo pasado la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Superiores (ANUIES) se vio inmersa en la construcción de un proyecto de educación superior para el país de largo plazo, el cual se aprobó en el año 2000 en el contexto del hemicentenario de la ANUIES planteado como eje cardinal la:

VISIÓN ANUIES 2020

Bajo esta visión tanto el gobierno federal como la propia ANUIES han venido desarrollando políticas, programas y proyectos a favor de la educación superior de México cuyos avances y logros muestran un sistema de educación superior radicalmente distinto al que se observa en el año 2000 y cuya transformación estuvo orientada por esta visión de largo plazo.

A lo largo de los últimos 12 años el aprendizaje que deja el haber planteado una visión de largo aliento es el relativo a que ésta debe ser la ruta a seguir por las instituciones de educación superior en cuanto que su fortalecimiento y desarrollo debe ser pensado en un horizonte o que vaya más allá del corto plazo al cual estamos comprometidos.

Para la Universidad Autónoma de Guerrero y en particular para la comunidad ha sido una recurrente el pensar la Universidad acotada a un periodo rectoral, situación que no ha podido cambiar por diversas razones entre las cuales sobresale la relacionada con el ambiente en que se han desarrollado los procesos de elección del rector.

Ante la alta responsabilidad de haber sido electo Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero para el periodo 2013-2017, se tiene un ambiente y condiciones inéditas en la historia de nuestra Alma Mater, al ser la primera vez que por consenso se planteó una candidatura de unidad.

Para lograrlo uno de los pilares más importantes fue el haber planteado el quehacer de la Universidad más allá del año 2017 y que la institución no se tiene que reinventar cada vez que vayamos a un proceso de elección de rector.

Otro de los pilares fundamentales fue plantear una visión de largo plazo que se denominó: **Hoja de ruta, gran visión.**

En este contexto, expresó su aspiración para dirigir nuestra Alma Mater en los siguientes términos:

"Me permito presentar mi candidatura para el proceso de elección para ocupar el máximo cargo al que puede aspirar un universitario, el de ser Rector de la máxima casa de estudios de Guerrero para el cuatrienio 2013-2017 y que esta sea de unidad."

Justificando de manera clara y enfática del porqué de una candidatura de unidad en los siguientes términos:

"Aspiro a la candidatura de unidad porque rechazo los esquemas que mantiene a la Universidad aislada, distante y lejana de la sociedad y aspiro a que los distintos sectores de la sociedad miren a la Universidad como aliada y que se fortalezca la confianza entre nosotros como un espacio que respalda y apoya el futuro de Guerrero, debemos esforzarnos, en el





contexto de un proyecto incluyente de Universidad, por un pacto de las distintas fuerzas políticas por la Universidad y eso solo se da si confluyen los intereses por una institución con la participación activa de la comunidad universitaria a favor del desarrollo equilibrado y armónico de nuestra Alma Mater."

Se reflexionó cual sería el horizonte temporal de la visión de largo plazo que reflejará lo que ha sido, lo que es y lo que queremos que sea la Universidad en el futuro, lo que condujo de manera natural a plantear la:

GRAN VISIÓN 2035

En el año 2035 la Universidad celebrará el 75° aniversario de su creación como institución de Educación Superior: Qué mejor manera de festejarlo con una Universidad que hoy visualizamos, dándole a la celebración un toque distinto en cuanto que la comunidad la constituyó, teniendo el eje cardinal de la **Gran Visión 2035 UAGro**.

En esta perspectiva presenta su: **Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017**.

El cual se desprende de manera natural de la propuesta del Plan de Trabajo de 2013-2017 que propuso a los universitarios, incorporando las contribuciones que en el propio proceso de sucesión fueron propuestas, así como las discusiones de reflexión con la comunidad universitaria en los primeros meses de su gestión.

Está plenamente convencido que un proyecto incluyente de Universidad requiere del talento universitario y de un acuerdo institucional y político que se debe sustentar en cinco principios.

Un principio democrático, la inclusión

La inclusión como objetivo de la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva, conlleva no solo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad, sino al de generar las condiciones institucionales para quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

Un principio histórico, la autonomía

La autonomía como el principio que nos permite autogobernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica y el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.

Un principio inspirador, la calidad

La calidad como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional, la calidad en los Programas Educativos, la calidad en la formación integral del estudiante, la calidad en la generación y aplicación del conocimiento.

Un principio básico, la pertinencia

La pertinencia como un objetivo de la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

Un principio necesario, la regionalización

La regionalización de la Universidad como objetivo estratégico para que ésta contribuya a reducir la brecha en la cobertura de Educación Superior no solo entre nuestro estado y el





resto de las entidades federativas, sino de manera especial entre las distintas regiones socioeconómicas del estado de Guerrero.

Es de señalar que para la regionalización de la Universidad se plantean siete campus regionales:

- Altamirano
- Cruz Grande
- Iguala
- Llano Largo
- Técpan
- Tlapa- Huamuxtitlán
- Zumpango

Un proyecto incluyente de Universidad requiere que logremos establecer una hoja de ruta en el horizonte 2035.

EL PROYECTO:

GRAN VISIÓN 2035 UAGRO

Plantea una planeación de largo aliento que considera el corto, mediano y largo plazo con sus visiones respectivas así como los pactos que las inspiran.

PARA LA:

VISIÓN 2017 UAGRO

Se contempla la planeación del corto plazo en un horizonte temporal que concluye en el año de 2017, dentro de contexto en que la Universidad sea un referente de calidad y pertinencia a nivel regional.

El pacto que inspira la visión del corto plazo es la triada: pertinencia, inclusión y responsabilidad.

Esta visión requiere de una gestión que ponga en la mira la consolidación integral de la Universidad.

PARA LA:

VISIÓN 2025 UAGro

Se contempla la planeación del mediano plazo, la cual se plantea en un horizonte temporal que concluye en el año de 2025, dentro de un marco en que la Universidad sea un referente de calidad y pertinencia a nivel nacional.

El pacto que inspira la visión de mediano plazo es la triada: calidad, inclusión y desarrollo.

Esta visión requiere que la Universidad ponga en la mira la competitividad institucional.

PARA LA:

GRAN VISIÓN 2035 UAGro





Se contempla la planeación de largo plazo, la cual se plantea en un horizonte temporal que concluye en el año de 2035, y que en este último la Universidad se posicione en el ámbito internacional.

El pacto que inspira la visión del largo plazo es la diada: calidad mundial e impacto local.

Esta visión requiere que la Universidad ponga en la mira su contribución al desarrollo de México y Guerrero.

Un proyecto incluyente de largo aliento se empieza a construir desde el corto plazo que comprende el periodo rectoral 2013-2017, que es la razón de ser inmediata que plantea la presente propuesta:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2013-2017

En el marco de los cinco principios (**inclusión, autonomía, calidad, pertinencia y regionalización**) teniendo como referente las visiones del mediano y largo plazo.

En esta perspectiva se plantean dos tipos de ejes de desarrollo institucional para el periodo 2013-2017:

Ejes estratégicos. Los ejes estratégicos se relacionan preponderantemente enfocados al cumplimiento de la Visión 2017 UAGro.

Ejes gran visión. Los ejes gran visión se enfocan a la construcción de las visiones del mediano y largo plazo. En esta perspectiva los ejes gran visión tendrán una alta prioridad, ya que sustentarán la nueva etapa de la Universidad pensada con una visión de largo aliento.

Los ejes de gran visión que se proponen son dos: Regionalización e Internacionalización.

La Regionalización se sustentará en un modelo de actuación de la Universidad en apoyo de acciones de desarrollo de las diferentes regiones socioeconómicas del Estado de Guerrero.

Asimismo, con sustento en el modelo de regionalización y con el propósito de ampliar la cobertura de educación superior se tendrá en la construcción de la universidad virtual como uno de sus pilares fundamentales.

La internacionalización con un modelo de actuación de la Universidad que tenga en el pacto calidad mundial e impacto local su razón de ser:

Los ejes estratégicos por su parte tendrá el papel de consolidar la universidad de manera integral de cara a la visión 2017.

Un proyecto de largo aliento incluyente requiere que se impulsen iniciativas que promuevan y estimulen la reflexión y el quehacer de la comunidad universitaria, teniendo como sustento el presente Plan.

Preocupación central será el estudiante en cuanto a la obligación de la Universidad de proporcionarle una orientación para su aprendizaje a lo largo de toda la vida y una identidad profesional arraigada en sólidas habilidades, destrezas y competencias.

Una brújula que le permita navegar en las turbulentas aguas desde el ingreso, pasando por su permanencia en la universidad y hasta su etapa de desarrollo ulterior a su egreso y en su caso





graduación, lo que conlleva a revisar nuestra política de ingreso y revalorar la política de apoyo al mismo.

En esta ruta de trabajo sé que contaré con el esfuerzo no solo decidido y entusiasta sino vigoroso y constante de los universitarios.

Creo que los Universitarios quieren una mejor universidad,

LA UNIVERSIDAD UN BIEN PÚBLICO SOCIAL

EL PROYECTO:

GRAN VISIÓN 2035 UAGro

Tiene como premisa y principio que la Universidad es concebida como un bien público social, tal como se consensó en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en París en el año de 2009 con el tema

“Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo”.

Como preámbulo a las nuevas dinámicas de la educación superior se parte de la premisa de que la educación superior es un bien público que debe verse como imperativo estratégico para todos los países y base de la investigación, innovación y la creatividad.

Este carácter de bien público se ve amenazado por la crisis económica, la cual de no tomarse las medidas adecuadas puede ampliar las brechas en términos de acceso y calidad entre países y dentro de éstos, es por ello que la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 expresó de manera tajante que este nivel educativo debe ser asumido con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos.

Al respecto se marca que:

Nunca antes en la historia fue más importante la inversión en educación superior

Ya que constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento, inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad.

El que la educación superior sea un bien público social conlleva a considerar en la mira cuatro aspectos centrales:

- Responsabilidad social
- Acceso, Equidad y Calidad
- Internacionalización, Regionalización y Globalización
- Aprendizaje, Investigación e Innovación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En tanto que la educación superior es un bien público es responsabilidad de todos los actores y, especialmente, de los gobiernos, asimismo, la educación superior debe asumir una responsabilidad social frente a la complejidad de los desafíos presentes y futuros.

Esta responsabilidad social implica que la educación superior debe:

- Mejorar la comprensión de los desafíos y la habilidad para afrontarlos.



- Incrementar su mirada interdisciplinaria al tiempo que promueve el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.
- Proveer de competencias sólidas así como contribuir a la educación de ciudadanos éticos.

Acceso, Equidad y Calidad

Las dinámicas actuales de la educación superior apuntan a que el acceso en sí mismo no es suficiente, se debe asegurar el éxito de los estudiantes, esto implica que el tiempo que se expande el acceso se debe perseguir las metas de equidad, pertinencia y calidad simultáneamente.

Para que esta dinámica se consolide se requiere de:

- Diversificación de los sistemas de educación superior.
- Mecanismos regulatorios y de aseguramiento de la calidad.
- Polos y redes de excelencia en investigación, innovación en enseñanza-aprendizaje y nuevos abordajes.

De manera especial se considera a la educación abierta a distancia así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación como estratégicas para cumplir con las metas de Acceso, Equidad y Calidad, esto es, esta modalidad de educación y el uso de las TIC's se plantean como una oportunidad para potenciar su aplicación al desafío que implica esta nueva dinámica integral de Acceso, Equidad y Calidad.

La educación abierta y a distancia así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación deben ser impulsadas por las instituciones y los gobiernos, en conjunto o en alianzas en el marco de políticas sólidas y adecuadas inversiones.

Internacionalización, Regionalización y Globalización

Las Instituciones de educación media superior a nivel mundial tienen la enorme responsabilidad social de acortar las brechas de calidad para ello debe ver como una oportunidad la internacionalización, regionalización y globalización en donde juegan un papel estratégico las redes y asociaciones internacionales como parte de la solución.

El papel de las redes y asociaciones deben, en esta perspectiva:

- Promover la creación de capacidades nacionales
- Promover la cooperación internacional
- Fortalecer el entendimiento mutuo y una cultura de la paz.

En cuanto a la globalización de la educación superior se debe ser cauto de manera que beneficia a todo lo que implica el enfrentar y asegurar la equidad en el acceso y la permanencia, la calidad y respetar la diversidad cultural, así como la soberanía nacional.

En este aspecto las dinámicas requieren y exigen asociaciones y acciones concertadas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la sustentabilidad de los sistemas de educación superior.

Aprendizaje, investigación e innovación

Las nuevas dinámicas apuntan a la búsqueda de nuevas formas de incrementar la investigación y la innovación, por medio de asociaciones multisectoriales, público-privada, que involucren pequeñas y medianas empresas, lo que ponen en el centro de la reflexión, por un lado, de investigación con la docencia y, por otro lado, la relación entre investigación básica y aplicada.

Para la relación investigación-docencia se requiere que el personal académico tenga oportunidades para la investigación con apoyos claros, al tiempo que haga frente a cuestiones relacionadas con el bienestar de la población, lo cual redundará en el establecimiento de una base sólida para la ciencia y la tecnología pertinente para el ámbito local.

Para la relación investigación básica-aplicada ante el desafío de aplicar el conocimiento global a los problemas locales y ante la cada vez más difícil situación de mantener un sano balance al respecto se plantea que la investigación debe organizarse de forma más flexible para promover la ciencia y la interdisciplina en el servicio a la sociedad.

La Educación Superior para México, en Perspectiva

La Universidad en su concepción de un bien público debe considerar de manera responsable la orientación y rumbo que visualiza para la educación superior de México.

En materia de educación superior la orientación y su rumbo se tiene de manera clara dos propuestas que son incluyentes:

La primera propuesta fue elaborada en el contexto de la sucesión presidencial en el año 2012 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; ANUIES, denominada:

Inclusión con Responsabilidad Social

Una nueva generación de políticas de educación superior

La segunda propuesta está delimitada en el:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Que recientemente puso en marcha el Presidente de la República.

Es de señalar que la propuesta de ANUIES va a ser retomada en la elaboración del capítulo de educación superior en el programa sectorial de educación que se puso en marcha en el último trimestre de 2013 y que se encuentra delineado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

INCLUSIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL. UNA NUEVA GENERACIÓN DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Que pone la inclusión con responsabilidad social como principio rector de las políticas de educación superior que permitan construir una nueva etapa de desarrollo de la educación superior con ejes que garanticen:

- Creciente inclusión de jóvenes
- Niveles superiores de calidad

Para ello la ANUIES convoca a tres niveles de gobierno, a la sociedad y las instituciones de educación superior a establecer acuerdos y compromisos que contribuyan a:

- Impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo nacional incluyente, en el cual el conocimiento avanzado sea la base.
- Fortalecer una ciudadanía informada, participativa y crítica.
- Propiciar que las políticas públicas que se generan en materia de seguridad humana.
- Dar la mayor prioridad al desarrollo sustentable.

A la interrogante del ¿por qué una nueva etapa? Se responde que ante los desafíos de la mundialización del conocimiento y ante las dimensiones de los retos de las necesidades de México la educación superior, la ciencia y la tecnología si bien han avanzado, lo han hecho a un ritmo insatisfactorio ya que no hemos logrado convertirlas en factores de progreso sostenido y de bienestar colectivo.

Hasta ahora las políticas públicas si bien han logrado resultados presentan signos de rendimientos decrecientes.

De aquí que sea necesario transitar hacia una nueva generación de políticas.

La propuesta de la ANUIES tiene como columna vertebral diez ejes estratégicos con sus respectivas acciones prioritarias.

UN NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL

El eje estratégico un nuevo diseño para la gestión y coordinación de la educación superior plantea ocho acciones prioritarias:

- Suscribir un acuerdo nacional para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Proponer reformas al Artículo Tercero Constitucional y la legislación secundaria para reconocer el carácter estratégico de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Iniciar la creación de la secretaría de educación superior, ciencia, la tecnología e innovación.
- Definir mecanismos y responsabilidades que articulen, a nivel federal y estatal, las funciones y responsabilidades en materias de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.
- Impulsar la descentralización gradual y concertada de los programas y funciones de la educación superior, ciencia, tecnología e innovación a través del fortalecimiento de las COEPES y los CECyTs.
- Analizar y promover la figura jurídica de órgano público desconcentrado para los institutos tecnológicos y centros especializados federales.
- Revisar de manera integral, en los ámbitos: federal y estatales, los regímenes de autorización de estudios tipo superior que imparten las IES particulares, RVOE.
- Ampliar, en el marco de la ley, los apoyos a los académicos adscritos a las IES particulares que pertenecen al SNI, así como a los proyectos de investigación de estas instituciones.

UN NUEVO SENTIDO DE COBERTURA

El eje estratégico de un nuevo sentido de cobertura de la educación superior plantea cinco acciones prioritarias:

- Conectar y diseñar – gobiernos Federal y Estatal, y las IES- una estrategia programática y presupuestaria para alcanzar en el año 2022 una cobertura del 60%.
- Conferir mayor alcance a la reforma de la educación media superior con una estrategia que precise acciones que garanticen su obligatoriedad en los tiempos establecidos.
- Realizar reforma a la legislación en materia educativa, en las que se establezca el derecho de toda persona en condiciones económicas desfavorables, que satisfaga los requerimientos, a contar con una beca.



- Establecer el Sistema Nacional de Becas de Educación Superior.
- Establecer un acuerdo –gobiernos federal y estatales, y las IES- que incluya acciones para alcanzar en el año 2020 el 10% de la matrícula de educación superior en posgrado.

LA VINCULACIÓN, ATRIBUTO FUNDAMENTAL

El eje estratégico la vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas plantea tres acciones prioritarias:

- Establecer, entre las IES y las instancias correspondientes de los gobiernos: federal y locales, una agenda de ciencia, tecnología e innovación basada en el principio de inclusión con responsabilidad social, que atienda problemas prioritarios para el desarrollo del país.
- Fortalecer las instancias de vinculación entre las IES y la sociedad: consejos estatales de vinculación, fundación educación superior- empresa.
- Reforzar las estrategias de acción entre las IES y el sector productivo para la inserción de los nuevos profesionistas en las actividades económicas, previo establecimiento de acuerdos y compromisos.

RENOVACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El eje estratégico renovación de la evaluación para mejorar la calidad académica plantea dos acciones prioritarias:

- Realizar una revisión integral del modelo de evaluación vigente y de la forma que operan los diversos organismos de evaluación y acreditación.
- Construir, con participación de las IES públicas y particulares, el sistema nacional de evaluación y acreditación.

FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA ACADÉMICA

El eje estratégico fortalecimiento de la carrera académica se plantea una acción prioritaria:

- Diseñar una estrategia integral para solucionar los problemas asociados con la trayectoria laboral del personal académico.

INNOVACIÓN

El eje estratégico innovación, creación de polos regionales de investigación plantea una acción prioritaria:

- Concertar con los gobiernos federal y locales y las IES consolidadas la integración de polos regionales y redes de investigación científica y desarrollo tecnológico de competencia internacional.

PLENA MOVILIDAD

El eje estratégico plena movilidad en el sistema de educación superior plantea una acción prioritaria:

- Construir el Espacio de Educación Superior de México.





UN NUEVO ENFOQUE DE INTERNACIONALIZACIÓN

El eje estratégico un nuevo enfoque de internacionalización plantea una acción prioritaria:

- Establecer una estrategia de internacionalización de nueva generación con visión de largo plazo y enfoque multidimensional.

FINANCIAMIENTO CON VISIÓN DE ESTADO

El eje estratégico financiamiento con visión de Estado plantea cinco acciones prioritarias:

- Realizar formas jurídicas y establecer de común acuerdo las IES, la ANUIES, y la SEP, nuevas premisas y criterios para el financiamiento de la ES y la CTI con visión de Estado.
- Redefinir la planeación estratégica de los programas y fondos de financiamiento extraordinario.
- Establecer para resolver a más tardar en el 2018 el déficit financiero y los problemas estructurales, principalmente relacionados a pensiones y jubilación de las UPES.
- Articular los procesos de evaluación y fiscalización.
- Promover la actualización y adecuación de la normatividad de las IES públicas al marco de transparencia y rendición de cuentas.

REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD

El eje estratégico reforzamiento de la seguridad en los campus e instalaciones de las instituciones de educación superior plantea tres acciones prioritarias:

- Establecer y fortalecer acuerdos y mecanismos de colaboración entre las IES y las instancias competentes en materia de seguridad.
- Retomar el compromiso de las IES y sus comunidades con el estudio y la formulación de propuestas.
- Reforzar la contribución de las IES en materia de seguridad.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA PERSPECTIVA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

La educación superior se contempla en el tercer tema de la nacional que aborda el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominado:

MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Que tiene como reto el robustecer el capital humano para aprovechar la capacidad intelectual.

El plan de acción en este tema nacional es el de:

Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.

El plan de acción contempla cinco objetivos, a saber:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.



- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Para el objetivo Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad se plantean, entre otras, las siguientes estrategias:

- Garantizar programas educativos pertinentes, que desarrollen aprendizajes significativos y competencias.
- Disminuir abandono escolar, mejorar eficiencia terminal y aumentar las tasas de transición.
- Modernizar la infraestructura y equipamiento.
- Impulsar la capacitación docente acorde al modelo educativo.

Establecer programas remediabiles de apoyo.

Para el objetivo garantizar la inclusión y la equidad se plantean tres estrategias:

- Ampliar el acceso en todas las regiones y sectores.
- Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada.
- Ampliar apoyo a estudiantes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantean, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Establecer un marco regulatorio de la educación inclusiva.
- Aumentar el tránsito de la educación media superior a la educación superior.
- Asegurar la suficiencia financiera para el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, en especial las regiones con mayor rezago.
- Propiciar el sistema nacional de becas.
- Incrementar la cobertura hasta alcanzar el 80% en educación media superior y 40% en educación superior.
- Impulsar la diversificación de la oferta educativa de la educación media superior y la educación superior.

Para el objetivo ciencia, tecnología e innovación, pilares del proceso se plantean cinco estrategias:

- Contribuir a que la inversión en investigación, ciencia y tecnología alcance el uno por ciento del PIB.
- Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades locales.
- Contribuir a la formación del capital humano.
- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantean, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Impulsar la articulación de esfuerzos de los sectores público, privado y social.
- Diseñar las políticas públicas diferenciadas.
- Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad industrial.

- Incrementar la participación de estudiantes e investigadores en la comunidad global del conocimiento.
- Evaluar los proyectos científicos conforme a estándares internacionales.
- Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.

En materia de educación superior, ciencia y tecnología el enfoque transversal plantea tres estrategias, a saber:

- Democratizar la productividad
- Gobierno cercano y moderno
- Perspectiva de género

En la estrategia democratizar la productividad establece las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de la educación media superior y la educación superior con el sector productivo.
- Impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación.
- Incrementar promover la inversión pública y promover la inversión privada en centros de investigación y empresas.
- Establecer un sistema de seguimiento de egresados de educación media superior y la educación superior con el sector productivo.
- Impulsar PE con pertinencia local, regional, y nacional.

En la estrategia gobierno cercano y moderno establece las siguientes líneas de acción:

- Crear el Sistema Nacional de Planeación.
- Avanzar la conformación del Sistema Integral de Evaluación.
- Revisar de manera integral en los ámbitos federal y estatal el RVOE.
- Contar con el sistema único para control escolar.

En la estrategia perspectiva de género establece las siguientes líneas de acción:

- Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo.
- Incorporar en PE la perspectiva de género.
- Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento.

EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARA AL FUTURO

Es un principio que si no se sabe en dónde se está, difícilmente se puede delinear un rumbo factible y pertinente y mucho menos pensar en el largo plazo.

Esta idea se concibe en el principio:

GRAN VISIÓN 2035 UAGro

Analizando el pasado reciente y presente para observar no solo las tendencias de mejora del fortalecimiento y desarrollo de la Universidad, sino ver los ritmos que permitan sustentar la gran Visión 2035 UAGro, y por ende que la comunidad pueda construir la Universidad que se señala en la Visión.

En esta perspectiva se presenta de manera breve el desarrollo de la Universidad, Autónoma de Guerrero en periodo 2001-2012 en tres momentos: 2001, 2006 y 2012.



Asimismo, se presenta la evolución de los siguientes indicadores de desempeño institucional:

- Habilitación de profesores de tiempo completo
- Profesores de tiempo completo con perfil deseable
- Profesores de tiempo completo en el SNI
- Cuerpos académicos
- Programas educativos de licenciatura
- Programas educativos de posgrado

Los cuales muestran los desafíos que debe encarar una gestión sólida sustentada en un proceso de planeación.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2001-2012

Habilitación de profesores de tiempo completo 2001-2012

PTC con	2001	2006	2012
Posgrado	221	456	688
Doctorado	41	107	250
Posgrado	37.50	53.15	79.72
Doctorado	6.62	12.47	28.97

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Perfil deseable de PTC 2001-2012

2001		
72	176	413
11.63%	20.51%	47.86%

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO EN EL SNI

Miembros en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2001-2012 Porcentaje

Nivel	2001	2006	2012
Candidato	0.16	1.40	2.55
Nivel I	0.65	1.40	4.63
Nivel II	0.00	0.12	0.35
Nivel III	0.00	0.00	0.00
Total	0.81	2.91	7.53

Cuerpos Académicos 2001-2012

Cuerpos Académicos	2001	2006	2012
En consolidación	0	3	33





Consolidados	0	0	8
En consolidación	0.00	3.16	36.67
Consolidados	0.00	0.00	8.89

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA

Programas educativos de licenciatura 2001-2012

Cuerpos Académicos	2001	2006	2012
PE calidad	0	9	28
Matrícula en PE calidad	0	5,035	21,113
PE calidad	0.00	20.50	71.79
Matrícula en PE calidad	0.00	24.17	88.04

Programas educativos de posgrado

Programas educativos de posgrado PNPC 2001-2012

2001	2006	2012
0	0	4

UN BALANCE

Un balance analizado el pasado y el presente de la Universidad de cara al futuro nos muestra que se debe:

- Impulsar áreas o procesos que no fueron atendidos con la suficiente intensidad.
- Consolidar los avances que se observan como lo es la oferta educativa de buena calidad, la certificación de profesores con perfil deseable.

Resalta de manera central de cara al futuro que la Universidad en los últimos seis años ha mejorado de manera sistemática y con un ritmo muy superior al de los primeros seis años, lo que permite augurar un futuro promisorio para la Universidad Autónoma de Guerrero.

MISIÓN UNIVERSITARIA

MISIÓN

La misión de la Universidad Autónoma de Guerrero es:

Formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y ampliar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas a nivel bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura, especialidades, maestría y doctorado, en las diversas disciplinas del saber, que con elevado compromiso social respondan a las necesidades del estado de Guerrero y del país.





PRINCIPIOS

Los principios de la Universidad Autónoma de Guerrero, que orientarán el quehacer académico y además serán el referente para los valores son los siguientes:

- Autonomía
- Calidad
- Creatividad e innovación
- Inclusión
- Pertinencia
- Regionalización
- Sustentabilidad

VALORES

Los valores, cuya definición se expresan de manera propositiva, de la Universidad Autónoma de Guerrero son:

- Diversidad
- Integridad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia

Diversidad. Considerar el valor de cada uno de nosotros dentro de nuestra labor es fortalecer significativamente nuestra institución.

Integridad. Compromiso de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos los actos a la búsqueda de la verdad, apartándose de conductas y prácticas que impliquen el engaño, la falsedad y la simulación.

Responsabilidad. Asumir las consecuencias de las acciones y elecciones, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, así como la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal previsión.

Solidaridad. Actuar en conjunto y colaboración ante una situación adversa de un individuo permite ayudarnos mutuamente para el logro de nuestros objetivos institucionales.

Tolerancia. Como la aceptación de la diversidad de los seres humanos y de su interés por desarrollar su autonomía, así como la disposición a enriquecer el propio punto de vista a partir de la apertura y comprensión del otro.

VISIÓN, POLÍTICAS Y METAS COMPROMISO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

Tiene como eje cardinal la Visión 2017 UAGro, la cual tiene como referentes la Visión 2025 y la Gran Visión 2035, las cuales conjuntamente permitirán orientar el quehacer de la Universidad en los próximos cuatro años, teniendo como lema:

UNIVERSIDAD DE CALIDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL

En esta perspectiva el presente apartado se estructura abordando los siguientes temas:

- Visión 2035





- Visión 2025
- Visión 2017
- Metas compromiso 2017
- Políticas institucionales 2013-2017

VISIÓN 2035

La Visión 2035 de la Universidad Autónoma de Guerrero establece que el año de 2035:

La Universidad Autónoma de Guerrero está posicionada en el ámbito internacional por su contribución al desarrollo de México y Guerrero.

En consonancia con esta visión la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2035 por su:

CALIDAD MUNDIAL CON IMPACTO LOCAL

VISIÓN 2025

La Visión 2025 de la Universidad Autónoma de Guerrero establece que en el año 2025:

La Universidad Autónoma de Guerrero es un referente de la calidad y pertinencia a nivel nacional.

En consecuencia con esta Visión la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2025 por su:

COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL

Sustentada en el pacto de calidad, inclusión y desarrollo.

VISIÓN 2017

La Visión 2017 de la Universidad Autónoma de Guerrero establece que en año 2017:

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO ES LÍDER EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON UN PRESTIGIO RECONOCIDO EN LAS REGIONES CENTRO- SUR Y SUR- SURESTE DEL PAÍS.

En consonancia con esta visión la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2017 por su:

MODELO DE REGIONALIZACIÓN

Su modelo de regionalización pertinente en plena contribución a la ampliación de la cobertura del Estado de Guerrero.

UNIVERSIDAD VIRTUAL

Su modelo de Universidad virtual en consolidación, utilizando las TIC'S y nuevos enfoques pedagógicos.





OFERTA EDUCATIVA

Su oferta educativa es altamente competitiva y su calidad es reconocida con estándares nacionales.

PLANTA ACADÉMICA

La calidad y pertinencia de su oferta educativa y servicios académicos está sustentada en una planta de académicos sólida.

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo evidencia una estructura curricular actualizada, flexible, enfocada en el aprendizaje y en el estudiante.

REDES

Una estructura académica que funciona con redes de cooperación y colaboración que integran las diferentes instancias académicas.

INFRAESTRUCTURA

Una infraestructura de apoyo académico, suficiente y moderna, traducida en acervos y recursos de información, en NTIC's, de laboratorios y espacios físicos.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN

Una estructura administrativa y de gestión en apoyo al quehacer académico funcional y flexible.

SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Un sistema de información, planeación, programación y evaluación para la calidad educativa de la Universidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Un proceso dinámico de rendición de cuentas a la sociedad sobre el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y sobre el cumplimiento de su quehacer académico.

METAS COMPROMISO 2017

Las metas compromiso de primera generación, las cuales corresponden a las incorporadas en el:

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Metas compromiso de la Visión 2035, las cuales corresponden a las incorporadas en la:

REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Metas compromiso de la Visión 2035, las cuales corresponden a las incorporadas en la:

UNIVERSIDAD EN EL LARGO PLAZO





A. METAS COMPROMISO DE PRIMERA GENERACIÓN

La premisa para construir las metas compromiso de primera generación se sustenta en observar las tendencias de la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica en el periodo: 2001-2012, en particular los cortes correspondientes a los años 2001, 2006 y 2012.

Las metas compromiso para la capacidad académica se presentan para:

PTC con posgrado

PTC con doctorado

PTC con perfil deseable

PTC en el SNI

CA EC y C

Las metas compromiso para la competitividad académica se presentan para:

Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Lic. de calidad

Matrícula de Técnico Superior Universitario y Lic. de calidad

Programas Educativos de posgrado en el PNPC

B. METAS COMPROMISO EMERGENTE

La premisa para construir las metas compromiso emergente, se sustenta en observar los desafíos de la educación media superior, en particular los esfuerzos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en el contexto del Sistema Nacional del Bachillerato.

Las metas compromiso emergentes, se presentan para:

Profesores certificados

PE de bachillerato de calidad

Matrícula de bachillerato de calidad

C. METAS COMPROMISO DE LA VISIÓN 2035

La premisa para construir las metas compromiso de la Visión 2035 se sustenta en observar los desafíos del Estado de Guerrero en materia de educación superior, en particular afrontar el rezago en cobertura de educación superior.

Las metas compromiso de la Visión 2035 se presentan para:

Campus

PE en la modalidad abierta y a distancia

Matrícula atendida en la modalidad abierta y a distancia.





POLÍTICAS INSTITUCIONALES 2013-2017

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2017 requiere de la voluntad y el trabajo de la comunidad universitaria, lo cual pasa por asumir los pactos que permitan cumplir con las metas y compromisos que se explicitan en las políticas institucionales.

Tal como se expresó en la presentación un proyecto incluyente de universidad requiere del talento universitario y de un acuerdo institucional y político sustentado en cinco principios, cada uno de ellos sustentan las políticas institucionales que permitirán orientar el rumbo del quehacer de la Universidad.

En esta perspectiva se proponen doce políticas en consonancia con los principios que sustentan el gran acuerdo institucional y político por la Universidad, a saber:

- Aseguramiento de la autonomía
- Atención integral del estudiante
- Consolidación de la extensión de la cultura y los servicios
- Consolidación de la gestión
- Fortalecimiento de la inclusión
- Internacionalización
- Mejoramiento de la calidad
- Mejoramiento de la sustentabilidad
- Mejoramiento de la vinculación
- Mejoramiento del uso de las TIC's
- Regionalización
- Rendición de cuentas

ASEGURAMIENTO DE LA AUTONOMÍA

La política de aseguramiento de la autonomía se sustenta en un principio histórico, en el sentido de que:

La autonomía como el principio que nos permite autogobernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica y el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

La política de atención integral al estudiante se sustenta en las bases de la existencia y la razón de ser de la Universidad, que es el estudiante.

La atención integral del estudiante conlleva a poner en el centro al estudiante, asignándole el papel de constructor de sus aprendizajes en armonía con su desarrollo físico y mental, esto es, formarlo con el enfoque centrado en el aprender a aprender, aprender a lo largo de la vida, con un alto sentido de ciudadanía y con un alto espíritu de desarrollo equilibrado.

CONSOLIDACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS

Se sustenta en la búsqueda del desarrollo equilibrado y armónico de las tres funciones sustantivas de la universidad.

La extensión de la cultura y los servicios permite una relación bilateral universidad sociedad mediante la cual la Universidad regresa a la sociedad mediante programas parte de los beneficios que genera en el apoyo recibido para su funcionamiento, a la vez que se





retroalimenta de ésta para afinar, precisar o incluso reestructurar sus formas de recreación y generación del conocimiento y la formación de sus recursos humanos.

CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN

Se sustenta en la razón de ser de las funciones adjetivas de la Universidad, ubicándolas genéricamente con la denominación de gestión, en el sentido de que:

La gestión está al servicio del quehacer académico, esto es, la gestión coadyuva al desarrollo de la Universidad y, en particular, debe generar las condiciones institucionales que se sustentan en sus atribuciones y funciones para el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN

Se sustenta en un principio democrático, en el sentido de que:

La inclusión como objetivo de la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva, conlleva no solo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad sino el de generar las condiciones institucionales para que quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

INTERNACIONALIZACIÓN

Se sustenta en un principio que es inherente a su nombre, universidad, que en la etapa contemporánea caracterizada por la globalización y/o mundialización pone en el centro la necesaria internacionalización de la educación superior y, por ende, el de las instituciones.

La internacionalización como política permite a la Universidad pensar globalmente, tener estándares de calidad mundiales e impacto local.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Se sustenta en un principio inspirador, en el sentido de que:

La calidad como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional, la calidad en los programas educativos, la calidad en la formación integral del estudiante, la calidad en la generación y aplicación del conocimiento.

La calidad producto del quehacer universitario cotidiano que genera en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y la emprendeduría.

MEJORAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD

Se sustenta en el principio de conservación de la naturaleza y en particular del medio ambiente, lo cual conlleva a promover el equilibrio entre los beneficios sociales, económicos y naturales sin comprometer el futuro y la existencia de la sociedad y en particular de la Universidad como una institución con un quehacer complejo y diversificado.





MEJORAMIENTO DE LA VINCULACIÓN

Se sustenta en un principio básico, en el sentido que:

La pertinencia como un objetivo de la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

La pertinencia conlleva a fortalecer la vinculación como algo consustancial a cada una de las funciones sustantivas.

MEJORAMIENTO DE LA TIC'S

Se sustenta en las tendencias del desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones para abordar los retos y desafíos.

REGIONALIZACIÓN

Se sustenta en un principio necesario, en el sentido de que:

La regionalización de la Universidad como objeto estratégico para que la Universidad contribuya a reducir la brecha en la cobertura de educación superior no solo en nuestro estado y el resto de las entidades federativas sino de manera especial entre las distintas regiones socioeconómicas del Estado de Guerrero.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sustenta en el principio de ejercer una autonomía ética y responsable que no exime a la Universidad de rendir cuentas de su quehacer y su desempeño institucional con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, pulcritud y pertinencia.

EJES ESTRATÉGICOS Y EJES GRAN VISIÓN

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2035 y 2017 contempla dos tipos de ejes.

En el primer tipo de ejes se ubican aquellos que están relacionados de manera directa con la Visión 2017 y que se denominan: "ejes estratégicos".

En el segundo tipo de ejes se ubican aquellos que están relacionados de manera directa con la Visión 2035 y que se denomina "ejes gran visión".

Los ejes estratégicos son nueve, a saber:

- Acompañar integralmente al estudiante
- Consolidar el modelo educativo
- Ampliar y diversificar la oferta educativa
- Consolidar programas educativos
- Consolidar cuerpos académicos
- Reestructurar la investigación y el posgrado
- Fortalecer la infraestructura física
- Consolidar la extensión de la cultura y los servicios
- Asegurar una administración y gestión de calidad





Los ejes gran Visión son dos, a saber:

- Regionalización
- Internacionalización

EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se describe el propósito de cada uno de los ejes estratégicos:

ACOMPañAR INTEGRALMENTE AL ESTUDIANTE

Tiene el propósito de generar las condiciones para que la permanencia y egreso del estudiante se dé en los tiempos y ritmos establecidos en el modelo educativo.

CONSOLIDAR EL MODELO EDUCATIVO

Tiene el propósito de afinar y precisar el modelo educativo.

AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA

Tiene el propósito de generar las condiciones para la creación y modificación de programas educativos.

CONSOLIDAR PROGRAMAS EDUCATIVOS

Tiene el propósito de generar las condiciones para la mejora continua de los Programas Educativos.

CONSOLIDAR CUERPOS ACADÉMICOS

Tiene el propósito de generar las condiciones para la consolidación del padrón de los cuerpos académicos.

REESTRUCTURAR LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO

Tiene el propósito de ofrecer un posgrado y una investigación integrada que tenga como eje cardinal los cuerpos académicos.

FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Tiene el propósito de generar los espacios físicos acordes al modelo educativo.

CONSOLIDAR LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS

Tiene el propósito de fortalecer la vinculación universidad-entorno.

ASEGURAR UNA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

Tiene el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las metas y compromisos que se proponga la Universidad.

EJES GRAN VISIÓN

A continuación se describe de cada uno de los ejes gran visión





REGIONALIZACIÓN

Tiene el propósito de generar condiciones institucionales para la ampliación y diversificación de la cobertura educativa.

INTERNACIONALIZACIÓN

Tiene el propósito de posicionar el quehacer de la Universidad en el ámbito internacional.

En donde la integración a alianzas estratégicas y redes serán la columna vertebral de la internacionalización.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2017 y su articulación con la visión de largo aliento conlleva a poner en marcha once programas institucionales, a saber:

- Modelo educativo UAGro.
- Acompañamiento estudiantil
- Regionalización
- Universidad Virtual
- Oferta educativa con calidad y permanencia
- Cuerpos académicos, columna vertebral del quehacer académico
- Investigación y Posgrado de clase mundial e impacto local
- Internacionalización
- Extensión de la cultura y los servicios, pertinente
- Administración y gestión de calidad
- Infraestructura física, acorde al modelo educativo

Los cuales se desprenden de manera natural de los ejes estratégicos y de los ejes gran visión.

Los programas institucionales están bajo la responsabilidad de la administración central.

MODELO EDUCATIVO UAGro.

OBJETIVO

Afinar y precisar el modelo educativo.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Revisión y puesta a punto
- Difusión del modelo educativo en la sociedad
- Apropiación del modelo educativo por la comunidad universitaria
- Implementación del modelo educativo en la oferta educativa
- Revisión de la oferta educativa
- Diseño de nueva oferta educativa

ACOMPañAMIENTO ESTUDIANTIL

OBJETIVO

Generar las condiciones para que la permanencia y egreso del estudiante se dé en los tiempos y ritmos establecidos en el modelo educativo.





PROYECTOS PRIORITARIOS

- Sistema institucional integral de tutorías
- Acompañamiento
- Servicio social y práctica profesional
- Emprendeduría
- Servicios de apoyo académico
- Bolsa de trabajo

REGIONALIZACIÓN

OBJETIVO

Contribuir a la ampliación de la cobertura al interior del Estado de Guerrero.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Modelo de Regionalización

Ampliación y diversificación de la oferta educativa

UNIVERSIDAD VIRTUAL

OBJETIVO

Contribuir a la ampliación de la cobertura de educación superior del Estado de Guerrero con una oferta educativa en la modalidad de la educación abierta y a distancia.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Sistema institucional de evaluación de Programas Educativos
- Actualización de indicadores de desempeño de Programas Educativos
- Integración de autoevaluación institucional de Programas Educativos
- Gestión y seguimiento de la evaluación externa y/o acreditación de Programas Educativos
- Atención a las recomendaciones de la evaluación externa y/o acreditación de Programas Educativos

CUERPOS ACADÉMICOS, COLUMNA VERTEBRAL DEL QUEHACER ACADÉMICO OBJETIVO

Generar las condiciones para la consolidación del padrón de cuerpos académicos.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Integración posgrado-investigación-cuerpos académicos.
- Revisión y, en su caso, reestructuración de cuerpos académicos
- Fortalecimiento de políticas y estrategias para la mejora de los cuerpos académicos





INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE CLASE MUNDIAL E IMPACTO LOCAL

OBJETIVO

Ofrecer un posgrado y una investigación integrada que tenga como eje cardinal los cuerpos académicos.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Investigación y posgrado de calidad y con impacto local.
- Investigación y posgrado integrados funcionalmente con los cuerpos académicos
- Transferencia y aplicación del conocimiento

INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer la presencia del quehacer de la Universidad en la sociedad del conocimiento.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Movilidad académica internacional
- Cooperación internacional
- Alianzas estratégicas internacionales
- Programas de doctorado internacionales

EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS, PERTINENTES

OBJETIVO

Fortalecer la vinculación universidad-entorno.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Perspectiva humanística de la Universidad
- Vinculación universidad-entorno
- Difusión cultural
- Editorial universitaria

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO

Coadyuvar al cumplimiento de las metas y compromisos que se proponga la Universidad.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Sistema de planeación y evaluación de la Universidad
- Sistema de Legislación Universitaria
- Sistema de rendición de cuentas a la sociedad

INFRAESTRUCTURA FÍSICA ACORDE AL MODELO EDUCATIVO

OBJETIVO

Generar los espacios físicos acorde al modelo educativo





PROYECTOS PRIORITARIOS

- Programa maestro de infraestructura física
- Ampliación y nueva infraestructura física
- Mantenimiento y remodelación infraestructura física.

EXHORTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

México atraviesa por una crisis muy grave como no se había vivido en más de medio siglo que agrava la situación de Guerrero que junto con Chiapas y Oaxaca conforman el triángulo de la pobreza extrema del país.

La labor que desempeña la educación superior y, en particular, la universidad pública es de suma importancia y como tal, debe verse como una inversión y no como un gasto, ya que es la base para cimentar una nueva etapa de desarrollo del país.

México y, en especial Guerrero requieren de mayores oportunidades para los jóvenes en edad de estudiar una carrera, no permitamos que desperdiciemos este sector estratégico de ciudadanos porque en ellos está el futuro de México.

Demandamos un nuevo trato del Estado con la Universidad pública en beneficio de México.

UNIVERSITARIOS:

Un aprendizaje que emergió con fuerza en el umbral del siglo XXI se relaciona con el hecho de que los cambios nunca se dan en el corto plazo sino que requieren de visualizar a la institución en el largo plazo, lo que lleva a proponer tres pactos a la comunidad universitaria como elementos vertebradores de la Universidad que requiere Guerrero, que es la brújula que orienta el:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

Estos tres pactos tienen que ver con una propuesta de Gran Visión 2035 UAGro, que visualizan a manera de lema los grandes propósitos que estarán presentes en el corto, mediano y largo plazo de la hoja de ruta que debe emprender la institución de manera seria y responsable.

Primer pacto. Pertinencia, inclusión, responsabilidad. Este primer pacto será el lema del quehacer para el corto plazo, el cual tiene como horizonte temporal el periodo 2013-2017, el cual se alinea con el periodo rectoral.

Segundo pacto. Calidad, inclusión, desarrollo. Este segundo pacto será el lema del quehacer para el mediano plazo, el cual tiene como horizonte temporal el año 2025, el cual armonizará con la visión 2025 que la Secretaría de Educación Pública planteó para el sistema de educación superior de México.

Tercer pacto. Calidad mundial, impacto local.

Este tercer pacto será el lema del quehacer para el largo plazo, el cual tiene como horizonte temporal el año 2035, el cual armonizará con nuestra celebración del LXXV aniversario de la creación de la Universidad.





SOCIEDAD GUERRERENSE:

El estado de Guerrero y su sociedad requiere una Universidad renovada que sin hacer tabla rasa del pasado y revalore y fortalezca las buenas prácticas de la Universidad Pueblo a la luz de una Universidad con pertinencia, inclusión y responsabilidad.

Queremos una Universidad que fortalezca su carácter de bien público y se esfuerce al máximo por cumplir con sus responsabilidad social, la cual la hemos enarbolado con los diversos matices a lo largo de la rica historia de nuestra Alma Mater.

Queremos una Universidad con pertinencia, inclusión y responsabilidad en la perspectiva de un bien público social que recoge las aspiraciones de los universitarios que emprendieron el movimiento en pro de nuestra autonomía así como el anhelo de los miles de estudiantes que se han formado en nuestra institución con un pensamiento crítico y una ética ciudadana y sobre todo para aquellos que en el futuro encontrarán una mejor Universidad.





XVII. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LO MÁS RELEVANTE DEL PRIMER INFORME DE LABORES DEL C. RECTOR DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN QUE SE LLEVÓ A CABO EL 6 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO.

Los aspectos desarrollados fueron: 1) Desarrollo estratégico de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2) Docencia, 3) Investigación, 4) Extensión Universitaria, 5) Planeación Institucional, 6) Administración y Finanzas, 7) Recursos Humanos, 8) Atención a estudiantes, 9) Vinculación Universitaria, 10) Innovación y Transferencia Tecnológica, 11) Identidad y Relaciones Públicas, 12) Infraestructura, 13) Tecnologías de la Información y la Comunicación, 14) Honorable Consejo Universitario, 15) Equidad y Género, 16) Transparencia y Acceso a la Información, 17) Contraloría, 18) Derechos Humanos y Universitarios, 19) Alfabetización Universitaria "Dr. Rosalío Wences Reza", 20) Coordinación General Zona Sur, 21) Coordinación General Zona Norte y 22) Mensaje.

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UAGro.

El primer aspecto tiene como objetivo mejorar las funciones sustantivas de la institución, con la meta de estar posicionados entre las veinte mejores universidades públicas de provincia.

Teniendo como tarea principal la implementación de un modelo de auto exigencia basado en la ya aprobada cultura democrática de nuestra máxima casa de estudios. Para alcanzar este objetivo se ha iniciado una sólida práctica de intervención prioritaria en los siguientes programas: Regionalización de la de la Educación Superior, Universidad Virtual, Ingreso de la UAGro al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), Ingreso de la Educación MEDIA Superior de la UAGro al Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB), Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, Actualización e Implementación del Modelo Educativo y Vinculación con los Sectores Sociales y Productivos.

La Universidad de Guerrero enfrentará en los años que vienen dos grandes retos en términos de crecimiento y desarrollo: 1) El Nivel Medio Superior, al ser constitucionalmente obligatorio, requerirá de fuertes transformaciones e inversiones para solventar la mejora de su calidad en un esperado crecimiento; y 2) La Educación Superior, se verá obligada a ampliar su acceso y diversificar la oferta educativa en un contexto de nuevas demandas sociales, productivas y científicas.

El programa de Regionalización de la Educación Superior, pretende ampliar con equidad y pertinencia regional las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes a la educación en el nivel superior; ofreciéndoles licenciaturas de calidad en las que se formarán de manera integral, vinculados a los distintos sectores sociales y productivos para promover el desarrollo sostenible del país, del estado y en particular de sus regiones y localidades.

Se informó que se han iniciado los trabajos para avanzar en este renglón: el 4 de mayo de 2013 fue entregado el documento final que señala la justificación y objetivos de la política de Regionalización de la Educación Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro); así como la metodología para elaborar el diagnóstico socioeconómico de cada región y la definición de las carreras a diseñarse en cada Campus Regional.

En este año se han realizado reuniones con autoridades municipales de Costa Chica, Montaña, Centro, Acapulco, Costa Grande, Zona Norte, para explicar el objetivo de los





nuevos campus y coordinar las acciones de apoyo (mayo 2013-febrero 2014). Se llevaron a cabo reuniones con instituciones educativas, privadas, públicas y sociales, como la Benemérita Universidad de Puebla, Cámara Minera de México, representantes del Sector Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Secretaría de Desarrollo Rural y el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y otras, con la finalidad de intercambiar experiencias sobre el proceso de regionalización educativa; o la factibilidad de ofrecer licenciaturas con pertinencia regional, capturando indicadores para la elaboración del diagnóstico de cada región en materia de salud, seguridad alimentaria y cruzada nacional contra el hambre, etc.

Se otorgaron nombramientos a los Coordinadores de los Campus regionales y se diseñaron los Nuevos Programas Educativos. Campus Costa Chica: Ingeniería en Energías Limpias, y la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Zona Centro: las Licenciaturas en Gobierno y Gestión Pública, Ingeniería de Desastres y Protección Civil, e Ingeniería en Minas. Montaña: las carreras de Ingeniería en Producción Sustentable Alimentaria, y la Licenciatura en Nutrición y Ciencias de los Alimentos. Acapulco: Licenciatura en Nutrición. Zona Norte: reestructuración del Programa de Enfermería, con salidas terminales en Enfermería General, Enfermería en Fisioterapia, y la apertura de la Licenciatura en Nutrición y Ciencias de los alimentos. Dichos planes de estudio se aprobaron en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, realizada en Chilpancingo, Gro., el 7 de febrero de 2014.

Se ratificó al Coordinador del campus Costa Grande, donde ya iniciaron las carreras de Ingeniería en: Producción Sustentable; Sistemas Ambientales; y Producción de Recursos Maderables y no Maderables.

Al término del actual rectorado deberán funcionar los siete campus Regionales de Educación Superior de la UAGro, como una estrategia que brinde mayores oportunidades a los jóvenes bajo una perspectiva de superación personal, movilidad social y arraigo regional.

La Universidad Virtual de la UAGro desarrolla en línea su oferta educativa, a través de un Proyecto de Innovación digital para impulsar la educación abierta y a distancia, mediante la tecnología de la información al servicio de la sociedad y de los estudiantes que radican a lo largo y ancho del estado, en otras entidades del país y en el extranjero. Una de las metas de este rectorado es ofrecer en línea quince Programas Educativos de licenciatura, con una matrícula equivalente al 15% del total de la institución.

La Universidad Virtual inició sus actividades académicas el 12 de septiembre de 2013, con 73 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, para personal en servicio; 104 estudiantes en Ingeniería en Computación, y se han atendido a 565 universitarios en tres unidades de aprendizaje, distribuidos en 9 aulas virtuales, de 11 carreras de nivel superior.

En agosto de 2014 dará inicio la Licenciatura en Matemática Educativa, la Maestría en Salud Pública que será impartida en el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), y el bachillerato en la modalidad de educación a distancia.

La UAGro Virtual firmó convenios con: el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCyTIEG), Secretaría de Salud y SEDESOL estatal. A nivel nacional integración a la Red Nacional de Innovación de la Educación Superior (RIESA); al Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED); y al Espacio Común para la Educación Superior a Distancia (ECOESAD).mantenemos lazos de coordinación con la Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. Participó en: el XXI Encuentro Internacional de Computación (CICOM), en calidad de invitados, septiembre de 2013, en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Se incorporó a la "Red de Centros Autorizados en México", para certificar habilidades en informática.





Ingreso de la UAGro al Consorcio de Universidades de Mexicanas (CUMex)

Mejorar las funciones sustantivas es el objetivo más importante de este rectorado. En la Docencia nos proponemos acreditar al 100% de los programas educativos de nivel superior, ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El 89% de las carreras de nivel superior, se encuentran acreditados como Programas Educativos de buena calidad.

Como Institución nos proponemos a ingresar al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), en donde están las 20 mejores Universidades públicas del país.

Ingreso de la Educación Media Superior de la UAGro al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)

La Universidad Autónoma de Guerrero logró su autonomía en el año de 1963, con el empuje del Movimiento Universitario-Popular. Desde ese momento el bachillerato es inherente a nuestra Institución. El 60% de la matrícula actual corresponde al bachillerato.

Se propone ingresar al SNB el mayor número de preparatorias, con la finalidad de mejorar los niveles de calidad y competitividad, y conseguir financiamiento exprofeso para cada una de las unidades académicas que ingresen a dicho sistema.

27 de 44 Unidades Académicas del Nivel Medio Superior de la UAGro, se registraron ante el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), que serán evaluadas para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.

Con el propósito de mejorar la calidad de nuestro profesorado, nos incorporamos al Proceso de Certificación de Competencias para Docentes de Educación Media Superior (CERDIDEMS) desde el año 2011, implementado por la (ANUIES). En la entidad la UAGro atiende y funge como fedataria de todos los docentes que deseen certificarse. En el 2013 se duplicó la cifra de docentes certificados en nuestra sede: de 70 a 141, de los cuales 70 pertenecen a nuestra institución.

FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO Y LA INVESTIGACIÓN

La UAGro, es la institución de educación superior más importante de la entidad está comprometida a fortalecer el posgrado y la investigación. Por lo que, a través de su Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, con el proyecto de gran visión al 2035, reafirma su contribución al desarrollo de México y en particular del estado de Guerrero. En abril de 2013 se creó la Dirección General de Posgrado e Investigación (DGPI) con el propósito de impulsar la más alta formación académica que puede brindar una institución educativa.

La institución cuenta con 9 doctorados, 33 maestrías, y 8 especialidades, aprobados por el H. Consejo Universitario de 1979 a 2013. El ingreso al PNPC representa un reconocimiento público a la calidad académica del posgrado, con base en procesos de evaluación y seguimiento realizados por comités de pares nacionales. En 2013 ingresaron 4 programas de posgrado al PNPC, maestrías en: Gestión Sustentable del Turismo; Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Matemáticas Aplicadas; y en Docencia del idioma Inglés. Se tiene 9 programas de Posgrado en el PNPC. La meta es contar con 10 programas de posgrado en el PNPC, objetivo a punto de ser alcanzado.

En la sesión del H. Consejo Universitario del 7 de febrero de 2014, se acordó el ordenamiento de los posgrados de la UAGro, con la finalidad de garantizar su mejora. En esta sesión se aprobaron 6 Maestrías para ser evaluadas por el PNPC en 2014: en Ciencias, Territorio y Sustentabilidad Social; en Ingeniería, Innovación y Desarrollo Tecnológico; en Humanidades; en Producción de Alimentos, Recursos Naturales y Gestión Local y en Ciencias Políticas.





También se aprobó la reestructuración de 3 posgrados para ser evaluados por el PNPC: Doctorado en Ciencias Ambientales, Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa, y la Especialidad en Enfermería.

La UAGro y la Universidad de Arizona firmaron un convenio de colaboración académica, en febrero de este año. Este convenio será un detonante de la internacionalización de la UAGro, ya que permitirá mejorar las habilidades en el idioma inglés.

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

En el IV Congreso General Universitario realizado en febrero del 2012, se acordó la revisión y actualización del Modelo Educativo y Académico de la UAGro. En cumplimiento de este resolutivo la Comisión General de Reforma Universitaria, coordinó dicho proceso. El 19 de julio de 2013, el H. Consejo Universitario aprobó este modelo bajo el siguiente título "Modelo Educativo: Hacia una educación de calidad con inclusión social".

Los elementos centrales del Modelo Educativo actualizado, son:

- Principios generales: Responsabilidad Social; Desarrollo Sustentable; y Formación Humana.
- Dimensiones: Educación centrada en la persona y en el aprendizaje; Educación Integral; Educación Pertinente, propositiva y contextualizada.
- Características: Flexibilidad; Innovación; Interdisciplinariedad; Equidad; Interculturalidad; Vinculación; Regionalización; e Internacionalización.

Son principios, dimensiones y características, mediante las cuales la UAGro deberá orientar la elaboración, aplicación de estrategias y acciones para el mejoramiento de sus funciones sustantivas, y coadyuvar al desarrollo de las condiciones económicas y sociales del estado de Guerrero y del país; contribuir a la formación de actitudes responsables respecto al entorno social y natural; y propiciar esfuerzos tendientes a lograr la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, libre, solidaria y respetuosa de los derechos humanos.

El vínculo que tiene la UAGro con los sectores sociales del estado de Guerrero se ve en números; ya que la Institución cuenta con 44 preparatorias (más 53 preparatorias populares), 51 programas educativas de nivel superior y 50 posgrados. Atiende a un aproximado de 74 mil alumnos.

Con la reciente formación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEITT), cuya finalidad es buscar la vinculación con los sectores sociales y productivos de todo el estado, este año atendió 16 proyectos, mediante convenios con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como el sector privado.

Entre septiembre y noviembre del 2013, se brindó todo el apoyo solidario a las comunidades que sufrieron los graves efectos causados por los meteoros "Ingrid" y "Manuel".

Se apoyó también con servicios en asesoría jurídica, psicológica y de protección civil, se instaló una plataforma en línea con un banco de información en torno a la ubicación de personas damnificadas, albergues, servicio médico, etc.

En las brigadas participaron directivos, profesores, estudiantes y trabajadores de las distintas unidades académicas y dependencias de la UAGro.





DOCENCIA

EDUCACIÓN SUPERIOR

Se realizaron 8 programas educativos, fueron reforzados bajo los lineamientos del enfoque basado en competencias, aumentando a 44 programas con este enfoque.

Funcionan 44 comités de diseño curricular en los programas educativos de educación superior, con el objetivo de consolidar el **MODELO EDUCATIVO** de la UAGro. Se realizó reuniones de trabajo con docentes de 19 carreras que han incorporado el enfoque por competencias, manejando en estas reuniones los instrumentos de evaluación docente y de seguimiento a la implementación de dichos programas.

En el diseño de la nueva oferta educativa, se aplicaron los lineamientos basados en competencias y el manual de "Diseño, evaluación y actualización de planes de estudio de licenciatura".

A través del Programa de Formación Docente de la UAGro, se capacita a los profesores bajo las orientaciones del Modelo Educativo actualizado, con el objetivo de dotarlos de nuevos elementos pedagógicos y didácticos. Se capacitó al 62% del total de personal académico de la UAGro.

Se ha impulsado el trabajo tutorial, 804 profesores atienden a 9,892 alumnos. Se implementó el curso taller "Manejo del sistema Integral de Tutorías Académicas" fueron capacitados 196 estudiantes de educación superior, incorporados al Programa de Tutorías de Unidad Académica en la Modalidad de tutores de Pares (PTUA).

A través del proyecto "Fortalecimiento y seguimiento del proceso formativo de los estudiantes en la implementación del Modelo Educativo de la UAGro", se contribuye a formar de manera integral a los estudiantes, con las líneas de acción: Acompañamiento estratégico a estudiantes; Desarrollo estratégico para el aprendizaje; y Universidad saludable.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La UAGro ha tenido un papel fundamental en la implementación del Programa de Formación en Competencias Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS), a través de la impartición del Diplomado en Competencias Docentes se han formado en competencias docentes a 1,091 profesores de educación media superior del estado de Guerrero. De los cuales 666 son maestros de la UAGro.

Desde el año 2011, participa en el programa, "Certificación de Competencias de los Docentes de Educación Media Superior (CERTIDEMA). En la entidad la UAGro atiende y funge como fedataria en todo el proceso de evaluación de los docentes. A nivel estatal se han certificado en competencias docentes a 141 profesores de todos los subsistemas de educación media superior. De los cuales 70 profesores son de la UAGro.

De las 44 Unidades Académicas de Educación Media Superior de la UAGro, 27 se registraron ante el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Medio Superior (COPEEMS), que serán evaluadas para determinar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Participación en la instalación del Consejo Regional Centro Sur del Espacio Común de Educación Media Superior (ECEMS), con representantes educativos de los gobiernos estatales de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Guerrero, y de los diferentes subsistemas de





Educación Media Superior, así como de universidades autónomas de los estados mencionados; se asistió a la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Sur del ECEMS.

Se firmó el Acuerdo Estatal con el Movimiento Nacional Contra el Abandono Escolar (MNCAE), que se llevó a cabo en Acapulco, Gro. Se capacitó a los directivos en el manejo de la plataforma para acceder al registro de becas para estudiantes de Nivel Medio Superior.

RECERTIFICACIÓN DE PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se recertificó el proceso de Elaboración y Diseño de Planes Estudios, y el Programa de Estímulo al Desempeño Docente, 2012. En el 2013, a este último se le asignó un presupuesto de 58 millones 27 mil 679 pesos, en beneficio de 535 académicos de los diferentes niveles educativos de la institución.

INVESTIGACIÓN

En abril de 2013 se creó la Dirección General de Posgrado e Investigación (DGPI), con el propósito de impulsar el nivel más alto de formación académica que pueda brindar una institución. La actual administración tiene como una de sus prioridades fomentar la calidad del posgrado y la investigación. Por ello se requiere una gran visión, liderazgo, compromiso de los universitarios, cambiar estructuras y aplicar las políticas y estrategias que permitan alcanzar esta meta.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

La creación de la Dirección General de Posgrado e Investigación, en abril de 2013, tuvo como propósito el impulso de la academia del más alto nivel académico en la Institución, a través del cambio de estructuras y de la aplicación de políticas y estrategias que coadyuven a este cambio. En abril de 2013, la UAGro tenía 62 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), para febrero de 2014 ascendió a 80 académicos, de los cuales 33 son candidatos, 43 se encuentran en el nivel 1 y 4 en el nivel 2.

En el 2013 se obtuvo financiamiento externo por un monto de 10 millones 147 mil 706 pesos para proyectos de investigación, de los cuales 6 proyectos fueron financiados por el CONACyT, con un monto de 8 millones 583 mil 206 pesos y 4 proyectos por la Fundación Produce de Guerrero A.C., con un monto de 1 millón 564 mil 500 pesos. En la 3ª convocatoria Interna para Financiamiento a proyectos de investigación, se presentaron 72 proyectos; 52 resultaron aprobados, con un monto de 2 millones 999 mil 625 pesos.

Se inició la participación de estudiantes de licenciatura en el XVIII Verano de la Investigación "Programa Delfín" y en el XXII Verano de Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias, del 24 de junio al 23 de agosto de 2013; se financió a 177 estudiantes, erogando 1 millón 239 mil pesos, y la Academia de Ciencias a 14, con un aporte de 98 mil pesos.

POSGRADO

La UAGro cuenta con 9 posgrados, 33 maestrías y 8 especialidades, aprobados por el H. Consejo Universitario, de 1979 a 2013.

En la sesión del H. Consejo Universitario del 7 de febrero de 2014, con la finalidad de mejorar la calidad de posgrados de la UAGro, se acordó su reordenamiento; se aprobaron 6 nuevos





posgrados que serán evaluados por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) en 2014.

El 25 de diciembre de 2013, la UAGro fue aceptada como miembro del Consejo Mexicano del Posgrado (COMPEPO) constituido en 2001.

El ingreso al PNPC representa un reconocimiento público a la calidad académica del posgrado, con base en procesos de evaluación y seguimiento realizados por comités de pares nacionales. En 2013 la UAGro ingresó 4 programas de posgrado al PNPC. Maestrías en: Gestión Sustentable del Turismo; Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Matemáticas Aplicadas y Docencia del idioma Inglés. Con esto se tiene un 90% de avance en el cumplimiento de uno de los objetivos del PDI 2013-2017, donde establece como meta 10 programas de posgrado en el PNPC.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El rescate de nuestra identidad cultural, así como la divulgación del conocimiento y la oferta de servicios profesionales accesibles a la población guerrerense, constituyen un aspecto importante para la UAGro, que desde su creación, se ha vinculado con la comunidad de nuestro Estado allende a nuestras fronteras.

DIFUSIÓN CULTURAL

Festivales: del 22 al 27 de abril, en Acapulco, se realizó el 2º festival dancístico, en el marco del día internacional de la danza; en Taxco se participó en la VIII Feria nacional del maíz; en Chilpancingo, del 6 al 10 de agosto, se organizó la Semana Cultural de arte y cultura indígena; el 15 de diciembre se participó en el tradicional Paseo del Pendón, los días 20 y 21 de diciembre, en el segundo festival de juegos tradicionales (ceremonial de nacimiento de Huitzilopochtli y juego de pelota prehispánica) en Chilpancingo.

Teatro: Se organizó el 9º Encuentro teatral "Juan Álvarez" con la participación de 10 grupos teatrales. Se realizó la temporada "jueves de comedia" del 18 de abril al 6 de junio. Asimismo, 7 de noviembre al 19 de diciembre se realizó en Chilpancingo el 8º festival de teatro universitario.

Conciertos: En los dos últimos meses del 2013 se realizaron seis conciertos; el coro de la UAGro, participó en tres eventos con la orquesta filarmónica de Acapulco. El 30 de noviembre se realizó, en la ciudad de Iguala, el concierto de gala "pianomanía".

Universitarios. Se presentó una exposición itinerante de Jesús Anaya Roque en Chilpancingo, Iguala y Acapulco. En Chilpancingo, se presentó una exposición temporal de un mes a partir del 17 de noviembre, donde se expusieron obras de Jesús Anaya Roque, Everardo Reyes Ríos, Temsis Lara Echeverría y Baltazar Godoy Teodocio.

El museo "José Juárez" es considerado un espacio artístico-cultural, con sede en Chilpancingo, donde se han realizado diversas actividades fotográficas y pictóricas como son: "El Primer Congreso de Anáhuac y Los Sentimientos de la Nación", "Vida y Guerra Vikinga", "Visiones Sur-Reales", "Exaltación de la Flor y la Figura Humana y "Arquitectura en Papel".

Del 2 de abril al 01 de agosto de 2013 se realizó el 4º y 5º Ciclo de grandes directores de cine arte de distintos países. Del 15 de agosto al 10 de octubre, se organizó el 6º Ciclo





"Celebración de Imágenes y Sonido" y del 24 de octubre al 19 de diciembre se celebró el 7º Ciclo "Cine y Música". El 11 de diciembre se proyectó el Charco "República del Silencio".

Entre los acontecimientos especiales, el 25 de octubre, se realizó el evento "Semblanza" en el aniversario luctuoso del Dr. Ascencio Villegas Arrizón.

Del 29 de agosto al 12 de septiembre, en el marco de la conmemoración del Bicentenario del "Primer Congreso de Anáhuac" y de los "Sentimientos de la Nación", se participó en el Seminario *Historia y Actualidad del Congreso Mexicano*. Con el objetivo de preservar y difundir el arte y la cultura, se firmaron dos convenios: el primero con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG).

El 6 y 7 de noviembre se participó en la XXXIII Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural con sede en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Los días 21 y 22 de noviembre la UAGro fue sede de la XIX Reunión de la Red de Extensión y Difusión Cultural de Centro Sur de la ANUIES, efectuada en Acapulco.

En las Unidades Académicas de Contaduría y Administración y de Ingeniería se realizó el panel "Origen y Desarrollo de la UAGro, Retos y Desafíos" y el curso-taller "La resignificación del trabajo en equipo".

La Estancia infantil "Benita Galeana" atendió a 256 hijos de trabajadores universitarios.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Para ofertar una educación superior de amplia cobertura, diversificada, de calidad y pertinente, acorde con las necesidades de la entidad y del país, es necesaria la realización de diversas actividades, entre las que destacan las siguientes.

Para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), la UAGro participó, a través de Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura en Educación Media Superior (FOCIEMS), la UAGro participó con 27 preparatorias en la elaboración del Plan de Mejora Continua del ciclo escolar 2013-2014, de las cuales 2 están propuestas para el nivel III y 25 para el nivel IV, con un monto de \$ 263'314,552.02

Actualización del proyecto "Ampliación y Diversificación de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2012", por un monto de \$66'920,612. Aportación federal con el 50% y el otro 50% por el estatal. Con este fondo se apoyarán los programas educativos: Sociología de la Educación y Comunicación; Arquitectura (Taxco); Ingeniería en Sistemas Ambientales; Ingeniería en Recursos Maderables y No Maderables; Producción Sustentable; y Maestría en Epidemiología.

Se actualizó el proyecto "Ampliación y Diversificación de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2013", con una aportación federal de \$27'300231, en obra. Con este fondo se apoyarán los Programas Educativos: Ciencias Ambientales; Economía (Acapulco); Sociología de la Educación y Comunicación; Ciencias Políticas y Administración Pública; Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial; y Maestría en Ciencias Políticas.

En la sesión del H. Consejo Universitario realizada el día 11 de abril de 2013, fue aprobada el nuevo Organigrama, con 220 dependencias, distribuidas de la siguiente manera: 144 en la administración central; 48 en la Coordinación Zona Sur; y 28 en la Coordinación Zona Norte. 39% de las dependencias son de nueva creación, 43% no sufrieron cambios de nombre y funciones, y 18% presentaron cambios en nombre y objetivos.





Por primera vez, la UAGro integró en un compendio la información estadística referente a matrícula escolar, de 1960 a 2013; y presentó la información estadística referente a matrícula escolar y trabajadores universitarios, mediante el formato 911, ante la Secretaría de Educación Pública.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Institución tiene un avance significativo en los procesos de evaluación y reacreditación de diversos Programas Educativos, ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Organismos de Acreditación. Las Licenciaturas de: Médico Cirujano, Geología, Contaduría, Administración de Empresas, Enfermería (Chilpancingo, Acapulco y Taxco), se encuentran en proceso de reacreditación ante organismos correspondientes.

En 2013 se elaboró el Proyecto de Fortalecimiento para Elevar la Calidad de la educación Superior (FECES), a través del cual se busca superar la infraestructura académica de las licenciaturas, y registrar al menos 10 Programas Educativos de Posgrado, en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT (PNPC). Para ello se firmó el convenio de apoyo financiero con la Secretaría de Educación Pública, con recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, por la cantidad de \$22'447,657.

La UAGro cuenta con 27 proyectos administrativos certificados, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008. En noviembre se practicó una auditoria externa por el Organismo Certificador American Trust Register, al Sistema de Gestión de la Calidad de la UAGro; los 27 procesos fueron recertificados por tres años más.

El PROMEP mejora la habilitación de los profesores de tiempo completo, fomentando el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos, a través de plazas otorgadas a profesores que cubren requisitos de perfil y preparación el 5 de diciembre de 2013 se entregaron 33 plazas PROMEP, y ya están autorizadas por la SEP, 28 plazas más.

La UAGro cuenta con 690 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 79.77% tienen estudios de posgrado. El reconocimiento del Perfil Deseable, por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado, se otorga a aquellos PTC que cumplen con: tutorías, dirección individualizada, proyectos de investigación y publicaciones. En junio de 2013, la SEP dictaminó a 421 profesores con dicho reconocimiento.

Los Cuerpos Académicos (CA), constituyen un sustento indispensable para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra institución. Hasta el mes de febrero de 2014, se cuenta con 92 Cuerpos Académicos: 10 se encuentran Consolidados; en Consolidación 38; y 44 en Formación.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es necesaria la programación y la planeación presupuestal. En el 2013, la UAGro obtuvo de forma ordinaria, el subsidio correspondiente a \$1,769'570,566.00 (mil setecientos sesenta y nueve millones quinientos setenta mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 MN) del cual, el aporte federal fue de \$1,379'236,783.00 (mil trescientos setenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y el estatal de \$390'333,783.00 (trescientos noventa millones trescientos treinta y tres mil pesos setecientos ochenta y tres pesos 00/100 MN).





En el mismo periodo se lograron obtener subsidios extraordinarios equivalentes a \$333'190,951.02 (trescientos treinta y tres millones ciento noventa mil novecientos cincuenta y un pesos 02/100 MN) distribuidos en los siguientes rubros:

Fondo de Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales	\$107'931,250.00
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	\$27'300,231.00
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales	\$17'545,000.00
Fondo de Aportaciones Múltiples de la Educación Superior	\$31'444,106.82
Fondo Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales	\$22'477,657.00
Programa de Carrera Docente	\$8'437,195.00
Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla	\$12'293,748.00
Programa de Fortalecimiento Institucional	\$28'011,305.00
Programa de Mejoramiento del Profesorado	\$6'005,608.00
Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Física Media Superior	\$47'744,850.00

De los ingresos extraordinarios del 2013, la federación aportó el 92.2% (\$307'054,227.02) y el gobierno del Estado participó con el 7.8% (\$26'136,724.00).

El 19 de julio de 2013 fue aprobado por el H. Consejo Universitario, el Proyecto de Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos 2014 y presentado ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, el H. Congreso de la Unión y el H. Congreso Local, obteniéndose \$1'520,044,387.00 por parte de la federación y \$651'447,594.00 por parte del Estado.

Asimismo, se entregan los informes trimestrales ante la Secretaría de Educación Pública y los informes semestrales ante la Auditoría General del Estado, sobre los ejercicios del gasto presupuestal de la Universidad.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el primer año de gestión se logró vincular a la Universidad con los sectores público, privado y social, con el objetivo de obtener mayores recursos económicos y materiales. Además, se gestionó ante el gobierno del Estado, la entrega de \$19'802,861.00 del Fondo de Aportaciones múltiples del Nivel Medio Superior, correspondiente al 2012.





FINANZAS

En el 2013 se gestionó la cantidad de \$2,102'761,517.02 (dos mil ciento dos millones setecientos sesenta y un mil quinientos diecisiete pesos 02/100 MN), de los cuales el 80.2% (\$1,686'291,010.02) ingresó por parte de la federación y el 19.8% (416'470,507.00) del Estado. En tanto, las Unidades Académicas de la Institución administraron sus propios ingresos, los cuales ascendieron a \$48'498,673.89.

Los egresos de la Universidad durante el 2013 ascendió a \$2,002'054,646.00, lo que significó un déficit de \$232'484,080.29, sin embargo, esta cantidad disminuyó en \$124'351,668.90 respecto al año anterior.

ADQUISICIONES

De abril de 2013 a enero de 2014, se adquirieron equipos y materiales de oficinas, escolar, laboratorio, cómputo, médico, transporte, audio, video y consumibles, representando un egreso de \$46'155,627.15.

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

En este periodo se ha consolidado el patrimonio de la universidad y está en proceso de regularización 11.4 hectáreas para el campus regional de la Montaña, en el municipio de Huamuxtitlán, Gro.

CONTABILIDAD

Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (vigente a partir del 1 de enero de 2009), en mayo de 2013, se integró el Consejo de Armonización Contable de la UAGro, para dar seguimiento a la disposición y regular su contabilidad.

RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Recursos Humanos, conforme a la Norma ISO 9001:2008, recertificó los procesos de a) Provisión de Recursos Humanos del Personal Administrativo, b) Gestión del Control de la Información de Recursos Humanos, c) Elaboración de la Nómina y d) Capacitación al Personal de la UAGro.

El 1 de octubre de 2013, se firmó un convenio Universidad-SSSTE, para el reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores, beneficiando a 153 trabajadores universitarios. De enero a diciembre de 2013, se reportaron ante el ISSSTEE 1,478 altas y 1,558 bajas. Se actualizaron 43 plantillas del Nivel Medio Superior y 35 del Nivel Superior.

Se distribuyeron 4,500 tarjetas de descuento "solo para ti", para trabajadores de la universidad en las diferentes regiones, las cuales otorgan el 15% de descuento en las tiendas del ISSSTE. Además, se realizaron diversas campañas de salud para prevenir el cáncer de mama, cervico-uterino y próstata, así como la donación de aparatos auditivos y débiles visuales y la campaña de servicio médico-dental.

Se gestionó la integración de la homoclave, la cual unifica las cuentas del SAR-FOVISSSTE; se han tramitado 785 homoclaves. Se actualizaron las pólizas de seguro de vida (a \$200,000.00) para 4,843 trabajadores. De igual forma, se gestionó el trámite de préstamos ante el ISSSTE para los trabajadores afectados por los desastres naturales ocurridos en el 2013.





Se emitieron 165 dictámenes de Base a trabajadores del Nivel Medio Superior y 58 de Nivel Superior conforme al Contrato Colectivo de Trabajo. Se revisaron las plantillas y se asignaron las cargas laborales a los docentes de la Unidades Académicas de nivel medio superior, licenciatura y posgrado.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Para mejorar los servicios y apoyos a estudiantes, se creó la Coordinación General de Atención a Estudiantes, con la finalidad orientarlos y favorecer su ingreso, permanencia y egreso. Además, se amplió el número de becas de apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos.

Actualmente en la UAGro, están inscritos 7,150 estudiantes indígenas, entre ellos, se encuentra quienes hablan náhuatl, me'phaa o tlapaneco, amuzgo o mixteco, en cumplimiento con el mandato del H. Consejo Universitario de asignarles el 10% de la matrícula total de cada Unidad Académica de nivel superior. También se les apoya con becas, equipos de cómputo, cursos de nivelación, entre otros.

Con recursos propios, se apoya a estudiantes de escasos recursos económicos. Con el Programa de Becas Oportunidades, en el ciclo escolar 2013-2014, se obtuvieron 26,756 becas para estudiantes del nivel medio superior; con el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) se asignaron 3,781 becas y con el Programa Nacional para la Educación Superior (PRONABES) se obtuvieron 4,820 becas.

Se obtuvieron 1,850 becas para alumnos de educación superior, que tienen excelente desempeño académico, que están en proceso de titulación, que realizan su servicio social o realizan prácticas de vinculación.

El CONACyT, a través del Programa de Becas para Madres Solteras, beneficio a 32 estudiantes de 10 unidades académicas que desean realizar sus estudios a nivel superior.

En el ciclo escolar 2013-2014 se obtuvieron 186 becas nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado.

Los comedores universitarios, desde su puesta en operación en la década de los setenta por el Dr. Rosalío Wences Reza, han sido un apoyo imprescindible para los alumnos que logran ingresar a la Universidad y que no tienen los recursos económicos suficientes para su alimentación. Razón por la cual, el 14 de enero de 2014, se inauguraron las nuevas instalaciones del comedor universitario No. 1 en Chilpancingo, el cual da servicio de almuerzo, comida y cena a 600 estudiantes.

Las casas del estudiante son un apoyo importante para los estudiantes que tienen la necesidad de trasladarse a otras regiones para continuar sus estudios, de las 102 casas de estudiante que hay en el Estado, 70 están en Chilpancingo, 18 en Iguala y Taxco y 14 en Acapulco.

En el nivel medio superior, a través del Consejo Nacional del Deporte, se conformaron selecciones de atletismo, ajedrez, voleibol, basquetbol y futbol. En Toluca, Estado de México, se obtuvieron 3 medallas de bronce en atletismo y ajedrez. Además en diversos eventos deportivos, se han logrado primeros lugares tanto en competencias de relevos como individual. En la Carrera Televisa Deportes, Antonino Vallejón, consiguió el primer lugar de su categoría en 10 km.





Se firmó un convenio en materia de capacitación y colaboración con la asociación de medallistas olímpicos y el Instituto del deporte. Se han celebrado juegos regionales para detectar a los talentos que participarán en los juegos de la Comisión Nacional de Escuelas del Nivel Medio Superior (CONADENMS) y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) a celebrarse en este año 2014.

El servicio social, como parte importante del proceso de formación integral del estudiante, es una actividad que fortalece las relaciones entre la Universidad y la sociedad.

En este periodo 75 prestadores de servicio social participaron en campañas de educación sexual, prevención de las adicciones y del delito que benefició a 7,014 estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior en Acapulco. También 1019 estudiantes realizaron su servicio social al hacer frente a las contingencias provocadas la tormenta tropical "Manuel" y el Huracán "Ingrid". Se han firmado además, 17 convenios con diferentes instituciones gubernamentales a fin de ampliar la cobertura del servicio social de los estudiantes de la universidad.

Las bibliotecas deben actualizarse en estructura y funcionamiento, razón por la cual, se han impartido cursos-talleres dirigidos a directivos, maestros, bibliotecarios y encargados de centros de cómputo y se han incorporado a 22 trabajadores al Programa Educativo "Profesional Asociado en Biblioteconomía" y se han participado con reuniones con la Región Centro Sur de la ANUIES.

La oferta educativa de la UAGro consta de 44 preparatorias oficiales, un sistema abierto, 53 preparatorias populares incorporadas, 2 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario, 58 Programas Educativos de Licenciatura, 8 especialidades, 33 maestrías y 9 doctorados. Se atiende a una matrícula de 73, 974 estudiantes: 44,925 de NMS; 693 técnico; 67 Técnico Superior Universitario; 27,357 licenciaturas y 932 de posgrado.

En noviembre de 2013, los procesos de admisión, inscripción y reinscripción, Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE), Títulos y Cédulas Profesionales, y Seguidimientos a Egresados, lograron nuevamente su Certificación de Calidad en el servicio por la ISO 9001-2008. También se han aplicado cuestionarios para obtener información sobre seguimiento de egresados.

VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Se ha promovido la firma de convenios con municipios, dependencias de gobierno y, organizaciones sociales y productivas, considerando las necesidades regionales para realizar prácticas profesionales, servicio social, brigadas médicas y odontológicas, entre otras y para brindar servicios especializados con profesores, investigadores y estudiantes sobre problemáticas definidas.

El 1 de agosto de 2013, la Universidad inició su participación en la Cruzada Nacional Contra el Hambre con 574 promotores universitarios en 41 de los 51 municipios de Guerrero donde opera el programa.

Se firmó un convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, para la implementación de un modelo de escuelas campesinas en Mártir de Cuilapan, beneficiando a 560 productores.

Se estableció un convenio con la CANACO, para integrar universitarios al mercado laboral. Además, se impulsó un programa en Acapulco que contribuye a la mejora en la atención al turista y en la cooperación con la limpieza de las playas.





El 6 y 7 de junio de 2013, la Universidad Asumió la Coordinación de la Red de Vinculación de la Región Centro-Sur de la ANUIES, la cual incluye 42 Instituciones de Educación Superior de los Estados de Querétaro, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Morelos y Guerrero. Asimismo, se integró al Comité Directivo Nacional de Vinculación, de las 6 redes regionales de la ANUIES.

Además de participar en el Día Nacional del Emprendedor convocado por la ANUIES, se firmaron 5 convenios de colaboración y transferencia de recursos por la cantidad de \$1'910,000.00.

Para fomentar la salud entre universitarios, se creó el área de Universidad Saludable, donde se integran diversas dependencias universitarias en coordinación con la Secretaría de Salud, DIF, IMSS y el ISSSTE. Además, la Universidad se integró al comité interinstitucional para combatir el sobrepeso y la obesidad y se coordinaron las Brigadas Multidisciplinarias de Salud ante los efectos de los meteoros "Ingrid" y "Manuel".

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

A través de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEITT) se suscribieron proyectos con distintas entidades de los cuales se obtuvieron los siguientes recursos: federales, \$55'955,700.06; estatales, \$ 25'213,679.05; iniciativa privada, \$3'501,960.00.

Se firmó un convenio entre la UAGro y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la Cruzada Nacional Contra el Hambre con la incorporación de 1,000 promotores comunitarios egresados con profesión de nuestra universidad.

El Centro de Incubación de Base Tecnológica (CIEBT) concursó con diez proyectos productivos, de los cuales siete fueron aprobados. El monto autorizado ascendió a \$1'672,666.68 con el cual se generan empleo directo a 28 familias de escasos recursos.

Además, se establecieron convenios con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y la SEDESOL estatal, para el apoyo a artesanos del estado de Guerrero.

En noviembre de 2013, se emitió una convocatoria CIEBT-UAGro para la recepción de ideas de negocio y/o proyectos productivos a incubar.

IDENTIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

La proyección de la imagen de la UAGro, es importante para reforzar la identidad del quehacer universitario, a través de sus símbolos, colores e historia. La difusión de la nueva imagen de la universidad se enarbola con el uso de símbolos institucionales, protocolo ceremonial, asesoría sobre las relaciones públicas para eventos en dependencias universitarias, rediseño de uniformes y difusión de las actividades de la UAGro.

INFRAESTRUCTURA

Para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, es necesaria la gestión y aplicación de recursos para fortalecer la infraestructura de la UAGro. Para los campus de Llano largo y la Licenciatura de artes en Zumpango, Gro. Se logró una inversión de \$31'444,106.82 provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples.





Con el Programa Ampliación y Diversificación de la Oferta de Educación Superior 2013, se aprobaron recursos por \$27'300,231.00 para la construcción de la 3ª y 4ª etapa del Campus Llano Largo y para la Unidad Académica de Arquitectura en Taxco, Gro.

Para el Nivel Medio Superior se obtuvo una inversión de \$115'950,861.94. Asimismo, se encuentran en proceso de ejecución, obras de construcción en el Campus de Llano Largo, CIET y Campus de Técpan de Galeana por un monto de \$33'460,306.00, derivados del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2012.

En el aspecto de Protección Civil, se conformaron 100 comités de Protección Civil de la Unidades Académicas y Administrativas, se instalaron sensores sísmicos en 13 preparatorias, enfermería 3, enfermería 4 e Ingeniería.

Mediante brigadas de profesores y alumnos, de distintas Unidades Académicas" se evaluó la gravedad de las afectaciones por los meteoros "Ingrid" y "Manuel" y se participó en la determinación de la habitabilidad y salvaguardar la integridad de las familias. De noviembre de 2013 a enero de 2014 se realizó la capacitación a Comités de distintas Unidades Académicas y Administrativas de la UAGro.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para contribuir al uso de las tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's) se apoyó el desarrollo de la UAGro virtual, se avanzó en la consolidación del Sistema Institucional de Videoconferencias y Servicios Multimedia alcanzando una cobertura del 95% de Unidades Académicas de nivel superior.

Se amplió la Red UAGro en la Costa Grande en beneficio de 4,583 alumnos. En la Zona Norte se equiparon 6 Unidades Académicas y se mejoró el servicio de internet, acceso directo a los servicios institucionales y ahorro en la telefonía de larga distancia entre dependencias universitarias, beneficiando a 6,008 alumnos. De igual forma, se puso en marcha la red inalámbrica UAGro Móvil en Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Taxco, con lo que se benefició a 32,000 alumnos, personal académico y administrativo.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la sesión del 6 de abril de 2013 se realizó la toma de protesta del Dr. Javier Saldaña Almazán, como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2013-2017.

En la sesión de 11 de abril de 2013, aprobaron 19 acuerdos, entre estos se encuentran:

- El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.
- El Modelo Educativo Actualizado.
- El presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.
- La Reforma de los Planes y Programas de Estudio de las carreras de Ecología Marina, Filosofía, Antropología Social e Ingeniero Agrónomo.
- Creación de la nueva oferta educativa: Maestría en Matemáticas Aplicadas y Maestría en Docencia del Idioma Inglés.

En la sesión de 19 de julio, se realizaron, entre otros acuerdos, La policromía institucional y Tipografía de la UAGro, así como la convocatoria para elegir el Lema de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El 28 de octubre de 2013, en el CIET, el H. Consejo Universitario realizó su sesión solemne, en marco del primer aniversario luctuoso del Dr. Ascencio Villegas Arizón, Ex Rector de la UAGro.





En su sesión ordinaria del 7 de febrero de 2014, se emitieron 54 acuerdos, entre los que destacan El Estatuto y Reglamento de la Fundación UAGro., Reglamento General de Bibliotecas de la UAGro, Evaluación de todos los programas de posgrado para su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), Reforma de Planes y Programas de Estudio en la Especialidad de Enfermería, en Maestrías (Ciencia Política; Producción de alimentos, Recursos Naturales y Gestión Local; Humanidades; Biociencias; Salud Pública) y Doctorados (Ciencias Ambientales; y Doctorado en Ciencias, con especialidad en Matemática Educativa), Reconocimiento de los Centros de Lenguas Extranjeras (CELEEX),, aprobación de los Planes de Estudio para los 7 Campus Regionales: Ingenierías: en Minas; en Energías Limpias; en Producción Sustentable Alimentaria; en Prevención de Desastres y Protección Civil. Licenciaturas: en Gobierno y Gestión Pública; en Ciencias y Tecnologías de los Alimentos; en Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

EQUIDAD Y GÉNERO

La UAGro, a través del H. Consejo Universitario, aprobó la transversalización de la perspectiva de género, como el camino hacia una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, lo cual aplica a todos los órdenes y niveles de gestión institucional.

La Universidad Autónoma de Guerrero, desde mayo de 2013, desarrolla el Seminario permanente "La construcción del conocimiento con enfoque de género" para compartir investigaciones con perspectiva de género y así impulsar y fortalecer nuevas investigaciones.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A este respecto, han aumentado el número de solicitudes de información, mientras que el 2012 se atendieron 11, para el 2013 se incrementó a 31 solicitudes. Estos avances resultaron de la elaboración y readecuación de los procedimientos operativos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAI), en el Sistema de Gestión de Calidad y la actualización del marco normativo de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Por lo anterior se obtuvieron resultados favorables en las auditorías aplicadas a las instancias certificadoras así como coadyuvar con la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la UAGro.

El 24 de octubre de 2013, se firmó un convenio entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero (ITAIG) y la UAGro., para realizar acciones conjuntas sobre temas de Transparencia, Acceso a la Información y protección de datos.

CONTRALORÍA

La Contraloría General, es el máximo Órgano Interno de Control en el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos de la UAGro. En este contexto, se dio seguimiento a las Auditorías Externas de los ejercicios del 2008 al 2010.

Se ha participado como asesores del Comité de Adquisiciones de la UAGro, en 40 Procesos de Licitación. Asimismo, de las 14 recomendaciones generadas y emitidas durante los ejercicios 2010, 2012, 2013 y 2014, dos se atendieron y 12 están siendo atendidas.





La auditoría a la matrícula, vía Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES) estuvo a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien fungió como auditor externo.

Durante el 2013 el 78% (512/652) servidores universitarios presentaron su Declaración Patrimonial en los tiempos establecidos.

DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSITARIOS

En este periodo se recibieron 100 denuncias, de las cuales 55 se resolvieron por gestión de trámites y 45 se formalizaron como quejas; de éstas quejas, 40 ya se resolvieron y 54 están en proceso. Además, se brindó asesoría y orientación a 745 universitarios: 698 estudiantes y 37 trabajadores.

Para defensa de los derechos humanos, se realizaron campañas contra la violencia escolar y el hostigamiento sexual, así como los derechos y obligaciones como universitarios, para lo cual se distribuyeron trípticos y carteles alusivos.

ALFABETIZACIÓN UNIVERSITARIA "DR. ROSALÍO WENCES REZA"

De la Región Centro-Sur de la ANUIES, el estado de Guerrero ocupa el primer lugar en analfabetismo con un 16.2%, (porcentaje superior al 6.9% de la media nacional).

Con el programa de alfabetización universitaria "Dr. Rosalío Wences Reza" la UAGro obtuvo el segundo lugar en el Premio Nacional de Servicio Social Comunitario 2013 "Aprendizajes orientados a Soluciones Sociales". A la fecha, la UAGro ha alfabetizado a 4,000 adultos en el Estado.

COORDINACIÓN GENERAL ZONA SUR

Con el fin de dar a conocer nuestro quehacer universitario y fortalecer los vínculos con la sociedad guerrerense, se realizó la EXPO-UAGro 2013, los días 28, 29, y 30 de noviembre.

Se realizaron eventos culturales con 800 artistas universitarios.

Se llevó a cabo el encuentro teatral: "Juan Álvarez", y otro con el grupo "La Gruta". En coordinación con los ayuntamientos de la Costa Grande y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado se organizó el programa "Viajemos a Costa Chica. Rescate de las memorias históricas, costumbres y tradiciones", a través de ponencias y conferencias realizadas en el Fuerte de San Diego, en Acapulco; también se organizó el Segundo Festival Dancístico, en el mismo Puerto.

Se fijaron convenios con la Secretaría de Educación Guerrero, Fundación Cualli, Casa de la Cultura de la Judicatura Federal, Centro de Investigación Juvenil Acapulco, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Poder Judicial del Estado de Guerrero, COBACH, CETIS, y el H. Ayuntamiento de Acapulco.

Se adquirió el terreno para la construcción del edificio de la Coordinación General de la Zona Sur, con una superficie de 1,800 m².





COORDINACIÓN GENERAL ZONA NORTE

Se firmó un convenio con el H. Ayuntamiento de Huitzucó, para la creación de una extensión del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX); y un Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Cocula.

Como parte de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses, se participó en el programa "Cruzada Nacional contra el Hambre", con 100 promotores comunitarios egresados de la UAGro, en los municipios de Copalillo, Taxco, Teloloapan, Ajuchitlán y San Miguel.

Se fomentó el deporte en todas las Unidades Académicas del Nivel Medio Superior y Superior, para participar en los torneos estatales de fútbol y básquetbol.

La Casa de la Cultura de la UAGro de Iguala, Gro., reafirmó la calidad artística de los grupos de danza "ITZY-GUARE" y de la música "PENNTAFONO", a través de su destacada participación en la EXPO-UAGro 2013.

Se instalaron 3 salas de videoconferencias en las Unidades Académicas de Ciencias de la Tierra, Enfermería 4 y Ciencias Agropecuarias y Ambientales, un conmutador analógico, 30 teléfonos IP, y equipos para internet inalámbricos (UAGro móvil).

Se llevaron acciones para consolidar la calidad de la enseñanza en el CELEX -Iguala. Una de las acciones fue la construcción de un nuevo edificio que cuenta con el aula de auto acceso, para prácticas de lenguaje más apropiada.

MENSAJE

Cualquiera diría que hay pasado ya muchísimos años desde que nuestra Universidad se convirtió en Autónoma, a raíz del movimiento estudiantil popular de 1960. Que son lejanos los hechos, los principios y las líneas filosóficas y políticas que modelaron nuestro espíritu, cuerpo y voluntad.

Cualquiera diría que ya hay muy pocos vínculos entre ese pasado y nuestro presente, pues han surgido tecnologías y formas o modalidades educativas que en aquellos años no era siquiera posible imaginar.

Cualquiera diría que las realidades sociales, económicas y políticas en las que se vivía entonces en México y en el estado de Guerrero poco tiene que ver con nuestra realidad actual, y que, por consecuencia, cualquier consideración que indique o se atreviera indicar que algo tenemos que aprender aún de ese pasado resulta ser un ejercicio retórico e infértil.

Pero esa línea de reflexión parte de bases falsas y constituye en yerro de miras que hace mucho daño a la conciencia y al conocimiento de lo que es y ha sido la Universidad Autónoma de Guerrero. Digámoslo fuerte y sin demora: nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 no se hubiera presentado y no hubiera tenido coherencia y fuerza en ninguna de sus líneas, si no estuviera férreamente sellado por la íntima unidad entre aquel pasado y nuestro presente.

Porque no podríamos pensar ahora que la UAGro es y debe seguir siendo el mayor valor patrimonial del pueblo guerrerense en el plano educativo, sin la filosofía y las prácticas que marcaron, en su origen, las rutas del derecho soberano a una educación universitaria gratuita, laica, crítica, democrática y popular.





Porque no podríamos marcar la ruta firme de la actual descentralización educativa de la UAGro, sin recordar y abreviar de la experiencia descentralizada que marcó su origen.

Porque en nuestro espacio universitario donde se ejercitan y despliegan los mejores valores democráticos, de justicia y equidad en nuestro medio, tal y cómo lo proyectaron e hicieron valer aquellos universitarios que, en la década de los sesenta del siglo pasado, o en el período heroico de la Universidad Pueblo, marcado por los liderazgos del doctor Rosalío Wences Reza, Efraín Bermúdez Rivera, Armando Chavarría Barrera, Ascencio Villegas Arrizón, Victoria Hernández Brito, Carlos Díaz Frías y otros compañeros, forjaron los principios y las bases filosóficas que ahora nos gobiernan.

Pero que nadie se engañe en este punto: reconocer la importancia vital de nuestro origen y pasado no impide que dirijamos parte de nuestros mejores esfuerzos al necesario proceso de modernización de la Universidad; porque pasado y modernización forman parte dialéctica de la misma ecuación renovadora que es, valga decirlo, práctica y contenido de nuestro actual proyecto educativo.

Soy de los que piensan que la realidad guerrerense de nuestros días nos ha llevado a un punto límite, como pocas veces en nuestra historia. Quizás nunca hayamos vivido tantas desgracias en tan poco tiempo, acumuladas y ligadas entre sí, en diferentes campos.

Un signo nos expone y nos somete: el de la pobreza. Según el estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), nuestra entidad federativa ocupa el segundo lugar en la tabla de marginación social.

En el mes de septiembre de 2013, los meteoros "Manuel" e "Ingrid" no respetaron campos ni ciudades, y destruyeron una parte importante de nuestro capital social, educativo, productivo y comunitario.

¿Qué podríamos agregar a estos males que agobian a nuestro estado? El despliegue de la inseguridad que impera a lo largo y ancho del país, y que no sabemos dónde terminará.

Frente a este campo problemático hemos decidido tomar cartas en el asunto y lanzar la propuesta de llevar a cabo un Pacto por la Reconstrucción del Estado de Guerrero dirigido a todas las fuerzas sociales, productivas y políticas de la entidad.

Pacto que corresponde en nuestra propia línea filosófica y de acción, al Pacto de la Unidad que estableció la UAGro para forjar un plan institucional de largo aliento, delineado para el ciclo que compete a la administración que me toca dirigir pero que tiene miras estratégicas hacia el 2025 y el 2035.

Para lograr esta propuesta trascendente sería necesario forjar un programa de transformaciones y desarrollo que emergiera directamente del pueblo, mediante un proceso democrático de reuniones sociales, territoriales, regionales sectoriales que permitan diseñar los lineamientos "duros" de dicho programa. Bajo esta idea-matriz, con sus posibles variantes, le corresponde a la Universidad Autónoma de Guerrero jugar un papel que nos parece posible y, vale subrayarlo, indispensable.

Desde esta perspectiva impulsaremos, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades, un movimiento unitario de construcción programática para cumplir o tratar de cumplir tres objetivos estrechamente ligados entre sí:

a) El que nos permita generar una propuesta de ley para normar la educación superior en el estado de Guerrero;





b) El que nos permita avanzar en la elaboración de diagnósticos y propuestas programáticas (en cada espacio geográfico regional) que ayuden al necesario proceso de construcción económica, social, política y cultural de nuestra entidad;

c) El que nos lleve a consolidar y a profundizar nuestros propios procesos de cambio en el plano universitario, en una perspectiva que se amolde a las necesidades que actualmente fija nuestra realidad estatal y nacional.

Digámoslo en otros términos: la Universidad Autónoma de Guerrero está llamada a cumplir un papel decisivo en el obligado proceso de reconstrucción del estado de Guerrero, después de que los mencionados males como los de la pobreza y los generados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel" han mermado o incluso destruido parte importante de nuestro capital social, económico y cultural.

¿Puede la UAGro emprender dicha tarea? Sí, en definitiva, por las siguientes razones:

Porque la UAGro es y se ha construido, a lo largo de su historia, como un patrimonio social y colectivo de la comunidad guerrerense, manteniendo en todo caso y momento su nivel de gratuidad y su función de servicio. Un programa reconstructivo de todo el estado de Guerrero puede abreviar de dicho esquema, ajeno o renuente a que la educación se constriña a modelos que ponen los acentos en su elitismo y privatización.

Porque el impulso para mantener dicha condición patrimonial ha requerido un esfuerzo mayúsculo, pues ante las extremas limitaciones presupuestales que padecemos, no nos hemos impuesto un régimen de restricciones en el servicio educativo y de servicios para la comunidad.

Cabe señalar en este punto que somos la universidad del país con el menor índice de subsidio educativo, correspondiente a 28 mil 953 pesos con 24 centavos anuales por alumno, cuando universidades como la Autónoma de Yucatán tiene un índice de subsidio educativo de 80 mil 369 pesos con 10 centavos anuales por alumno, y la Universidad Autónoma de Campeche de 79 mil 644 pesos con 36 centavos.

Porque podemos congratularnos de que la UAGro es una de las pocas universidades del país que, sin tener entre sus fines la atención específica a la población indígena (como en el caso de las Universidades Indígenas Interculturales ya existentes), ha tomado medidas que, ubicadas en la idea o en el concepto de "acciones positivas", se dirigen a tratar de abatir o reducir el margen de desigualdad existente entre población mestiza e indígena, con la aplicación de un porcentaje en la matrícula escolar, en beneficio de esta última. Remito aquí al acuerdo tomado el 25 de junio de 2010 por nuestro H. Consejo Universitario, para que el 10% de los espacios de las Unidades Académicas de la UAGro, en su nivel superior, fueran destinados para indígenas.

Porque no es menor el esfuerzo que la UAGro ha delineado en el tema de equidad de género, así sea, valga reconocerlo, un rubro al que debemos dedicarle multiplicados esfuerzos en el futuro. Conviene referir en este punto que más de la mitad de los estudiantes inscritos en la UAGro son mujeres. Pero más allá de este significativo hecho numérico, importa señalar que desde 2009 se cuenta con la Coordinación de Asuntos de Género en la estructura de la administración central, con acciones relevantes como el desarrollo de diversas actividades colectivas (talleres, seminarios, cursos), y el diseño y puesta en marcha de una Ruta Institucional para la Transversalización de la Perspectiva de Género, aprobada por el H. Consejo Universitario en 2012.





Una perspectiva de transformación profunda en el estado de Guerrero, marcada por un programa unitario de reconstrucción, tendría que ubicar esta temática como un aspecto central, pues la violencia de género y las desigualdades generadas por diversas prácticas de discriminación hacia las mujeres son un lastre terrible para la convivencia, la cultura y el desarrollo social.

Según un estudio reciente de especialistas nuestros en materia económica, dedicados al análisis del desarrollo regional, se ha podido calcular, dentro de un estudio comparativo entre quince espacios y rubros de actividad, que un peso invertido en educación universitaria tiene, por sus contenidos intrínsecos y derivados, un efecto multiplicador mayor que si se aplica en casi cualquier otro campo de inversión.

El efecto puede ser aún mucho mayor si, como es nuestro propósito en materia de "vinculación", la UAGro logra establecer una relación funcional y de servicios más estrecha o más intensa y extensa que la actualmente tiene con la sociedad guerrerense, bajo un formato o un modelo similar al que se aplica en otras universidades del planeta.

Con estos elementos, aunque hayan sido señalados aquí en forma somera, puede dimensionarse nuestra presunción, planteada en el Plan Nacional Institucional 2013-2017 de la UAGro, de que es posible marcar pautas de planeación para periodos que vayan más allá de los ciclos políticos trianuales o sexenales, en proyecciones como las que han sido marcadas en el Plan para el desarrollo de nuestra propia Universidad: con horizontes prospectivos que lleguen al 2025 e incluso al 2035.

Nuestra prospectiva, al menos para la UAGro, tiene que hacerse con la mirada puesta en toda una generación, sea con definiciones que tomen en cuenta lo que significa un proceso completo de siembra y cosecha de saberes y talentos en la temporalidad total en la que toda una generación despliega su existencia, hasta el punto en que se encuentra lista para participar en el mercado laboral, y/o de saberes y talentos en la temporalidad parcial en la que la referida generación cubre el ciclo de estudios del nivel de secundaria hasta el cierre de su formación profesional.

Solo bajo una mirada prospectiva de tal naturaleza es que adquiere todo su sentido cada una de las acciones, proyectos o programas delineados en el corto y mediano plazos, pues el horizonte intergeneracional de largo aliento nos dice si, más allá de los éxitos o avances inmediatos, caminamos por las rutas de una real y profunda transformación.

Desde esa perspectiva, creo que ya a nadie debe caber la duda de que se requiere hoy por hoy de un proceso social y político unitario de reconstrucción. Con una movilización encaminada a ponernos de acuerdo, "clase política", sectores comunitarios, instituciones sociales, educativas y sociedad civil, en la elaboración de un Plan de Reconstructivo del estado de Guerrero, con un horizonte inter-general de altos vuelos.

La UAGro ya camina en dicha perspectiva. Muchos otros guerrerenses también.

PALABRAS DEL DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (UAGro): EN EL ÚLTIMO HOMENAJE EN VIDA A RAUL ÁLVAREZ GARÍN. 10 DE JULIO DE 2014 EN EL PALACIO DE MINERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Buenas tardes compañeros y compañeras.

Celebro con gran emoción y regocijo que nos hayamos reunido para rendir un merecido homenaje a Raúl Álvarez Garín. Qué mejor tributo para el infatigable luchador social y líder emblemático del Movimiento de 1968 que recibir hoy la Medalla Amalia Solórzano de





Cárdenas, una mujer que dejó honda huella en el pueblo de México por su digna y congruente trayectoria de vida, siempre al lado de las causas justas.

Quienes provenimos de generaciones más recientes, no tuvimos la fortuna de acompañar a Raúl en sus luchas y reclamos sociales pero gracias a la memoria histórica, la memoria que se escribe con sangre y rebeldía, conocemos su lucha y sus logros. A través de la historia que nos contó Elenita Poniatowska en su espléndida obra "La Noche de Tlatelolco" nos enteramos de la extraordinaria grandeza del movimiento del 68 y del nombre de uno de los relevantes líderes: Raúl Álvarez Garín. Ahí entendimos que para trascender, vale la pena vivir la vida como la ha vivido Raúl Álvarez Garín, "el más terco, el más rebelde y el más congruente".

En "El Tren pasa Primero", Elenita Poniatowska, nos cuenta la historia novelada del movimiento ferrocarrilero y vuelve aparecer el joven activista estudiantil del Poli, solidario con Campa y Vallejo: Raúl Álvarez Garín.

Siguiendo su trayectoria vemos a Raúl en cada movimiento social. Solidario con el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, acompañando a Doña Rosario Ibarra de Piedra en la lucha por la libertad de los presos políticos, la presentación con vida de los desaparecidos de la guerra sucia, el regreso de los exiliados y la amnistía para los guerrilleros perseguidos. Solidario con los primeros triunfos de la democracia electoral en Alcozauca con Othón Salazar y en Juchitán con la COCEI. En Guerrero acompañando al Dr. Rosalío Wences Reza en la defensa de la autonomía universitaria y la consolidación del proyecto **Universidad-Pueblo**.

Nuestro reconocimiento a Raúl por su tenacidad y porfía para que se esclarezcan los sucesos que llenaron de luto al pueblo de México aquel 2 de octubre de 1968 y se castigue de manera ejemplar a los responsables.

Aquí estamos contigo el día de hoy tus múltiples amigos y amigas, los que contigo abrieron la brecha de las alamedas de la democracia. Aquí también están, en espíritu, las compañeras y los compañeros que ya no están.

Pero aquí también estamos, en espíritu y materia, los que hasta el último aliento, seguiremos tus pasos, seguiremos tu ejemplo.

Muchas felicidades, muchas gracias.



XVIII. LA UAGro., A TRAVÉS DEL C. RECTOR JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN, RECIBE EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO “EMBAJADOR DE LA EDUCACIÓN” 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

La distinción que hoy recibe la UAGro es el resultado del trabajo incansable de todos los universitarios por hacer de nuestra universidad una institución de calidad.

El parlamento internacional de educación integra 38 países para impulsar y crear estrategias que mejoren la calidad en la Educación. Es un honor y orgullo que la UAGro sea una de las pocas instituciones que fueron seleccionadas para recibir el nombramiento de **“Delegado Embajador de la Educación”** por sus buenos resultados en sus estándares de calidad.

**HOY MAS QUE SIEMPRE SOMOS
iiiiii ORGULLOSAMENTE UAGRO!!!!!!**





**EQUIPO DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**



